# **MIÉRCOLES, 21 DE OCTUBRE DE 2009**

## PRESIDE: Jerzy BUZEK

Presidente

# 1. Apertura de la sesión

(Se abre la sesión a las 09.05 horas)

# 2. Preparación del Consejo Europeo (29 y 30 de octubre de 2009) (debate)

**Presidente.** — El siguiente punto son las declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre la preparación del Consejo Europeo.

**Cecilia Malmström,** *Presidenta en ejercicio del Consejo.* -(SV) Señor Presidente, la semana que viene se celebra la reunión del Consejo Europeo. Contamos con un orden del día global que incluye muchas cuestiones que afectan a nuestro bienestar. Debatiremos temas como la lucha contra el cambio climático, encontrar soluciones que saquen a la UE de la crisis económica y financiera, promover la seguridad energética y tratar el problema de la inmigración ilegal.

La UE estará mejor preparada para abordar todas estos temas si tenemos claro el Tratado. Es importante que el Tratado de Lisboa entre en vigor cuanto antes para que, entre otras cosas, podamos continuar trabajando en la designación de una nueva comisión. Por eso el Consejo Europeo tratará también estos temas.

Empezaré con temas que sé que son de gran interés para el Parlamento Europeo. Al final de esta semana, los Jefes de Estado y Gobierno intentarán obtener información clara respecto a la ratificación del Tratado de Lisboa y cómo continuará el proceso. El abrumador número de votos a favor obtenido en Irlanda y la firma del Presidente polaco han reavivado el trabajo pero, como ya saben, el Tratado no entrará en vigor hasta que los Estados miembros lo ratifiquen; ya lo han hecho 26 de los 27 Estados miembros pero seguimos esperando a la República Checa. El Congreso y el Senado del país aprobaron el Tratado pero después 17 senadores pidieron al Tribunal Constitucional checo que estudiara si el Tratado de Lisboa era compatible con la Constitución checa.

Evidentemente, tenemos que respetar el proceso democrático en la República Checa. El 27 de octubre, es decir, la semana que viene, el Tribunal Constitucional del país celebrará una vista pública sobre este tema. Pensamos que el tribunal fallará poco después pero todavía no tenemos una fecha. Como saben, el Presidente Klaus también ha puesto determinadas condiciones para la firma del Tratado. Estamos esperando e intentando averiguar exactamente cuáles serán los requisitos y condiciones. El debate en el Consejo Europeo dependerá, por tanto, en gran medida de lo que ocurra en la República Checa. La resolución del Tribunal Constitucional checo y el procedimiento posterior serán cruciales para determinar cuándo entrará en vigor el Tratado.

También debatiremos en el Consejo Europeo, las preparaciones que se han hecho hasta ahora para garantizar que la entrada en vigor del Tratado sea lo más fácil posible. La Presidencia presentará a este respecto un informe que describe el estado de la situación con relación a todos estos temas. En este informe, presentaremos los puntos de vista de los Estados miembros sobre temas relacionados, por ejemplo, con el Servicio Europeo de Acción Externa —tema que debatiremos aquí esta tarde— su ámbito de actuación, situación jurídica, la dotación de personal y su financiación. He leído el informe del señor Brok, adoptado por la Comisión de Asuntos Constitucionales el lunes. Como ya he dicho, lo debatiremos esta tarde más en profundidad.

Ya puedo decir que, para la reunión de la semana que viene, este informe servirá de guía al Alto Representante para que, una vez haya entrado en vigor el Tratado, pueda crear rápidamente una propuesta formal de cómo funcionaría el Servicio Europeo de Acción Externa. El Consejo debería poder aprobar esta propuesta muy rápidamente, esperemos que dentro de los próximos meses. Hemos debatido muchos de estos temas con el Parlamento Europeo y esperamos poder seguir haciéndolo en las próximas semanas.

El cambio climático será un tema de gran importancia durante la reunión del Consejo Europeo. Nuestro objetivo es que el Consejo tome las decisiones adecuadas, también sobre financiación, para que la UE pueda seguir teniendo un papel destacado y necesario, y de este modo poder contribuir a que el resultado en Copenhague sea satisfactorio.

En la reunión del Ecofin de ayer hubo un debate largo y complicado sobre el tema de la financiación. La Presidencia hizo todo lo que pudo por llegar a un acuerdo pero al final decidió que era el Consejo Europeo el que tenía que decidir sobre el tema. Los Estados miembros tienen que seguir debatiendo para que podamos avanzar al respecto. Es extremadamente importante que lleguemos a un acuerdo para que el proceso no falle. En el punto en el que están las negociaciones internacionales, somos muy conscientes de las dificultades a las que nos enfrentamos. Por lo tanto, la UE podría ayudarnos bastante a continuar con las negociaciones con un acuerdo sobre financiación.

La reunión del Consejo Europeo es muy oportuna, justo antes del periodo de negociaciones del Grupo Intergubernamental de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Barcelona y la reunión de los ministros de economía del en St Andrews. Sólo llegaremos a un acuerdo en Copenhague si todas las partes toman medidas. Ahora mismo, los Ministros de Medio Ambiente se están reuniendo para debatir las conclusiones con respecto al cambio climático. El objetivo es poder dar una visión global de la postura de la UE sobre temas que actualmente se están negociando.

Una parte importante de las conclusiones del Consejo de Medio Ambiente será aclarar la estrategia de la UE para la reducción a largo plazo de las emisiones e intentar llegar a un acuerdo que pueda facilitar nuestra decisión acerca del aumento del objetivo de reducir las emisiones del 20 al 30 % respecto a los niveles de 1990. Las conclusiones del Consejo de Medio Ambiente también se ocuparán de la toma de decisiones con respecto a la propuesta de la UE en las negociaciones sobre la reducción de las emisiones para la aviación internacional y el transporte marítimo, el desarrollo de la estrategia de la UE sobre las medidas en los países en desarrollo con respecto a la medición, el informe y verificación de las inversiones y el papel de los mecanismos sectoriales, y seguirán desarrollando la estrategia de la UE para combatir la deforestación y la degradación forestal para acelerar las negociaciones.

El Consejo Europeo también evaluará los avances realizados en la creación de un nuevo marco para que la UE supervise los mercados financieros. Como saben, los Jefes de Estado y Gobierno llegaron a un acuerdo muy ambicioso en junio con el objetivo de establecer un organismo especial que fuera responsable de la macro supervisión del sistema financiero de la UE y tres autoridades europeas supervisoras para el mercado bancario, el mercado de seguros y el de valores. A finales de septiembre, la Comisión presentó su paquete de propuestas legislativas. Esta es una de las principales prioridades de la Presidencia y tenemos que establecer un plazo de tiempo ambicioso. Nuestro objetivo es lograr un acuerdo sobre la totalidad del paquete para finales de año.

Por tanto, me complace que el Consejo Ecofin fuera capaz de lograr ayer un avance tan importante y llegar a un amplio acuerdo político sobre el establecimiento de un nuevo órgano supervisor sin adelantarse al debate en los parlamentos nacionales. Los Ministros de Finanzas pidieron a la Presidencia sueca que continuara el diálogo con el Parlamento Europeo. Éste diálogo ha sido una buena experiencia y pensamos que funciona bien

Ahora es importante que aprovechemos la oportunidad de adelantar el trabajo tan rápido como sea posible. Tenemos que demostrar que hacemos todo lo que está en nuestras manos para evitar futuras crisis y que asumimos nuestra responsabilidad para asegurar que los consumidores e inversores recobran la confianza en el sistema financiero.

Me gustaría decir además algunas palabras sobre el empleo en Europa; un tema que sé que el Consejo Europeo debatirá. Hemos notado recientemente pequeños índices de recuperación en la economía. No obstante, se espera que la situación de los mercados laborales empeore aún más y necesitaremos medidas de estímulo y apoyo.

Un tema importante que debe destacar el Consejo Europeo es cómo podremos ocuparnos de las consecuencias de la crisis y, al mismo tiempo, cumplir nuestro objetivo de aumentar la oferta de empleo a largo plazo. Se requiere un nivel de empleo alto para tener finanzas públicas sostenibles. También se necesita un alto nivel de empleo para tener crecimiento económico, para el bienestar de la población y para una Europa más unida socialmente.

Además, quisiera recordarles a este respecto lo que dijimos con relación a las estrategias para salir de la crisis. Los Ministros de Finanzas confirmaron que la recuperación es real pero frágil. Por tanto, es importante que continuemos con la política financiera expansiva. Los diálogos en la reunión del Consejo condujeron a un acuerdo para formular las estrategias en base a los principios debatidos por los Ministros de Finanzas en su reunión informal en Gotemburgo.

Quisiera decir algo sobre la seguridad energética. En línea con las conclusiones de junio de 2009, el Consejo Europeo evaluará la semana que viene lo que se ha logrado en materia de infraestructuras energéticas (interconexiones) y mecanismos de crisis. Hemos preparado un informe sobre los avances logrados hasta enero. El Consejo Europeo tomará nota del informe.

El Consejo Europeo también aprobará la Estrategia Comunitaria para la Región del Mar Báltico. Tuvimos un debate muy gratificante sobre este tema en la sesión plenaria del Parlamento en septiembre. Los Jefes de Estado y Gobierno aprobarán las conclusiones de la Presidencia, que se tienen que aprobar el lunes en el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores. Esta estrategia forma un marco integrado para tratar las dificultades a las que nos enfrentamos y contribuir a la cohesión económica, social y territorial de la UE. Estoy convencida de que esta estrategia servirá de inspiración a otras macrorregiones de la UE y, de esta forma, consolidar la integración de Europa. La estrategia para la región del Danubio ya se está preparando y estará lista para ser presentada a tiempo ante la Presidencia húngara en 2011.

La Presidencia sueca puede ahora presentar, con gran satisfacción, el resultado de esta iniciativa, que dio comienzo, evidentemente, aquí en el Parlamento Europeo. Esperamos que el Consejo Europeo pueda instar a las partes correspondientes a que empiecen a implantar la estrategia muy rápidamente. Es totalmente necesario si queremos empezar a abordar los graves problemas medioambientales y lograr los objetivos de la estrategia.

El Consejo Europeo evaluará también los avances en la puesta en marcha de las conclusiones relacionadas con la inmigración en el Mediterráneo. El Consejo acogerá con satisfacción las medidas que se hayan tomado a corto plazo —como el lanzamiento del proyecto piloto en Malta, por ejemplo— además de los avances con respecto a la creación de una Oficina Europea de Apoyo al Asilo. También se tomará en cuenta que la UE y Turquía han reanudado el diálogo sobre inmigración.

Esperamos que el Consejo Europeo pida más medidas para tratar la situación actual en la región del Mediterráneo y continuar el trabajo para llegar a soluciones a largo plazo basadas en la solidaridad entre los Estados miembros. Además, esperamos que el Consejo haga hincapié en la necesidad de aumentar las medidas para implantar el Enfoque Global sobre Migración de la UE. Se instará al Consejo a que consolide Frontex e introduzca nuevas normas comunes para las operaciones de Frontex en el mar.

Por último, también habrá un debate sobre las relaciones exteriores. En junio, el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores pidió a las instituciones que revisaran cómo puede la UE continuar participando en Afganistán y Pakistán. Se debatió un primer borrador en la reunión informal de Gymnich en septiembre y los Estados miembros están debatiendo actualmente en los grupos de trabajo una propuesta detallada. En la reunión de los Ministros de Exteriores la semana que viene, la UE aprobará un plan para consolidar nuestra presencia en Afganistán y Pakistán. El plan se centrará en fortalecer la capacidad estatal y las instituciones en ambos países. Es extremadamente importante para que podamos poner en marcha de inmediato este plan.

Se necesitan medidas internacionales intensivas si tenemos que ser capaces de dar un vuelco al desarrollo en Afganistán y Pakistán. Sólo con soluciones militares no se llega a una solución sostenible. Sin seguridad y control, se perderá el progreso económico. También tenemos que invertir en el establecimiento de instituciones democráticas y la consolidación de la sociedad civil. La UE tiene un importante papel que desempeñar a este respecto en ambos países. Hay problemas comunes además de aspectos regionales y, obviamente, el enfoque varía de un país a otro. Debatiremos este tema en el Consejo Europeo la próxima semana y estaré, evidentemente, dispuesta a escuchar cualquier comentario o pregunta de los Diputados de esta Cámara.

# (Aplausos)

**José Manuel Barroso,** *Presidente de la Comisión.* – Señor Presidente, estoy de acuerdo en líneas generales con lo que ha expresado Cecilia Malmström en nombre del Consejo Europeo. Permítanme destacar dos temas principales: El Tratado de Lisboa y todos los asuntos institucionales por un lado y la lucha contra el cambio climático y las perspectivas para Copenhague, por otro.

En primer lugar, creo que este Consejo Europeo debería poder tomar decisiones finales para ver el Tratado de Lisboa ratificado y en vigor. Durante años hemos sabido que la ratificación de un Tratado no es fácil. Hemos tenido muchos contratiempos y algunas decepciones pero la preponderancia del Tratado ha salido siempre adelante, imprescindible para una Europa democrática y efectiva. Estoy convencido de que éste seguirá siendo el caso a la hora de saltar este obstáculo final y ver el Tratado en vigor tras el fuerte apoyo que recibió de la población de Irlanda.

Tras la finalización del proceso de ratificación en Polonia, podemos decir que todos los Estados miembros han aprobado el Tratado de Lisboa democráticamente. Sólo falta por completar el proceso de ratificación en la República Checa. Es evidente que se tienen respetar los procedimientos constitucionales que se están llevando a cabo en la República Checa, como también se tiene que respetar la necesidad de responder ante la voluntad democrática para ver el Tratado en vigor. Esta voluntad democrática ha quedado claramente manifestada en el Parlamento de la República Checa, de modo que espero que ningún obstáculo ni demora artificial cause ahora más dificultades antes de la ratificación total.

Ya he expuesto a este Parlamento la importancia de minimizar las demoras en la designación de la Comisión Europea. No obstante, tenemos que hacer todo lo que podamos para tener una Comisión del Tratado de Lisboa puesto que son tiempos críticos para Europa. Tenemos que poder seguir adelante con una agenda que este Parlamento apoyó cuando me le eligió Presidente para un nuevo ejercicio. Para lograr esto y hacer que las instituciones funcionen adecuadamente, necesitamos que se ratifique el Tratado de Lisboa si queremos una UE fuerte, coherente y efectiva. De modo que, quiero dejar claro de nuevo que el Consejo Europeo tiene que asumir sus responsabilidades. Hay que ser conscientes de la urgencia y comprender que habrá un coste real para Europa mientras las instituciones europeas no puedan funcionar como es debido.

Al mismo tiempo es correcto que sigamos adelante ahora con el trabajo sobre implantación y estar listos para la entrada en vigor del Tratado. Sé que este Parlamento está totalmente comprometido con este trabajo. Me complace cooperar con ustedes para asegurar que disfruten los beneficios del Tratado cuanto antes. El Parlamento ha empezado a trabajar en muchas áreas, ha hecho grandes contribuciones y ha creado ideas en áreas como la Iniciativa Ciudadana Europea. Sé que esta tarde debatirán el informe de Elmar Brok sobre el Servicio Europeo de Acción Externa. El informe parte de la misma base para garantizar que el servicio, como el resto de las innovaciones del Tratado, hace que nuestro sistema comunitario sea aún más fuerte y su rendimiento mejor.

Sé que ha habido dudas desde el principio con respecto a que el Servicio Europeo de Acción Externa sea una especie de órgano intergubernamental flotante fuera del sistema de la UE pero el servicio estará perfectamente anclado al sistema de la UE. Deberá trabajar forzosamente en estrecha colaboración con todas las instituciones, con la Comisión ante todo. Las decisiones que prepara las tomará la Comisión o el Consejo en asuntos relacionados con la PESC. De hecho, estoy convencido de que su éxito dependerá de esto para asegurar que la acción exterior de la UE es más que la suma de sus instituciones. Si trabaja con el apoyo democrático de este Parlamento, la conexión del Consejo con las administraciones nacionales y la experiencia de la Comisión y con visión europea, este servicio se puede convertir en una herramienta verdaderamente poderosa para que la UE consiga sus objetivos a escala mundial. Un servicio europeo externo comunitario, un servicio basado en el método comunitario, será un servicio sólido para Europa y una poderosa herramienta para una Europa unida que proyecta su influencia en el mundo.

Al mismo tiempo, el Consejo Europeo tiene que seguir adelante con una agenda política activa. Tiene que mantener el ritmo de trabajo para tratar la crisis económica, principalmente su efecto sobre el desempleo. Tenemos que continuar con el trabajo que acordamos en el G20. Tenemos que hacer todo lo que podamos para ver que las propuestas hechas por la Comisión Europea sobre la supervisión financiera entran en vigor cuanto antes. Tenemos que continuar con nuestro programa para tratar la seguridad energética.

Lo más importante en el Consejo, en materia de política, será Copenhague. Tener éxito en Copenhague sigue siendo la principal preocupación de los europeos y una tarea de gran importancia para la comunidad mundial. Quedan menos de 50 días para Copenhague. El progreso de las negociaciones sigue siendo lento. La UE tiene que demostrar de nuevo su liderazgo y mantener el ritmo. Los objetivos que hemos puesto sobre la mesa han sido la inspiración de otros para intensificar las medidas pero todos sabemos que para impulsar medidas globales reales necesitamos ir un paso más allá. Tenemos que ayudar a los países en desarrollo con ideas concretas sobre financiación como propuso la Comisión Europea el mes pasado. Calculamos que para el 2020, los países en desarrollo necesitarán aproximadamente 100 000 millones de euros adicionales al año. La financiación nacional, concretamente de las grandes economías emergentes — en desarrollo pero economías emergentes— y el mercado del carbón deberían cubrir gran parte de esto pero la financiación pública internacional a gran escala también debería esperar que la UE pague su parte.

La agenda de Copenhague no es sólo sobre el cambio climático. Por supuesto que es el principal objetivo pero el clima es también una cuestión de desarrolla y no deberíamos olvidar la gran importancia de esto. Será un gran compromiso, en especial en una época en la que los presupuestos públicos ya están bajo presión pero sabemos que cuanto más esperemos mayores serán los costes. El trabajo del Consejo Europeo es, una

vez más, encontrar soluciones creativas para demostrar que la UE está unida ante la necesidad de luchar contra el cambio climático.

En primer lugar, Copenhague tiene que demostrar que las reducciones de emisiones están de camino; segundo, tiene que demostrar que estamos preparados para ayudar a aquéllos que están listos para actuar. Ésta es la mejor manera de exponer los argumentos a favor del tipo de Europa activa que trae consigo el Tratado de Lisboa, sacando adelante una agenda que muestra que la UE aporta beneficios concretos a sus ciudadanos.

Para tener una agenda ambiciosa, necesitamos un marco institucional efectivo y vuelvo con esto al primer punto. El Tratado de Lisboa es el primer Tratado de una Europa ampliada. Esta generación, en especial nuestros amigos en Europa central y del este, recuerda muy bien cuando Europa estaba dividida pero no estamos aquí para siempre. Las Instituciones durarán así que tenemos que tener instituciones para una Europa ampliada. El Tratado de Lisboa es el Tratado de la Europa del siglo XXI, con instituciones sólidas que pueden ofrecer resultados concretos en la Europa de los 27 y más futuros miembros. Sin embargo, no basta sólo con las instituciones. Necesitamos voluntad política para lograr nuestros objetivos y espero que el Consejo Europeo a finales de este mes muestre esa voluntad para conseguir un resultado ambicioso en Copenhague.

(Aplausos)

**Joseph Daul,** *en nombre del Grupo del PPE.* – (FR) Señor Presidente, Señorías, el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) espera que el próximo Consejo Europeo ponga fin a un periodo de incertidumbre sobre las instituciones europeas demasiado largo y proporcione el ímpetu necesario para crear la nueva comisión y también la figura estable del Presidente del Consejo y el Alto Representante, que recoge en el Tratado de Lisboa.

El Consejo tiene que, sobre todo, tomar las medidas necesarias para impulsar la recuperación del crecimiento y hacer que Europa esté en posición de crear empleo puesto que la crisis durará hasta que se restablezca la cohesión social.

Primero, sobre las instituciones, quisiera recordar a todo el mundo que la decisión del Presidente polaco de firmar el Tratado significa que todos los países menos uno han despejado el camino para que Europa pueda finalmente avanzar sin perder el tiempo.

El 27 de octubre, dos días antes del Consejo Europeo, el Tribunal Constitucional checo estudiará si el Tratado es compatible con la constitución del país. Por supuesto que respetaremos esa decisión sea la que sea.

Por otro lado, mi grupo lamenta el hecho de que el Presidente checo, a pesar de que su parlamento ha aprobado como tal el Tratado de Lisboa, haya inventado un nuevo pretexto para retrasar la firma puesto que todos sabemos muy bien que es sólo un pretexto. Me parece lamentable que otros países estén siguiendo ahora sus pasos y exigiendo, por su parte, garantías en tal o cual aspecto del Tratado. No tenemos que sucumbir a la tentación de abrir esta caja de Pandora y felicito a la Presidencia por clara declaración al respecto.

El Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) espera que el Consejo Europeo señale claramente que la UE no aceptará ninguna táctica dilatoria. Todos en Europa han apoyado, directa o indirectamente el Tratado y ahora tenemos que seguir adelante. Cada uno de nosotros sabe que mientras el tema institucional monopolice el debate público europeo y mientras Europa no tenga los instrumentos necesarios para tomar decisiones democráticas y efectivas, no se tratarán las verdaderas cuestiones políticas, económicas, sociales y ecológicas con la prontitud y seriedad necesarias. Actualmente podemos ver que estamos en un punto muerto.

El Parlamento tiene que poder seguir escuchando a los futuros comisarios cuanto antes y tiene que poder decidir sobre las designaciones de todos los puestos disponibles en la Comisión y el Consejo antes de que termine el año, si es posible.

El Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) espera, además, determinada orientación en política económica por parte del Consejo Europeo y que extraiga conclusiones de la cumbre del G20 en Pittsburgh, donde los resultados fueron diversos y ya podemos ver en la prensa que es como si nada hubiera pasado.

Europa tiene que hacer todo lo posible para facilitar que sus negocios vuelvan a un nivel de actividad suficiente para generar empleo pero también para invertir en investigación. Europa tiene cuanto pueda para crear un entorno comercial justo.

Por último, sobre el clima, espero que el Consejo Europeo idee una estrategia acorde a la situación, esto es, la fragilidad de los compromisos de nuestros socios cuando quedan menos de dos meses antes de Copenhague. La pregunta que hago es clara: ¿cómo vamos a presionar a los EE.UU., China y todos los países emergentes?, ¿será una presión moderada y diplomática o la presión máxima? Igual que me complace que Europa sea pionera en este tema, no puede ser la única que tome las medidas necesarias para luchar contra el calentamiento global.

Sólo quedan 50 días para la cumbre de Copenhague; 50 días no es mucho pero es suficiente si sabemos cómo ser convincentes y, por tanto, les pido, señor Presidente del Consejo y señor Presidente de la Comisión, que nos digan cómo pretenden utilizar estos 50 días.

Señor Presidente, Señorías, la reunión del Consejo Europeo en octubre será un momento clave y demostrará si Europa es consciente o no de que es urgente que actuemos en materia de economía, problemas sociales, y que superemos las discrepancias institucionales. Mi Grupo apela al sentido de la responsabilidad de cada uno de los 27 Estados miembros de la UE.

(Aplausos)

**Hannes Swoboda**, *en nombre del Grupo S&D*. – (*DE*) Señor Presidente, señora Malmström, señor Barroso, antes de pasar al tema de las instituciones quisiera hacer un breve comentario sobre Copenhague.

Tiene toda la razón, señora Malmström, y el señor Barroso lo ha reforzado: una de las decisiones esenciales que tenemos que tomar concierne a Copenhague. Necesitamos objetivos obligatorios no declaraciones generales. Esto no será fácil de lograr porque los estadounidenses no han completado todavía su proceso legislativo. Además, después de Copenhague, tendremos que tomar algunas decisiones en el transcurso del próximo año. No obstante, tiene que haber unos objetivos obligatorios al final de proceso. Es absolutamente esencial.

En segundo lugar, por lo que respecta a los mercados financieros y a la situación económica, las bonificaciones que se están pagando en la actualidad son exorbitantes y provocadoras. Esto se aplica a EE.UU. en particular pero también será el caso de Europa. No es el problema central pero demuestra que muchos directores aún no entienden lo que implica la nueva regulación de los mercados financieros y qué responsabilidad tienen hacia la población en su conjunto. Señora Malmström, admito que tiene razón con respecto a que hay que dar prioridad a la política de empleo. No se trata de mantener los estímulos que formaban parte del plan de recuperación económica, se trata también de introducir nuevas medidas que estimulen el empleo.

Ayer, el Presidente de la Comisión dio una respuesta positiva a la pregunta de Stephen Hughes. Me complace que al menos hayamos sido capaces de llegar a un consenso sobre el hecho de que la política de empleo debe ser el centro de nuestras actividades durante los próximos años.

Ahora me gustaría decir unas palabras sobre Lisboa. En primer lugar, con respecto a que Václav Klaus no haya firmado, asumo que el Tribunal Constitucional checo emitirá una resolución positiva. Creo que es inaceptable que se estén utilizando los decretos Benes de esta manera, que quizás se vuelva a tratar el tema y se retrase la firma. Quisiera recordar a mis compañeros diputados de la República Checa que antes de su ingreso, encargamos la realización de un informe sobre los decretos Benes —señora Malmström, usted lo recordará ya que entonces era uno de nosotros— para investigar si los decretos presentaban un obstáculo para la adhesión de la República Checa. Entonces la mayoría opinó que no. Los decretos no tienen un efecto diferente ahora pero sí lo tuvieron en el momento en el que se redactaron. Cuando decimos que los decretos Benes no eran un obstáculo para la adhesión de la República Checa significa que ahora es inaceptable que se utilicen los mismos decretos para no firmar el Tratado de Lisboa. Tenemos que dejar nuestras opiniones muy claras al respecto.

El Tratado de Lisboa tiene dos objetivos principales: por un lado, más democracia en Europa que incluye más democracia parlamentaria, en el Parlamento Europeo en particular

(Protestas)

—no lo quieren porque no están a favor de que haya más democracia— y, por otro lado, más eficiencia. Señora Malmström, ahora es muy importante que se asegure de que en las próximas semanas que el tema de las instituciones y la dotación de personal no supone un impedimento para esto. Ayer, el señor Barroso dijo con toda razón que necesitamos un Presidente de Consejo sobre el que no tengamos influencia pero que pueda trabajar bien con la Comisión —y añadiría que con el Parlamento—y que crea en que el método comunitario es la parte central del proceso para tomar decisiones. Esto es muy importante. No necesitamos

un Presidente de Consejo que presuma, que deslumbre a todos e intente engañarnos. Necesitamos un Presidente de Consejo que pueda trabajar con nosotros de forma eficiente.

Por supuesto que necesitamos un Servicio de Acción Exterior no sólo por las razones que ha mencionado el Presidente de la Comisión y para ofrecer reglamentos efectivos con respecto a la unidad y a la política de seguridad común, sino también para que haya un control parlamentario. No es aceptable que de repente se eliminen elementos del Tratado de Lisboa que pretendían que hubiese un mayor control parlamentario, y que como consecuencia, si el Servicio de Acción Exterior va a ser totalmente independiente haya a la larga menos control parlamentario.

Sé que tenemos que llegar a un compromiso. Sin embargo, tienen que ser conscientes de que nosotros—y el ponente, el señor Brok— estamos totalmente de acuerdo con el Presidente de la Comisión en que necesitamos una estructura clara. Para nosotros el factor decisivo es, una vez más, el control parlamentario, incluido el control del Servicio de Acción Exterior y la política de exterior diseñada por el Alto Representante aunque, por supuesto, reconocemos el papel del Consejo. Puesto que en su día fue uno de nosotros, y luchó por esto en la Comisión de Asuntos Exteriores, la vemos como una compañera de batalla en este tema. Espero que podamos implantar el Tratado de Lisboa tal y como se pretendía originalmente para que haya más democracia, más control parlamentario y una política exterior más eficiente.

(Aplausos)

**Zoltán Balczó (NI).** – (*HU*) Señor Swoboda, ha mencionado que se aseguró a la Republica Checa en el momento de su ingreso que no había motivo de preocupación con respecto a los decretos Benes puesto que no eran legítimos. ¿Es consciente de que las graves consecuencias de estos decretos sí son legítimas? Por consiguiente, si aquí nos regimos por el imperio de la ley y consideramos que toda Europa lo hace, en este sentido, la República Checa aún tiene asuntos pendientes con los alemanes de los Sudetes y los húngaros.

Presidente. – Señor Swoboda, ¿podría hacer algún comentario al respecto?

**Hannes Swoboda**, *en nombre del Grupo S&D*. – (DE) Señor Presidente, me he visto muy involucrado con este tema porque muchos alemanes de los Sudetes viven en Austria y reconozco sus derechos, dificultades y preocupaciones. Sin embargo, tenemos que dejar definitivamente los fantasmas del pasado y mirar hacia el futuro. Los decretos Benes no son el futuro. El futuro es una Europa libre de ciudadanos libres cuyos derechos se basan en la Carta de los Derechos Fundamentales. Ésta es mi visión de Europa.

**Guy Verhofstadt**, *en nombre del Grupo ALDE*. – Señor Presidente, «el tren ya ha ido tan rápido y tan lejos que supongo que no será posible detenerlo o hacer que cambie de rumbo». Ésta es una cita del Presidente Klaus y es probablemente la única vez que estoy de acuerdo con él en que el tren ya ha ido tan rápido y tan lejos que no es posible pararlo o hacer que cambie de rumbo.

Es una cita importante del Presidente Klaus, porque aparentemente parece que ha aceptado el hecho de que no se puede hacer nada para retrasar más el Tratado de Lisboa. Creo que es normal que si 27 Estados miembros lo han ratificado y aprobado también podemos tener ahora su firma.

Creo que la única explicación que tiene este cambio en su actitud es nuestra determinación de seguir adelante con todo el proceso como se prevé en el Tratado de Lisboa y tenemos que seguir haciéndolo en los próximos días y semanas. Espero que sean días y no semanas. En otras palabras, en mi opinión, la mejor forma de garantizar que el Presidente Klaus firma y que se ratifica finalmente el Tratado es simplemente, señora Malmström, seguir adelante con todo el proceso y con la implantación. Está diciendo que el tren ha ido tan rápido que es imposible pararlo así que, señora Malmström, que el tren continúe.

A este respecto es absolutamente necesario que el Consejo acelere el procedimiento para designar la nueva comisión y que siga adelante con el paquete de medidas para el Presidente del Consejo y el Alto Representante tan rápido como sea posible. Repito, esta es la mejor manera de mostrarle al Presidente Klaus que tiene razón, que el tren está yendo más y más rápido cada día y que no tiene otra opción más que firmar el Tratado. Si esperan, esperará. Si siguen adelante, firmará. Ésta es mi opinión.

El segundo punto es sobre el Servicio de Acción Exterior. Espero que el Consejo pueda llegar a un acuerdo al respecto pero no cualquier acuerdo. Tenemos que evitar los duplicados. Mi temor es que estemos creando dos estructuras paralelas: una es la Comisión y las delegaciones de la Unión, como se recoge en el nuevo Tratado, que hoy en día asciende a más de 6 000 personas, personal local incluido, que trabajan para la Comisión y el Presidente de la Comisión; la otra es un nuevo Servicio de Acción Exterior con varios miles de personas trabajando para el Alto Representante.

Al final de todo este proceso, es totalmente evidente y necesario que tengamos una única estructura que se ocupe de los asuntos exteriores y no esta estructura paralela con delegaciones de la Comisión por un lado y los servicios de acción exterior, por otro. Espero que lleguemos a un acuerdo en el Consejo pero también que sea un acuerdo en el que quede claro que la Comisión no puede tener estructuras por duplicado, con delegaciones por un lado y el Servicio de Acción Exterior, por otro.

**Rebecca Harms,** *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*DE*) Señor Presidente, señora Malmström, señor Barroso, sobre el tema de la República Checa, quisiera, en primer lugar, decir que creo que el señor Klaus es muy mal perdedor y que sus acciones representan una especie de impertinencia política particular. Quisiera pedirles con la mayor urgencia que no respondan a un mal perdedor que obviamente ni tan siquiera respeta el Derecho checo porque no respeta la mayoría constitucional que votó a favor del Tratado en la República Checa, que ignora la legislación en la República Checa cuando pide una cláusula de excepción para el país con respecto a la validez de la Carta de los Derechos Fundamentales. En mi opinión, sería ir demasiado lejos en relación con este alborotador checo. Los ciudadanos de la República Checa que tanto han hecho por la reunificación de Europa cuando los alemanes huyeron del país, se merecen algo mejor. Esto es todo lo que tengo que decir sobre el Presidente Klaus.

#### (Aplausos)

Sobre el cambio climático, señor Barroso, raras veces me ha oído coincidir con usted tanto como lo haré hoy. Me entusiasma que haya dicho aquí de nuevo lo importante que es que los europeos se comprometan a contribuir con una cantidad de dinero específica al fondo internacional para las medidas de protección contra el cambio climático en los países en desarrollo. Ayer, me dio vergüenza leer que el Secretario alemán de Estado de Hacienda que participaba en las negociaciones en Luxemburgo comparaba las negociaciones con el póker. Dijo que cuando juegas al póker no le dices a nadie la mano que llevas. Sin embargo, las preparaciones para Copenhague definitivamente no son un juego de póker. Como ha dicho la señora Merkel y otros líderes políticos en repetidas ocasiones, éste es el reto más grande. Es el reto más importante para la comunidad de personas que conviven en este planeta. Creo que hay que tomárselo en serio.

A partir del 2020 debería haber 100 000 millones de euros disponibles para ayudar a los países en desarrollo a que cumplan las obligaciones con respecto a la protección del medio ambiente, de las que se tendrán que hacer cargo después y a que lleven a cabo sus medidas de adaptación. Esta cantidad ascendería a 3 000 millones de euros aproximadamente a partir del 2020 para un país como Alemania. En comparación con lo que estamos destinando actualmente para los paquetes de recuperación económica o para rescatar al sector financiero, es una miseria. Me apena que se acepte el fracaso de Copenhague y este atroz y vergonzoso juego de póker. La forma en la que negoció ayer en Luxemburgo la UE demuestra que no es la impulsora. No ha asumido el papel de liderar la protección internacional del medio ambiente. En cambio es uno de los grandes bloques en los que hay que progresar. Tienen que darse cuenta de que todas las negociaciones hoy en Luxemburgo y la próxima semana en Bruselas se siguen en todo el mundo.

Sólo puedo pedir de nuevo al señor Barroso que se asegure de que la Comisión sigue hasta el final. La financiación de este fondo internacional tiene que ser transparente. Llevamos hablando de esto dos años, desde Bali. Señora Malmström, creo que los suecos están haciendo lo correcto en las negociaciones. Tiene que seguir siendo coherente y respetar el voto de la Comisión Parlamentaria sobre Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria. El objetivo es reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>un 30 % para el 2020. Si aspiramos a menos, nunca lograremos el objetivo de los dos grados centígrados.

Tengo un gran problema con la credibilidad de la Presidencia sueca del Consejo. Creo que debería convencer finalmente a su empresa estatal Vattenfall para que no invierta constantemente y de forma ilimitada en carbón por toda Europa y, en particular, para que no invierta ante todo donde no se necesita comprar certificados. Esta estrategia de Vattenfall va contra su buena reputación en los preparativos para las negociaciones mundiales sobre el clima. Además, le pediría que se asegure de que el proceso judicial entablado por Vattenfall contra la República Federal de Alemania para proponer cambios en la legislación medioambiental de Alemania a favor de las centrales de carbón se ha retirado. Creo que lamentablemente tienen una pequeña pero creciente mancha en su reputación que de otro modo sería intachable. Deberían asegurarse de que todo está en orden antes de ir a Copenhague.

**Presidente.** – Colegas, por favor respeten el tiempo que les corresponde. Sus discursos son muy importantes pero no obstante tengo otra tarjeta azul levantada para formular una pregunta. No voy a conceder la palabra a todas las tarjetas azules porque tenemos que seguir con el debate. En unos minutos habrá otra petición; si es una petición conforme al artículo 149, apartado 8 la concederé.

**Timothy Kirkhope**, en nombre del Grupo ECR. – Señor Presidente, quisiera felicitar en primer lugar al Gobierno sueco por su Presidencia en general y en particular por la forma en la que ha intentado avanzar en cuestiones muy importantes como el cambio climático y la crisis económica y financiera a la que nos enfrentamos. Creo que el señor Reinfeldt y su gobierno se merecen nuestra gratitud por la forma en que lo ha hecho pero, como ha ocurrido con muchas Presidencias, también han tenido que dar cabida a muchas distracciones institucionales internas, en este caso con relación al Tratado de Lisboa.

La teología institucional no es la prioridad de los ciudadanos de Europa. Lo que necesitamos, evidentemente, es la Agenda de Lisboa no el Tratado de Lisboa.

la Agenda de Lisboa es un objetivo noble: el objetivo de crear la economía del mundo más dinámica y competitiva basada en el conocimiento, capaz de sostener el crecimiento económico con más y mejores empleos, mayor cohesión social y respeto por el medio ambiente para 2010.

Esto tendría que haber hecho que ahora la vida de millones de personas fuera diferente y haber proporcionado una base firme para nuestro futuro económico y, sin embargo, como ha dicho el propio Reinfeldt, la Agenda de Lisboa ha sido un fracaso.

¿Por qué nunca conseguimos realmente resultados que importen a nuestros ciudadanos? Los loables objetivos de la Declaración Laeken no se pusieron en práctica entonces y ahora la Agenda de Lisboa se enfrenta a la misma falta de objetivos y de resultados.

Tan cerca, señor Presidente, pero tan lejos y, de nuevo, las iniciativas relacionadas con las economías de los Estados miembros tienen que ser comprensibles para el ciudadano de a pie. La creación de empleo no debe ser sobre crear empleo para que los ex ministros sean Presidentes del Consejo o para que los trotamundos sean Altos representantes de Asuntos Exteriores.

Estos dos empleos difícilmente ayudarán a las PYME en cualquiera de nuestros países. No reducirán la crisis siendo apoyados por millones de familias ahora mismo.

Y los cambios institucionales no ayudan con el cambio climático. Las mayores amenazas de nuestro mundo necesitan confrontación y hay que encontrar soluciones prácticas y viables. Miles de páginas llenas de texto, que en su mayor parte es demasiado complicado de entender para nuestros ciudadanos, simplemente consume los árboles que hay que proteger.

Presionemos a la comunidad mundial para que se reúnan y salve al planeta para las generaciones futuras y no a aquellos que no comparten del todo el mismo el entusiasmo de algunos por las instituciones europeas.

A pesar de todo esto espero que la Presidencia sueca pueda centrar la atención de todos los líderes europeos, en el tiempo que queda y, por supuesto, durante la cumbre, en los temas importantes que afectan a la población: los temas en los que se concentraron cuando comenzó su Presidencia en relación con la economía, Europa y el cambio climático. Les deseo lo mejor en el tiempo que queda y les agradezco todo el trabajo que han realizado hasta ahora.

**Lothar Bisky,** *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (*DE*) Señor Presidente, señora Malmström, señor Barroso, se ha especulado mucho sobre la dotación de personal en los últimos tres meses y sobre la posible entrada en vigor del Tratado de Lisboa que mi grupo ha rechazado por tres buenos motivos.

En términos simples: primero, queremos que se le dé prioridad a la Europa social más que a una orientación radical del mercado; segundo, queremos el desarme en lugar del desarrollo de la capacidad militar y, tercero, queremos una democracia más directa en lugar de una Europa constituida por élites.

Deberíamos ocuparnos finalmente de temas de contenido específico. Mientras debatimos sobre nombres y puestos, cada vez más personas pierden sus trabajos. Por supuesto que se ha rescatado a los bancos. Al mismo tiempo, el señor Barroso nos pide que pongamos fin a los planes de recuperación económica pronto —ayer el plazo se fijó para el 2011— y que reduzcamos los déficits de presupuesto en los Estados miembros rápidamente. Esto supondrá una reducción en los salarios y en las pensiones, recortes en los servicios públicos y en las prestaciones de la seguridad social, un impuesto del valor añadido más alto y falta de convenios colectivos. Un ejemplo actual es la huelga de trabajadores de la industria de la limpieza alemana que se prolongó durante tres días.

Estos son problemas que afectan a las personas en Europa y son problemas de los que el Consejo se tiene que ocupar. En lugar de ello, el principal tema de preocupación es añadir cláusulas al Tratado de Lisboa para alentar al Presidente checo a que lo firme. Si esto es realmente tan simple como parece ser en la práctica les

pediría a los Dirigentes de Gobierno que se pensasen detenidamente la introducción de una cláusula de progreso social en el Tratado de Lisboa. Eso sería mucho más apropiado.

Al comienzo del mandato parlamentario, se hicieron una serie de propuestas positivas con respecto a una política comunitaria más social. Esto no sólo estaba relacionado con la cláusula de progreso social sino también con un nuevo Plan Europeo de Recuperación Económica para crear y mantener empleo, con un aumento de la inversión y del crecimiento medioambiental sostenible.

Se pidió un Pacto Europeo para el Empleo para que hubiera más y mejores empleos, igualdad de salario, más derechos para los empleados y mejores condiciones laborales. Hubo debates sobre el aumento de la solidaridad entre Estados miembros y la necesidad de asegurar la sostenibilidad de la seguridad social y de los sistemas de pensiones.

Todavía no he identificado ninguna estrategia en las políticas de los Estados miembros o en las de la Comisión que pudiera conducirnos hacia estos objetivos. Por supuesto que ahora el Consejo tiene que considerar la designación de la nueva Comisión y las posibles modificaciones del Tratado de Lisboa. Sin embargo, hay que centrarse en los problemas que he mencionado y en sus soluciones. El voto de mi Grupo sobre el Colegio de Comisarios dependerá de esto.

**Nigel Farage**, *en nombre del Grupo EFD*. – Señor Presidente, el señor Barroso ha dicho esta mañana que todos los Estados miembros han ratificado democráticamente este Tratado. No es cierto. Los británicos no han podido dar su opinión al respecto, a pesar de que se les prometió y hasta que celebremos un referendo, me negaré a reconocer la legitimidad de este Tratado.

#### (Protestas)

Ahora todos están pendientes del Presidente Klaus y de lo que pueda o no hacer la semana que viene y resulta curioso. Sé que todos odian al Presidente Klaus porque cree en la democracia nacional.

#### (Protestas)

Pero lo que está haciendo es luchar y defender el interés nacional checo. Teme que los alemanes reclamen las propiedades de los Sudetes y, tras escuchar a los políticos alemanes hablar sobre el tema, creo que tiene motivos para tener miedo.

De modo que espere señor Klaus, si no le dan lo que quiere, no lo firme. Si se lo dan necesitarán volver a ratificarlo en 25 Estados miembros lo que significará que los británicos tendrán su referendo y estoy seguro de que, como demócratas, todos querrían ver un referendo británico sobre este Tratado. Yo, desde luego.

Y me pregunto, al final de esta cumbre, ¿de verdad vamos a tener un emperador europeo?, ¿será Tony Blair y Cherie su emperatriz? Bueno, yo he llegado a la conclusión de que quiero a Tony Blair. Por favor, nombren a Tony Blair, el hombre que entregó 2 000 millones de libras esterlinas del cheque británico a cambio de nada, el hombre que nos prometió un referendo sobre la constitución y se negó a dárnoslo.

Queda perfectamente claro que, en esta UE, el premio a la traición nacional es uno de los grandes. Así que, por favor, nombren a Tony Blair. Llevará la verdad a la población británica de que lo que importa en esta UE no son los representantes elegidos, son las personas que entregan la democracia nacional a favor de la UE que se queda con los puestos más altos. Por favor, por favor, que Tony Blair sea el Presidente de Europa.

**Diane Dodds (NI).** – Señor Presidente, es decepcionante —pero no inesperado— que el Consejo y la Comisión estén decididos a seguir adelante con el Tratado de Lisboa. Sé que quizás no goce de popularidad en esta Cámara, pero creo verdaderamente que debería celebrarse un referendo sobre el Tratado en el Reino Unido. No entiendo por qué no están dispuestos a concederlo ni los conservadores ni los laboristas.

Sin embargo, esta mañana quiero que prestemos atención, los Ministros, en particular, a la crisis financiera que persigue a Europa. Ayer por la noche Mervyn King, gobernador del Banco de Inglaterra, señaló que el préstamo de Reino Unido a los bancos era aproximadamente de 1 billón de libras esterlinas. De hecho, señaló que nunca antes tan pocas personas habían debido tanto dinero a tantas personas y con tan poca reforma real. El señor King fue más allá e indicó que la regulación de los bancos no era suficiente pero que había un dilema moral en el fondo de esta crisis bancaria en el que las instituciones financieras y bancarias sabían que eran demasiado grandes para fracasar y que el contribuyente, ya sea en Reino Unido o en cualquier otra región de Europa iba a tener que echarles una mano siempre sin importar la crisis. Esta es una acusación muy grave, Ministro, y viene de uno de los propios líderes del mundo bancario. Tiene que haber disposición

para tratar este dilema moral en las reuniones del Consejo y esta Cámara estará interesada en saber cuál es la disposición y cómo se llevará a cabo.

**Cecilia Malmström,** *Presidenta en ejercicio del Consejo.* –(SV) Señor Presidente, gracias por darme la oportunidad de hacer algunos comentarios ahora aunque, por supuesto, me quedaré aquí hasta el final del debate.

Primero, quisiera dirigirme al señor Verhofstadt. No, yo tampoco creo que sea posible detener el tren. Espero que el tren llegue a la estación muy, muy pronto. Le puedo asegurar tanto al señor Verhofstadt como a Sus Señorías que la Presidencia sueca está muy en contacto con la República Checa y, muy pronto, esperamos poder dar una respuesta más exacta y definitiva a la pregunta de qué va a pasar con el Tratado y cuándo. Igual que ustedes, deseamos que todo esté en su sitio tan pronto como sea posible con respecto a los puestos que hay cubrir y con la lista de comisarios que se presentará al Parlamento Europeo para la sesión que van a celebrar. Durante la cumbre tomaremos todas las medidas necesarias que sean posibles. Tendremos todos los preparativos listos para que el Tratado entre en vigor lo tan pronto como tengamos todas las ratificaciones.

Quisiera expresar también mi gratitud por la enorme cantidad de apoyo que han mostrado los diputados de todos los grupos con respecto a la principal prioridad de la Presidencia: llegar a un acuerdo en Copenhague. Es extremadamente importante. Europa tiene la enorme responsabilidad sobre sus hombros de solucionar el tema de la financiación de modo que podamos demostrar que estamos asumiendo nuestra parte de la responsabilidad global y enviar el mensaje adecuado.

Señor Daul, mantenemos un contacto intenso con el resto de partes implicadas. En sólo unas semanas tenemos la cumbre con Rusia y China así como con EE.UU. y, por supuesto, el tema del clima y la energía tendrán prioridad en los debates con todos estos países. También tenemos la reunión de los grupos de trabajo y la cumbre de Barcelona en diez días. Además, los Ministros de Finanzas se reunirán en St Andrews, de modo que hay muchas ocasiones para hablar de esto. No estoy satisfecha con los resultados obtenidos hasta ahora pero sigo siendo totalmente optimista y pienso que podremos llegar a un acuerdo en Copenhague; todo el mundo espera que lo hagamos.

Creo, además, que será muy positivo que la UE pueda ofrecer resultados con respecto al tratamiento de la crisis financiera. Aunque ahora estamos viendo algunos signos positivos, no tenemos que olvidar que necesitamos tener órganos de supervisión de modo que podamos estar mejor preparados para evitar crisis similares que puedan ocurrir en el futuro y para poder reconocerlas a tiempo. Por tanto, espero que se establezcan los sistemas de control y órganos de supervisión cuanto antes.

Los temas institucionales son extremadamente importantes. Es importante que la UE pueda tomar decisiones y que se tomen de forma democrática y eficaz. En este sentido, el Tratado de Lisboa es un instrumento importante. Al mismo tiempo, la UE no se ganará la confianza de sus ciudadanos si no ofrece resultados en temas específicos. Lo que preocupa en todo el mundo, no menos en la UE, es el tratamiento de la crisis económica y medioambiental. Si podemos avanzar y lograr resultados en la cumbre y más tarde en la de otoño, creo que entonces se crearía una buena base para aumentar la legitimidad y la confianza en las instituciones de la UE.

**José Manuel Barroso,** *Presidente de la Comisión.* – (FR) Señor Presidente, creo que el presidente del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos), Joseph Daul, y la señora Harms han hecho preguntas muy importantes.

¿Cómo podemos garantizar el éxito en Copenhague, en especial cuando otros no hacen el mismo esfuerzo? De hecho, hay dificultades porque hay una clara falta de ambición por parte de algunos de los países desarrollados con respecto a un compromiso concreto para reducir las emisiones. Las principales economías de los países en desarrollo tampoco están dispuestas a integrar sus planes nacionales de mitigación en un acuerdo mundial y, por el momento, no hay un plan financiero creíble.

De modo que, ¿qué hacemos con esta situación?

Primero, creo que no es momento para que Europa frene su ambición. Sería la excusa para que los elementos negativos no hicieran ningún esfuerzo. Por consiguiente, nuestro trabajo es seguir demostrando ambición y liderazgo pero, al mismo tiempo —y con esto respondo concretamente a Joseph Daul—, decir que nuestra oferta, en especial nuestra oferta financiera tiene condiciones. Estamos dispuestos a ayudar a aquellos países que están tomando medidas reales para reducir las emisiones. Por tanto, es importe hacer una oferta condicional en términos financieros pero controlar nuestra ambición sería un error.

Creo que todavía es posible tener éxito en Copenhague. También hay aspectos positivos. EE.UU. ha vuelto a entrar en las negociaciones. Recordemos que hace unos años, EE.UU. no estaba participando realmente en el proceso pero ahora están comprometidos con las negociaciones. Recordemos también que Australia y Japón han anunciado objetivos ambiciosos aún no en términos vinculantes, desde luego, pero sí a nivel político. Incluso China, Méjico, Brasil y Corea del Sur han anunciado planes nacionales ambiciosos pero aún no han accedido a integrarlos en un acuerdo mundial.

Por tanto, hagamos hincapié en los aspectos positivos y creemos esta dinámica y espero que el Consejo Europeo a finales de este mes no de nuevos argumentos a los escépticos y casandristas que ya están diciendo que necesitamos un plan B. Ya he dicho que no hay un plan B porque no hay un planeta B. Lo que tenemos que hacer es concentrarnos y no perder esta oportunidad histórica que nos ofrece Copenhague.

Finalmente quiero manifestar mi sorpresa; nunca habría esperado que un diputado británico de este Parlamento cuestionara una gran institución como el Parlamento británico. Una de las mayores contribuciones de Gran Bretaña a la civilización fue y es el Parlamento británico.

#### (Aplausos)

Seamos claros. El Gobierno británico ha negociado el Tratado. El Gobierno británico ha firmado el Tratado. El Parlamento británico —la Cámara de los Comunes y la Cámara de los Lores— ha aprobado el Tratado. Su Majestad la Reina ha ratificado el Tratado. Los instrumentos de ratificación del Reino Unido están depositados en Roma.

De modo que el Reino Unido ha ratificado el Tratado de Lisboa y espero que todo el mundo —en particular los diputados británicos— respete el sistema democrático británico.

#### (Aplausos)

**Othmar Karas (PPE).** – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, el señor Farage se va ahora. Espero que no haya nadie en esta Cámara que odie lo que ha insinuado sobre nosotros. El odio va en contra del espíritu europeo y el egoísmo, proteccionismo y nacionalismo son los mayores enemigos de la Comunidad de la UE.

Segundo, espero que no haya nadie en esta Cámara que esté creando un enfrentamiento entre la democracia parlamentaria y los ciudadanos, y que vea una línea divisoria entre nosotros y nuestro trabajo como representantes de los ciudadanos, como él ha dado a entender.

Todos hemos visto la que se armó durante el periodo previo a la cumbre y esperamos una resolución decisiva, liberadora del tribunal constitucional. Esperamos que el Consejo cumpla con su responsabilidad hacia Europa para no permitir que una persona la tome como rehén y para tomar las medidas necesarias con respecto a la dotación de personal, las instituciones, el calendario, el contenido y las finanzas.

Sin embargo, también pido a los gobiernos que no busquen el mínimo denominador común cuando seleccionen y nombren a los comisarios y, en cambio, encuentren la mejor solución para la Comunidad de la que todos formamos parte. Pido a los gobiernos que no utilicen los consabidos trucos políticos de antaño cuando seleccionen a los comisarios sino que pongan la responsabilidad europea común en el centro del proceso de selección. Pido al Presidente de la Comisión que establezca una serie de requisitos para los comisarios y los Estados miembros.

Mi segundo punto tiene que ver con la supervisión de los mercados financieros. Acojo con satisfacción las propuestas para la macro supervisión, no van, ni con mucho, lo suficientemente lejos. También necesitamos micro supervisión y, en mi opinión, la propuesta de la Comisión representa el denominador común más bajo, el mínimo. Tenemos que ir más allá. Tenemos que crear un órgano de supervisión de los mercados financieros europeos que tenga autoridad para tomar las medidas necesarias, similar al Banco Central Europeo.

#### (El Presidente interrumpe al orador)

**Jo Leinen (S&D).** – (*DE*) Señor Presidente, la petición de Václav Klaus sobre una nota adicional en la Carta de los Derechos Fundamentales es arbitraria y superflua. No obstante, es fácil oponerse porque la Carta se refiere sólo al Derecho comunitario y se aplica sólo al futuro. Por tanto, el Consejo debería hacer una declaración política, si es necesario. En unas semanas tendrá lugar la ratificación del Tratado por el que hemos esperado nueve años.

El Consejo Europeo tiene que hacer los preparativos necesarios pero no debe llegar a conclusiones precipitadas. Esto se aplica también al Servicio de Acción Exterior. El Alto Representante es el responsable de proponer un concepto para el servicio, no la burocracia del Consejo. Por tanto, pediría a la Presidencia del Consejo que se asegurase de que el servicio no se sitúa en uno de los lados sino que se integra en un sistema comunitario, tal y como ha dicho el señor Barroso.

Este Tratado nos da la base jurídica para una política energética común y una política de protección climática común. Sólo puedo esperar que levante la niebla antes de Copenhague porque no podemos dejar estas preguntas abiertas hasta la conferencia. La Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria ha hecho demandas claras con respecto a la financiación también. Espero que haya un acuerdo sobre la financiación la semana próxima en la cumbre. Además, necesitamos distribuir la carga dentro de la UE. Alemania y otros países tienen que ceder ya que necesitamos un acuerdo justo tanto dentro de la UE como entre la UE y los países en desarrollo de todo el mundo.

**Marielle De Sarnez (ALDE).** – (FR) Señor Presidente, quisiera tratar tres cuestiones.

Primero está el tema del cambio climático. Todo el mundo puede ver que la UE tiene el deber especial de liderar a las naciones del mundo en Copenhague. Para ello, tenemos que ser exigentes y ambiciosos en lo que a objetivos se refiere pero también tenemos que reconocer la deuda que tenemos con los países en desarrollo. Cada país tiene que acceder a hacer el debido esfuerzo financiero. Esto no funcionará, si no podemos demostrar solidaridad.

Segundo, la inmigración. Evidentemente es bueno que mejoremos las operaciones de Frontex pero si de verdad queremos ayudar a los países del sur de Europa, tenemos que armonizar el derecho de asilo, revisar la Convención de Dublín y, sobre todo, redactar finalmente una política de inmigración real. Creo que es la única forma de tratar este tema de manera calmada y responsable.

El tercer y último tema es la política exterior. El Consejo va a seguir adelante con el Servicio de Acción Exterior, ¡tanto mejor! Probablemente tengamos un Alto Representante ¡tanto mejor! Sin embargo, lo que sería mejor aún es hablar mediante una única voz al menos sobre los conflictos que afectan al mundo. Me refiero a Afganistán en particular donde quiero apuntar que el número de soldados europeos enviados es casi el mismo que el número de soldados estadounidenses.

Habrá una cumbre UE-EE.UU. el tres de noviembre y los europeos tienen una responsabilidad especial. Tienen que proponer una estrategia que no sea exclusivamente militar. Si no hacemos esto, nadie lo hará.

**Gerald Häfner (Verts/ALE).** – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, el Tratado de Lisboa está en la recta final y ahora es tiempo de mirar hacia el futuro. Tenemos que hacer que Europa sea más social, más ecológica y más democrática. Tenemos mucho que hacer para ponernos al día en estas áreas en particular.

Me gustaría ver una Europa en la que los ciudadanos se viesen no sólo como observadores o como el objetivo de la Comunidad europea, sino como tema. Quisiera ver que las personas sienten que es una Europa para los ciudadanos pero tenemos mucho que hacer para lograrlo.

Dije que el Tratado de Lisboa está en la recta final pero es aquí concretamente donde se puede desviarse fácilmente.

Me frustra el hecho de que poco antes de que se complete el proceso de ratificación, estemos viendo un número de flagrantes atentados contra el espíritu europeo y el Derecho comunitario cada vez mayor. Un presidente europeo está exigiendo rescate por su población, su país y por Europa entera. De repente ahora explica que la Carta de los Derechos Fundamentales no debería aplicarse en su país. Si lo que averigüé ayer es cierto, se le han dado incluso garantías de este tipo. Sería realmente escandaloso y me complacería que pudiese aclarar la situación y que se diera una explicación clara de que no se han hecho garantías de este tipo. De lo contrario parecerá que estamos volviendo a la Edad Media, con gobernantes déspotas que sólo conceden a sus súbditos los derechos que están preparados para conceder. Sin embargo, no estamos en la Edad Media, estamos en Europa y Europa es una comunidad basada en el Derecho, una democracia.

El parlamento y el senado checo ya han votado a favor de este Tratado sin exigencias de este tipo. Por supuesto que lo han hecho por una buena razón, porque quieren que la Carta de los Derechos Fundamentales se aplique en la República Checa. Es el núcleo del Tratado y no deberíamos permitir que se quite sin una buena razón.

Los derechos fundamentales son derechos inalienables de los ciudadanos que no deberían estar sólo a disposición de algunos de ellos. Europa es una comunidad basada en el Derecho, una democracia. No es un bazar. Esto significa que deberíamos evitar que se hagan acuerdos espantosos de este tipo con la Carta de los

Derechos Fundamentales y no deberíamos, bajo ninguna circunstancia, permitir que se limite o se ponga en duda. No deberíamos permitir que cosas de este tipo se vuelvan negociables y que Europa se convierta en un bazar.

Estos sucesos demuestran lo importante que es que consolidemos la democracia en Europa.

(El Presidente interrumpe al orador)

**Oldřich Vlasák (ECR).** – (CS) Señor Presidente, Ministro, señor Comisario, Señorías, quisiera responder al discurso anterior. Queda totalmente claro que las cuestiones institucionales y el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa dominarán la próxima reunión del Consejo Europeo. En los debates sobre la futura dirección de la UE, deberíamos, en mi opinión, comportarnos unos con otros, con la debida humildad y, al mismo tiempo, deberíamos respetar, con calma, los mecanismos de decisión soberanos de los diferentes Estados miembros y sus protagonistas constitucionales.

Quisiera volver al tema que me ocupa. Personalmente considero que la estrategia macroregional sigue siendo un tema importante en el orden del día del Consejo. Señor Presidente, Señorías, ya se acordó durante el último parlamento que la región del Mar Báltico era apropiada para un proyecto piloto destinado a implantar una estrategia comunitaria interna para la macroregión y, por tanto, me complace que lo más probable es que se ratifique esta decisión del Consejo en particular.

Al mismo tiempo, creo que ya es hora de empezar a pensar sobre cómo reproducir esta estrategia piloto. Si echamos un vistazo al mapa de Europa en este contexto, veremos que las diferencias más grandes, ya sean económicas, sociales o culturales, todavía persisten entre las fronteras del antiguo bloque socialista y los estados capitalistas de Europa occidental. Esas diferencias también se ven aquí en el Parlamento. Veinte años después de la Revolución de Terciopelo, todavía aplicamos excepciones a la libre circulación de personas cuando hacemos uso de los periodos de transición para la libre circulación de trabajadores. Estas son barreras totalmente obvias que se deberían desmantelar sistemáticamente...

(El Presidente interrumpe al orador)

**Georgios Toussas (GUE/NGL)**. – (EL) Señor Presidente, las declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre el próximo Consejo Europeo indican un ascenso de la política antipopular de la UE y de los gobiernos de sus Estados miembros, con un nuevo ataque con todo a las clases trabajadoras. El primer objetivo de la UE y los gobiernos de sus Estados miembros, ya sean de centro derecha o de centro izquierda, es salvaguardar la continua rentabilidad de los monopolios haciendo que el peso de la crisis económica capitalista lo carguen las clases trabajadores de la UE.

Mientras la UE ha brindado su apoyo a las grandes bestias monopolistas con un paquete de cientos de miles de millones de euros y no se puede excluir una nueva tanda de financiación para ellos, en esta nueva fase, se favorece una promoción más rápida de las reestructuraciones capitalistas planeadas dentro del marco de la Estrategia de Lisboa. En el epicentro de este ataque antilaborista está la abolición de la jornada diaria de ocho horas, de los convenios colectivos y la aplicación generalizada de la flexiguridad y los empleos temporalmente flexibles y mal pagados mediante el fortalecimiento de la institución de los contratos y prácticas laborales locales. Se han puesto los sistemas de la seguridad social, la sanidad, el bienestar y la educación sobre el lecho de Procusto, con cambios radicales en perjuicio de los trabajadores, allanando más el camino para que se introduzcan los grupos monopolistas en estos sectores que crean riqueza para el capitalismo. Al mismo tiempo, despidos masivos, más de cinco millones y medio el año pasado, el terrorismo del empleador y la intensificación del trabajo han creado condiciones medievales en el lugar de trabajo. Un ejemplo típico es el delito se ha estado cometiendo contra los trabajadores de France Telecom, donde las condiciones laborales inaceptables y la intensificación de la esclavitud han hecho que 25 trabajadores se suicidaran.

**William (The Earl of) Dartmouth (EFD).** – Señor Presidente, el gran problema de los Estados miembros es, como ha dicho antes el señor Bisky, la crisis en los trabajos. El desempleo juvenil es del 24 % en Francia, 25 % Italia y 39 % en España.

No obstante, podemos estar seguros de que la reunión del Consejo Europeo estará saturada con un triunfalismo descomunal en el contexto del desempleo masivo. Este triunfalismo es indecoroso y desagradable y estará allí porque la élite asume que tiene su Tratado de Lisboa.

Hasta ahora todos los avances hacia su superestado europeo han tenido lugar furtivamente o mediante la manipulación y, en el caso del Tratado de Lisboa, la manipulación ha sido tan descarada y tan flagrante que

el Tratado carece de legitimidad democrática. Habrá consecuencias. Como dice la cita: «Hoy tocan las campanas, muy pronto se retorcerán las manos».

**Csanád Szegedi (NI).** – (*HU*) Señor Presidente, señora Malmström, Señorías, cualquier debate sobre la firma del Tratado de Lisboa es superfluo hasta que nos hayamos aclarado sobre cuáles son los valores más fundamentales. Permítanme dar algunos ejemplos con relación a la minoría más amplia en Europa privada del derecho de voto: la comunidad húngara que vive fuera de la Llanura Panónica. ¿Son conscientes, por ejemplo, de que la autodeterminación territorial de una comunidad húngara de dos millones de personas en uno de los Estados miembros de la UE hasta día de hoy todavía no está en la agenda aunque todos sabemos que la autonomía territorial es una institución jurídica europea?

¿Son conscientes de que en el mismo país, Rumania, varias decenas de miles de Csango-húngaros no pueden hasta día de hoy, trabajar ni ser educados en su lengua materna? Después tenemos un estado que es más joven que yo, Eslovaquia, con su ley lingüística eslovaca que bien podemos decir avergüenza a Europa. Encima de todo, hay políticos que utilizan los inhumanos decretos Benes como base de negociación. ¿En qué clase de Europa dictatorial, racista vivimos entonces, si se pueden considerar los decretos Beneš como la base para la negociación? Ya hemos tenido suficiente con todas las dictaduras que se nos han impuesto, siempre bajo el disfraz de la democracia.

Nosotros, diputados Jobbik queremos vivir en una Europa sin decretos Beneš, sin ley lingüística eslovaca y sin el Tratado de Lisboa, donde no haya un sólo húngaro perseguido debido a su origen étnico y lengua materna. Quisiera entonces preguntar al señor Swoboda, si dijo que los decretos Beneš no eran válidos, ¿cuándo se compensó a las víctimas?

**Marian-Jean Marinescu (PPE).** – (RO) Hay determinados oradores en este Parlamento que, con independencia de lo que se esté debatiendo, hablan siempre del mismo tema y no siempre de la manera apropiada.

La primera prioridad durante la reunión del Consejo Europeo tiene que ser, obviamente, encontrar una solución para que la República Checa finalice los procedimientos para ratificar el Tratado de Lisboa. No obstante, esta solución tiene que ser justa para el resto de Estados miembros

Mientras no podemos olvidar la actual crisis económica a la que todavía nos enfrentamos y para la que tenemos que encontrar también soluciones. La crisis económica y financiera junto con las medidas financieras especiales aprobadas el año pasado, ha desestabilizado de forma alarmante las finanzas públicas de la mayoría de los Estados miembros de la UE. Hasta el momento la Comisión tiene en el punto de mira a 17 de los 27 Estados miembros por tener un déficit excesivo y se calcula que otros tres Estados miembros estarán pronto en la misma situación.

Con independencia de su poder económico, los Estados miembros han excedido las cifras a las que se comprometieron porque la crisis ha causado una caída vertiginosa de los ingresos y del crecimiento presupuestario que va más allá del gasto público previsto. Realmente existen condiciones claras para que haya una recuperación económica en el futuro y por este motivo podemos iniciar el debate sobre la reducción de los incentivos financieros en determinadas áreas.

Sin embargo, tenemos que tener en cuenta la situación específica de cada Estado miembro por separado y las instituciones europeas tienen que admitir que todavía no hemos llegado al punto en el que se pueda retirar la ayuda pública para todos los sectores económicos. Los Estados miembros tienen que llegar a un acuerdo sobre la continuación de la estrategia de recuperación y sobre los instrumentos adecuados para apoyarla, incluido el aumento de reformas estructurales que puedan, a medio plazo, reducir el déficit fiscal y contribuir naturalmente a la recuperación económica.

Si los Estados miembros no gestionan debidamente el periodo posterior a la recuperación, se puede desestabilizar el mercado interno de la UE. Por tanto, la decisión a favor y el permiso para continuar proporcionando ayuda pública tiene que estar basada en las condiciones específicas de cada uno de los Estados.

**Liisa Jaakonsaari (S&D).** – (FI) Señor Presidente, estoy de acuerdo con el señor Marinescu en que el próximo Consejo debería encontrar una solución a dos cuestiones. Una es la ratificación total del Tratado de Lisboa y la otra, nuevas curas para la crisis económica y financiera. Actualmente atravesamos la crisis más profunda en la historia económica de Europa. Esta crisis supondrá una gran remodelación de las oportunidades, ingresos, pensiones y empleos de la población y tenemos que ser conscientes de ello.

La UE empezó su recuperación muy bien. Debemos dar las gracias a la Comisión por eso. La Comisión y el BCE de hecho actuaron tan rápido que los EE.UU. siguieron el ejemplo de Europa. Después por extraño que parezca se ralentizó la cosa y la población empezó a decir que la crisis se había terminado. Sin embargo, queda mucha crisis por delante porque una guillotina con cuatro cuchillas pende sobre la UE en forma de creciente desempleo, economías nacionales endeudadas, una población envejecida y un enorme cambio estructural que tendrá lugar en la industria forestal, automovilística, etc.

En realidad, lo único bueno de esta crisis económica es que la política es necesaria para resolver los problemas. Con respecto a la nueva arquitectura financiera, la Comisión está siendo muy poco ambiciosa. Esperemos que el grupo de trabajo para hacer frente a la crisis financiera que ha creado el Parlamento sea una nueva fuente de orientación. La regulación de los mercados financieros tiene que ser el objetivo. Sin embargo, no se puede permitir que un exceso de regulación evite el crecimiento y el empleo.

**Silvana Koch-Mehrin (ALDE).** – (*DE*) Señor Presidente, señora Malmström, señor Barroso, señora Wallström, supongo, señora Malmström, que tiene tantos temas que debatir que preferiría que el Consejo de la semana que viene durara dos semanas y no dos días. Son temas que verdaderamente importan a los ciudadanos de Europa como la crisis económica y cómo se puede superar, hacer hincapié en las oportunidades para crear nuevos puestos de trabajo y, por supuesto, Afganistán. No son temas nuevos. Sin embargo, sí es nuevo que esta vez es posible debatir todo desde la perspectiva de que la UE podrá realmente funcionar de forma más eficiente y que tendremos un nuevo tratado.

Es una perspectiva emocionante y, por tanto, ahora deben actuar rápido para implantar un sistema de supervisión común para los mercados financieros europeos, para poner en marcha una política exterior común y prepararnos para la cumbre de Copenhague. También debe aclarar cuál será el futuro sistema que liderará la UE y terminar con este ensimismamiento. Lo que necesitamos es menos mirarse el ombligo y más informes positivos de la UE. Por este motivo les deseo éxito, suerte y toda la autoridad que necesitan.

**Oriol Junqueras Vies (Verts/ALE).** – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, quería señalar que no puedo dar mi discurso en Catalán puesto que no es todavía una lengua oficial, aunque es la lengua de más de diez millones de ciudadanos europeos. Por esta razón, hablaré hoy en italiano.

El Gobierno finés reconoció recientemente el derecho de todos los ciudadanos de tener conexión a Internet de banda ancha como un servicio universal. Este servicio es, de hecho, un elemento de desarrollo económico, justicia social y equilibrio territorial porque garantiza acceso a la información, evitando así la división digital. Del mismo modo, el acceso a la banda ancha a un precio asequible es crucial cuando se trata de crear la economía basada en el conocimiento que se recoge en los objetivos de Lisboa.

¿Aprobará el Consejo nuevas medidas para garantizar que la UE sirve de ejemplo al mundo también en esta área?

**Martin Callanan (ECR).** – Señor Presidente, habrá muchos temas importantes para debatir en el Consejo Europeo pero, desde mi punto de vista, uno de los más importantes es el futuro del Tratado de Lisboa.

Muchos oradores han hablado en este debate, sin ironía aparente, sobre el hecho de que el Tratado de Lisboa traerá más democracia y responsabilidad para las instituciones de la UE, olvidando que adoptaron deliberadamente la perspectiva de que no debería haber democracia o responsabilidad en el progreso del propio Tratado. Hubo connivencia activa entre los Dirigentes de Gobierno para evitar cualquier referendo sobre el Tratado porque resultaba inconveniente suficiente que la población de repente dijese realmente decía que no lo quería.

He escuchado con mucho interés los comentarios del señor Barroso. Permítanme explicarle por qué los ciudadanos en el Reino Unido están tan enfadados al respecto. En las elecciones generales de Reino Unido de 2005 los tres partidos políticos principales se comprometieron en sus programas electorales a que hubiera un referendo sobre la Constitución Europea como era el caso entonces. Posteriormente se convirtió en el Tratado de Lisboa, efectivamente el mismo documento. En el voto de la Cámara de los Comunes, dos de estos partidos faltaron a sus promesas y se negaron a celebrar un referendo de modo que se trata de una cuestión de confianza y responsabilidad básica en política. La población quiere el referendo que se le prometió entonces. Si no se les hubiera prometido, entonces los comentarios del señor Barroso serían correctos y se habría llevado a cabo el proceso de ratificación parlamentario normal en el Reino Unido.

He apoyado al señor Barroso en su reelección pero no necesitamos sus seminarios sobre confianza y responsabilidad en política cuando, al mismo tiempo, pretende apoyar a aquéllos que negarían el referendo

a la población. De modo que, en resumen, es por esto por lo que el tema del referendo afecta tanto el Reino Unido. Miran hacia Irlanda, desde el otro lado, y ven que se ha pedido a los irlandeses que voten por segunda vez un documento cuando a nosotros no se nos ha dado la posibilidad de votarlo ni una vez. No puedes por un lado debatir que traerá más democracia y responsabilidad a la UE mientras al mismo tiempo niegas a los electores de la UE cualquier tipo de voto sobre este documento.

**Mario Borghezio (EFD).** -(IT) Señor Presidente, Señorías, también quisiera mencionar una serie de cuestiones que tendremos que desarrollar en vista de la posible entrada en vigor del Tratado de Lisboa y, además, diría, sobre todo, en vista de la gran importancia que tiene el efecto de la reciente sentencia del tribunal constitucional alemán sobre el Tratado de Lisboa.

Quisiera que nos concentráramos en la falta de legitimidad democrática en particular como resultado de dos aspectos: la representación inapropiada en el Parlamento Europeo —y, también, en las diversas instituciones—de los países con más población y la falta de consideración que se ha demostrado por los parlamentos nacionales con respecto al ejercicio de los poderes soberanos a nivel comunitario.

Me gustaría mencionar otro defecto, en mi opinión importante, del Tratado de Lisboa que es que básicamente se ignora la función de los parlamentos regionales. Mientras se muestra poca consideración por los parlamentos nacionales diría que el Tratado de Lisboa acaba en cierta manera con el principio de subsidiariedad tal y como lo concebimos hoy en día.

Precisamente por su autoridad y poder, la sentencia del tribunal constitucional alemán debería habernos conducido —y todavía debe— a un debate jurídico y político global en esta Cámara, que se ocupe específicamente de los peligros y riesgos que pueden surgir como resultado del proceso de federalización de la UE que introduce este tratado.

Quisiera mencionar, además, los derechos de las naciones sin Estado desde Padania a Bretaña, desde Córcega hasta el Valle de Aosta. Hay docenas de naciones sin Estado que deberíamos mencionar teniendo en cuenta el hecho de que los fundadores querían construir una Europa de naciones no una Europa federal o una Europa de lo que más interesa.

#### PRESIDE: Gianni PITTELLA

Vicepresidente

**Franz Obermayr (NI).** – (*DE*) Señor Presidente, con respecto al tema de la inmigración ilegal en la UE, quisiera señalar que se ha producido un aumento importante y muy grave durante el último año. Según la Comisión, el número de inmigrantes ilegales registrado ha aumentado un 63 % aproximadamente.

En 2008, entraron en la base de datos de Eurodac 62 000 impresiones dactilares de inmigrantes ilegales que habían sido detenidos. No podemos ni imaginar el número de inmigrantes que no fueron detenidos.

La situación geográfica de Austria, país del que procedo, hace que sea un destino especialmente popular y esto ha tenido consecuencias desastrosas. Por ejemplo, 58 de los 64 kurdos que fueron detenidos recientemente desaparecieron en el centro de recepción e inmediatamente presentaron peticiones de asilo, que suponen un trámite interminable.

El peso que representa el número cada vez mayor de inmigrantes ilegales —quiero destacar la palabra «ilegal»—está llegando a ser insoportable para los ciudadanos de la UE. Si no solucionamos este problema cuanto antes, que no nos sorprenda el creciente escepticismo sobre la UE y la resignación de los ciudadanos. Por tanto, pido al Consejo Europeo que considere este tema los días 29 y 30 de noviembre.

**Elmar Brok (PPE).** – (*DE*) Señor Presidente, señora Wallström, señora Malmström, Señorías, el Tratado de Lisboa tiene que entrar en vigor e implantarse rápidamente. Más de diez años de debate en las instituciones son suficientes. Ahora, por fin, necesitamos estos instrumentos para poder ayudar a los ciudadanos de Europa. Precisamente durante esta crisis económica, tenemos que hacer algo por los ciudadanos en la lucha contra el desempleo y otros problemas similares. Por esta razón deberíamos terminar con estos debates con mucha rapidez.

Por eso pido al Presidente Klaus que facilite el camino para un Tratado que se ha aprobado en los 27 países. El tribunal constitucional de la República Checa ha dicho «sí» al Tratado en dos ocasiones y lo volverá a hacer una tercera. También está perfectamente claro que la Carta de los Derechos Fundamentales sólo se aplica en el contexto del Derecho comunitario. La ley del suelo es competencia exclusiva de la autoridad nacional. El

Derecho comunitario no invalidará la ley que fuera aplicable antes. Ya cuenta con estas tres garantías de modo que no tiene por qué preocuparse. El Consejo Europeo tendrá que aclarar esto de nuevo emitiendo una declaración si fuera necesario.

Quisiera hacer otro comentario en este contexto. La implantación del Tratado tiene que reflejar tres principios del proyecto de Constitución y de la Convención constitucional: eficiencia, transparencia y democracia. En este punto quisiera mencionar el Servicio de Acción Exterior en particular puesto que esta tarde debatiremos el tema. La transparencia, democracia y, en concreto, el principio comunitario no se puede sacrificar para lograr la eficiencia. Hay que establecer las garantías necesarias. Podríamos decir que parte de la Comisión tiene un carácter *sui generis* pero sí es posible debatir todo tipo de temas aquí. Por eso, señora Malmström, quisiera pedirle que abandone los planes actuales de su gobierno y no prepare las directrices del Servicio de Acción Exterior durante la reunión del Consejo Europeo la semana que viene, que limitarían la posibilidad de negociación, sino que tome decisiones definitivas junto con el nuevo Alto Representante sobre este tema para que tengamos una base común y justa para la negociación.

William (The Earl of) Dartmouth (EFD). – Señor Brok, ha mencionado los diez años de debates sobre el Tratado de Lisboa. ¿Se le ha ocurrido que sencillamente, en los diez años de debate, usted y sus colegas no han convencido a la población lo suficiente y por eso usted y sus colegas han tenido que recurrir a la evidente manipulación que he mencionado antes para sacar adelante el Tratado?

**Elmar Brok (PPE).** – (*DE*) Quisiera decir a mi colega diputado que los cambios institucionales como resultado del Tratado de Niza, el Tratado Constitucional y el Tratado de Lisboa han contado siempre con el apoyo generalizado de los ciudadanos de Europa y con el amplio generalizado de la mayoría de los Estados europeos. Siempre ha habido Estados individuales que han tomado decisiones diferentes en parte por motivos políticos internos. Ahora la decisión se ha tomado en los parlamentos de 27 Estados —y los parlamentos no son una forma de democracia de segunda clase— o en referendos como en Irlanda. En consecuencia, la gran mayoría está actualmente a favor del Tratado de Lisboa, incluida la mayor parte de su gente.

**Libor Rouček** (**S&D**). – (*CS*) Quisiera hacer algunos comentarios antes de la reunión del Consejo Europeo con respecto a la ratificación del Tratado de Lisboa en mi propio país: la República Checa. Los checos han dado un claro «sí» al Tratado de Lisboa, a través de los representantes que eligieron, en ambas cámaras del parlamento. Todas las encuestas de opinión pública indican que quieren que el Presidente Klaus firme el Tratado rápidamente. Los checos también quieren que se garanticen los mismos derechos humanos, civiles y sociales en Europa que el resto de europeos. Por este motivo que también dieron un claro voto a favor de la Carta de los Derechos Fundamentales. El Presidente Klaus es conocido por su gran oposición a la Carta y, en particular, a sus artículos sociales. Ahora, con el pretexto de una supuesta amenaza de los Sudetes, utiliza el límite de tiempo para intentar negociar una cláusula de excepción para la República Checa.

La UE no puede jugar a este deshonroso juego. La mayoría de los checos quieren la Carta al completo con sus artículos sociales. Es triste, lamentable y degradante para el papel de Presidente checo meter a los alemanes sudetes en este juego 65 años después del fin de la Segunda Guerra Mundial. Tanto los checos como los alemanes sudetes han vivido ya suficientes horrores y sufrido por la guerra y el desplazamiento. Creo firmemente que tanto checos como alemanes sudetes han aprendido de esta trágica experiencia y que los checos, alemanes y alemanes sudetes quieren convivir y crear una nueva Europa unida en paz y cooperando.

**Fiona Hall (ALDE).** – Señor Presidente, tanto la Presidencia sueca como la Comisión mencionan la importancia de un acuerdo comunitario sobre la financiación de las medidas del cambio climático para los países en desarrollo. Estoy de acuerdo, pero la oferta que ha puesto la Comisión sobre la mesa es una cortina de humo que con toda razón pueden cuestionar los países en desarrollo.

El señor Barroso acaba de decir ahora que el mercado del carbón en las economías emergentes cubrirá la mayor parte de los 100 000 millones de euros al año que se calcula que costará la mitigación y adaptación al cambio climático.

Pero no hay garantía de que el mercado internacional del carbón vaya a entregar 38 000 millones de euros al año al flujo financiero de los países en desarrollo. Hemos visto lo inestable que ha sido el precio del carbón en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE y lo que está tardando en surgir un mercado del carbón como tal.

Un error aún mayor es asumir que los países en desarrollo y emergentes estarán dispuestos a financiar sus propias medidas de eficiencia energética. Eso es absurdo. Lo que está bloqueando la eficiencia energética en

nuestros propios Estados miembros es la falta de mecanismos de financiación por adelantado sin embargo asumimos que los países en desarrollo pueden encontrar su propio dinero. Necesitamos financiación adicional.

**Andreas Mölzer (NI).** – (*DE*) Señor Presidente, quisiera hacer tres comentarios con respecto a la próxima reunión del Consejo. Primero, en mi opinión, el voto a favor irlandés es, principalmente, un resultado de la crisis financiera mientras que se rescató a los bancos hace un año con el dinero de los contribuyentes. Ahora los banqueros recibirán de nuevo salarios récord. Sin duda se valorará la UE conforme a la medida en que pueda poner fin a la desaparición de miles de millones de euros de los contribuyentes en este agujero negro.

En segundo lugar, hay caras nuevas que ocuparán los puestos más altos de la UE como resultado del Tratado de Lisboa. Sus cualificaciones profesionales son definitivamente secundarias puesto que la mayoría de los candidatos son políticos fracasados que no han sido reelegidos en sus países de origen. ¿Quién representará ahora a la UE?, ¿EL Presidente del Consejo, el Alto Representante o el Presidente de la Comisión? Seguro que será un caos.

Mi tercer comentario, señor Presidente, es el siguiente: si el presidente Václav Klaus de la República Checa firma el Tratado de Lisboa, con la condición de que se incluya una nota al pie que garantice que los decretos Beneš seguirán vigentes, en otras palabras, decretos que van en contra del Derecho internacional y de los derechos humanos, entonces habrá dos tipos de derechos fundamentales: los derechos de los alemanes, alemanes sudetes y los del resto. ¡No podemos permitir que esto ocurra!

Jacek Saryusz-Wolski (PPE). – Señor Presidente, con el Tratado de Lisboa cada vez más cerca, esperamos que el Consejo Europeo de octubre avance en uno de los temas prioritarios: el Servicio de Acción Exterior. El Parlamento Europeo ha pedido constantemente la creación de una verdadera diplomacia europea común. El Servicio de Acción Exterior tiene el potencial para garantizar la unidad y coherencia de nuestra acción exterior que tanto se necesita si queremos que la Unión actúe como una sola voz y se ocupe de las dificultades externas, como la seguridad energética, de forma eficiente.

Esperamos que el Consejo tome en cuenta la postura adoptada por el Parlamento esta semana en la Comisión de Asuntos Constitucionales para aprovechar la oportunidad que brinda la creación del Servicio de Acción Exterior y, en especial, lo siguiente: para tener una política exterior fuerte, necesitamos dotar al nuevo representante de la diplomacia europea con los instrumentos apropiados que le permitan fortalecer nuestra política exterior. El Servicio de Acción Exterior debería basarse en el método comunitario con una clara participación de la Comisión y el Parlamento Europeo. El ámbito de competencias del Alto Representante tiene que ser amplio e incluir políticas relacionadas con la PESC como la ampliación, la vecindad, el comercio y el desarrollo.

La condición para que haya una política exterior sólida y coherente es la legitimidad democrática, que sólo se puede ofrecer mediante la enérgica participación del Parlamento Europeo. Esta participación se debería considerar en dos niveles: consulta previa del Parlamento durante el proceso de creación del servicio y consulta previa del Parlamento a la hora de determinar los objetivos de la política exterior. Una vez se establezca el Alto Representante y el Servicio, el Parlamento Europeo deberá tener autoridad para desempeñar un papel activo en el examen de la política exterior de la UE y del Servicio.

En la fase de implantación, no deberíamos permitir que se atenúen las disposiciones de política exterior basadas en el Tratado de Lisboa. La legitimidad democrática del nuevo servicio también depende de su composición. Hay que tener en cuenta el equilibrio geográfico de la Unión. La representación justa de todos los Estados miembros es un principio fundamental, y el Servicio de Acción Exterior no debería ser una excepción.

**Pervenche Berès (S&D).** – (FR) Señor Presidente, señora Presidenta en ejercicio del Consejo, más de cuatro meses después de la elección de este Parlamento Europeo van a celebrar un Consejo Europeo en un momento de indecisión para la UE, con una Comisión que todavía está en posición de ocuparse de los problemas del día a día.

Si no queremos sacar completamente de quicio a los ciudadanos, me parece que este Consejo Europeo podría mandar dos mensajes. El primero es que, un año después de que todos los Estados europeos mostraran su solidaridad con los bancos, tienen que empezar a debatir con relación a los impuestos sobre las transacciones financieras o a la contribución que tendrán que hacer los bancos a los presupuestos de los Estados miembros para garantizar esa solidaridad a cambio

Señora Malmström, el Presidente de la Comisión nos dijo ayer en nombre de la Comisión Europea que él apoyaba el presupuesto tal y como se ha expuesto hoy, y que, un año después del plan de recuperación, no se incluiría nada nuevo. Sin embargo, la situación en el frente del empleo y de la deuda ha empeorado considerablemente durante el último año. El presupuesto que se nos propone hoy es un presupuesto que no financiará ni siquiera la segunda parte del plan de recuperación que diseñaron hace un año. De modo que éste es la recomendación que el Consejo Europeo tiene que seguir: impuestos sobre las transacciones financieras, solidaridad de los bancos con respecto a los presupuestos de los Estados miembros y un plan de recuperación real como el que se inició hace un año, aunque lo criticásemos entonces porque no considerábamos que fuera suficiente.

**Marian Harkin (ALDE).** – Señor Presidente, en primer lugar, me complace ver aquí a mi antigua colega Cecilia Malmström, en especial, en vista del convincente «sí» al Tratado de Lisboa en Irlanda, seguido de la firma del Presidente polaco democráticamente electo. Creo que estas dos aprobaciones facilitarán, espero, que la Presidencia sueca pueda completar la ratificación del Tratado de Lisboa durante su mandato.

Sin embargo, la mayoría de los ciudadanos de Europa están más preocupados por lo que va a hacer la UE para ocuparse de la crisis económica más que por los pormenores de Lisboa. De modo que les digo a mis amigos euroescépticos «supérenlo». Antes del voto irlandés 27 millones de ciudadanos votaron a favor, 24 millones en contra; eso es legitimidad democrática.

De modo que ocupémonos del mundo real. En este contexto quiero hablar del instrumento de microfinanciación Progress, que dará la oportunidad, a aquéllos que no tengan empleo, de empezar de nuevo y de abrir la puerta al espíritu empresarial. Este instrumento proporcionará 100 millones de euros y podría financiar un microcrédito de 500 millones de euros más. Pero le digo a la Comisión y al Consejo: esto no está ni cerca de ser suficiente. Esta es una verdadera oportunidad para que la UE responda a las necesidades reales de sus ciudadanos pero necesitamos una inversión mayor.

**Wim van de Camp (PPE).** – (*NL*) Señor Presidente, es bueno que la UE esté saboreando el éxito de la referendo irlandés durante un tiempo. También debería dar gracias de que se haya dado un paso tan importante hacia el Tratado de Lisboa. Por supuesto que todos estamos preocupados por la República Checa. Esperaremos la resolución del tribunal al respecto pero, por favor, sean pacientes y sensatos cuando traten con el señor Klaus. Si arremetemos contra él, podría ser contraproducente.

El éxito de la conferencia en Copenhague es una fuente de esperanza no sólo para Europa sino también para el mundo. La sostenibilidad es una fuente de desarrollo tecnológico. Hay desarrollos técnicos importantes en Europa, por ejemplo, el almacenamiento de CO<sub>2</sub>, que también pueden ayudar a combatir la crisis económica.

Esto me lleva al tercer punto: la crisis económica. Se debería dedicar más atención al empleo y los planes del Consejo son buenos en ese sentido. No obstante estos planes todavía son muy remotos para muchos ciudadanos que los desconocen en gran parte. También es muy importante la supervisión financiera de las instituciones bancarias y espero que puedan avanzar en este sentido también la semana que viene.

Por último, la propuesta sobre el asilo. Apoyo firmemente las intenciones de la Presidencia sueca pero no se han materializado en resultados tangibles, incluidas las deliberaciones del Consejo. La semana pasada, en la reunión de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, hubo quejas de que la Comisión, el Consejo y el Parlamento todavía consiguen muy pocos resultados tangibles.

**Gianluca Susta (S&D).** – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, creo que ha llegado el momento de que esta Cámara deje de debatir eternamente sobre el Tratado de Lisboa, tema que todavía hoy seguimos escuchando.

Creo que tenemos que respetar los deseos de este Parlamento, de los grandes países europeos, de los 27 y de los 26 que han ratificado este Tratado de varias maneras, pero democráticamente y, por consiguiente, tenemos que rechazar también los ataques contra el Tratado y su contenido democrático. Además, creo que la reunión del Consejo a finales de mes será una oportunidad importante para reafirmar la necesidad de resucitar la idea de Europa más allá de Lisboa y de resucitar la economía además de asegurarnos de que Europa no se echa hacia atrás con un tema de gran importancia: el cambio climático. Desde este punto de vista, creo que lo que hemos oído últimamente de la Presidenta en ejercicio y lo que hemos escuchado aquí hoy también es insuficiente.

Europa más allá de Lisboa no interpreta el fuerte contenido del nuevo Tratado y no cumple con los términos de la Agenda de Lisboa. Por tanto, si 500 millones de europeos queremos seguir siendo el poder económico más grande del mundo, un poder económico que se prepara para convertirse en protagonista político a nivel

internacional, insto a la Comisión a que lleve a cabo su mandato de proponer la legislación europea sobre los temas más importantes relacionados con la economía, la recuperación económica y la recuperación del mercado laboral e insto al Consejo a que convierta una larga lista de títulos en una política real que ayude a resolver las dificultades económicas.

Esto es lo que creo que nos falta. Nos falta un plan de recuperación económica mayor, en áreas importantes como la renovación de la política de infraestructuras con eurobonos, y carecemos de una propuesta europea. Esto es lo que esperamos de un Consejo Europeo a finales de este mes.

**Johannes Cornelis van Baalen (ALDE).** – Señor Presidente, es extremadamente importante combatir la crisis económica, y esto también implica ayudar a las PYME. Tenemos que comprometernos con el resultado de la Comisión Stoiber y quiero saber si la Comisión y del Consejo se comprometen con este proceso y qué van a hacer porque tenemos que agilizar la burocracia.

Otro punto que quisiera debatir es el Protocolo de Ankara. El Ministro de Exterior turco dijo en una entrevista pública en La Haya que Turquía no ratificará ni implantará el Protocolo de Ankara. Esta es una declaración en una entrevista autorizada en *de Volkskrant* el 7 de octubre de 2009. ¿Qué vamos a hacer? No podemos volver a pedírselo amablemente, como dijo el Comisario Rehn en la Comisión de Asuntos Exteriores. El plazo es el 1 de noviembre, ¿qué medidas vamos a tomar?

**Gunnar Hökmark (PPE).** – (*SV*) Señor Presidente, Ministro, señor Comisario, me alegra que esté aquí. Quisiera mencionar dos cosas antes del Consejo Europeo. La primera es concerniente al clima. Creo que es importante que negociemos con el objetivo de que la mejor solución para este problema es una solución que implique el compromiso común por parte de todos. Digo esto porque, en el debate, a veces hablamos como si se tratase de encontrar la mejor solución aquí en Europa o en un país en particular. Pero esto no es suficiente si no conseguimos que China, la India y todo el resto de países participen en un compromiso común sobre el clima. Esto significa que el pragmatismo y los resultados tienen que tener prioridad. Este tipo de solución tiene que partir también de que todos los países estén dispuestos a comprometerse. No puede ser que los compromisos y políticas en otras partes del mundo se basen en continuas inversiones de Europa, sino que tienen que basarse en una economía sólida, un crecimiento sólido y el desarrollo de nuevas oportunidades con la ayuda de Europa y del resto de países más prósperos.

La segunda tiene que ver con los mercados financieros. Creo que es importante hacer hincapié en que la estabilización de los mercados financieros requiere, más que nada, lo que llamamos una macroeconomía estable, en otras palabras, finanzas públicas estables. Esto significa que el debate sobre la eliminación de los grandes déficits presupuestarios es más importante que la regulación de los mercados financieros individuales. Sin embargo, también es verdad que los mercados financieros estables requieren que tengamos un crecimiento estable, inversiones estables y la creación de nuevos empleos. Esto significa que cuando legislamos los mercados financieros, la legislación tiene que implicar una mejor supervisión, medidas transfronterizas y transparencia pero no tantos reglamentos con inversiones y crecimiento en otros países. Eso daría estabilidad a nuestra propia economía y a nuestros propios mercados financieros que se ven amenazados.

**Juan Fernando López Aguilar (S&D).** – (ES) Señor Presidente, el sí del referéndum irlandés hace más creíble e inminente que nunca la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, y es una buena noticia porque significa que, por fin, vamos a tener instituciones que puedan ocuparse de los asuntos: para empezar, de la salida de la crisis y de su dimensión social, la generación de empleo. Pero no sólo esto, cambio climático, energía y reglas de comercio justo también deben estar en la agenda.

Pero la Cumbre es también una ocasión para prefigurar ese impulso definitivo que requiere la composición de la nueva Comisión; ya escuchamos al Presidente Barroso anticipar cuáles van a ser los criterios.

Subrayo la importancia que le doy a dos: el primero, como miembro del Grupo socialista, es que la composición de la Comisión sea equilibrada. El Grupo socialista hizo referencia a la importancia que tendría que el Alto Representante proviniera de esta familia política, pero también la tiene, sin duda, el que haya una composición paritaria entre hombres y mujeres.

Por otra parte, aludió también a la distribución de carteras, y aludió a una que me importa como jurista comprometido con la libertad y como Presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, y es la relativa a la subdivisión de la Comisaría de Justicia e Interior en una comisaría dedicada a justicia y derechos fundamentales y en otra dedicada a seguridad.

Yo digo que ésa no es la solución correcta: la solución correcta no consiste en subordinar la justicia a la importancia de la seguridad ni tampoco en contraponerlas, sino en crear una comisaría de justicia y derechos fundamentales, una segunda de asuntos de interior y una tercera que no vincule seguridad con inmigración, sino que las separe, de modo que haya seguridad en una comisaría y, en otra, inmigración, asilo y refugio comprometidos con los derechos fundamentales.

**Brian Crowley (ALDE).** – Señor Presidente, si vuelve atrás 10 años en nuestros debates sobre estas cumbres encontrará que muchas ideas, muchos planes o propuestas similares han sido presentados por diputados de esta Cámara, miembros del Consejo y también por Comisarios, y si algo me ha demostrado el año pasado es que, concretamente, cuando la Unión trabaja en colaboración, en solidaridad, con grandes planes y ambiciones mueve al mundo. Quizás sea el momento de tener planes y ambiciones mayores teniendo en cuenta cómo avanzamos.

Muchos han hablado del desempleo que sufren tantas personas en los últimos meses y han dicho que ahora es el momento de tomar medidas serias para eliminar la regulación inservible y deshacerse del inútil bloqueo a los negocios y a los empresarios que los crean.

Podría decir que cuando hablamos de solidaridad, no se trata del grande contra el pequeño y mi el temor que tengo es que la nueva cumbre del G20 pueda tener un impacto negativo en los países pequeños y medianos que están emergiendo en estos nuevos mercados.

Por último, unas palabras para la Presidente en ejercicio: también podría incluir el tema de la extensión de los derechos de autor en el orden del día del Consejo así como en la agenda de la Presidencia sueca.

**Tunne Kelam (PPE).** – Señor Presidente, con el Tratado de Lisboa a punto de entrar en vigor, éste es un momento histórico para concentrarse en primer lugar en el futuro común y en el bien común de Europa. Me temo que ésta no es la mejor oportunidad para utilizar estos últimos momentos para adelantar los intereses nacionales y sacar de quicio al resto de compañeros.

No se pueden solucionar las dificultades globales para Europa sin instituciones comunes y políticas comunes eficientes. Sin embargo, la Europa de hoy necesita más que nunca un compromiso moral a largo plazo y la percepción de los valores comunes europeos que inspiraron a nuestros fundadores para romper el círculo vicioso de la historia y de los egoísmos nacionales. Para que Europa progrese y tenga credibilidad en el mundo, no necesitamos forzosamente buenos dirigentes sino hombres de estado reales, líderes democráticos fuertes que tengan visión y autoridad para conseguir un cambio también en Europa.

Por tanto necesitamos un compromiso claro y la implantación práctica de instituciones europeas comunes. Necesitamos no sólo una política de exterior común y de seguridad sino también una política energética común. El Consejo Europeo aprobará también la Estrategia del mar Báltico. Quisiera dar las gracias a la Comisión y a la Presidencia sueca una vez más por hacerse cargo. Ahora la tarea del Consejo es implantarla sin perder el tiempo. Espero que la Estrategia del Mar Báltico reciba la atención que merece, también por parte de la Presidencia española y belga. Apoyo la idea de la Ministra Malmström de que la Estrategia del Mar Báltico sea considerada como un proyecto piloto modelo para otras macroregiones de Europa. No obstante, no se tomará en serio ninguna estrategia comunitaria si no se tienen los recursos suficientes para implantarla. El presupuesto existente necesita dinero y credibilidad.

Edite Estrela (S&D). – (PT) Quisiera hacer dos comentarios breves. El primero sobre el Tratado de Lisboa, tras el voto a favor de Irlanda y la firma del Presidente polaco, se espera que el Tribunal Constitucional de la República Checa dicte su resolución y que el Presidente Klaus haga lo que debe hacer: firmar el Tratado. El Consejo no puede ceder ante el chantaje del Presidente de la República Checa. El Tratado de Lisboa es esencial para que las institucionales de la UE funcionen mejor además de que proporciona otros beneficios como el fortalecimiento de los poderes del Parlamento Europeo y los derechos de los ciudadanos. Por eso es imprescindible que el Tratado de Lisboa entre en vigor pronto. El Consejo y la Comisión deberían poner un plazo al Presidente Klaus para que empiece a comportarse como el Presidente de un país democrático que es miembro de la UE. No podemos contemplar la idea, ni por un momento, de que el capricho de un líder prevalezca sobre la voluntad de la mayoría.

Mi segundo comentario es sobre la conferencia de Copenhague. Señorías, el mundo necesita un acuerdo global para luchar contra el cambio climático; tanto los países desarrollados como los países en desarrollo tienen que detener el calentamiento del planeta y para ello tienen que aunar esfuerzos y tomar una decisión valiente. Copenhague es la gran oportunidad de evitar una catástrofe, como dicen los científicos. No se puede

aludir a la crisis financiera como motivo para retrasar o reducir los planes de Copenhague, no hay que tomarse en serio esos intentos. Si queremos salvar el planeta necesitamos ser ambiciosos.

Gay Mitchell (PPE). – Señor Presidente, dentro de una generación, la población de la UE será aproximadamente el 6 % de la población mundial. En la actualidad no andamos mucho más lejos y es por esto que no podemos continuar rotando la presidencia del Consejo Europeo cada seis meses y tener hasta cinco personas diferentes hablando de temas relacionados con la política exterior de la UE. Pero también dentro de esa generación, la población del mundo habrá aumentado en unos 2 000 millones. El 90 % de ese aumento se producirá en lo que ahora es el mundo en desarrollo donde hasta once millones de niños mueren cada año, unos cinco millones de ellos por no tener medicinas que están disponibles en lo que llamamos Occidente desde hace 30 años.

En este contexto no sólo es importante que estemos bien organizados para dirigir Europa internamente sino que estemos preparados también para ocuparnos de situaciones en los países en desarrollo, que es por lo que quiero defender la necesidad de un comisario de ayuda al desarrollo fuerte, independiente, que tenga su propio presupuesto y que sería responsable ante esta Cámara mediante nuestra Comisión de Desarrollo.

Es de vital importancia que el Alto Representante, Ministro de Asuntos Exteriores o cualquiera que sea el título que le quieran dar, tenga mucho en el plato, mucho que hacer pero hay un sólo tema que cuenta y tiene que contar con nuestra atención en particular. Quiero defender enérgicamente que no sólo sigamos teniendo una oficina para el Comisario de Desarrollo sino que se dé su cartera a alguien que sea capaz para la tarea y con determinación para garantizar que se trata con respeto a nuestros vecinos, que viven a un paso de la UE, por egoísmo además de por altruismo.

**Monika Flašíková Beňová (S&D).** – (*SK*) El tema más importante del próximo Consejo será completar la ratificación del Tratado de Lisboa y hacer que entre en vigor.

El Tratado de Lisboa fue el comienzo de un proceso que fortalecerá la Unión a nivel interno y a nivel mundial. Fortalecer la posición de la Unión va de la mano con fortalecer la cooperación en el área del tercer pilar actual. La Unión será más abierta, más eficiente y más democrática. La principal dificultad y prioridad es garantizar los derechos y libertades así como la integridad y la seguridad en Europa. La manera de lograr estos objetivos es un apoyo total, implantación eficiente y respecto suficiente por las leyes e instrumentos existentes relacionados con la protección de los derechos humanos y las libertades civiles.

El Programa de Estocolmo pone de relieve la reafirmación de estos derechos, especialmente en las áreas de justicia y seguridad. Tenemos que dar prioridad a los mecanismos que facilitarán el acceso de los ciudadanos a los tribunales para que se respeten sus derechos e intereses legales mediante la Unión. Nuestra estrategia tiene que ser también fortalecer la cooperación policial y hacer respetar los derechos además de mejorar la seguridad en Europa. Tenemos que desarrollar una estrategia de seguridad interna con vista a combatir el creciente extremismo en los Estados miembros, eliminando la tensión provocada por políticos irresponsables y mediante soluciones concretas para cuestiones tan delicadas como, por ejemplo, la inmigración, la política de asilo o la población romaní y las minorías nacionales de tal forma que los ultraderechistas no exploten estas cuestiones.

Una migración bien organizada puede beneficiar a todas las partes involucradas. Europa necesitará una política de inmigración flexible que pueda responder a las necesidades de la sociedad y del mercado laboral en los diferentes Estados miembros.

Con respecto a conseguir una política de inmigración y asilo creíble, que sea sostenible a largo plazo, tenemos, no obstante, que prestar mucha atención al problema de la inmigración ilegal que es motivo de gran preocupación entre nuestros ciudadanos.

Mario Mauro (PPE). – (IT) Señor Presidente, Señorías, sean valientes, sean valientes, sean valientes, ésa es la recomendación que me apetece darles antes del Consejo y, por este motivo, cuando se trata de debatir las designaciones de los nuevos comisarios, del nuevo Ministro de Asuntos Exteriores de la UE y del Presidente del Consejo—por tanto las personas que, junto con el Presidente Barroso y el resto de comisarios tendrán que supervisar la política europea en un futuro próximo— el único método que hay que utilizar para tomar decisiones es considerar los posibles intereses de los ciudadanos europeos.

Por tanto, se deberá elegir a aquéllos que tengan mérito como políticos y como seres humanos, cuya preocupación por el bien común haya marcado sus esfuerzos políticos nacionales y europeos. Éstas tienen que ser las bases sobre las que sigamos tratando los temas más importantes como el cambio climático,

analizando más quizás los requisitos de las diferentes economías y la crisis económica con la ayuda de iniciativas valientes como los eurobonos, que también deberíamos incluir en el orden del día del próximo Consejo.

Para concluir, quisiera citar las palabras pronunciadas por el Papa Benedicto XVI el otro día —que me encantaría, por una vez, que se confirmaran en el siguiente Consejo Europeo también— porque son un recordatorio oportuno de la responsabilidad que comparten todos los ciudadanos y representantes políticos que es cumplir con la petición de que busquemos en unidad y en la búsqueda común de la verdad, el incentivo crucial que necesitamos empezar a construir algo importante para nosotros y para las generaciones futuras.

El progreso y la civilización nacen de la unidad y Europa hizo muy bien cuando transmitió estos valores fundamentales de la fe cristiana y los convirtió en la herencia e identidad cultural de las naciones. Por eso, creo que es evidente qué camino debemos seguir para poder superar la gran dificultad de hacer que Europa vuelva a ser una potencia mundial.

**Zuzana Roithová (PPE).** – (CS) Señor Presidente, el Tratado de Lisboa es un tema clave. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional checo es coherente y no creo que la semana que viene el Tribunal haya considerado que es incompatible con la constitución checa. Sin embargo, dudo de que el Presidente deje de obstaculizarlo. Sin embargo, la República Checa no es un sistema presidencial y el gobierno puede demandar a un presidente por exceder su autoridad. Es un hecho que Václav Klaus se negó durante años a nombrar juez a un abogado particular simplemente porque había perdido un pleito con él en el tribunal, y tampoco respeta las decisiones del Tribunal Administrativo Supremo. Además de este abogado, 500 millones de ciudadanos europeos han sido víctimas de los caprichos de nuestro Presidente. El daño es notable. En una época de crisis, se está retrasando la designación de una nueva comisión, el Parlamento no tiene poder para resolver el presupuesto, los parlamentos nacionales no pueden, mientras tanto, emitir tarjetas amarillas o rojas y no estamos haciendo uso de nuevos poderes para combatir las epidemias, las crisis energéticas, el terrorismo, el crimen organizado o los nuevos principios de la defensa civil y ayuda humanitaria.

Es posible que se rechace la Carta todo por unos decretos Beneš en desuso. Es simplemente absurdo, no sólo por el tiempo, sino también porque no hay motivos jurídicos que lo sustenten. Incluso el artículo 345 del Tratado de Lisboa declara explícitamente que no se aplica a cuestiones de propiedad en los Estados miembros. La Carta no crea nuevas disposiciones jurídicas más allá de las que ya existían para los litigios en materia de propiedad en la República Checa. Además, el Reglamento 44 sobre el reconocimiento de sentencias no se remonta a disputas de propiedad de hace 50 años. Los medios de comunicación checos están, no obstante, llenos de dudas. ¿Qué está pasando realmente en la República Checa? Es evidente que las próximas elecciones presidenciales van a ser duras y Václav Klaus está intentando con este teatro alimentar la imagen de un líder poderoso que puede hacerse cargo de la UE sin la ayuda de nadie y defender las propiedades de los checos frente a los extranjeros. Valoro el hecho de que la UE no haya presionado a la República Checa y quisiera pedir paciencia hasta que se resuelva en casa el déficit democrático causado por nuestro Presidente, bastante antes de las elecciones en el Reino Unido. En conclusión, quisiera pedir de nuevo al Consejo que apoye a la República Checa contra la introducción unilateral de requisitos para la obtención de visados por parte de Canadá a los ciudadanos checos y que tome una decisión sobre la condena solidaria.

**Georgios Papastamkos (PPE).** – (*EL*) Señor Presidente, mi discurso se centrará en tres puntos. El primero: la crisis económica. La crisis golpea los sistemas económicos indiscriminadamente tanto a los fuertes como a los débiles. Si interpretamos los diez años de experiencia de la Unión Económica y Monetaria en vista de la crisis económica es evidente que hay que europeizar la política económica. También es evidente que el riesgo económico tiene que europeizarse. La confianza es buena; el control es aún mejor.

El segundo punto es el cambio climático. La UE está a la vanguardia de la diplomacia ecológica mundial. Estoy totalmente de acuerdo con el Presidente de la Comisión, el señor Barroso, que en el periodo previo a la cumbre de Copenhague no hay plan B. La deuda ecológica es de todos sin excepción. Apoyo la idea de crear un banco climático mundial que tenga fondos del Banco de Emisiones para financiar las medidas de los países en desarrollo para crear una normativa de desarrollo ecológico.

El tercer punto es la inmigración. Obviamente tenemos que proceder con más prontitud a la hora de aprobar una política de inmigración común. Sin embargo, también tiene cuestiones de política de exterior. Tenemos que proceder cuanto antes y entablar relaciones eficaces con otros países en materia de política exterior porque los países se ven muy presionados en especial los del sur de Europa. Quisiera decir que es bastante evidente que la postura de Turquía es provocadora. Me ha complacido escuchar a la Presidencia sueca señalar

este punto. El mensaje de la UE a Turquía —y a otros países— tiene que ser alto, claro y efectivo. Este marco forma parte del acervo comunitario y todos tienen que respetarlo.

**Peter Liese (PPE).** – (*DE*) Señor Presidente, la señora Malmström y el señor Barroso han tratado el tema del cambio climático y los preparativos para Copenhague. Estoy de acuerdo con todos los que dicen que el Consejo tiene que llegar a conclusiones ambiciosas. Sin embargo, recomendaría que no miráramos sólo la industria que ha cubierto el Sistema de Comercio de Emisiones desde 2005 cuando consideremos tanto la financiación como el tema de quién tiene que llevar a cabo la reducción.

Necesitamos más industrias para distribuir el peso. Más del 50 % de las emisiones todavía no se han incluido en el Sistema de Comercio de Emisiones. Necesitamos que más industrias asuman la responsabilidad para lograr nuestros objetivos y garantizar la financiación. Me refiero a las industrias de transporte aéreo y marítimo. Hasta ahora me han decepcionado las acciones del Consejo y de la Comisión. No se incluyó este tema en las conclusiones del Consejo durante los preparativos para Pittsburgh.

Si queremos que Copenhague tenga éxito es esencial que aceleremos lo que estamos haciendo. La Comisión de Medio ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria lo hizo este lunes. Le pediría al Consejo y a la Comisión que consideren esto con más detalle.

En segundo lugar, quisiera decir que sé que los debates serán muy informales pero el Consejo tiene que debatir también la composición de la nueva Comisión. Con toda la modestia quisiera hacer una sugerencia. Por razones históricas la legislación farmacéutica ha sido supervisada por la Dirección General de Industria y el Comisario de Industria. Por supuesto que la legislación farmacéutica es un asunto que concierne a la industria pero también a la sanidad. En todos los Estamos miembros, en el Parlamento Europeo, incluso en EE.UU., esta área forma parte de la política de salud. Por tanto, quizás sea el momento de intentar introducir cambios en esta materia. Por favor pida al Presidente de la Comisión que eche un vistazo al tema.

Vytautas Landsbergis (PPE). – Señor Presidente, el Presidente Barroso mencionó aquí ayer, en su gran respuesta al señor Farage, que en la UE necesitamos un Presidente del Consejo que sea un europeo de verdad. Estoy seguro de que ustedes dos y muchos aquí comparten esa opinión. ¿También necesitamos que alguien con ese puesto sea un verdadero «Gazpromiano» como Gerhard Schröder, Paavo Lipponen, etc.? O quizás piense que esas cualidades son bastante compatibles, de modo que un buen Gazpromiano, especialmente si ha votado por una relación cordial y de cohecho, es el mejor europeo. De esa forma podríamos acelerar el desarrollo actual de la UE para que se convierta en la UG —Unión de Gazprom— y evitar así una situación en la que Rusia ignora totalmente a la UE mientras trabaja exclusivamente con el objetivo de dividirla. ¿Qué opina de los Gazpromianos como candidatos a la Presidencia?

**Mirosław Piotrowski (ECR).** – (*PL*) Señor Presidente, el Tratado de Lisboa no se ha ratificado aún y todavía es un borrador político. Esto significa que, en la UE, seguimos obligados por el principio de unanimidad. Cara país tiene el derecho de expresar sus reservas. El Presidente de la República Checa, Václav Klaus, está actuando dentro del marco de la normativa establecida. De hecho, que se presione al Presidente, no sólo le afecta a él personalmente sino también a muchos millones de ciudadanos de los países de Europa que han anunciado que tienen serias reservas sobre este documento. En el próximo Consejo Europeo los líderes de los Estados miembros de la UE deberían pensar a fondo sobre la conveniencia y las consecuencias de pasar conscientemente por encima de la voluntad de los ciudadanos a los que representan.

**Silvia-Adriana Țicău (S&D).** – (RO) Se invitará al Consejo Europeo a que apruebe la Estrategia de la Región del Mar Báltico. Creo que proporciona un buen modelo para las futuras estrategias de la UE en la región del Danubio.

La región del Danubio ocupa 10 estados, seis de los cuales son estados miembros de la UE con una población de 200 millones de personas. Este número incluye 75 millones de personas que viven en las zonas fronterizas del Danubio. Por este motivo, creo que es importante que este modelo se utilice en la estrategia del Danubio también, que necesitará tener un plan de acción y un programa de acción para los próximos años.

Siguiendo con el programa del Consejo Europeo, también creo que es importantísimo que aprobemos los instrumentos financieros necesarios para el desarrollo de una economía ecológica y eficiente. En este caso hablo sobre la eficiencia energética en los edificios y el transporte sostenible en particular.

**Jean-Pierre Audy (PPE).** – (FR) Señor Presidente, Ministro, señora Vicepresidenta de la Comisión Europea, mi pregunta es sobre la aplicación del Tratado de Lisboa, en especial la promesa que se hizo a los irlandeses de tener un comisario por país.

En diciembre de 2008, se acordó que el Consejo Europeo tomaría las medidas jurídicas adecuadas para garantizar que tenemos un comisario por país. Señora Malmström, ¿cuáles son esas medidas jurídicas? Se rumorea que se hará una enmienda al Tratado de Lisboa con el tratado de adhesión de Croacia, ¿o hay otras disposiciones jurídicas?, ¿nos podría dar información al respecto?, ¿cómo prevé aumentar el número de diputados en 18, si ya hay 18 diputados adicionales que deberían formar el próximo Parlamento Europeo con el próximo Tratado de Lisboa?

**Ilda Figueiredo (GUE/NGL).** – (*PT*) Señor Presidente, el próximo Consejo debe dar absoluta prioridad a la modificación de políticas liberales que nos han llevado a una crisis económica y social grave. Éste debería ser el momento de enfrentar la pobreza que sufren 80 millones de ciudadanos de la UE, incluidos más de 30 millones de trabajadores cuyos salarios son tan bajos que ellos y sus familias se limitan a sobrevivir y no pueden salir de su estado de pobreza. Este debería ser el momento de comprometerse a abordar el grave desempleo que sigue aumentando y que podría llegar a 30 millones en el próximo año si no tomamos las medidas adecuadas inmediatamente.

El principal reto de este Consejo es, por tanto, acabar con las políticas neoliberales de la Estrategia de Lisboa y el Pacto de Estabilidad. Deberían ser reemplazados por un programa real para el progreso y desarrollo social que promoviese servicios públicos de alta calidad, apoyara la producción y las microempresas y PYME, valorase a aquéllos que trabajan y crease más empleo con derechos, incluidos empleos para las mujeres y los jóvenes.

**Enikő Győri (PPE).** – (*HU*) Señorías, según algunos rumores que he oído, hay una idea rondando con respecto a cómo hacer posible que el Presidente Klaus de la República Checa firme, y es incorporar de alguna manera los decretos Beneš en el Tratado de Lisboa después. Me gustaría que nos protegiésemos frente a este tipo de tejemanejes y disparates legales por tres motivos. Primero, creo que sentaría un peligroso precedente por el que cualquier experto constitucional creería que puede interferir en un contrato retrospectivo y, como podemos ver, es peligroso porque el gobierno eslovaco ya ha declarado que si Klaus puede hacerlo, ellos también quieren. Por tanto, creo que sentaría un peligroso precedente.

Segundo, es erróneo citar a los irlandeses como ejemplo. Lo que los irlandeses pidieron ya estaba incluido originalmente en el Tratado de Lisboa, y no se oponían a lo que no había en él. Por tanto, su petición no suponía ningún obstáculo jurídico. Tercero, el contenido de 13 de los 143 decretos Beneš privaba del voto a húngaros y alemanes. Creo que la UE no puede permitir que se haga referencia a tales documentos.

**Rachida Dati (PPE).** – (FR) Señor Presidente, quisiera continuar con el argumento de mi discurso de ayer sobre los preparativos para la cumbre de Copenhague y después mencionar la reunión del Ecofin de ayer que no tuvo un éxito tremendo.

Les hablaba sobre la responsabilidad que tenemos como países industrializados de comportarnos de tal manera que los países en desarrollo nos puedan seguir en nuestros esfuerzos para combatir el cambio climático.

No podemos actuar en Copenhague como si todos tuviésemos las mismas capacidades esto significaría que todos estábamos empezando desde el mismo punto para no llegar a ningún sitio al final. Por tanto, para convencer a los países en desarrollo para que se unan a nosotros tenemos obviamente que tratar la cuestión de la ayuda que se les debería dar y no esperar a los resultados de Copenhague.

En el próximo Consejo Europeo y en el importante contexto del cambio climático, los 27 tienen que estar absolutamente de acuerdo sobre la manera de pensar de la Unión con respecto a la ayuda para los países en desarrollo.

Ayer, como dije, el Consejo de Ministros de Economía y Finanzas, Ecofin, no consiguió llegar a una postura común con respecto a estos problemas. Sin embargo, sabemos que es un tema central. La Comisión Europea ya había presentado sus propuestas y de verdad espero que podamos tomar la iniciativa y conseguir llevar a nuestros compañeros con nosotros para lograr la solidaridad mundial necesaria para superar el problema del cambio climático.

Charles Goerens (ALDE). – (FR) Señor Presidente, mi pregunta va dirigida a la Presidenta en ejercicio del Consejo. Sabe que el tema central con respecto a la futura Presidencia del Consejo es saber si él o ella van a preferir el método comunitario en todas las circunstancias. ¿Cree que este criterio debería ser una condición previa para la designación del Presidente en ejercicio del Consejo?

Recientemente hemos sido testigos, ocasionalmente, de cambios intergubernamentales. Creo que es hora de cerrar este periodo, volver al principio del proceso de integración europeo y seguir fieles al legado de Robert Schuman y Jean Monnet.

**Angelika Werthmann (NI).** – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, siempre hablamos de la crisis económica y financiera entre comillas, ¿por qué no hablamos de una crisis estructural? Todo esto empezó con una auténtica crisis bancaria que incluyó los bancos de inversión. Es una industria pero la economía del mundo entero se vio afectada.

**Romana Jordan Cizelj (PPE).** – (*SL*) Señorías, pronto tendremos la conferencia de Copenhague y sin embargo sólo hemos dado un pequeño paso desde la conferencia del año pasado. Deberíamos haber logrado bastante más y actuado con mayor determinación. Nos encontramos luchando no sólo por la financiación sino incluso para conseguir un compromiso sobre los objetivos de reducción de las emisiones de cada país.

Los países industrializados tienen que desempeñar un papel más decisivo en este resultado y tenemos que enviar un mensaje claro a los EE.UU. La dificultad específica a la que nos enfrentamos con los EE.UU. es que sabemos que no habrán aprobado siquiera la legislación nacional necesaria para cuando llegue diciembre. Creo que deberíamos expresar claramente que esperamos que el Presidente Obama cumpla uno de sus compromisos preelectorales más importantes, es decir, que los Estados Unidos desempeñen un papel activo en la lucha contra el cambio climático. Del mismo modo, deberíamos expresar claramente que esperamos que el Presidente Obama aproveche su aparición en persona para conseguir que la conferencia tenga una conclusión satisfactoria.

Jaromír Kohlíček (GUE/NGL). – (CS) Señora Presidenta en ejercicio del Consejo, señor Comisario, Señorías, el Consejo Europeo es sin duda un órgano importante y, por tanto, debería resolver problemas fundamentales. El problema número uno es ofrecer trabajo que pueda garantizar a las personas un nivel de vida digno. Me sorprende la ristra de discursos sin significado que revelan una falta de conocimiento y una mezcla tonta de una extraña serie de demandas revanchistas y métodos liberales extremos. El Consejo Europeo debería rechazar esas opiniones inmediatamente y, al mismo tiempo mandar una señal clara de que su objetivo fundamental es conseguir que la industria vuelva a funcionar y resolver la crítica situación de la agricultura. Si, en lugar de esto, accede a los recortes en materia social junto con el alivio para los bancos y los más ricos, entonces no se puede esperar ningún impulso positivo si se sigue insistiendo especialmente en criterios abstractos de estabilidad financiera. En conclusión, quisiera decir a todos aquéllos que se han resistido desesperadamente a la ratificación del Tratado de Lisboa mediante referendo: pongan su propia casa en orden y si son incapaces de explicar qué tiene de bueno el Tratado a sus propios ciudadanos entonces no den clases al resto.

**Agustín Díaz de Mera García Consuegra (PPE).** – (ES) Señor Presidente, me refiero a los retos que tenemos que afrontar y superar en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia: una política migratoria y de asilo verdadera y común; un control eficaz para las fronteras exteriores; una política eficaz de integración y, también, de retorno; una Eurojust con credibilidad y confianza; una Europol comunitaria sometida al control del Parlamento Europeo; avances armónicos en materia de justicia civil y penal; unas leales, iguales y eficaces relaciones transatlánticas, en especial con los Estados Unidos; una solución equitativa para SWIFT; una eficaz política de protección de datos; una mejor protección del euro contra la falsificación; y una promoción muy potente de la Carta de los Derechos Fundamentales.

**Robert Goebbels (S&D).** – (FR) Señor Presidente, mi pregunta es muy simple. Tenemos un nuevo Presidente designado para la nueva Comisión pero, ¿cuándo tendremos esta nueva Comisión? En tiempos difíciles como estos, es imposible trabajar con una Comisión con la mitad de sus miembros haciendo las maletas. Necesitamos un nuevo ímpetu en Europa; necesitamos esta nuevo Comisión pronto.

Seán Kelly (PPE). – Señor Presidente, una de las lecciones que he aprendido del último referendo en Irlanda es que una buena campaña de relaciones públicas marca la diferencia. En junio de 2008, los irlandeses votaron en contra del Tratado de Lisboa. Poco después de un año, una mayoría de dos tercios votó a favor. ¿Tuvo la UE un impacto mayor en sus vidas mientras tanto? No, Pero la parte a favor vendió el mensaje de la UE mucho mejor en la segunda campaña.

Particularmente ahora con el Tratado de Lisboa a punto de entrar en vigor, creo que es importante que con las nuevas competencias se hagan muchos buenos trabajos. Sin embargo, la Comisión tiene que iniciar también una estrategia de relaciones públicas adecuada para traer a casa ese buen trabajo para los ciudadanos.

De modo que le preguntaría a la Comisión ¿qué planes tienen para que los futuros referendos se aprueben más fácilmente que en el pasado?

**Petru Constantin Luhan (PPE).** – (RO) Señor Presidente, mi nombre es Luhan, no Luman. Acojo con gran satisfacción el hecho de que los grupos políticos apoyen el proceso de ratificación. Necesitamos el Tratado de Lisboa y necesitamos que entre en vigor cuanto antes para garantizar que la UE puede operar de forma eficiente

Por el momento, la República Checa es el único Estado miembro que todavía no lo ha ratificado. Como ya ha dicho el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) pedimos al Presidente Klaus que muestre una actitud responsable y ratifique el Tratado para la fecha del Consejo Europeo a finales de octubre. De lo contrario, nos quedaremos atrapados en este debate institucional y no seremos capaces de concentrarnos en los problemas reales a los que se enfrentan los ciudadanos de a pie, como la crisis económica y financiera, el desempleo y la inclusión social, ni seremos capaces de reforzar la imagen de la UE como una auténtica potencia mundial.

Creo que hemos debatido los méritos de este Tratado tanto que no tiene sentido que lo reanudemos. Lo que nos interese ahora en el próximo Consejo Europeo es poder confirmar la finalización del proceso de ratificación en todos los Estados miembros para que podemos seguir adelante con la siguiente fase y establecer el Colegio de la Comisión.

**Cecilia Malmström,** *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Señor Presidente, Señorías, gracias por sus preguntas y comentarios. Con frecuencia hablamos de los ciudadanos de Europa, de la Europa de los ciudadanos y después interpretamos esto según convenga a nuestras finalidades políticas. En realidad no hay nada malo en ello pero si preguntamos a los ciudadanos ¿qué quieren de Europa? Entonces los ciudadanos de todos los Estados miembros dicen «queremos cooperación en Europa, basada en una serie de valores y que solucione nuestros problemas comunes: la crisis económica, el desempleo, la delincuencia internacional, el problema de la inmigración, etc.».

Para eso estamos aquí. Muchas de estas cuestiones se debatirán en la cumbre dentro de diez días. Por supuesto que no podremos resolverlos todos pero, esperemos que seamos capaces de tomar medidas importantes en la dirección correcta y de este modo crear una Europa más para los ciudadanos. Tenemos que tomar estas decisiones de forma democrática, abierta y transparente.

Puede que cada uno tenga diferentes opiniones sobre el Tratado de Lisboa. La opinión de la Presidencia sueca y el Consejo y, creo, de la mayoría de esta Cámara es que el Tratado acercará Europa a los ciudadanos. Tomaremos decisiones de forma más eficiente y democrática y aumentaremos también el poder y el peso de la UE en nuestras relaciones mundiales. Por tanto, es importante que el Tratado entre en vigor y puedo asegurar que haremos todo lo posible para garantizar que esto ocurre cuanto antes.

Sigue sin haber solución con respecto al Presidente checo. He oído algunas especulaciones aquí pero, no obstante, sigue sin haber solución. Mantenemos un diálogo intenso con nuestros amigos en Praga y esperamos que pronto muy pronto podamos presentarles una propuesta para resolver esta cuestión. Quisiera señalar que es evidente que tenemos que esperar a la resolución del tribunal constitucional checo antes de poder seguir adelante.

Mientras tanto continuaremos con los preparativos en relación con la codecisión con el Parlamento y el Servicio de Acción Exterior, que debatiremos esta tarde. Volveré a muchas de las opiniones que se han expresado hoy aquí y a otras cuestiones relacionadas con el Tratado de Lisboa. Hemos tenido una cooperación muy constructiva con su Presidente, señor Buzek, y sus colegas con respecto a cómo pueden cooperar el Parlamento, el Consejo y la Comisión una vez que se haya puesto en práctica la nueva normativa.

Se han formulado algunas preguntas sobre Afganistán. Sí, señora de Sarnez, esperamos poder progresar en los debates sobre una única opinión europea con respecto a Afganistán, basada tanto en la presencia militar que la UE tiene allí como en el apoyo cada vez mayor a la sociedad civil y los procesos democráticos y de construcción del país. Se están celebrando debates intensos sobre cómo podemos apoyar la erección que va a tener lugar el 7 de noviembre, es decir, muy pronto. Es difícil enviar observadores electorales en un plazo de tiempo tan corto pero por supuesto que haremos todo lo posible por conseguirlo.

El objetivo de la UE a largo plazo, que apoyamos, es tener una política de asilo e inmigración común. No lo conseguiremos para finales de año en parte porque necesitamos que primero entre en vigor el Tratado de Lisboa. Sin embargo, estoy de acuerdo en que es importante. Mientras tanto estamos trabajando en el Programa

de Estocolmo y una de las cosas que debatimos al respecto son los problemas relacionados con la inmigración. Son cuestiones muy complejas, por supuesto, y tienen que ver con la cooperación con terceros países, el comercio, la ayuda y la posibilidad de introducir un marco para que podamos tener también inmigración legal en Europa. Tienen que ver además con la solidaridad y los sistemas de recepción. La Comisión realizará un informe sobre el progreso que se ha hecho al respecto. Entonces seguiremos tomando decisiones en diciembre.

Señor van Baalen, el tema del Protocolo de Ankara es importante. Con frecuencia decimos a nuestros amigos turcos que tienen que ratificar e implantar el Protocolo de Ankara. No se debatirá este tema en esta cumbre pero debatiremos la ampliación más tarde, en otoño, y posiblemente tomemos una decisión en diciembre. Por tanto, sin duda, volveré a hablar de este tema.

Con respecto al número de comisarios, el Consejo Europeo ha decidido que cada Estado tenga un comisario. Con el Tratado actual será posible cambiar esto en 2014. Tan pronto como entre en vigor el Tratado, tendremos tiempo de revisar las adaptaciones jurídicas que se necesiten para garantizar que cada Estado tiene su comisario y lo haremos. Mantenemos diálogos con los diferentes órganos jurídicos para ver si será necesario realizar futuras enmiendas al Tratado o si es suficiente que el Consejo Europeo lo decida unánimemente.

Lo mismo ocurre con los 18 diputados adicionales. Tan pronto como entre en vigor el Tratado, empezaremos los preparativos. Hay una serie de Estados que ya han empezado con los preparativos para poder enviar a los diputados en cuestión rápidamente. Señor Audy, el sistema de votación nacional es un poco más complicado en algunos Estados. Por tanto, puede que lleve algún tiempo. Espero que los preparativos empiecen cuanto antes. Estoy muy satisfecha de que el Parlamento haya permitido que estos diputados sean observadores mientras esperan a ser diputados formalmente. Haremos todo lo que esté en nuestras manos, junto con la Presidencia española próximamente, para garantizar que sea lo más rápido y fácil posible.

Por último, quisiera expresar mi gratitud, no sólo por este debate, sino también por el tremendo apoyo que está dando esta Cámara a la Presidencia con respecto al tema del clima. Haremos todo lo que podamos para que se tomen decisiones sobre la financiación europea en el Consejo Europeo, que se basen tanto en la contribución europea como en nuestra contribución en relación con los países en desarrollo y de este modo permitirnos enviar un mensaje firme e impulsar las negociaciones internacionales para que tengan todo el éxito posible en Copenhague. Tomar medidas concretas y adecuadas para combatir el cambio climático y poner en marcha una regulación mundial, es la tarea más seria e importante a la que se enfrenta nuestra generación. Estoy muy agradecida por el apoyo y compromiso que ha mostrado el Parlamento Europeo al respecto.

**Margot Wallström,** *Vicepresidenta de la Comisión.* – Señor Presidente, en primer lugar, muchas gracias por este animado e interesante debate. Es muy evidente la urgencia que hay en esta Cámara y en este debate de que se implante el Tratado de Lisboa. Como comprenderá, la Comisión, al igual que el Parlamento espera con impaciencia que entre en vigor este nuevo Tratado.

Todos sabemos que el proceso político de aprobación se ha concluido ya en todos los Estados miembros. Por supuesto que son los Estados miembros los que tienen que finalizar el proceso de ratificación y, al hacerlo, tienen que respetar sus procedimientos internos pero también está claro que ningún Estado miembro actúa de forma aislada; sus decisiones o demoras afectarán a todos.

Por supuesto esperamos que la República Checa esté pronto en posición de ratificar el Tratado. Además quisiera recordar a todo el mundo la cooperación leal que es uno de los principios y principales características de la UE. Creo que es vital que los Estados miembros puedan confiar unos en otros con respecto a los compromisos hechos.

Quiero comentar también el hecho de que muchos de los Estados miembros han hecho una distinción o división de la realidad —con el desempleo y la crisis económica— por un lado, y el texto del Tratado de Lisboa por otro, pero, evidentemente, la idea es que el texto del Tratado de Lisboa esté ahí para tratar estos temas y para que estemos mejor preparados para tomar decisiones eficaces sobre la política de inmigración o asilo, seguridad energética, etc. Ésta es la idea, y tenemos que unirlos y no dividirlos, pero esperamos que pronto podamos finalizar este eterno debate sobre cuestiones institucionales y seamos capaces de utilizar estos nuevos y eficientes instrumentos.

La Comisión está trabajando activamente para preparar la implantación del Tratado una vez entre en vigor. Sé que esta tarde dedicarán el debate al Servicio de Acción Exterior. Por tanto, no es momento de adentrarse en ese tema pero diría que nos enfrentamos a un reto real en este sentido.

Es un reto reunir a los diferentes protagonistas en el campo de las relaciones exteriores y el objetivo general es conseguir una sinergia diplomática. Se necesita determinado grado de pensamiento creativo respetando al mismo tiempo el equilibro interinstitucional.

También necesitamos que este Servicio responda totalmente ante esta Cámara: ante el Parlamento Europeo. Creo firmemente que el establecimiento de un Servicio de Acción Exterior puede ser un éxito si el Consejo, el Parlamento y la Comisión colaboran estrechamente. También tenemos que respetar el hecho de que son el Alto Representante y el Vicepresidente de la Comisión quienes tienen que presentar una propuesta de acuerdo con la Comisión.

Con respecto a otro tema importante: la Iniciativa Ciudadana Europea. La Comisión tiene la intención de presentar un Libro Verde a mediados de noviembre. Tenemos la intención de celebrar un amplio proceso de consulta con los ciudadanos, la sociedad civil y todas las partes interesadas para presentar estas propuestas legislativas muy pronto antes de que entre en vigor el Tratado de Lisboa.

Las consecuencias de la crisis económica y financiera aparecerán en los primeros puntos del orden del día del Consejo. Hemos escuchado que este tema en particular ha salido a relucir a menudo durante el debate. Estoy de acuerdo con los que dicen que no hay tiempo para autocomplacerse. Es cierto que las políticas en respuesta a la crisis están empezando a dar frutos —los mercados financieros se están empezando a consolidar y está mejorando la confianza— pero estamos lejos de recuperarnos y las consecuencias del desempleo son y seguirán siendo muy graves. Hay que seguir apoyando las políticas de mercado laboral.

Por supuesto que la Comisión —y digo esto en respuesta a las preguntas que se han planteado durante el debate— apoya su propuesta presupuestaria. Esperamos que el Parlamento también confirme esta ambiciosa propuesta con su voto. Como dijo ayer el Presidente Barroso en el turno de preguntas, lo que se ha hecho hasta el momento no es suficiente.

La situación del desempleo es tal que todos tenemos que hacer más a nivel europeo pero también a nivel nacional Nuestra principal preocupación actualmente es el desempleo y esperamos poder contar con el Parlamento Europeo para seguir trabajando en esto, y también presionar al Consejo y a nivel nacional para que se apruebe nuestra propuesta de facilitar la gestión de los fondos estructurales porque esto podría ayudar definitivamente.

Otra cuestión que se ha planteado es la carga administrativa. Este jueves, la Comisión adoptará una comunicación trascendental sobre la reducción de la carga administrativa. Esta comunicación recogerá lo que se ha logrado hasta el momento y lo que aún queda por hacer. También incluye el importante trabajo que ha realizado el grupo de Stoiber. Según este informe particular, el panorama es muy positivo y la propuesta sobre cómo ocuparnos de la reducción de la carga administrativa está en la mesa. Lamentablemente, la mayoría de estas propuestas dependen del Consejo de modo que una vez más esperamos que el Parlamento Europeo nos ayude a presionar a los Estados miembros para que realmente avancen en estas cuestiones.

Quisiera además decir algo sobre la supervisión de los mercados financieros que se ha incluido habitualmente en la agenda de la Comisión durante los últimos meses. Hay que crear un marco de supervisión completamente nuevo a nivel comunitario y nos complace ver que ha habido algunos progresos. Hay un amplio acuerdo en el Consejo sobre la propuesta de la Comisión sobre el establecimiento de una Junta Europea de Riesgo Sistémico para la supervisión macroprudencial del sistema financiero. Esperamos que el Parlamento nos dé su apoyo al respecto. Se necesitan muchos más esfuerzos con respecto a los organismos de supervisión microprudencial, y de nuevo contamos con la voluntad del Consejo y del Parlamento para llegar a una solución ambiciosa y eficaz cuanto antes.

Por último, permítanme decir algo sobre el tema que también ocupa los puestos más altos de la agenda de la Presidencia sueca: el cambio climático, porque sólo quedan unas semanas para la conferencia de Copenhague. Creo que muchos de ustedes han mencionado lo que será el tema central que determinará el éxito o el fracaso. Yo lo llamaría justicia climática porque se trata de la relación entre los países en desarrollo y los desarrollados, de la voluntad de presentar una propuesta creíble para la financiación de las medidas de mitigación y adaptación, y de la manera en la que mostramos también nuestra voluntad de liderar la causa.

La Comisión ha presentado una propuesta para la financiación y es el único organismo que lo ha hecho. Muchos la han criticado por no ser suficiente. Estoy segura de que no lo será pero es el primer paso y esperemos que también los demás contribuyan y pongan alguna propuesta sobre la mesa que podamos negociar en Copenhague. Por supuesto que continuaremos siendo totalmente activos y no bajaremos nuestro nivel de ambición sino que alentaremos al resto de partes y socios a que tomen parte y asiento en la mesa —incluido EE.UU., por primera vez— para que podemos responder a todas las preocupaciones de los ciudadanos.

Puedo asegurarles que no tenemos intención de reducir nuestras ambiciones sino que nos aseguraremos de trabajar de forma proactiva para lograr un buen acuerdo en Copenhague.

**Presidente.** – Se cierra el debate.

#### Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Gerard Batten (EFD), por escrito. – Hay una creciente especulación de que Tony Blair puede ser designado el primer Presidente de la UE por el Tratado de Lisboa/Constitución Europea. Casi 38 000 personas en toda Europa han firmado una petición oponiéndose a su presidencia. Es fácil comprender por qué. Como Primer Ministro de Gran Bretaña, el señor Blair ha demostrado ser un mentiroso y un fantasioso. Con un salario de Primer Ministro relativamente modesto, ha conseguido misteriosamente convertirse en multimillonario. En el escándalo sobre el gasto de los diputados del parlamento que ahora envuelve a la Cámara de los Comunes, sólo el documento sobre los gastos de un diputado se ha perdido inexplicablemente: el del señor Blair. Comparto la repugnancia de los que se oponen a que el señor Blair sea presidente. Pero, ¿quién iba a ser mejor candidato a la presidencia de una Unión basada, como está, en el engaño, las mentiras y corrupción? El señor Blair llevó a Gran Bretaña al borde de la ruina. Podría hacer lo mismo con la UE. La UE y Tony Blair se merecen el uno al otro.

**Ivo Belet (PPE),** *por escrito.* – (*NL*) Señor Presidente, suponemos que el orden del día del próximo Consejo Europeo incluirá también la crisis económica, en particular, la situación con Opel. La adquisición de Opel y la ayuda estatal masiva prometida a este respecto es más que una prueba para Europa; se trata de la credibilidad de la Comisión Europea que tiene que asegurarse de que no se concede ayuda estatal ilegal. Es inaceptable que se cierren plantas prósperas y rentables porque el Estado miembro en el que se encuentran situadas no puede proporcionar tanta ayuda estatal como otro Estado miembro más grande y poderoso.

También tenemos que aprender del tema de Opel: aún no es tarde para presentar una estrategia europea coordinada para el sector automovilístico. El plan CARS 21 era y sigue siendo un plan digno de alabar pero está lejos de ser suficiente. Europa tiene que crear un plan más enérgico para el futuro que acelere de manera espectacular el desarrollo del vehículo eléctrico sostenible. Para ello necesitamos reunir a los fabricantes de vehículos europeos y concentrar los recursos del séptimo programa marco en esto. Es hora de que salgamos de nuestra postura defensiva y de dar a todos los trabajadores de la industria más grande de Europa una señal positiva.

**Maria Da Graça Carvalho (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) Uno de los primeros objetivos del próximo Consejo Europeo será garantizar el éxito de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el cambio climático que tendrá lugar en Copenhague en diciembre.

Las conclusiones del Consejo sobre la postura de la UE en Copenhague son fundamentales para asegurarnos de que la UE se expresa con una única voz. Es importante que mantengamos una postura de negociación ambiciosa. La UE debería demostrar que está unida y ser el ejemplo de liderazgo, especialmente mediante la ayuda a los países en desarrollo que se enfrentarán a costes de unos 100 000 millones de euros al año a partir de 2020 para adaptarse a los efectos del cambio climático y reducir sus emisiones.

Es esencial que establezcamos la estructura de un sistema de financiación para los países en desarrollo, en particular los menos desarrollados, y definamos las fuentes y las cantidades de esta financiación para garantizar que se llegue a un acuerdo en Copenhague.

Este acuerdo permitirá que entre en vigor un protocolo que reemplazará el Protocolo de Kyoto a partir del 1 de enero de 2013 y garantizará una reducción eficaz de las emisiones de gas de efecto invernadero a la vez que permitirá que la industria europea siga siendo competitiva en los mercados mundiales.

**András Gyürk (PPE)**, *por escrito*. – (*HU*) Esperamos que para el último Consejo Europeo en octubre como muy tarde hayan desaparecido los últimos obstáculos que impiden que el Tratado de Lisboa entre en vigor. Este acuerdo puede inspirar en muchos aspectos a la UE para que tenga un proceso de toma de decisión más eficaz. Quisiera destacar un ejemplo: seguridad energética. Un signo de progreso es que se ha dado a la política energética una sección aparte en el Tratado de la CE que no tenía hasta ahora. Partiendo de lo que ha ocurrido en los últimos años creo que el nuevo capítulo establecerá las directrices de la política energética en la UE.

Los objetivos que hay que apoyar incluyen la eficiencia energética, apoyo para la utilización de fuentes renovables y la interconexión de las redes. Como diputado de un nuevo Estado miembro estoy especialmente satisfecho de que el concepto de solidaridad también se encuentre en este nuevo capítulo energético. No obstante, el Tratado de Lisboa no nos presenta de ninguna forma, al menos en los que a política energética se refiere, una solución fácil. La introducción del nuevo capítulo es más una advertencia. Europa tiene que tomar medidas urgentes para reducir su dependencia y promover perspectivas ecológicas.

El Tratado de Lisboa en sí no ofrece ninguna garantía sólo una oportunidad. Ésta es una oportunidad para que los Estados miembros consoliden las bases de una política energética común, al mismo tiempo que son conscientes de sus propios intereses. El desarrollo de rutas de abastecimiento alternativas, la interconexión de las redes o incluso la provisión de protección contra compras externas no se puede concebir en el futuro sin el debido grado de determinación y cooperación política de los Estados miembros.

**Iosif Matula (PPE),** *por escrito.* – (RO) El impacto de la aprobación del Tratado de Lisboa de Irlanda se está sintiendo en todo el continente. Obviamente la finalidad de este Tratado es simplificar el proceso de la toma de decisiones tras la ampliación hacia el Este de la UE. En este momento, el mensaje transmitido por nuestros compañeros en Irlanda es a favor de la solidaridad entre los ciudadanos de Europa. También hablamos de uno de los últimos Consejos Europeos celebrado según el sistema de rotación de la presidencia de la UE. Este hecho es más que importante ya que la selección se realizará entre los que ocupen los puestos principales y se celebrará en los próximos años. Éste es un tema que ha ocasionado debates intensos y numerosas susceptibilidades políticas. En mi opinión, nuestra tarea es ocuparnos de un tema donde los principios tienen que tener prioridad sobre los sentimientos de orgullo del momento. Es nuestro deber ofrecer a la UE coherencia, eficiencia, un futuro a largo plazo y un desarrollo equilibrado para todas las regiones de modo que puedan enfrentarse a las dificultades de la fase política global ya sea de la crisis económica, el cambio climático, nuestra identidad común, etc. De hecho la UE adquirirá la fuerza que se merece sólo cuando estemos en el mismo punto a nivel mundial y cuando pueda ser identificada como una entidad que toma medidas de forma unida.

(Se suspende la sesión durante unos minutos)

### PRESIDE: Alejo VIDAL-QUADRAS

Vicepresidente

# 3. Turno de votaciones

Presidente. – Pasamos al turno de votaciones.

(Para los resultados y otros detalles de la votación: véase el Acta)

# 3.1. Libertad de información en Italia y en otros Estados miembros de la Unión Europea (votación)

- Antes de la votación:

**Edite Estrela (S&D).** – (*PT*) Señor Presidente, quisiera pedir la palabra conforme al artículo 157, apartado 1 del Reglamento para hablar sobre la segunda enmienda del borrador presentada por el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) a la propuesta de resolución común sobre la Libertad de información en Italia y otros Estados miembros.

Estas enmiendas propuestas deberían avergonzar al Parlamento Europeo y, en nombre de la verdad, no se debería debatir sobre ello y menos aún someterlo a voto. Sus premisas son falsas y se basan en una mera falacia ideada por los partidos políticos portugueses durante la campaña electoral y tuvieron la debida respuesta por parte de los votantes portugueses.

Sin embargo, una verdad incuestionable (y tengo la prueba que lo demuestra) es que el diputado que ha presentado esta enmienda demostró su intolerancia y actitud inquisitorial ayer en su página web, en la que pedía que el escritor José Saramago, el Premio Nobel de Literatura renunciara a su nacionalidad portuguesa. Queda bastante claro quién atenta contra la libertad de expresión.

- Antes de la votación de la propuesta de resolución común RC-B7-0090/2009:

**David-Maria Sassoli,** *en nombre del Grupo S&D.* – (*IT*) Señor Presidente, según el artículo 147 del Reglamento, quisiera recordarle que en el debate sobre los derechos humanos en el mundo en 2007, esta Cámara decidió no utilizar, como propuso el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos), la referencia a personas que representaban altas instituciones civiles o religiosas con el fin de fortalecer argumentos políticos.

Por tanto les pedimos que tomen la misma medida con respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos), que hacen referencia de forma explícita al Presidente de la República italiana, Giorgio Napolitano.

**Presidente.** — Señor Sassoli, usted ha planteado una cuestión de inadmisibilidad y se apoya usted en el artículo 157 de nuestro Reglamento. En consecuencia, la Presidencia —el Presidente Buzek— ha examinado esta cuestión con todo detalle, como puede usted comprender, y en su análisis se ha apoyado en los siguientes fundamentos: las enmiendas 7, 8 y 9, a las que usted alude, guardan una relación directa con el texto que pretenden modificar. En segundo lugar, no intentan suprimir ni reemplazar el conjunto del texto. Tampoco modifican varios párrafos del texto ni tampoco se da el caso de que no afecten a todas las versiones lingüísticas.

Por consiguiente, en aplicación estricta de lo dispuesto en el artículo 157, el Presidente considera que se cumplen todas las condiciones para que estas enmiendas no puedan ser consideradas inadmisibles. Por consiguiente, el Presidente decide su admisibilidad.

En lo que se refiere a la mención del Presidente Napolitano, muy querido y antiguo colega nuestro, los precedentes que existen nos permiten incluir nombres de personas —de políticos— en nuestros textos.

Existen, sin duda alguna, para dar curso a su petición, señor Sassoli, otras vías que el Reglamento abre, por ejemplo, la enmienda oral, o, por supuesto, votar en contra de dichas enmiendas.

**Mario Mauro**, *en nombre del Grupo del PPE*. – (*IT*) Señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo con la interpretación de la Presidencia con respecto a las enmiendas. Tengo una propuesta de enmienda oral, por tanto mantendremos todas las enmiendas y propondremos que simplemente se elimine el nombre y apellido del Presidente de la República italiana.

Por consiguiente, conforme a nuestra práctica habitual, mi propuesta es que no se incluya la referencia a personas y eliminar «Giorgio Napolitano», dejando las enmiendas y la posibilidad de votarlas. Creo que esto nos permitirá transmitir de alguna forma el respecto que tenemos por el Presidente de la República italiana que evidentemente dijo lo que dijo y al que todos los oradores de todos los grupos políticos en el debate se han referido.

**Niccolò Rinaldi,** *en nombre del Grupo ALDE.* – (*IT*) Señor Presidente, habida cuenta de la decisión de la Presidencia sobre la admisibilidad de estas enmiendas, quisiera simplemente pedir a los autores de las enmiendas que las retiren por conveniencia política.

No creo que dejar de mencionar el nombre y apellido del Presidente de la República italiana vaya a cambiar nada dado que es el Presidente de la República italiana el tema de estas enmiendas. Creo que se trata de una especie de ritual que concierne a nuestro trabajo: nunca he visto a los diputados de otros países citar a la Reina de Inglaterra o al Presidente de Alemania en nuestras resoluciones por motivos que pueden parecer oportunistas. Por tanto, pediría simplemente que se retiren las enmiendas 7, 8 y 9.

**Presidente**. – Señor Sassoli, dado que usted ha sido el que ha planteado esta cuestión y hay una propuesta del señor Mauro en respuesta a la suya, ¿quiere usted tomar la palabra para responder?

**David-Maria Sassoli,** *en nombre del Grupo S&D.* -(IT) Señor Presidente, estamos a favor de que se elimine el nombre y apellido de nuestro Presidente italiano. Obviamente votaremos en contra de esas enmiendas.

**Presidente**. – Por tanto, se procederá a retirar el nombre y el apellido del Jefe del Estado italiano.

- Antes de la votación del apartado 3:

**Nuno Melo (PPE).** – (*PT*) Señor Presidente, mi enmienda oral es la siguiente: lamenta y condena la influencia ejercida por el Gobierno socialista portugués que ha llevado a la decisión de terminar el programa *Jornal Nacional* del canal de televisión portugués TV1, y señala que el órgano regulador portugués está investigando actualmente esta decisión..

(El Parlamento no admite la enmienda oral)

- Después de la votación del considerando D:

József Szájer (PPE). – Señor Presidente, quisiera recordar a la Cámara que el Parlamento Europeo no debería aprobar resoluciones que aplicaran una política de doble rasero. Por eso cito un ejemplo de mi propio país —Hungría— en el que el Ministro de Finanzas inició un proceso penal contra un periodista porque no lo gustaba lo que escribía sobre él.

Por esta razón creo que mencionar al Presidente italiano en sus textos, entablar demandas contra los periódicos italianos y europeos y no mencionar este caso —creo que lo que sucedió en Hungría es más grave— es aplicar un doble rasero. De modo que pediría a los colegas de la izquierda que no votaran contra esta enmienda porque esto sólo demostraría y dejaría claro que su actividad no es más que un espectáculo: un espectáculo que atenta contra el Presidente de un país donde no hay izquierda.

(Aplausos)

El Gobierno no pertenece a su grupo pero no acepta la misma política cuando hay un gobierno socialista. Así que la enmienda va en la dirección correcta.

(Aplausos)

«Considerando que el Parlamento Europeo no aceptará políticas de doble rasero; considerando que, la administración del gobierno de Hungría ha introducido medidas recientemente para iniciar procesos penales contra los miembros de los medios de comunicación —como Tamás Pindroch, periodista de *Magyar Hírlap*—para presionar a los periodistas que divulgan casos de corrupción relacionados con altos cargos y políticos del partido en el gobierno; teniendo en cuenta que se inició un proceso penal contra el periodista que estaba investigando los escándalos de un ex alto cargo miembro del gobierno y uno de los candidatos a Comisario Europeo; considerando que esto ha tenido como resultado un ambiente en el que la prensa está bajo presión política en Hungría».

Les pido que apoyen esta enmienda para que conservemos nuestra credibilidad. Podría dejar claro que no están intimidando a una persona en particular, que no les gusta y que no comparte sus opiniones políticas pero realmente están apoyando la libertad de prensa en Europa.

(El Parlamento no admite la enmienda oral)

**Presidente.** – Se cierra el turno de votaciones.

\*\*\*

**Mario Mauro (PPE).** – (*IT*) Señor Presidente, he tomado la palabra para informarle de un suceso muy grave, que no tiene nada que ver con este voto y sobre el que pido a la Presidencia del Parlamento se informe cuanto antes para que podamos tomar las medidas necesarias para defender nuestras privilegios e inmunidades.

Esta mañana, agentes de policía italianos forzaron la entrada a la residencia privada de un miembro de nuestra delegación mientras él estaba aquí en Estrasburgo. Por tanto ha tenido que salir corriendo de Estrasburgo para volver a su residencia por orden de los tribunales italianos, que ordenaron el registro policial de un diputado, es decir de la residencia privada de un diputado, violando claramente los aspectos fundamentales de nuestros privilegios e inmunidades.

Sólo pido al Parlamento y a la Presidencia que verifiquen si la iniciativa de los tribunales y la policía italiana, con respecto al señor Mastella, constituye un acto irrespetuoso y una violación extrema de los términos de nuestra inmunidad.

**Presidente.** – La Presidencia procederá a tratar de este asunto para defender nuestros privilegios e inmunidades, sin duda alguna.

**Vytautas Landsbergis (PPE).** – Señor Presidente, espero que el desafortunado voto anterior sobre el Derecho lituano que todavía tiene que entrar en vigor haya ayudado a muchos colegas a entender el peligro, que hay que evitar, de que la UE se convierta en la Unión Soviética.

# 4. Explicaciones de voto

# - Libertad de información en Italia y en otros Estados miembros de la Unión Europea

**Antonio Masip Hidalgo (S&D).** – (ES) Señor Presidente, espero que los delitos del señor Berlusconi sean perseguidos por la justicia y que se termine también con su prepotencia en la prensa. Dejen algunos de los que no han votado a favor de la condena de mirar para otro lado, pues lo que ocurre en Italia con la libertad es muy grave y nos afecta y nos concierne absolutamente a todos en Europa, sea cual sea el resultado de la votación de hoy.

**Vilija Blinkevičiūtė** (**S&D**). – (*LT*) He votado a favor de la resolución redactada por el Grupo de la Alianza Progresista de los Socialistas y Demócratas junto con otros grupos porque la libertad de información, libertad de expresión y diversidad de opinión tiene que estar garantizada en todos los Estados miembros de la UE. La libertad de información es la base de una sociedad democrática libre y en la Carta de los Derechos Fundamentales se recoge que cada persona tiene derecho a la libertad de expresión y este derecho incluye el derecho a tener convicciones propias y obtener y divulgar información e ideas sin la intervención de las instituciones gubernamentales. Por tanto, nosotros, diputados del Parlamento Europeo, tenemos que apoyar el desarrollo de medios de comunicación independientes y competencia justa a nivel nacional. Para garantizar la libertad de prensa, las instituciones gubernamentales tienen que estar preparadas para defender la libertad de expresión y fomentar su desarrollo que es lo más importante para garantizar los valores fundamentales y los derechos de la UE.

**Crescenzio Rivellini (PPE).** – (*IT*) Señor Presidente, «a lo que la oruga llama fin del mundo, el resto del mundo lo llama mariposa». Este proverbio del filósofo chino es pertinente en este debate si consideramos que el Presidente Obama ganó el Premio Nobel de la Paz a pesar de atacar la cobertura televisiva que recibió y aquí estamos debatiendo acusaciones de falta de libertad, motivadas sólo por una cosa: la cultura del odio hacia el señor Berlusconi.

La cultura del odio, como demuestra el fotomontaje del Presidente entre rejas en las manifestaciones callejeras sobre la libertad de prensa donde prevalecieron banderas rojas e insultos de todo tipo. La cultura del odio por la que este Parlamento tiene que asumir su responsabilidad si va a evitar el vergonzoso ataque antidemocrático de la izquierda jacobina.

Puede ser que Europa, que siempre ha luchado para tolerar a una Italia fuerte y firme, finja no conocer todo esto para minar el poder de Italia. Los italianos no lo permitirán; no permitirán que los poderes europeos intenten racionalizar Italia gracias a la cultura del odio de aquéllos en Italia que simplemente quieren darle la vuelta a la democrática victoria electoral de centro derecha.

De los periódicos más leídos en Italia, 18 están en contra o no se alinean con el gobierno y sólo cinco se pueden atribuir a la centro-derecha y escuchamos toda clase de insultos. Ésa es la verdad y por el bien de la democracia, es hora de que esta Cámara se habla de una izquierda italiana que es antidemocrática y adicta a la cultura del odio.

**Krisztina Morvai (NI).** – (*HU*) Enviemos un mensaje a esos embusteros en Hungría que afirman que el partido Jobbik no tiene ni puede tener cabida en el Parlamento Europeo, cuando dicen que los votos de tres miembros de la delegación húngara Jobbik determinaron que las fuerzas presentes injustas y discriminatorias no podían condenar a Italia aquí hoy. Ésta es la primera cosa que quiero decir. Segundo, no hicimos esto basados en la disciplina del grupo político sino teniendo como punto de referencia la justicia. También tuvimos en cuenta, en primer lugar, que intentarían aplicar un doble rasero. De hecho, ayer me quejé al señor Barroso de que en Hungría el gobierno socialista-liberal había violado la libertad de expresión no a través de la concentración de la prensa o los medios sino disparando a los ojos, llevando a la gente a prisión, torturándoles y llevando a cabo toda una serie de juicios falsos. El señor Barroso respondió que eran asuntos internos. ¿Cómo pueden ser asuntos internos cuando el caso en Italia no es interno? el partido Jobbik no permitirá que se apliquen estos dobles raseros en el Parlamento.

**Licia Ronzulli (PPE).** -(IT) Señor Presidente, también Europa se ha dado cuenta de que la oposición italiana ha enloquecido e imagina cosas que no existen.

Por supuesto que no podemos alegrarnos porque hubiéramos preferido venir al Parlamento y hablar de problemas reales, para los que los ciudadanos nos piden soluciones, pero nos conforta el hecho de que al menos Europa ha dado un veredicto que ni siquiera Antonio Di Pietro podrá cuestionar. De hecho esto ya ocurrió en 2004, con el señor Di Pietro de nuevo como figura central, apoyado por otros diputados y ahora ha enviado al resto a hacer lo mismo pero no ha habido ningún tipo de regocijo por parte de este movimiento.

Además, el electorado italiano quiso eliminar a los comunistas de la arena parlamentaria y desde entonces dejaron de ocupar sus escaños. La libertad de prensa en Italia no es más que un intento de publicar grupos, jueces y políticos para deslegitimar al Presidente y su gobierno. Sin embargo, esto suscita una situación en la que hay persecuciones que se centran de forma obsesiva en un sólo hombre, y una guerra civil alimentada por determinados grupos de izquierda que puede tener graves consecuencias.

Siiri Oviir (ALDE). – (ET) Hay varias formas de destruir el pluralismo de los medios, de alimentar a la población con información partidista y evitar la diversidad de opiniones. Una posibilidad es monopolizar los medios económicamente adquiriendo su propiedad, pero no es la única. El monopolio de la información se puede conseguir, por ejemplo, llenando los puestos en los medios de comunicación públicos líderes con miembros de un sólo partido, es decir, con miembros del partido que gobierna, y bloqueando otras opiniones. Hay otros ejemplos y los hemos escuchado en esta Cámara durante el trascurso del debate sobre este tema. Ésos eran hechos probables.

Todo esto demuestra que si Europa quiere ser democrática, necesita normas, necesita directivas para poder crear pluralismo en los medios de comunicación. Por esta razón, he apoyado la resolución presentada por el Grupo ALDE, los socialistas y los verdes que hacen propuestas de este tipo precisamente.

**Carlo Casini (PPE).** – (*IT*) Señor Presidente, en primer lugar, quisiera corregir mi primer y segundo voto, tenía intención de abstenerme pero cometí un error porque lo hice con prisa y presioné el botón equivocado. Mis dos primeros votos de todos los votos del día son abstenciones.

La declaración que hago es la siguiente: hay un grave pecado original en la propuesta que nos ha llevado al debate de hoy y es un pecado que ya ha señalado el Presidente de la República italiana. Además de este pecado, está el oportunismo de elegir el proceso penal iniciado por el Presidente italiano contra determinados periódicos —un proceso que cumple totalmente con el Estado de derecho— como medio para atacarle.

Por tanto, no hemos votado a favor de la propuesta del Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica, etc. ni tampoco hemos votado a favor de la propuesta de resolución del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) porque aunque se merece reconocimiento en la medida en que salvaguarda la dignidad de Italia, pasa totalmente por alto el problema del equilibrio entre los medios de comunicación y el resto de poderes estatales que existe en Europa y que es un problema grave en Italia también. Esto no sólo concierne al conflicto de intereses del Presidente en esta área; concierne a otros problemas también.

Por otro lado, a nivel nacional, mi partido, la UDC, continuamente cuestiona a la mayoría sobre esto. Creo que nosotros también tenemos que enviar un mensaje de apoyo absteniéndonos.

**Carlo Fidanza (PPE).** – (*IT*) Señor Presidente, este debate nos ha mostrado cómo se ha distanciado la izquierda italiana de los sentimientos compartidos por nuestra gente. No ha habido un levantamiento entre los italianos; ha habido una maniobra política por parte de una élite judicial, editorial y política para invalidar un veredicto legítimamente emitido hace unos meses.

Señorías, los que han dicho en esta Cámara en los últimos días que los italianos están preocupados porque la liberta de prensa se ve amenazada por Silvio Berlusconi están mintiendo y lo saben. Todos los italianos sinceros reconocen que en Italia hay periódicos, cadenas de radio y TV que funcionan libremente, que muchos de esos periódicos tienen una política editorial que se opone a la del Primer Ministro italiano, que si falta pluralismo es dentro del único —insisto, el único, Señorías— sindicato reconocido por los periodistas italianos, predispuesto a favor de la izquierda descaradamente; y los productores, los comentaristas y cómicos cuyos puntos de vistan difieren con los del Presidente pueden encontrar trabajo fácilmente y trabajar en cualquier canal de televisión estatal o propiedad del Primer Ministro italiano sin que su libertad se vea amenazada.

Si los italianos tienen alguna preocupación o temor es, como el resto de europeos, señor Presidente, con respecto a la crisis, la inmigración ilegal, los empleos y pensiones pero definitivamente no con la libertad de información que nunca se ha visto amenazada y que, por el contrario, se ve atacada cada día por el partidismo de la izquierda.

**Lena Ek (ALDE).** – Señor Presidente, citaré a John Stuart Mill y continuaré después en sueco. «Si toda la humanidad, menos una persona, fuera de una misma opinión, y esta persona fuera de opinión contraria, la humanidad sería tan injusta impidiendo que hablase como ella mismo lo sería si teniendo poder bastante impidiera que hablara la humanidad».

(SV) Italia es parte de la cuna europea de la democracia. Por tanto, es lamentable que los medios de comunicación italianos estén en esta situación actualmente. El respeto por los derechos humanos fundamentales en Europa es el centro de la cooperación comunitaria. Es totalmente erróneo afirmar como hace el Grupo del PPE que éste no es el caso. El Grupo del PPE se esconde tras sus argumentos y así sirve a la causa de Silvio Berlusconi.

La diversidad en los medios de comunicación involucra a muchas partes diferentes que tienen la oportunidad de funcionar sin que el Estado intervenga en su contenido. Para que tengamos un debate democrático enérgico en Europa, necesitamos medios de comunicación independientes en todos los Estados miembros. Cómo se logra esto no es asunto de la UE. Por otro lado, garantizar la libertad de prensa en realidad es un problema que debería tratarse a nivel comunitario. Por tanto, lamento el resultado del voto de la resolución de hoy sobre la libertad de los medios de comunicación en Italia.

**Peter van Dalen (ECR).** – (*NL*) Señor Presidente, no me impresiona el liderazgo político y moral del señor Berlusconi y, desafortunadamente, Italia no está en los primeros puestos de la lista en materia de libertad de prensa. No obstante, la libertad de información y de prensa es, en principio, asunto de la propia Italia. Son los propios italianos los que tienen que tomar medidas al respecto. Afortunadamente, ya lo están haciendo, por ejemplo, retirándole la inmunidad al Primer Ministro italiano. Además, el reciente lanzamiento del periódico *Il Fatto Quotidiano* muestra que hay una prensa crítica en Italia y que tiene margen de maniobra.

Por tanto, pido a los propios italianos que sigan vigilando si se producen atentados contra la libertad de prensa en su país. Espero que no sea necesario que la burocracia de Bruselas interfiera en esto. Después de todo, no queremos «más Europa» sino una Europa que se centre en las tareas centrales. Sólo entonces Europa ganará la confianza de sus electores.

**Hannu Takkula (ALDE).** – (FI) Señor Presidente, la libertad de información es un tema muy importante y, en mi caso, he votado a favor. Sin embargo, tenemos que recordar que la libertad también conlleva responsabilidad y nosotros, en Europa, necesitamos comunicaciones críticas y transparentes. Tenemos que garantizar, además, que así es en el futuro. La historia europea muestra los horrores que resultan del cierre de los medios de comunicación y no se ha permitido que la información fluyera libremente.

Sobre este tema, creo que nosotros, en el Parlamento Europeo, tenemos que mirar a Europa en su conjunto y no sólo a un Estado miembro. Por eso tenemos que extender el tema y establecer principios que tengan que cumplir los socialistas, liberales o la derecha que esté en el poder. Tienen que aplicarse las mismas reglas para todo el mundo en todos los casos, tenemos que actuar para garantizar que se preserva la libertad de información ya que es una de las libertades fundamentales y espero que la UE también la preserve en el futuro. Espero, además, que se trate a todo el mundo por igual, aplicando el mismo rasero.

Chris Davies (ALDE). – Señor Presidente, la UE afirma adoptar grandes principios sobre libertad y democracia y se reafirman y refuerzan en el Tratado de Lisboa pero en repetidas ocasiones nos negamos a ver trasgresiones flagrantes que tienen lugar en uno u otro Estado miembro. No señalamos con el dedo a aquéllos que apoyan los principios en los que se basa la UE. No queremos ocasionar problemas pero hoy hemos tenido la oportunidad de posicionarnos y decir que el control de la prensa que hace el Primer Ministro italiano es un claro abuso.

Estos problemas también ocurren en otros Estados miembros pero en Italia la situación es peor que nunca. Gracias a los votos del Partido por la Independencia de Reino Unido y los conservadores británicos hemos perdido hoy por un voto. Los conservadores británicos dicen que quieren repatriar la política social y de empleo de la UE. No dicen que también quieren evitar que la UE tenga cualquier tipo de competencia a la hora de defender las libertades básicas que sustentan la democracia en Europa.

**Philip Claeys (NI).** – (*NL*) Señor Presidente, yo también estoy encantado de que se haya rechazado la resolución ya que es inaceptable que se utilice esta Cámara para llevar a cabo una caza de brujas contra un político en particular. Es igualmente inaceptable que esta Cámara se convierta en una especie de Gran Hermano europeo al respecto; un inquisidor general que interfiere directamente en un tema que es simple y llanamente cuestión de cada Estado miembro.

Los que arremeten contra una supuesta amenaza contra la libertad de información en Italia, una amenaza que es totalmente imaginaria, son los primeros en abogar por leyes mordaza que están simple y llanamente destinadas a la eliminación política de disidentes. Esta hipocresía de izquierdas es detestable. De hecho, si hubiera la mitad de libertad de información en Bélgica que Italia, ya habríamos progresado considerablemente.

**Daniel Hannan (ECR).** – Señor Presidente, no da crédito alguno a esta Cámara que el orden del día de hoy, toda la votación, se haya dedicado a un tema que nunca debería haberse tratado aquí. Esta fuera del ámbito de este Parlamento y dentro de los privilegios de uno de nuestros Estados miembros.

No tengo especial simpatía por Silvio Berlusconi. Me complace que los conservadores británicos ya no se reúnan con su partido en el PPE pero no puedo haber sido yo el único que se ha desconcertado por el fariseísmo que he escuchado por la otra parte durante el debate. Se quejan de que el señor Berlusconi tenga inmunidad frente a los procesos judiciales sin mencionar que ellos, como diputados, tienen una inmunidad similar. Se quejan del dominio de los medios de comunicación sin mencionar que este Parlamento invierte decenas de millones de euros de dinero público en autopromocionarse.

Esta resolución y el simple hecho de que se nos plantee hoy, no da crédito a nadie, ni a los italianos que han traído a esta Cámara una discusión que han perdido en el debate de su propia nación, ni al resto de nosotros por atrevernos a intervenir. Estos temas deberían estar debidamente determinados mediante los mecanismos y procedimientos democráticos nacionales de la República italiana. Permítanme repetir mi petición de que se someta a voto el Tratado de Lisboa. ¡Pactio Olisipiensis censenda est!

**Syed Kamall (ECR).** – Señor Presidente, creo que a todos en esta Cámara nos preocupa el pluralismo de los medios de comunicación. Todos queremos ver un pluralismo mayor de los medios en toda la UE. Me preocupa el pluralismo de los medios de comunicación en una serie de Estados miembros. Me preocupa el pluralismo de los medios de comunicación en países fuera de la UE, pero sobre éstos los socialistas no hablan casi nunca: Cuba y Corea del Norte. Los socialistas se mantienen más bien en silencio sobre el pluralismo en estos países.

Pero hay un principio muy importante aquí. Los Rolling Stones dijeron una vez «no puedes conseguir siempre lo que quieres», y cuando no pueden conseguir lo que quieren lo que hacen es confiar en el proceso democrático en su país para convencer a la población de que se deshaga del gobierno que no apoyan. No deciden ir al Parlamento Europeo e intentar conseguir dar la vuelta allí a las decisiones democráticas. Este es un principio que los conservadores siguen y por eso estoy orgulloso de que los Conservadores y Reformistas Europeos hayan votado en contra de esta despreciable resolución.

**Sergio Paolo Francesco Silvestris (PPE).** – (*IT*) Señor Presidente, creo que el voto democrático de este Parlamento ha demostrado sin duda algo que todos saben que es verdad: hay libertad de información en Italia.

Ven, lo que la izquierda intentaba hacer era buscar temas para plantear objeciones, ¿por qué? Porque, como ya he dicho en Bruselas, tienen tantos periódicos en Italia que no saben qué escribir, de modo que lo único que pudieron decir —mientras retrasan un mes el trabajo de este Parlamento— era que apoyan la idea de que no hay libertad de información en Italia.

No pueden escribir en sus numerosos periódicos que, en Italia, un gobierno ha trasladado a las víctimas del terremoto de Aquila de los campamentos a sus propias casas en un espacio de tiempo de cuatro meses; no pueden escribir en sus periódicos que, en tres meses, un nuevo gobierno encabezado por Berlusconi ha quitado la basura de las calles de Nápoles que habían dejado que se acumulara durante años; No pueden decir que, según la OCDE, Italia es el país donde menos personas han perdido su trabajo a pesar de la crisis económica; no pueden escribir en sus periódicos que, en Italia, ningún banco ha quebrado y ningún cliente ha perdido sus ahorros a pesar de la crisis económica; no pueden decirlo, nadie los lee, nadie les cree y echan la culpa a la falta de libertad de información.

¿Saben lo que decimos en Italia? Decimos que son como los que abren el ruedo, dejan salir a los toros y buscan los cuernos: han perdido los toros, los votos, los números en Italia; intentaron —y con esto acabo, señor Presidente— recuperarlos en Europa donde también tenían una mayoría pero también esa mayoría.

Con el debido respeto a todos aquéllos en Europa que quisieran demostrar que lo contrario es verdad, la democracia ha demostrado una vez más que la libertad de información sigue sana y salva en Italia.

Seán Kelly (PPE). – Señor Presidente, me complace mucho el resultado de la resolución de hoy porque Italia es un Estado miembro de la UE e incluirlo ante nosotros individualmente en una propuesta sería algo superfluo. Sin embargo, espero que en el futuro, tengamos la oportunidad de debatir la libertad de información, la libertad de prensa y la libertad de los periodistas, dentro de los organismos para los que trabajan para expresar sus opiniones. Y deberíamos asegurarnos de que esto se aplica en toda la UE puesto que no deberíamos debatir sobre un único país en particular. El resultado de hoy ha supuesto un buen día para la UE y para la democracia.

**Aldo Patriciello (PPE).** – (*IT*) Señor Presidente, como es habitual nos encontramos debatiendo y votando temas que son exclusivamente de interés nacional en el Parlamento Europeo y no en el Congreso de los diputados o el Senado italianos.

Una vez más, tras las acusaciones relacionadas con el tema de la inmigración hechas contra el Gobierno italiano en esta Cámara por parte de aquéllos que se oponen no porque se vean víctimas de una extraña conspiración sino por la voluntad soberana del pueblo, se ha hecho un intento oportunista, ridículo e interesado de distorsionar la realidad de la situación en Italia con el único objetivo de denigrar el gobierno y nuestro país a través de la persona del Presidente, el señor Berlusconi.

Los partidos minoritarios han intentado ganar en las elecciones con una campaña publicitaria unilateral compensando la falta de ideología y contenido de sus programas políticos con una campaña diseñada para causar un daño sistemático a nuestro país dentro de Europa. Los diputados que hayan apoyado a la oposición italiana deberían centrarse en cuestiones que conciernan estrictamente a sus propios países sin mirar la situación en Italia a través de los ojos de mis compatriotas que se engañan a ellos mismos y al resto. Pertenecen a un partido que se ha caracterizado durante años por tener una política que consiste en una sola cosa: el ataque sistemático de la figura del Primer Ministro italiano, el líder de una coalición que fue elegida democráticamente por 17 millones de italianos.

Explicaciones de voto por escrito

### - Libertad de información en Italia y en otros Estados miembros de la Unión Europea

**Luís Paulo Alves (S&D),** por escrito. – (*PT*) He votado a favor de la resolución del Grupo de la Alianza Progresista de los Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo sobre la libertad de información en Italia porque creo que la libertad de prensa es uno de los pilares de la sociedad libre y democrática que defiendo, y siempre que corra un riesgo, como ahora en Italia, tenemos que estar preparados para protegerla. En Italia, la libertad de expresión y la libertad de prensa corren un claro y grave riesgo.

El hecho de que el Presidente controle ya sea directa o indirectamente un gran imperio de editoriales, periódicos diarios y semanales y tres canales de televisión es claramente incompatible con su cargo político y con los requisitos de un estado democrático y miembro de la UE. Además, los intentos de presionar y manipular la cadena de televisión pública. No debemos olvidar que la crisis económica actual ha debilitado más los medios de comunicación ya que son más vulnerables a la presión de las compañías publicitarias o instituciones públicas. Es fundamental que la Comisión Europea elabore finalmente una propuesta de directiva sobre el pluralismo y concentración de los medios de comunicación, que esclarezca las normas que tienen que seguir todos los Estados miembros sobre este tema, tan vital para la democracia.

Jean-Pierre Audy (PPE), por escrito. – (FR) He votado a favor de que se modifique el título del proyecto de resolución sobre la libertad de información en Italia, siguiendo la declaración de la Comisión Europea del 8 de octubre de 2009 de eliminar la palabra «Italia». Incluso si la situación en Italia es tremendamente preocupante debido a un conflicto de intereses continuo entre la propiedad y/o control de los medios de comunicación públicos o privados y algunos poderes políticos, comparto la opinión de muchos de mis colegas de que el Parlamento Europeo no debería señalar con el dedo a uno u otro Estado miembro.

Liam Aylward, Brian Crowley y Pat the Cope Gallagher (ALDE), por escrito. – Hoy hemos votado varias resoluciones y enmiendas. En esencia, había propuestas que condenaban la gestión de los servicios mediáticos en Alemania, Portugal, Hungría e Italia.

Como miembros del principal partido en el Gobierno irlandés, nos hemos opuesto constantemente a las propuestas presentadas en el Parlamento Europeo que condenaban las actividades internas de los gobiernos y países individuales dentro de la UE.

Nos hemos opuesto sistemáticamente a las estrategias políticas puesto que ingresamos en la UE por la que se pide al Parlamento Europeo que arbitre en las divisiones y disputas políticas que tienen lugar internamente en países individuales en la UE.

Ésta ha sido nuestra postura política en el pasado y es nuestra postura ahora. Siempre hemos sido coherentes.

Siempre respetaremos y defenderemos la libertad de expresión, que es un derecho fundamental de todos los ciudadanos en Europa.

**Ivo Belet (PPE),** *por escrito.* – (*NL*) Espero que el sorprendente resultado de este voto nos dé la oportunidad de tener un debate real, un debate sobre los problemas fundamentales que amenazan el pluralismo de los medios de comunicación en Europa. Apoyamos un debate así incondicionalmente. Todos sabemos que se presiona la libertad de los medios de comunicación en varios Estados miembros (véase el informe más reciente de la clasificación anual de la libertad de prensa, publicado ayer por Reporteros Sin Fronteras).

Sin embargo, es esencial que demos un enfoque fundamental a estos problemas y desarrollemos un instrumento para mejorar la situación en toda la UE, para que los periodistas puedan hacer su trabajo sin la presión de agentes privados o de los responsables políticos. Algunos diputados de esta Cámara prefieren un enfoque nacional y saldar las cuentas nacionales de forma interna pero está bien que esa estrategia fracasara puesto que se habría corrido el riesgo de zanjar el debate. Ahora tenemos que dejar de lado estos juegos nacionales y de una vez por todas invertir nuestra energía en soluciones estructurales para un problema que, a largo plazo, constituye una amenaza real para nuestro Estado de derecho y para la democracia en Europa.

**David Casa (PPE),** *por escrito.* – La idea de que se haya violado de alguna forma el derecho de información en Italia es errónea. Primero, no se trata de que se deba usar el Parlamento Europeo como foro para debatir cuestiones que deberían seguir siendo competencia de los tribunales y parlamentos nacionales de los Estados miembros. Además, es evidente que las últimas críticas hacia Italia se iniciaron sólo para atacar al presidente italiano Silvio Berlusconi. De ahí que haya votado en contra de la resolución.

**Carlos Coelho (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) La relación entre el poder político y el periodismo es complicada y delicada pero para mí es evidente que nadie debería tener derecho a imponer su «verdad», censurar ideas, perseguir a periodistas o limitar la libertad de expresión e información. La libertad de expresión e información es uno de los principios fundamentales que sustentan la UE y es esencial en cualquier democracia. Esto quiere decir además que no debemos trivializar este debate o utilizarlo para obtener un beneficio político.

Cuando el Grupo S&D presenta una resolución sobre la libertad de información en Italia, está confundiendo el Parlamento Europeo con el parlamento italiano. Demuestran que aplican un doble rasero cuando se niegan a que se incluyan casos de otros países como Alemania, Hungría o Portugal en la misma propuesta que se menciona la cancelación injustificada del *Jornal Nacional* en TV1. No están interesados en la libertad de información en Europa sino sólo en Italia... Justo hoy hemos sabido que Portugal ha caído 14 puestos en la clasificación de la libertad de prensa publicada por los Reporteros Sin Fronteras.

Vasilica Viorica Dăncilă (S&D), por escrito. – (RO) La libertad de prensa es esencial en una sociedad democrática. En consecuencia, creo que todos los Estados miembros tienen que defender la necesidad de que haya un mercado mediático equilibrado, comprometerse individual y conjuntamente a proporcionar a los ciudadanos europeos la oportunidad de obtener la información más precisa posible. Creo que es absolutamente necesario que todos los ciudadanos europeos ejerzan activamente sus derechos y obligaciones para que estén debidamente informados pero también puedo entender y criticar la forma en la que las instituciones europeas así como cada Estado miembro les informan.

**Anne Delvaux (PPE),** *por escrito.* – (*FR*) Como ex periodista me he abstenido en todas las propuestas y enmiendas sometidas a voto este miércoles. Quiero por ello expresar una fuerte crítica por utilizar para fines políticos un debate tan fundamental como el de la libertad de prensa, un derecho fundamental que, en esencia, no debería, bajo ninguna circunstancia, ser el tema de un tira y afloja, de las batallas políticas entre la izquierda y la derecha.

Se está atacando a Italia por la libertad de prensa y esto es totalmente inaceptable. Sin embargo, ¿sabemos qué ocurre también con los periodistas búlgaros, rumanos o franceses?, ¿hemos analizado exhaustivamente la intervención política y económica que existe en otros países de la UE?, ¿cómo podemos asegurarnos de que los políticos en nuestros propios países no están interviniendo en el control y contenido editorial? Si hubiéramos ampliado nuestro estudio con un nuevo informe, podríamos haber defendido nuestras resoluciones de modo que se centraran, de la manera más apropiada, en el verdadero objetivo: ¡la libertad de prensa en la UE! Creo que este derecho fundamental se merece una inversión mayor que la que se desprende de estos textos; textos que no se centran en el tema real.

**Proinsias De Rossa (S&D),** *por escrito.* — He votado a favor de esta resolución en la que se pide una directiva sobre la concentración de los medios de comunicación y la protección del pluralismo. Desafortunadamente, el marco legislativo de la UE sobre el pluralismo y concentración de los medios de comunicación sigue siendo inadecuado. La UE garantiza la libertad de expresión e información en el artículo 11 de la Carta de los Derechos Fundamentales y el artículo 10 del Convenio Europeo sobre Derechos Humanos. De hecho, el artículo 11 de la Carta declara explícitamente que «se respetan la libertad de los medios de comunicación y su pluralismo»

La libertad y pluralismo de los medios son esenciales en una sociedad libre, sana y democrática. La creciente concentración de los medios en manos de acaudalados patrocinadores reprime evidentemente el debate abierto. Tenemos que ser muy cautelosos con los intereses de los prósperos negocios que controlan el flujo de información y promocionan una agenda dirigida por el mercado del interés, contra la regulación y, a menudo, contra el sindicalismo. Del mismo modo y por las mismas razones que las de garantizar la imparcialidad, los medios públicos deberían ser independientes y no estar sujetos a la injerencia de las autoridades gubernamentales.

Frank Engel (PPE), por escrito. – (FR) Una vez más, se pide al Parlamento Europeo que opine sobre una cuestión nacional, es decir, sobre las amenazas para la libertad de expresión en Italia. La opinión de los miembros del Grupo del PPE de Luxemburgo es que, por principio, el Parlamento Europeo no debería intervenir en un conflicto de interés, ya sea real o no, en un Estado miembro. El Parlamento no debería exigir medidas legislativas cada vez que no se resuelve un tema político o jurídico satisfactoriamente para todas las partes implicadas en determinado Estado miembro. Por eso he votado en contra de este intento de legislar a nivel europeo un problema de conflicto de intereses en un Estado miembro específico.

Si este es el caso, estamos a favor de un verdadero debate europeo sobre la prensa y las problemáticas concentraciones que existen en esta área. Este debate no se debería centrar en un determinado Estado miembro sino tratar el tema de forma objetiva y coherente para toda la UE, de modo que las soluciones a estos problemas se puedan basar en una legislación comunitaria existente.

**Edite Estrela (S&D),** *por escrito.* – (*PT*) La delegación socialista portuguesa del Parlamento Europeo denuncia y condena las acciones de determinados diputados portugueses del Grupo del PPE que han intentado dañar la imagen de Portugal y del Presidente de Portugal con la acusación infundada de interferir en los medios de comunicación. Esto se ha llevado a cabo como parte de una campaña para blanquear los ataques del Gobierno italiano de Silvio Berlusconi contra la libertad de expresión y de los medios. La delegación socialista no deja de lamentar que determinados eurodiputados portugueses estén llevando este debate al ámbito internacional, que fue instigado por determinadas partes durante la última campaña electoral, y al que el electorado portugués dio una firme respuesta.

A diferencia de los que están tras esta campaña, los socialistas no piden a ningún ciudadano portugués que renuncie a su nacionalidad pero sí denunciamos a aquéllos que atacan la buena reputación de Portugal para defender posibles compromisos con Silvio Berlusconi.

**Diogo Feio (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) La Comisaria Viviane Reding ha pedido a la Cámara que cuando debata este tema no utilice las instituciones europeas para resolver problemas que deberían resolverse a nivel nacional tal y como se recoge en nuestros tratados. No podría estar más de acuerdo y lamento el uso de estas tácticas por parte de la izquierda europea, de los socialistas en particular. Recuerdo que, durante el mandato anterior, los socialistas españoles intentaron manipular al Parlamento Europeo ganando apoyo fuera —que en su propio país era escaso— para una política antiterrorista desastrosa. Este lamentable patrón de conducta persiste. Tal y como se ha quejado el Presidente del Grupo del PPE, es evidente la mala fe de estas actitudes y no contribuyen a crear una confianza pública en las instituciones europeas.

Me pregunto si el Grupo de la Alianza Progresista de los Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo estaría tan dispuesto a promover un debate similar sobre Portugal y las repetidas injerencias de su gobierno en los medios de comunicación que, en pocos meses, llevarán a la sustitución del Director de un conocido periódico (*O Público*) y la repentina terminación de un programa informativo de televisión (TV1), que ya ha sido condenada expresamente por la entidad reguladora de los medios de comunicación.

**Ilda Figueiredo (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*PT*) Hemos votado a favor de la resolución en defensa de la libertad de información porque creemos en la defensa de la libertad de expresión e información y del pluralismo y no en la concentración de los medios. No obstante, no estamos de acuerdo con determinados aspectos de esta resolución que raya en la intervención de la vida democrática de cada país y tenemos grandes dudas con respecto a una posible directiva sobre este tema, en especial teniendo en cuenta la composición actual del Parlamento Europeo.

Nuestra lucha por la libertad de información y expresión, los derechos de los periodistas y otros profesionales de los medios, por el acceso universal a la información y un pluralismo en los medios garantizado, no puede utilizarse para dar cobertura a programas partisanos cuyo objetivo primordial es que el Parlamento Europeo interfiera en los asuntos internos de los Estados, mediante la aplicación de dobles raseros, dependiendo de la entidad política que tenga interés en un tema en particular.

Por tanto, también nos hemos abstenido de votar las propuestas del Grupo del PPE sobre cuestiones relacionadas con el TV1 en Portugal, a pesar de que la crítica del Partido Comunista Portugués sobre esta situación en Portugal es ya conocida.

**Mathieu Grosch (PPE),** *por escrito.* – (*FR*) Considero que el debate sobre la libertad de prensa es muy importante. La situación en Italia es preocupante pero es el deber de este Parlamento Europeo debatir el tema en general o para todos los países que planteen un problema al respecto.

Mencionar sólo a Italia cuando se sabe que también hay problemas en otros países, por ejemplo, en Rumania, Bulgaria, Portugal y Hungría, crea un debate partisano que no contribuye a la libertad de expresión ni de prensa.

Sylvie Guillaume (S&D), por escrito. – (FR) Hoy he votado contra la propuesta de resolución del Grupo del PPE, ECR y EFD sobre la libertad de información en Italia y otros Estados miembros así como contra las enmiendas planteadas por esos grupos a la propuesta de resolución del Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica, puesto que estaban destinadas principalmente a despojar al Primer Ministro italiano de su responsabilidad de cumplir con el principio de pluralismo que es un valor fundamental de nuestras democracias. Además atacan escandalosamente al Presidente de la República italiana, Giorgio Napolitano. He apoyado firmemente la propuesta de resolución firmada por mi grupo porque apoyo la libertad de expresión y estoy a favor de la legislación europea sobre la concentración de los medios, a pesar de la oposición que la derecha ya ha demostrado en varias ocasiones. Deberíamos tomar nota de los temores procedentes de Italia tras la reciente presión que ha ejercido Silvio Berlusconi sobre los periódicos italianos y europeos así como sobre la libertad de expresión de la Comisión Europea con respecto al desvío de inmigrantes en el mar a Libia por parte de las autoridades italianas, violando así el principio de no devolución.

Filip Kaczmarek (PPE), por escrito. – (PL) He votado en contra del proyecto de resolución porque es dañino y no cumple con la normativa comunitaria. En nombre de determinados intereses particulares, la izquierda ha infringido, entre otros, el principio de aplicación de normas uniformes en todos los Estados miembros. Que no se admitiera a votación la enmienda oral del señor Szájer es una prueba suficiente de que el verdadero objetivo de la resolución no era mostrar preocupación por la libertad en los medios de comunicación. El verdadero objetivo de la resolución era el deseo de atacar al Gobierno italiano y sólo al Gobierno italiano. Esto es porque a la izquierda no le gusta ese gobierno y tiene derecho a que no le guste. Sin embargo, no veo razón para seguir con este intento de tratar al Parlamento Europeo como una herramienta, y de involucrar a la Cámara en una lucha política que se está llevando a cabo dentro de un Estado miembro.

La libertad de los medios también es universal e importante cuando se ve amenazada por los gobiernos de izquierda. Estoy muy contento de que hayamos rechazado el proyecto que sólo estaba en el orden del día para que la izquierda pudiera atacar a sus oponentes políticos en Italia.

Eija-Riitta Korhola (PPE), por escrito. – (FI) Señor Presidente, la libertad de expresión y la independencia de los medios de comunicación son la piedra angular de la democracia y tienen que ser altamente valoradas y protegidas. Como muchos otros aquí, me preocupan los acontecimientos de los que hemos sido testigo en algunos Estados miembros, incluida Italia y Hungría. Si esta resolución se hubiese ocupado de la comunicación y sus problemas en la UE en general, también la habría apoyado. Esta vez no he podido hacerlo. Defiendo el principio que ha expresado mi grupo, el Grupo del PPE de que la UE no debería interferir en asuntos nacionales para los que no tiene competencia jurídica. Por tanto, me satisface el resultado de la votación sobre la libertad de información en Italia y que las nueve propuestas de resolución se rechazaran en el pleno de hoy. Comparto la preocupación de mi grupo de que el Parlamento esté haciendo más por destruir la libertad de prensa que por establecerla con su demanda de una legislación europea sobre el pluralismo y la propiedad de los medios. Los Estados miembros de la UE tienen sus propias instituciones para encontrar una solución a problemas fundamentales y este problema de Italia también tiene que solucionarse a nivel nacional. Sin embargo, esto no significa que debamos negar que tal problema exista.

Yo mismo he votado conforme a la postura de mi grupo sobre la propuesta de resolución de los socialistas, liberales y verdes, excepto en una cuestión. La enmienda número 10 de nuestro grupo infravalora o realmente niega que haya problemas de libertad de información en Italia y por tanto no he podido apoyarla. La lógica también ha impedido que apoye la propuesta de resolución de mi propio partido porque también caía en la tentación de tratar la situación en un sólo Estado miembro y equilibrando la balanza pretendía subestimar los problemas.

**Jean-Marie Le Pen (NI)**, por escrito. – (FR) Señor Presidente, Señorías, ¿es en Italia donde el Jefe de Estado amenaza, inicia procesos judiciales a la mínima crítica y se implica personalmente en un caso judicial para

acabar con un oponente político?, ¿es en Italia donde el partido que gobierna considera la más mínima información que no le adula como «vileza», como una «campaña de violencia absolutamente sin precedentes», como un intento deliberado de «poner la zancadilla» al Jefe de Estado?, ¿es en Italia donde se critica a la prensa cuando divulga la noticia de asuntos como el nepotismo del que se beneficia el hijo del Jefe de Estado?, ¿es sólo en Italia donde los que están en el poder tienen contactos especiales con los ejecutivos de grandes cadenas de televisión privadas y nombran a los dirigentes de los canales públicos?, ¿es en Italia donde cambiamos la ley sobre publicidad audiovisual para beneficiar a nuestros amigos?

¿Es en Italia donde se invita a un ministro a uno de los programas informativos más importantes para confesar que ha hecho turismo sexual, un acto punible como delito excepto para ese ministro? No, ¡es en Francia! me sorprende que los socialistas, comunistas y verdes franceses en esta Cámara no piensen que merece la pena utilizar este debate ¡para denunciar las prácticas dudosas de «sarkozia»!

**Petru Constantin Luhan (PPE),** *por escrito.* – He votado en contra de la resolución sobre la libertad de información en Italia y en otros Estados miembros de la UE principalmente por el párrafo D, que menciona «la crítica situación registrada en Rumanía y Bulgaria» citando un informe de Freedom House. He leído este informe cuidadosamente, en especial la sección relacionada con mi país y, por tanto, puedo decir que esta frase no es cierta. El informe citado dice claramente que «la constitución de Rumania protege la libertad de prensa y el gobierno se ha vuelto cada vez más respetuoso con estos derechos».

Con respecto al Presidente de Rumania, Traian Băsescu, el informe declara que «ha demostrado ser menos controlador y manipulador de los medios de comunicación que sus predecesores». Otro firme argumento para probar nuestra libertad de expresión es que «se considera a Rumania un líder regional en las conexiones de banda ancha de gran velocidad». A través de Internet todos los periodistas pueden expresarse libremente y ponerse en contacto con el público. Por tanto, creo que la referencia a Rumania y Bulgaria se utilizó para tener en cuenta todo el contexto.

**David Martin (S&D)**, *por escrito*. – He votado a favor de la resolución y apoyo firmemente los llamamientos para evitar el monopolio de los medios en Europa. La libertad de información es un tema tremendamente importante y, teniendo en cuenta la fuerza del sentimiento y la ajustada votación, espero que volvamos a este tema. Me ha decepcionado que, después de que se rechazaran todas las enmiendas, no fuéramos capaces de aprobar la resolución final.

Willy Meyer (GUE/NGL), por escrito. – (ES) He votado en contra de la resolución RC7 0088/2009 presentada por las fuerzas de derechas y a favor de la resolución conjunta RC7 0090/2009 del resto de los grupos de la cámara porque defiendo la libertad de expresión y de información y el pluralismo de los medios de comunicación y porque me preocupa la situación de Italia, donde existe un conflicto de intereses entre poderes políticos, económicos y mediáticos, así como una inquietante concentración de los medios de comunicación, tanto públicos como privados. El caso de Italia supone un grave atentado contra la pluralidad en los medios de comunicación y las actuaciones del gobierno de derechas de Berlusconi a este respecto son intolerables. Considero que es preciso remediar esta anómala situación, que puede tener graves repercusiones para el conjunto de la Unión Europea, y garantizar la independencia de las cadenas públicas y su protección ante cualquier tipo de injerencia gubernamental. Con mi voto he querido mostrar explícitamente mi rechazo a las presiones e intimidaciones que las autoridades italianas ejercen sobre los rotativos nacionales y europeos.

**Andreas Mölzer (NI)**, *por escrito*. – (*DE*) Las votaciones de hoy sobre la propuestas de resolución están basadas en un debate que va a ser difícil superar por su unilateralidad política. La izquierda unida ha lanzado un ataque contra Berlusconi y se ha vengado de él. Es cierto que hay una gran concentración de medios en Italia pero las amenazas a la libertad de expresión y la democracia han sido exageradas. Es obvio que se opondrán a todo lo que no sea de izquierdas.

En la propuesta de resolución común, los verdes, socialdemócratas, comunistas y liberales han pedido que se dé autoridad a la UE para controlar el pluralismo de los medios, como eufemísticamente lo han llamado. Me niego rotundamente porque la autoridad en esta área tiene que ser exclusivamente de los Estados miembros. Sentí que tenía que hablar en voz alta contra estos intentos partidistas de intervenir y que tenía que votar contra la propuesta de resolución común presentada por la izquierda, porque para mí y para el Partido de la Libertad de Austria, la libertad de los medios y la libertad de expresión son de los aspectos más importantes de una democracia y tienen que ser defendidos.

**Rareş-Lucian Niculescu (PPE),** *por escrito.* – (RO) La libertad de expresión es uno de los valores que forman la base de la democracia. Las instituciones de la UE tienen que proteger la libertad de expresión con sus acciones además de ser, en este sentido, una fuente de inspiración para el mundo entero. Sin embargo, el

Parlamento Europeo no puede implicarse como árbitro o moderador en las disputas políticas nacionales en los Estados miembros, como ocurre con esta resolución y también con la resolución concerniente a la «situación» en Lituania sobre la que se votó en la sesión anterior. En vista de estas consideraciones, he votado en contra de la propuesta de resolución.

Franz Obermayr (NI), por escrito. – (DE) Es cierto que hay una falta de libertad de información notable en Italia, en especial porque el Primer Ministro italiano, el señor Berlusconi, tiene a la mayoría de los canales de televisión directa o indirectamente bajo su influencia como resultado de su posición política y su imperio mediático. No obstante, éste no es un problema específicamente en Italia. Por ejemplo, en Francia, la reforma constitucional ha tenido como resultado el establecimiento de reglamentos que permiten que el Presidente de la República nombre a los dirigentes de las compañías de radiodifusión pública (Groupe France Télévision, France 2-5). Esto ha generado una controversia importante en Francia. (Además, el Presidente de una de las cadenas de televisión privada más grandes, TF1, fue el mejor hombre del señor Sarkozy y, por tanto, mantiene una relación muy estrecha con él). Es posible que este caso, desde el punto de vista de la UE, esté más motivado por políticos partidistas y por la oposición al señor Berlusconi que por un verdadero debate sobre la libertad de información. Por este motivo he votado en contra de esta propuesta de resolución.

**Daciana Octavia Sârbu (S&D)**, *por escrito*. – (RO) Teniendo en cuenta que tres Estados miembros de la UE (incluida Rumania) fueron clasificados por la organización Freedom House como países que tienen medios de comunicación «parcialmente libres» creo firmemente que se requiere la intervención a nivel europeo para garantizar que se respeta uno de los principios más importantes de la democracia, es decir, la libertad de los medios de comunicación.

Creo que tenemos que pedir a la Comisión que garantice la pluralidad de los medios mediante la aplicación de normas comunes a nivel europeo. He votado a favor de la resolución de la UE y quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar la necesidad de que aprobemos una directiva sobre la libertad de información.

Judith Sargentini (Verts/ALE), por escrito. – El Grupo de los Verdes/ Alianza Libre Europea junto con el Grupo S&D, ALDE y GUE, han presentado un texto común. Hasta el último momento, estos grupos se han mostrado dispuestos a incluir a otros grupos políticos de esta Cámara, también las propuestas del Grupo del PPE, para incluir la preocupación sobre la libertad de prensa en otros Estados miembros. Resultó que estas propuestas no eran intentos serios de lograr un consenso. El precio a pagar por tal acuerdo era la eliminación de cualquier referencia a Italia así como nuestra petición a la Comisión de elaborar una directiva sobre la concentración y el pluralismo de los medios en la UE, que constituye la propia esencia de nuestra resolución.

Las enmiendas presentadas por el EPP sólo buscar atenuar el texto y fueron un intento de dividir a los defensores del texto. Por eso los Verdes tuvieron que votar en contra incluso cuando se podría haber llegado a un acuerdo durante las negociaciones, al menos sobre alguna de ellas. Ésta no es una manera constructiva de trabajar por parte del EPP. Lamentamos que los grupos de derecha se negasen una vez más a pedir una respuesta europea a un problema europeo.

**Catherine Soullie (PPE)**, *por escrito.* – (*FR*) La libertad de prensa es absolutamente imprescindible. Una institución legislativa democrática como es el Parlamento Europeo no puede cuestionar este beneficio obviamente. La protección y defensa de la libertad de información tiene que estar garantizada sea cuales sean las circunstancias. No obstante, el Parlamento Europeo no tiene el deber de ser un tribunal de justicia supranacional. El pluralismo y la libertad de todos los medios tienen que estar garantizados en la UE pero no nos corresponde a nosotros como eurodiputados juzgar un país y a sus líderes sobre la naturaleza de las relaciones entre la prensa y el mundo político.

Es inaceptable que el Parlamento Europeo intervenga en esta área. ¿Qué legitimidad tenemos de emitir cualquier tipo de opinión sobre la condición de los medios de comunicación en Italia? Éste es un debate político de un Estado miembro, un debate que hay que celebrar y resolver dentro de las fronteras del país en cuestión. El rechazo de la enmienda que pretendía cambiar el nombre de esta resolución para darle uno más centrado en la comunidad entera demuestra la naturaleza puntual y puramente política de este debate. Tenemos que procurar que esta asamblea no se transforme en un tribunal.

Georgios Toussas (GUE/NGL), por escrito. – (EL) Nos hemos negado a formar parte de la votación final sobre una propuesta de resolución que, con el pretexto de controlar a Berlusconi en los medios de comunicación italianos, promueve los intereses más generales de la plutocracia para concentrar los medios a nivel nacional y europeo. Pide que se aprueben directivas que básicamente modificarán el derecho de información y la libertad de expresión en el mercado interno y en asuntos de competencia imponiendo las manipulaciones de la información de las grandes empresas y ajustando el servicio público a los criterios del

sector privado y las reglas del libre mercado. Los partidarios de centro-derecha y de centro-izquierda de una Europa de sentido único están pidiendo y ansiando la intervención total de la UE en los asuntos internos de los Estados miembros de la UE, están defendiendo la soberanía de las grandes empresas en el campo de la información y se pelean, con confrontaciones desagradables e intenciones enmascaradas, para ver quién saboreará al final la plutocracia para servir mejor a sus intereses. Los grandes contratistas de los medios están intentando de forma vulgar manipular la consciencia de los trabajadores para imponer la política antipopular del capital aplicada por los gobiernos de centro-derecha y centro-izquierda. Los ciudadanos no se dejan engañar por las peleas de gallos en el Parlamento Europeo y por los esfuerzos para ascenderlo al puesto de censor que, además, es el marco de apoyo básico para los intereses del capital.

**Kyriacos Triantaphyllides (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*EL*) Apoyamos la propuesta de resolución común pero no queremos que se nos asocie con las referencias a la propuesta de directiva de la Comisión sobre la concentración de los medios y la protección del pluralismo porque consideramos que esta competencia, sobre un tema tan serio y necesario, debería ser conferida a los Estados miembros.

**Derek Vaughan (S&D),** *por escrito.* – Creo que votando a favor de la propuesta de resolución común presentada por los Grupos S&D, ALDE, Verts/ALE y GUE muestro mi apoyo a la libertad de los medios de comunicación en Italia. Como representante electo creo que mi función es apoyar las medidas que eviten un control excesivo de los medios. Creo que la monopolización de los medios de comunicación es peligrosa y es necesario que promovamos una mayor libertad de los medios en toda Europa. Los ciudadanos europeos no deberían estar sujetos a la censura de los medios y a una cobertura selectiva de las noticias.

**Iva Zanicchi (PPE),** *por escrito.* – (*IT*) Señor Presidente, hace poco más de un año, me senté por primera vez en estos escaños increíblemente motivado por el profundo respeto que tengo por las instituciones europeas y por este Parlamento en particular. Lamento profundamente el hecho de que se degrade esta Cámara obligándola a perder tiempo en ataques puntuales de partidos políticos que la utilizan y abusan de ella para su propio interés nacional y regional.

Señor Presidente, Señorías, son precisamente los sucesos que tienen lugar en el nivel más bajo, a nivel provincial en Italia la mayor demostración de la libertad de prensa e información: piensen en todos los periódicos locales, los periódicos de las ciudades, grandes y pequeñas, que los ciudadanos leen cada día ¡y ven de quién hablan! Piensen en periódicos como *La Repubblica* y en toda la prensa de izquierdas. Hoy, el Parlamento Europeo ha perdido de nuevo la oportunidad de abordar un debate serio sobre la libertad de los medios de comunicación en Europa, que los que emplean esta Cámara con el fin de atacar al Primer Ministro italiano han utilizado de rehén.

### - Propuesta de resolución: RC-B7-0090/2009

Françoise Castex (S&D), por escrito. – (FR) He votado a favor de esta resolución que critica el deterioro de la situación de la prensa en Europa, en especial en Italia y pide una legislación sobre la concentración de los medios. Por tanto, encuentro absolutamente escandaloso que la derecha europea —entre ellos los diputados de UMP— haya hablado contra la protección de la libertad de expresión y se haya alineado así con la postura de los diputados eurófobos de extrema derecha. La derecha europea ha demostrado con esta votación que su acto reflejo era proteger al Primer Ministro italiano, Silvio Berlusconi, miembro del PPE y a la cabeza de un imperio mediático sin precedentes para una figura política, el señor Berlusconi amenaza habitualmente a los periodistas y miembros electos que se oponen a sus acciones. No es una injerencia decir que el hecho de que el Jefe del Gobierno italiano controle los medios de comunicación transalpinos es un insulto a la libertad de la prensa europea. Por supuesto que la democracia italiana se merece respeto como todas las democracias de la UE. Sin embargo, su representante ha demostrado que no se lo merece. Es por nuestro respeto hacia los italianos que tenemos el deber de censurarle hoy.

Nessa Childers (S&D), por escrito. — He votado a favor de esta resolución común porque me preocupa profundamente la concentración de la propiedad de los medios en Italia y en toda Europa. En Irlanda, tenemos una situación posiblemente similar y espero que el Parlamento Europeo analice este tema de nuevo. Hay que analizar estos temas completamente y el Parlamento debería vigilar de cerca estas situaciones y tendencias en la propiedad de los medios de comunicación en Irlanda y en toda la UE. Quiero expresar también mi decepción de que Fianna Fáil votase en contra de esta modesta propuesta sobre la propiedad de los medios en Italia.

**Alan Kelly (S&D),** *por escrito.* — El tema que se ha votado se refiere a la regulación de la propiedad de los medios. Muchos se han referido al déficit democrático de la UE, sin embargo, dada la concentración de la

propiedad de los medios en toda Europa, la verdadera amenaza para la democracia son los magnates de los medios de comunicación del mundo. Si piensan que los propietarios no tienen influencia sobre los periódicos vuélvanlo a pensar. Rupert Murdoch es propietario de casi 200 canales de noticias en todo el mundo. Sólo una minoría de ellos ha defendido una postura en contra de la guerra de Iraq. La democracia depende de que se informe al público. La concentración de los medios significa que aumentar los intereses empresariales de una minoritaria elitista se puede disfrazar de editorial independiente. Siempre hay que dar una opción al público con respecto a la divulgación de noticias. En Irlanda tenemos nuestros propios problemas que tenemos que regular con respecto a la propiedad de los medios. Esta Cámara tiene que apoyar la libertad de expresión y la libertad de los medios de comunicación. Lamento que los colegas de la derecha difieran.

**Catherine Soullie (PPE)**, *por escrito*. – (*FR*) Tras la votación de la resolución común sobre la libertad de información en Italia y en toda la UE, el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) está muy satisfecho. Lo que necesitábamos hacer era exponer claramente el papel del Parlamento Europeo: somos una asamblea legislativa y no un tribunal para los asuntos internos de los Estados miembros. No habría sido apropiado que el Parlamento hubiera apoyado un ataque personal disfrazado. Estoy muy satisfecho con el resultado de la votación. Aunque estuvo muy cerca, restablece el valor del principio de subsidiariedad dentro de la UE y sus instituciones.

### 5. Correcciones e intenciones de voto: véase el Acta

(La sesión, suspendida a las 13.05 horas, se reanuda a las 15.00 horas)

### PRESIDE: PAN LIBOR ROUČEK

Vicepresidente

# 6. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta

### 7. Bienvenida

**Presidente**. – Tengo el placer de informarles de que la delegación del Parlamento de Sudáfrica se encuentra en la tribuna oficial. Quisiera dar una calurosa bienvenida a la delegación sudafricana que está aquí para participar en la decimocuarta reunión interparlamentaria entre el Parlamento Europeo y el Parlamento de Sudáfrica. La delegación sudafricana, encabezada por Joanmariae Louise Fubbs, Presidenta de la Comisión de Comercio e Industria en la Asamblea Nacional de Sudáfrica, está acompañada del Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y otros cinco colegas del Parlamento sudafricano.

Como saben, Europa y Sudáfrica comparten los mismos valores con respecto a la democracia, los derechos humanos y la cooperación multilateral. La República de Sudáfrica no es sólo un poder regional sino también un poder global cada vez mayor y un socio de valor que nos ayudará a solucionar las dificultades de la crisis económica y financiera mundial. Creemos firmemente que tenemos que profundizar nuestro diálogo y desarrollar una relación y cooperación más estrechas que nunca. Nuestras dos regiones deben actuar juntas no sólo para encontrar una manera de salir de la crisis actual sino también para crear un nuevo orden global que nos reporte a todos un beneficio duradero. De modo que, de nuevo, Joanmariae Louise Fubbs y estimados colegas del Parlamento de Sudáfrica, les doy la bienvenida.

# 8. Aspectos institucionales de la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior - Creación del Servicio Europeo de Acción Exterior: estado de las negociaciones con los Estados miembros (debate)

**Presidente**. – Pasamos al debate conjunto del informe de Elmar Brok sobre los aspectos institucionales relativos a la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior (2009/2133(INI)) – (A7-0041/2009)) y la declaración del Consejo y de la Comisión sobre la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior.

**Elmar Brok**, *ponente*. – (*DE*) Señor Presidente, señora Malmström, señor Comisario, Señoría, nos acercamos al momento en el que se ratificará finalmente el Tratado de Lisboa y ahora empezamos a considerar cómo debería implantarse. Todos sabemos que la constitución tiene que convertirse en realidad, que es tan importante como las palabras escritas en una constitución o ley, como el tratado.

Por tanto, quisiera recordar a todo el mundo una vez más la intención original, porque nuestros debates actuales sobre el Servicio de Acción Exterior, el Alto Representante y el Vicepresidente de la Comisión son el resultado del Convenio Constitucional que se aprobó en la Conferencia Intergubernamental para el Tratado de Lisboa.

La intención era hacer que Europa fuera más eficiente avanzando a una situación en la que Europa hablase al mundo con una única voz. Por eso necesitamos esta nueva figura de Alto Representante y Vicepresidente que tiene que tener un servicio de confianza para que pueda hacer justicia a su labor.

El segundo principio del Convenio Constitucional era la transparencia y el tercero la democracia. Éstos fueron los puntos de partida y estaba claro para la mayoría parlamentaria del Convenio Constitucional a la que pertenecen los diputados nacionales en particular, que la UE siempre es mejor en materias en las que actúa conforme al método comunitario y siempre es relativamente mala en materias en las que actúa conforme al método intergubernamental.

En línea con el espíritu de estos preparativos, la implantación del Tratado no puede conducir al fortalecimiento del enfoque intergubernamental y supresión del método comunitario, siendo éste democráticamente más controlable, más satisfactorio y transparente.

Por tanto, a veces no entiendo por qué los Estados miembros se interesan en principio por los organigramas pero no por cómo poner en práctica estos principios. Opinamos que no necesitamos una nueva burocracia que se sitúe en medio del Consejo y de la Comisión, a largo plazo, de 6 000 a 8 000 personas, que lleve su propia vida y se vuelva un reino independiente fuera de control.

Asumamos que este servicio se asigna a la Comisión como órgano administrativo y reconozcamos que tiene que tener un carácter *sui generis*. No puede ser una oficina normal de la Comisión porque en materia de política exterior y de seguridad se divide la autoridad entre la Comunidad y el Consejo. Por tanto, tenemos que asegurarnos de que existe una garantía para el Consejo para que se puedan expresar sus derechos de forma razonable y para que se adopte un enfoque leal.

Es importante que hagamos hincapié en que hay que tratar de forma diferente a los expertos nacionales de la Comisión con respecto al caso anterior, en otras palabras, hay que darles derechos iguales. Hay que dejar claro que de ninguna manera se pueden restringir el escrutinio del Parlamento y los derechos presupuestarios sino que se deberían fortalecer.

Por tanto, quisiera recordar a la Comisión en este punto del debate que no sólo tenemos el derecho de consulta sino que nosotros los diputados hemos obligado a la Comisión para que nos dé su consentimiento. No dejaremos a la Comisión ni al Alto Representante fuera de las sesiones. Tenemos que garantizar que, si se hacen cambios relacionados con el Estatuto de los funcionarios y el Reglamento financiero, el Parlamento Europeo tiene el derecho de codecisión de la misma forma que en el procedimiento presupuestario. Por tanto, quisiera invitar a las dos instituciones a que describan en sus declaraciones cómo se pueden combinar los principios de eficiencia, transparencia y democracia. No me queda claro con los antiguos documentos del Coreper a los que he tenido acceso.

(Aplausos)

**Cecilia Malmström,** *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Señor Presidente, señor Comisario, señor Brok, Señorías, sé que para ustedes aquí, en el Parlamento, el desarrollo de un Servicio Europeo de Acción Exterior es un asunto de gran interés. Leí con gran interés y una gran implicación el informe presentado por el señor Brok y aprobado el lunes en la Comisión de Asuntos Constitucionales. Naturalmente, la Presidencia está absolutamente de acuerdo con lo que dice el señor Brok en su informe sobre que el Servicio de Acción Exterior es, de hecho, clave para nuestro trabajo común de convertir la política exterior europea en un instrumento activo y más coherente que permita que se comprenda mejor la política europea en todo el mundo.

La intención es salvar la distancia que existe entre el trabajo de la Comisión y el del Consejo para que las políticas de la Unión vayan en la misma dirección. Esto es necesario para que seamos lo más eficientes que podamos. Por tanto, es importante que demos el mejor comienzo posible al Servicio de Acción Exterior. Éste es uno de los mayores y más importantes retos en el Tratado de Lisboa. Hay muchas piezas del puzle que necesitan encajar y, por tanto, ya se están llevando a cabo los preparativos en el Consejo.

El objetivo es que el Consejo Europeo acuerde en un informe que se puede utilizar al Alto Representante, una vez haya sido designado, como punto de partida cuando presente una propuesta sobre el Servicio de Acción Exterior. Durante este trabajo, se consultará, por supuesto, al Parlamento Europeo con relación a la

presentación de la propuesta del Alto Representante. Hasta entonces, la Presidencia garantizará que hay un diálogo regular con el Parlamento Europeo. Hemos mantenido el diálogo hasta este punto y lo seguiremos haciendo. Es importante que el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión mantengan un contacto regular con respecto a estos temas, no sólo entre funcionarios sino también a nivel político.

Inmediatamente después del referendo irlandés —y estamos muy satisfechos de que el resultado fuera positivo—los Estados miembros y la Comisión empezaron a trabajar intensamente para preparar el Servicio Europeo de Acción Exterior. El trabajo está progresando y estoy totalmente convencida de que podremos presentar una serie de ideas útiles al Consejo Europeo la semana que viene con respecto al futuro Alto Representante. Puesto que es el trabajo del Alto Representante presentar la propuesta final, participará en el trabajo en cuanto sea nombrado o nombrada. Esto es muy importante para que pueda realizar alguna aportación a la propuesta.

La Presidencia presentará un acuerdo sobre los principios que cubren cinco grandes aspectos: el ámbito de actuación de las actividades del Servicio de Acción Exterior, su situación jurídica, su personal y financiación y las delegaciones de la UE. Aún no lo hemos completado y los debates continúan pero les daré una idea de hasta dónde hemos progresado hasta ahora y, parece que hay un alto grado de acuerdo a este respecto entre el Consejo y la Comisión y espero que, finalmente, con el Parlamento también.

Con respecto al ámbito de actuación del Servicio Europeo de Acción Exterior, es evidente que deberíamos establecer «funciones de asistencia» geográficas y temáticas con responsabilidad colectiva para las tareas que la Comisión y la Secretaría del Consejo están llevando a cabo actualmente. La Comisión seguirá teniendo la responsabilidad principal para asuntos relacionados con el comercio, la asistencia y la ampliación aunque todavía hay que determinar exactamente dónde estará la línea divisoria entre la Comisión y el Servicio de Acción Exterior con respecto a las ayudas.

Los Estados miembros y la Comisión también están de acuerdo en que el estatus jurídico del Servicio de Acción Exterior debería reflejar y defender el único papel, *sui generis*, que tiene dentro del sistema de la UE. Sea cual sea la solución jurídica que se decida, tiene que cumplir con los principios de la buena administración y la responsabilidad.

Se contratará al personal de entre los miembros de la Comisión, la Secretaría del Consejo y los Estados miembros. Esto queda claramente recogido en el Tratado de Lisboa. Todas estas categorías de personal tendrán derecho a acceder al cargo en igualdad de condiciones. Las delegaciones de la UE estarán al mando del Alto Representante tan pronto como el Tratado de Lisboa entre en vigor.

Un asunto importante a la hora de crear el Servicio Europeo de Acción Exterior es el contacto con el Parlamento Europeo. Una vez se haya nombrado al Alto Representante, él o ella consultará regularmente al Parlamento Europeo sobre los temas principales y decisiones importantes con respecto a la política exterior y de seguridad común así como la política común de seguridad y defensa. Estoy segura de que el contacto con el Parlamento Europeo se fomentará también al nivel del funcionariado. Por tanto, el Servicio Europeo de Acción Exterior debería tener un servicio que sea responsable de contactar con el Parlamento.

Hasta aquí aproximadamente es donde han llegado nuestros debates. No puedo entrar en más detalle puesto que los diálogos aún no han terminado pero haremos todo lo que esté en nuestras manos para seguir manteniendo informado al Parlamento sobre los progresos realizados. Por supuesto que aún no se ha designado al Alto Representante, de modo que esto sólo son aún ideas, eso es todo. En última instancia será el Alto Representante el que presente la propuesta conforme a las disposiciones del Tratado.

Con esto quisiera darles las gracias por darme la oportunidad de hablar y espero que tengamos un debate constructivo durante el que escucharé, por supuesto, muy atentamente las opiniones del Parlamento y responderé cualquier pregunta que tengan lo mejor que pueda.

**Benita Ferrero-Waldner**, *miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, estamos, espero, en la última etapa del proceso para que el Tratado de Lisboa entre en vigor, de completar un proceso que ha llevado ocho años de debates y negociaciones. Tras el resultado decisivo del referendo irlandés, todos esperamos que muy pronto los checos lo ratifiquen finalmente. Si lo conseguimos en el vigésimo aniversario de la reunificación de Europa sería un gran día para Europa y sus ciudadanos y además porque podríamos centrar nuestra atención en las dificultades y preocupaciones políticas urgentes que tenemos por delante.

Puesto que llegamos a las últimas fases, permítanme felicitar al Parlamento, y, en especial, a la Comisión de Asuntos Constitucionales, con Elmar Brok como ponente, por dar su opinión sobre el elemento clave del Tratado de Lisboa: Servicio Europeo de Acción Exterior. La creación del SEAE da la oportunidad a la UE y a

todas las instituciones que la componen de lograr lo que llevamos esperando mucho tiempo: tener una voz común en el mundo y consolidar la influencia de la UE en el mundo.

El informe del señor Brok reconoce este gran potencial. Junto con este importante debate y muchas otras consultas con los representantes del Parlamento, proporciona una aportación vital a nuestro trabajo con la Presidencia sueca, pero también con los Estados miembros y la Secretaría del Consejo durante los próximos meses. Me complace confirmar que la Comisión apoya firmemente el enfoque general del Parlamento. Estoy de acuerdo con los principios de transparencia, democracia y coherencia que acaba de mencionar. Obviamente es importante que todas las instituciones colaboren para ayudar al nuevo VP/AR en su tarea de preparar la decisión sobre la creación de un SEAE, una decisión que, como saben, requiere el consentimiento de la Comisión y la consulta del Parlamento.

Primero, permítanme mencionar el estatus del SEAE. De hecho será *sui generis* puesto que no hay otro modelo para seguir. Estamos creando algo nuevo. No será intergubernamental ni tampoco se basará puramente en el método comunitario, pero tenemos que asegurarnos de que el sistema nuevo sigue un verdadero enfoque europeo inspirado por y basado en los puntos fuertes de las políticas comunitarias, como ya se ha dicho. La pregunta clave es qué debería ser capaz de entregar el SEAE. Éste debería ser nuestro objetivo. Podemos garantizar que nuestras relaciones con el mundo exterior son claras, coherentes y están dirigidas por una única serie de objetivos políticos, reuniendo a los diferentes protagonistas en el campo de las relaciones exteriores. Tiene que tener autoridad como parte central de la política exterior de la UE, el lugar donde se desarrolla y coordina la política. También tiene que verse como tal tanto desde dentro como desde fuera de la UE, y el SEAE sólo será eficaz si trabaja bien con otras instituciones y respeta plenamente el equilibrio interinstitucional.

Por este motivo creo que es muy importante que se cree el SEAE de forma que pueda trabajar de cerca con la Comisión y el Consejo y respetar la necesidad de ser plenamente responsable ante el Parlamento Europeo. Para el Parlamento, que se reúnan las responsabilidades de acción exterior en un sólo servicio, supondrá, en mi opinión, un cambio drástico en la capacidad del Parlamento para desempeñar su función de analizar la política de la Unión. Del mismo modo que el propio servicio, la manera en la que se relaciona el Parlamento con el servicio y con el VP/AR también tendrá que ser, hasta determinado punto, *sui generis*.

La creación del SEAE requerirá una variedad de decisiones, que probablemente incluyan cambios en el Reglamento financiero y en los Estatutos de los funcionarios y ambos requieren una propuesta de la Comisión y la aprobación de una codecisión.

El VP/AR necesita autoridad para gestionar el servicio pero el servicio también necesita servir a todo el sistema de la UE, más obviamente al Presidente de la Comisión Europea, al Presidente del Consejo Europeo así como al resto de comisarios que tengan competencias en las relaciones exteriores. Tiene que poder ofrecer su asistencia, tanto en Bruselas como en terceros países, al Parlamento Europeo y a sus delegaciones oficiales que viajan al extranjero.

La participación de los Estados miembros en el nuevo servicio es una de sus principales innovaciones. Los embajadores de Coreper están mirando cómo asegurarnos de que los diplomados de los Estados miembros altamente cualificados forman parte del servicio pronto. En la Comisión analizamos cómo se podría hacer esto dependiendo de la modificación de los Estatutos de los funcionarios y el nombramiento debería llevarse a cabo mediante procesos selectivos basados en el mérito, considerando debidamente la necesidad de equilibro geográfico y de género. Esto cumple, con mucho, los deseos expresados en el informe.

Además creemos que todos los miembros del SEAE ya sean funcionarios de las instituciones europeas o funcionarios de los Estados miembros con contratos temporales, deberían disfrutar de los mismos derechos. Serán iguales en todos los sentidos.

Con respecto al ámbito de actuación del servicio, tiene que tener una panorámica general de las relaciones de la Unión con el resto del mundo, de modo que necesita oficinas geográficas además de un servicio horizontal para dar cobertura a cuestiones como la PESC y la PESD, los derechos humanos y las relaciones con los organismos de Naciones Unidas. El objetivo es evitar la duplicación y garantizar que todos los responsables de la política exterior trabajen juntos de forma eficaz, y la Comisión seguirá teniendo servicios responsables del comercio, la política de desarrollo, la implantación de la ayuda, la ayuda humanitaria y la ampliación. Por supuesto, seguirá dirigiendo los aspectos externos de las políticas internas importantes de la Unión y una pregunta central del debate actual es cómo lograr la programación de la asistencia externa.

Puedo asegurar al Parlamento que la política de desarrollo de la UE, incluida la erradicación de la pobreza, será una parte central de las actividades externas de la Comisión. El VP/AR y el Comisario de Desarrollo trabajarán muy de cerca sobre esto. El hecho de que el nuevo Alto Representante será también Vicepresidente de la Comisión, responsable de la coordinación de todas las acciones externas de la UE, ayudará. El servicio también será responsable de administrar las delegaciones aunque el personal dentro de las delegaciones vendrá, como ahora, de diferentes servicios —no sólo del SEAE, sino también de los servicios de la Comisión y quizás de otras instituciones y órganos de la UE—.

A partir de la entrada en vigor del Tratado, las delegaciones de la Comisión se convertirán en delegaciones de la UE. Esto les dará nuevas responsabilidades pero no reducirá su función a la hora de representar todas las actividades de la Comisión. Las delegaciones de la UE deberán ser responsables de la representación, coordinación y negociación a partir del día en que el Tratado entre en vigor. Este procedimiento será rápido y bastante fácil en la mayoría de los lugares. Sin embargo, en algunos, donde la carga de trabajo es particularmente grande, será necesario organizar una distribución de la carga no sólo con la Presidencia rotatoria sino también con otros Estados miembros.

La creación de un nuevo servicio externo es una gran tarea. Evolucionará, como dice su informe, con el paso del tiempo. Juntos aprenderemos. Nuestro primer objetivo tiene que ser, mientras entra en vigor el Tratado y se crea el SEAE, que se mantenga la elaboración de políticas exteriores eficientes en la UE. Nosotros y la Secretaría del Consejo trabajaremos junto con el VP/AR para asegurarnos de que ya no hay lagunas. Pero tenemos que seguir analizando. Reuniremos a funcionarios y diplomáticos de diferentes instituciones y de todos los Estados miembros. Como sabemos, una política exterior común no es sólo la suma de 27 políticas nacionales. Necesitamos que haya personas en el SEAE que, sin perder su vínculo nacional característico, piensen a nivel europeo. Por tanto, tenemos que crear una cultura diplomática europea y un «espíritu de cuerpo» de la UE. La formación es, por tanto, esencial.

El informe plantea la prometedora idea de crear una Escuela Diplomática Europea. Mientras tanto, podemos hacer un buen uso de los centros de formación diplomática de los Estados miembros. Hace poco asistí al décimo aniversario del programa diplomático europeo que ha anticipado y mostrado el camino. Merece la pena destacar que desde los años setenta, la Comisión ya organiza seminarios de formación para más de 5 700 diplomáticos. Una de las tareas del SEAE será establecer la estrategia de formación para garantizar que todos los miembros, sea cual sea su formación, estén preparados para llevar a cabo su labor. Los presidentes de las delegaciones, en particular, tendrán que poder desempeñar no sólo su papel político sino también manejar las actividades de la Comisión que son una parte sustancial del ámbito de competencia de la delegación.

El informe del señor Brok también plantea que el SEAE podría hacerse cargo de los servicios consulares. La Comisión se mantiene abierta a esta idea aunque pueda llevar algún tiempo desarrollarla. Estos asuntos son para el futuro. En el presente nuestro reto es garantizar que el SEAE funcione bien y en beneficio de todos: los ciudadanos europeos, los Estados miembros y la UE. La Comisión apoya la creación del SEAE, quiere que tenga éxito y contribuirá en todo lo que pueda para asegurarse de que así es. Según el informe, el Parlamento hará lo mismo.

Siento haberme excedido un poco pero creo que es un tema importante, disculpe señor Presidente.

**Presidente**. – Por supuesto que acepto sus disculpas, Comisaria, porque estoy totalmente de acuerdo con usted: se trata de un tema muy importante.

**Alojz Peterle,** *en nombre del Grupo del PPE.* – (*SL*) Presidenta en ejercicio del Consejo, antiguos colegas de la Convención Europea, Señorías, quisiera felicitar al ponente, Elmar Brok, por haber definido de forma clara la postura del Parlamento sobre los asuntos relacionados con la creación del SEAE.

La creación de un servicio así es una consecuencia lógica y necesaria de la decisión de combinar en uno, dos funciones de política exterior y es crucial para el desarrollo de una identidad política exterior de la UE. Una diplomacia integrada significará simplificación, más unión, acciones más eficaces además de una visibilidad y reconocimiento mayores.

La cuestión de cómo instalar este servicio común no es meramente técnica. También afectará a la implantación de la intención política que la UE quiera lograr al combinar la función de Alto Representante y Vicepresidente de la Comisión en una persona. El desarrollo del nuevo servicio debería surgir del mismo espíritu con el que se combinaron estas dos funciones de política exterior y tendrá como resultado la unificación de las políticas exteriores del Consejo y de la Comisión.

Es importante que este servicio se establezca teniendo en cuenta las funciones y la cooperación entre la Comisión, el Consejo y el Parlamento, y se fundamente en la confianza mutua y la voluntad de cooperar.

Aunque creo que, por el bien de la UE, el servicio único debería comenzar cuanto antes, apoyo firmemente la recomendación de que se creación sea gradual para que se pueda adoptar de la forma más adecuada y eficiente posible. Me parece razonable que el servicio forme parte de la estructura administrativa de la Comisión, tanto en términos de organización como presupuestarios.

Para mí es absolutamente vital que el futuro servicio incluya también personal de los servicios diplomáticos nacionales, que sin duda contribuiría a que el servicio fuera mejor y más accesible para los ciudadanos europeos y, en particular, para los países que tienen sólo un número reducido de representaciones diplomáticas.

**Roberto Gualtieri,** *en nombre del Grupo S&D.* – (*IT*) Señor Presidente, Ministro, señor Comisario, Señorías, con este debate y con este informe que aprobaremos mañana, esta Cámara pretende demostrar su deseo de ayudar a que se cree un SEAE, incluso en esta fase preliminar mediante el diálogo constructivo con el Consejo y la Comisión. Creemos que pedir este diálogo interinstitucional directamente es sobre todo útil y sensato, dado que el procedimiento que se recoge en el Tratado prevé que el Parlamento de su opinión sobre la propuesta que tiene que tiene que presentar el Alto Representante y porque los privilegios del Parlamento con respecto al presupuesto hacen que sea crucial que de su consentimiento y coopere. Esto por no mencionar el consentimiento de la Comisión, como ha debatido el señor Brok, que proporciona un mayor ámbito de competencia para el Parlamento Europeo.

Sin embargo, también creemos que es nuestro deber pedir este diálogo directamente porque el SEAE es una de las innovaciones más importantes que introduce el Tratado de Lisboa. Sus características pretenden tener una influencia considerable en la forma en la que se reorganiza el gobierno europeo y de este modo en el equilibrio general sobre el que las instituciones de la Unión deciden en la práctica.

El Grupo S&D está de acuerdo con la postura que adopta el informe del señor Brok que ha tenido un papel activo en la redacción del borrador. Esta postura pretende desarrollar el papel del SEAE como puente entre la dimensión comunitaria de la actividad exterior de la Unión y la dimensión intergubernamental de la política exterior y de seguridad común, tal y como se recoge en el Título V del Tratado de Lisboa.

Por supuesto somos conscientes de la naturaleza única del servicio que también se refleja en el papel del Alto Representante y Vicepresidente de la Comisión, igual que somos conscientes del hecho de que el Servicio no puede incorporar todos los servicios que utiliza la Comisión cuando pone en práctica los numerosos aspectos de su acción exterior —que no se reduce sólo a la PESC— empezando con la cooperación para desarrollo.

Sin embargo, pensamos que es crucial que el Servicio pueda hacer que la política exterior y de seguridad de la Unión sea más eficaz y su acción exterior en general más coherente. Además, pensamos que es vital que el Servicio esté bajo el control democrático del Parlamento y, con este fin, creemos que su introducción en la estructura administrativa de la Comisión es la opción más coherente con estos objetivos, que realmente deseamos. Por este motivo, hemos votado a favor del informe Brok.

**Andrew Duff**, en nombre del Grupo ALDE. – Señor Presidente, la Comisión tiene bastante razón cuando dice que el servicio debería combinar todos los instrumentos y recursos necesarios para dirigir una política exterior activa en todo el mundo. Es vital que todas las partes de este gran proyecto empiecen a confiar mutuamente y en el servicio, incluidos los estados más poblados e imperiosos.

Es crucial que Ministerio de Exterior de Reino Unido envíe a este Servicio al mejor personal y no por descarte. Estoy completamente de acuerdo en que, por el bien del escrutinio parlamentario y el control financiero, el servicio debería estar adscrito a la Comisión, por motivos administrativos y presupuestarios. Tengo que decirle al Consejo que es inaceptable que el Servicio esté en la misma categoría que la Comisión Económica y Social y el Defensor del Pueblo como parte del Reglamento financiero. Creo que el informe Brok ha sido una fase preparatoria práctica del proceso de creación del SEAE pero también creo que deberíamos hacer una pausa ahora antes de seguir adelante y resolver cuestiones importantes antes de nombrar al VP/AR.

Para el Parlamento es vital que tengamos un interlocutor político para negociar el establecimiento y futuro programa del SEAE, de modo que, le pido por favor a los estados que traigan candidatos para todos estos puestos.

**Indrek Tarand,** *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*ET*) Señor Presidente, Señorías, ha sido una gran experiencia, además de placentera, trabajar con varias personas admirables. Quiero felicitar al señor Brok y a muchos otros que han contribuido con sus aportaciones. Sin embargo, quisiera ahora citar las sabias palabras del señor Barroso cuando esta mañana dijo: «ni las instituciones son suficientes, necesitamos una voluntad política enorme». En realidad no se pueden crear instituciones sin voluntad política. Para evitar que creemos simplemente una institución más, nuestra voluntad política tiene que ser siempre primordial en la creación de un nuevo servicio. El objetivo es crear una organización verdaderamente europea y en realidad *sui generis*, que sirva al interés común de todos los ciudadanos de Europa. Si queremos evitar la duplicación o el posible derroche de recursos que es tan típico, tenemos que garantizar que la asignación de los recursos presupuestarios y la utilización de estos recursos se hace bajo la supervisión del Parlamento Europeo.

El informe define en términos generales los principios presentados al Tribunal de Justicia de la UE, que nos ayudarán a designar al Alto Representante y también a poner un plan en marcha. Tras este plan, todos estaremos en una situación mejor y aprovecharemos también la oportunidad de contribuir con nuestra voluntad política a la operación. Puesto que todos son conscientes de las aspiraciones del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea —como el concepto de consolidación de la paz, la aplicación absoluta de la Carta de los Derechos Fundamentales y, por supuesto, el tema de la igualdad de género— no empezaré con estos temas hoy aunque prometo volver a ellos en su debido momento. No obstante, en mi opinión, sería muy sensato que el Consejo considerase el designar a una mujer como Alto Representante puesto que todos sabemos que el Presidente de la Comisión no es una mujer. De hecho, nunca se ha designado a una mujer como líder de Europa y, por tanto, si estamos creando una institución europea nueva, quizás convendría considerar este aspecto.

Mientras nos ocupábamos del informe centré mi atención en determinadas actitudes negativas procedentes de determinadas áreas. Se ha sugerido que el Parlamento Europeo no tiene ningún papel que desempeñar aquí y que simplemente está intentando ganar más importancia con este informe. Mi respuesta a esta actitud es que el Parlamento es importante y tenemos que tener esto en cuenta. Nuestro informe sobre el SEAE nos ofrece una muy buena oportunidad de sacar a la luz tales hechos. Por tanto, pido a todo el mundo que apoye este informe, teniendo en cuenta el hecho de que no incorpora todas las mejoras y deseos. Lo principal es aprobar el informe ahora.

Ashley Fox, en nombre del Grupo ECR. – Señor Presidente, quiero expresar mi decepción de que, una vez más, este Parlamento esté considerando un informe que se adelanta a la ratificación del Tratado de Lisboa. Me pregunto si estaríamos celebrando este debate hoy, si el Tribunal Constitucional alemán estuviese considerando el Tratado todavía. Sospecho que no y pregunto por qué se trata a la República Checa de forma diferente. Como podría haber observado el autor inglés, todos los Estados miembros son iguales solo que unos son más iguales que otros.

Quiero hablar en contra de la creación de una Escuela Diplomática Europea. En una época en la que todos los Estados miembros se enfrentan a grandes presiones presupuestarios, la UE debería mostrar limitación. Deberíamos ser los guardianes del bolso público. Nuestro objetivo debería ser gastar el dinero público de forma prudente e intentar por todos los medios devolver dinero a los Estados miembros y a los contribuyentes a los que representan cuando podamos.

No se ha calculado el precio de esta propuesta. Es otro ejemplo de cómo algunos diputados de esta Cámara están deseando tener grandes gestos con dinero ajeno. Una Escuela Diplomática Europea es un derroche de dinero y se convertiría en otra carga para el contribuyente.

Quiero recordar a los compañeros que cualquier postura común en materia de política exterior la determinarán los Estados miembros representados en el Consejo, no la Comisión y desde luego no este Parlamento. Cualquier personal adicional que requiera el SEAE debería ser trasladado de los Estados miembros y no requiere formación aparte. La política que representarán será la del Consejo de Ministros y no cualquier política europea independiente.

La Escuela Diplomática sólo sería necesaria si la UE fuese a tomar el control de los asuntos exteriores al margen de los Estados miembros. Espero que ese día nunca llegue y haré todo lo que esté en mi mano para evitarlo.

(El orador accede a responder a una pregunta conforme al artículo 149, apartado 8 del Reglamento)

**Andrew Duff (ALDE).** – Señor Presidente, puedo preguntar al orador si, si está decepcionado y el Tratado entra de hecho en vigor, ¿apoyará la designación de Chris Patten como Alto Representante?

**Ashley Fox (ECR).** — Señor Presidente, agradezco mucho que se pida mi opinión pero dudo bastante de que sea decisión mía.

**Helmut Scholz**, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*DE*) Señor Presidente, señor Comisario, gracias por darme la oportunidad de hablar hoy. El Grupo GUE ha dejado clara en el pleno, en repetidas ocasiones, su crítica fundamental a la dirección y naturaleza de la PESC y se ha opuesto a seguir esta línea en el Tratado de Lisboa también. Este debate conjunto a comienzos del mandato parlamentario cubre uno de los informes más importantes del mandato. Desafortunadamente, aunque entiendo los motivos del señor Brok desde el punto de vista de la actividad parlamentaria, tenemos que poner algo en marcha dentro de un plazo, lo que hace difícil sopesar las dimensiones y temas complejos que resultan del contenido de esta nueva estructura de forma apropiada y responsable.

Ha quedado claro durante el trascurso del debate todo lo que queda desafortunadamente en el aire y por tanto dentro del póker político entre los intereses de los poderes y gobiernos nacionales y las estructuras de la UE. El Grupo GUE/NGL se opone a esto. Por tanto, esperamos que, tras las negociaciones, el Parlamento Europeo tenga la oportunidad de reconsiderar el SEAE según las expectativas expresadas a la Presidencia sueca esta mañana en el pleno con respecto a la limitación en la formulación del mandato de negociación. Además, nosotros, en el Parlamento, deberíamos asegurarnos que los ciudadanos de Europa estén tan bien informados como sea posible sobre los diferentes aspectos del SEAE, especialmente en vista de las dudas y la crítica relacionada con el Tratado de Lisboa y la demanda de más transparencia y codecisión democrática al respecto.

Durante meses, se han celebrado debates sobre la creación del SEAE a puerta cerrada. Mi Grupo quisiera reiterar que el hecho de no incluir al Parlamento Europeo, las organizaciones de la sociedad civil que se han visto afectadas hasta ahora o incluso los parlamentos nacionales, da pie a serias cuestiones. Éste es el caso particularmente porque los debates enérgicos, abiertos y transparentes sobre las estructuras internacionales son de gran importancia para que sean legítimas en el futuro y por la responsabilidad pública. En consecuencia, acojo con satisfacción la propuesta del señor Brok en la que intenta, mediante su informe, lograr una codecisión parlamentaria para el Parlamento Europeo por lo menos. Algunas de nuestras peticiones pretenden obtener los mismos resultados.

Nos oponemos a todos los intentos —y digo esto de forma inequívoca y categórica— de incluir estructuras político-militares en el SEAE, con independencia de si esto ocurre ahora o en el futuro, como recientemente ha propuesto Francia, entre otros, en el Consejo. La posible combinación de planificación militar, instalaciones de servicios secretos y tareas diplomáticas y políticas generales es inaceptable desde nuestro punto de vista.

**Morten Messerschmidt**, *en nombre del Grupo EFD*. – (*DA*) Señor Presidente, ayer me pidieron que diera tres razones por las que se debería votar en contra de este informe. Es bastante fácil: democracia, democracia y democracia.

Antes que nada, es ridículo que cualquier parlamento vaya a querer aprobar un informe basado en un tratado cuyo destino es aún totalmente incierto. Nadie sabe cuál es el futuro del Tratado de Lisboa y cualquiera que tenga el más mínimo respeto por las estructuras democráticas, —el más mínimo respeto por los Estados miembros como la República Checa— retrasaría este proyecto hasta que se esclareciera el futuro del Tratado.

En segundo lugar, este informe (y todo el servicio de asuntos exteriores que se está construyendo ahora) representa la debilitación, negación y falta de aprecio por el derecho soberano de los Estados miembros de dirigir sus propias políticas exteriores. Es también la razón por la que este informe pretende hacer a la Comisión responsable de todo. Por supuesto la Comisión, en su papel de «funcionario» en particular, obviamente no la elige el pueblo. En otras palabras, si el pueblo quiere una política exterior diferente no hay la más remota posibilidad de que se modifique ya que el pueblo sólo puede elegir al Consejo, es decir los gobiernos, no a la Comisión.

En tercer lugar, esto significa que es una farsa democrática que este Parlamento quiera ceder más poder, algunas áreas centrales absolutamente cruciales del Estado soberano a la Comisión que no tiene un mandato popular. Este Parlamento se basa únicamente en *kratos*, en el puro poder. Nunca se basa en el *demos*. Deberíamos centrarnos en el *demos*, en las personas y no en el poder. Por tanto, tenemos que tener más democracia. Por este motivo hay que rechazar este informe.

**Andrew Henry William Brons (NI).** – Señor Presidente, este informe intenta tranquilizarnos con respecto al Servicio pero, a mi juicio, hace justo lo contrario. Afirma, por un lado, que el Servicio complementa a la

diplomacia de los Estados miembros y no lo pone en duda. Sin embargo el resto del informe, en mi opinión, contradice rotundamente esa afirmación.

El párrafo 4 dice que el Servicio —es decir sus poderes— no puede definirse o predeterminarse totalmente por anticipado. El párrafo 8, letra d, sugiere que las delegaciones, que son parte del servicio, podrían hacerse cargo en muchos casos de los servicios consulares de los Estados miembros. Es evidente que este Servicio tiene la intención —no a corto plazo pero sí a largo plazo— de asumir y reemplazar la representación diplomática de los Estados miembros, quizás al final incluso los vetos de Reino Unido y Francia sobre el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Cuando escuchas a un órgano de la UE asegurar que no hará esto o lo otro, te puedes hacer una muy buena idea de hasta dónde va a llegar. Mis disculpas a Shakespeare, creo que el informe promete demasiado. ¿Quién o qué tendrá en realidad el control de este organismo? No creo que el Consejo; éste tiene que actuar unánimemente. Si no puede decidir, el servicio seguirá simplemente con su propia agenda. ¿Y el Parlamento? No, en este caso se limita a la consulta. Este organismo dirigirá la política exterior por encima de los dirigentes de los Estados miembros sin ningún control efectivo de los Estados miembros o del Parlamento Europeo. Se reducirá el rango de los gobiernos nacionales al de un consejo de distrito.

**Carlo Casini (PPE).** – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, primero, creo que es mi deber dar las gracias al ponente, que ha hecho un magnifico trabajo, y, como presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, también tengo que dar las gracias a todos los miembros de la comisión, de las dos comisiones: la Comisión de Asuntos Exteriores y la Comisión de Desarrollo que dieron su opinión, por la prontitud de su trabajo.

De hecho hemos intentado preparar un documento —que espero que se apruebe— que pueda presentarse en el Consejo del 29 y 30 de octubre. Somos muy conscientes de que este informe no es definitivo. La intención es indicar algunas líneas de actuación, alguna orientación al Consejo y al Alto Representante que sea designado.

El trabajo del Alto Representante será idear su propio plan organizativo que, a su vez tendremos que analizar. Por tanto, lo que se está presentando al Parlamento son sólo directrices. Además, sabemos que el éxito de esta operación, con respecto al SEAE, está relacionado con el papel del Alto Representante, que tendrá que ser capaz de organizar y dirigir a todo el mundo. Queremos una política exterior coherente y uniforme a través de su figura. Todos somos muy conscientes de que hay problemas, que ya se ha dicho mucho, pero los problemas están ahí para resolverlos. Lo importante es que la información y el ámbito de actuación estén claros

El informe Brok ofrece propuestas muy interesantes al respecto —tengo que ser breve porque mi turno se acaba— pero, en cualquier caso, incluyen la integración del Servicio en la estructura administrativa de la Comisión, la decisión de seguir desarrollando el modelo comunitario y la propuesta, que se recoge, además, en el Tratado de Lisboa, de que el personal sea seleccionado de las secretarías de la Comisión y el Consejo y de las delegaciones de la propia Comisión.

Hay dos innovaciones que creo que merece la pena mencionar: las embajadas de la Unión, encabezadas por funcionarios del SEAE que también incluirán las delegaciones de la Comisión presentes en terceros países y los funcionarios de enlace del Consejo, con el posible traslado de expertos de las Direcciones Generales; y los fundamentos que se han establecido para la creación de una Escuela Diplomática Europea que es una idea interesante.

Mi turno ha terminado. Sólo espero que se apruebe este informe y que lo haga una gran mayoría.

**Zita Gurmai (S&D).** – Señor Presidente, como todos sabemos, el SEAE es una de las mayores innovaciones que propone el Tratado de Lisboa. Por tanto, tenemos que ser muy cuidadosos y responsables durante su creación.

Todos estamos de acuerdo en que debería empezar tan pronto como el Tratado de Lisboa entre en vigor. La Comisión y el Consejo ya están trabajando sobre las directrices que se espera que presenten en el próximo Consejo Europeo a finales de mes. Por tanto, es esencial que el Parlamento Europeo tenga influencia en este proceso.

El debate de hoy y la resolución resultante son sumamente importantes porque tenemos que enviar un mensaje claro ahora, como prueba del consenso político sobre la creación de un servicio, al Consejo y a la Comisión Europea.

Estoy muy orgulloso del trabajo de mis compañeros, que es el resultado de las deliberaciones de los partidos de esta Cámara. Insistimos en que se preserve el modelo comunitario en las relaciones exteriores de la Unión. Los diputados están deseando que el servicio se adscriba a la Comisión Europea y a parte del presupuesto comunitario general. El SEAE debería formar parte de la Comisión desde el punto de vista administrativo en lo que al presupuesto se refiere y debería ser parte de la Comisión como entidad *sui generis* integrada en la estructura de la Comisión.

La comisión presupuestaria es extremadamente importante. Es la palanca con la que el PE puede ejercer su poder. De esta forma, el Parlamento debería ejercer y ejercerá el control presupuestario y el escrutinio democrático sobre él. Hay muchos temas que tratar, por ejemplo, la clara división de tareas dentro del SEAE y las unidades de la Comisión Europea responsables —teniendo en cuenta que aún no sabemos la estructura de la futura Comisión— y la relación entre los Altos Representantes y los diferentes representantes de la Unión en el extranjero pero esta resolución será el punto de partida del Parlamento Europeo desde el que se tomarán futuras medidas.

No deberíamos olvidar tampoco el factor humano. El Alto Representante debe ser una persona con mérito, experiencia y excelencia, que tenga el apoyo de la Comisión, el Consejo y los servicios diplomáticos nacionales. Estoy convencida de que la creación institucional del SEAE tiene que contar con una arquitectura de género que refleje debidamente los compromisos adquiridos por la Unión con respecto a la integración de las perspectivas de género.

Por último pero no por ello menos importante, como persona que lleva trabajando por la representación política femenina los últimos 15 años, me gustaría que esta figura fuera una mujer.

Annemie Neyts-Uyttebroeck (ALDE). – (*NL*) Señor Presidente, algunos diputados han creído apropiado utilizar sus discursos para intentar darnos lecciones sobre democracia. Déjenme señalar, por tanto, que tanto en la Comisión de Asuntos Constitucionales como en la Comisión de Asuntos Exteriores, cuya opinión redacté, nos aseguramos de que el debate y la votación sobre los respectivos textos no se iban a celebrar hasta que se conociera el resultado del referendo irlandés. Lo hicimos por respeto que había que dar al veredicto de los irlandeses. Afortunadamente dijeron «sí» pero podrían haber dicho «no». Queríamos tener esto en cuenta y también el Consejo Europeo de la semana que viene. De ahí que hayamos tenido que llevar a cabo nuestro debate y textos en un periodo de tiempo extremadamente corto. Los mismos diputados que pretenden dar lecciones sobre democracia, por supuesto se han quejado de esto también, pero me estoy apartando del tema.

Hoy vivimos un momento particularmente importante. Nuestros textos reflejan nuestra opinión sobre cómo debería ser el futuro SEAE, presagiando una nueva era para la UE. Aquéllos de nosotros que han seguido la evolución de la Unión durante años y recuerdan los primeros y modestos pasos en materia de política exterior, por no mencionar la política de seguridad y defensa, de los tratados —primero Maastricht, después Ámsterdam— pueden haber pensado, como hice yo en su momento, que nunca veríamos este día, que nunca conseguiríamos establecer los cimientos de una diplomacia europea común.

Aquéllos de nosotros que lo hemos seguido con atención, puesto que las ideas al respecto han evolucionado también, recordarán que, justo hace pocos meses, algunos de nuestros servicios diplomáticos nacionales se negaban rotundamente a aceptar una especie de «Big Bang» instantáneo, con todas las delegaciones actuales bajo el mando del futuro Alto Representante desde el primer día. Estoy encantadísima.

Las propias responsabilidades políticas y gubernamentales en mis anteriores encarnaciones políticas me han enseñado que nada de esto será simple. Sin embargo, vivimos un momento importante y espero que una gran mayoría apruebe este informe.

**Franziska Katharina Brantner (Verts/ALE).** – (*DE*) Señor Presidente, nuestro grupo apoya la estructura básica propuesta por el señor Brok en su informe y, en particular, el mantenimiento de los derechos de control del Parlamento y el mantenimiento de las tareas comunitarias como tareas comunitarias. No obstante, para garantizar que el SEAE tiene un gran éxito y no es sólo un apéndice de la Comisión o el Consejo, tenemos que debatir ahora su contenido y sus funciones.

La UE necesita una nueva política exterior integrada que permita confrontar los problemas del mundo eficazmente. El SEAE tiene que posibilitar que la UE la implante estrategias y campañas políticas integradas, globales. Necesitamos este Servicio ahora, por ejemplo, durante los debates sobre el cambio climático en Copenhague. Tenemos que deshacernos de la diplomacia tradicional de lo contrario el servicio aportará muy poco valor añadido.

Por tanto, me gustaría promover cuatro áreas que, a mi juicio, ayudarán al Servicio a crear una nueva política exterior. En primer lugar, queremos que el nuevo servicio tenga una Dirección general para la consolidación de la paz y la gestión de la crisis. Tenemos los instrumentos y misiones para ello pero hasta ahora, sólo hemos contado con unidades organizativas pequeñas y fragmentadas. En segundo lugar, queremos que el personal reciba una enseñanza y formación general. Haber asistido simplemente a una Escuela diplomática no es suficiente. Además, queremos asegurarnos de que todo el personal que lleva uniforme no ha recibido formación únicamente sobre defensa. Todos tienen que haber completado parte de su educación al menos juntos y por eso pedimos que haya una escuela europea de acción exterior. En tercer lugar, no queremos una estructura dual para el Presidente del Consejo dentro de la Secretaría del Consejo. Por tanto, el SEAE también debería tener el apoyo de esta organización. En lo que respecta a los puestos más altos, mi colega, el señor Tarand, ya ha mencionado que creemos firmemente que es momento de que se designe a una mujer.

**Charles Tannock (ECR).** – Señor Presidente, puesto que la Unión pretende tener un papel mayor en los asuntos internacionales, podría decirse que debería tener también las herramientas para proyectar nuestros valores comunes en todo el mundo, siempre y cuando, por supuesto, haya unanimidad en todos los 27 Estados miembros.

Pero, ¿cómo se va a desarrollar este papel?, ¿dónde está el límite de tiempo? En el Grupo ECR creemos, como ente antifederalista, que la política exterior tiene que seguir siendo en última instancia dominio de cada Estados miembro. Por tanto nos preocupa que si se convierte en ley el Tratado de Lisboa, parece que va a poner en marcha una serie de desarrollos que podrían terminar minando este privilegio.

El SEAE propuesto tiene que complementar y no competir o debilitar la actividad bilateral diplomática de los Estados miembros y tiene que obtener autoridad del Consejo principalmente y no de la Comisión. El Parlamento tiene que ejercer sus derechos de examinar el SEAE y dar forma a su presupuesto. Puesto que se habla mucho sobre las embajadas de la UE en el informe Brok, quisiera que la Comisión repitiera de nuevo las garantías que me dio el año pasado de que las misiones o delegaciones del SEAE no se llamarían embajadas. Llamar embajadas a estas misiones aumentaría el temor de que la UE pretenda tener todo lo que conlleva ser un estado soberano.

### PRESIDE: Stavros LAMBRINIDIS

Vicepresidente

**Willy Meyer (GUE/NGL).** – (ES) Señor Presidente, mi Grupo —el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica— va a votar en contra de este informe, en primer lugar, porque estamos en contra del Tratado de Lisboa.

El Tratado de Lisboa, para nosotros, no va en el sentido de la construcción europea pensada por y para los ciudadanos y las ciudadanas, sino al contrario, blinda un modelo que ha entrado en crisis, un modelo que impide la intervención pública en la economía.

Se desea avanzar a dos velocidades: nos queremos dar mucha prisa para que la Unión Europea tenga una única voz en el exterior, pero la Unión Europea no tiene voz propia para reactivar la economía con instrumentos propios, pues no tiene un Tesoro Público, no tiene políticas industriales activas, no tiene capacidad para intervenir en el precio del dinero y no tiene el control del Banco Central Europeo. Por lo tanto, no compartimos esa filosofía.

Se trata de cinco mil funcionarios, en un Servicio Europeo de Acción Exterior que va a ser decisión del Consejo, a propuesta del futuro Vicepresidente, si se aprueba el Tratado de Lisboa, con la aprobación de la Comisión y tras una consulta parlamentaria.

Nosotros no estamos de acuerdo con esa arquitectura porque, además, se le dan competencias en solución de crisis militares de todo tipo. Opinamos que hay una falta de control. Para nosotros, el control debe responder a un primerísimo nivel de exigencia democrática, como pasa en cualquier Estado miembro.

Por lo tanto, nosotros creemos que esta filosofía no va en el sentido de la Europa que nuestro Grupo quiere construir: una Europa que, efectivamente, sí tenga capacidad para intervenir en lo que fundamentalmente nos afecta, que es esta recesión económica y unas cifras de desempleo no conocidas desde los años 30.

Por eso, Señorías, vamos a votar en contra de este informe.

**David Campbell Bannerman (EFD).** – Señor Presidente, el informe Brok es una prueba positiva de la aparición de un único superestado en la UE. La perversa constitución de Lisboa ya nos obliga a tener un Presidente y un Ministro de Exteriores que no hemos elegido. Ahora este informe añade un servicio diplomático, llamado SEAE pero las embajadas representan los intereses nacionales.

Entonces, ¿qué intereses nacionales representarán estos nuevos diplomáticos y embajadas de la UE? No serán los de nuestros estados, nuestro comercio o nuestras empresas; serán los de la Comisión Europea. El resto de embajadas nacionales llegarán a ser innecesarias. Las embajadas británicas ya están vendiendo propiedades en todo el mundo.

Este plan maestro para un superestado europeo se sienta en las bases del engaño, la falsedad y la negación pero los federalistas no están creando los nuevos Estados Unidos de América. Están creando una nueva Yugoslavia. Se están adentrando en aguas peligrosas cuando obligan a naciones, culturas y economías muy diferentes a convivir juntas bajo una burocracia rígida, no democrática al estilo soviético.

Trabajé para el Gobierno británico en el proceso de paz de Irlanda del Norte. He visto lo que ocurre cuando la democracia falla; no es nada agradable. Ahora veo que la democracia falla en Europa. Profesan amor y paz pero, tramitando rápidamente el Tratado y asumiendo el poder de nuestras embajadas, vuelven a poner a Europa en el firme camino hacia la guerra.

**Martin Ehrenhauser (NI).** – (*DE*) Señor Presidente, las acciones del Consejo no son transparentes. Las decisiones en los numerosos y nada transparentes grupos de trabajo y en el Coreper se toman de facto. En 2008, sólo se debatieron públicamente el 1 % de los puntos del orden del día del Consejo de los Ministros de Exteriores.

Precisamente en este contexto, la PESD se ha desarrollado desde finales de los años noventa sin ninguna consulta o control democrático. En este contexto se establecerá también el SEAE. Mi respuesta es un «no» rotundo. ¡Esto no puede ocurrir! Necesitamos un verdadero control democrático parlamentario y también una verdadera transparencia.

También me sorprende mucho que usted en particular, señor Brok, esté ahora de repente a favor del control parlamentario. ¿No es precisamente en el área de PESD que el Tratado de Lisboa eliminará este control parlamentario? No obstante, está a favor de este Tratado. Sobre el control presupuestario, la gestión del presupuesto del Consejo deja bastante claro cómo está actuando su grupo. ¿No es cierto que en las próximas semanas su grupo votará a favor de la gestión del presupuesto del Consejo en la Comisión de Control Presupuestario aunque el Consejo no haya dado las respuestas adecuadas?

Es una lástima que aunque su borrador contiene muy buenos comienzos es, de hecho, hipócrita, no creíble y en última instancia una admisión de los fallos del Tratado.

Rafał Kazimierz Trzaskowski (PPE). – Muchas gracias señor Presidente, señor Comisario, Ministro, tengo que empezar con las notas al pie. Del mismo modo que admiro la retórica de nuestros amigos del Partido por la Independencia de Reino Unido, encuentro bastante interesante que como persona que procede del centro de Europa esté tan dispuesto a compartir la experiencia de vivir bajo el régimen titoista de Yugoslavia o bajo el régimen soviético. Realmente curioso.

En primer lugar, permítanme felicitar a Elmar Brok por preparar un informe que representa la línea central, y permítanme repetir, la línea central de esta Cámara de forma tan magnífica.

Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y el nuevo Servicio, aumentaremos nuestra capacidad para hablar con una sola voz. Estamos de acuerdo en que el nuevo Servicio debería estar lo más próximo a la Comisión posible porque sólo el método comunitario garantiza la coherencia de nuestras acciones y, lo más importante, se tendrán en cuenta y al mismo nivel todos nuestros puntos de vista.

Para que el servicio nuevo sea creíble tiene que estar dotado de tanta legitimidad democrática como sea posible. Por tanto, hay que aplaudir todas las acciones que protejan las competencias de control de esta Cámara.

Más importante aún, tenemos que hacer todo lo posible para garantizar que el nuevo servicio es de la mejor calidad y que todo el mundo confía en él. Tenemos que hacer todo lo que esté en nuestras manos para que la Comisión, el Consejo y los 27 Estados miembros envían a sus mejores candidatos para trabajar en el SEAE. Por eso tenemos que gozar del mismo estatus. El trabajar para el servicio debería considerarse parte integral de su carrera en casa. Los que trabajen para el servicio tendrán que ser seleccionados según sus méritos pero

también según el equilibrio geográfico para contrarrestar el temor injustificado de que cualquiera se pueda apropiar del Servicio.

El Tratado de Lisboa es importante y diferente al resto de tratados porque mucho depende de su implantación. Espero que la perspicacia de esta Cámara ayude al Consejo y a la Comisión a implantar realmente este Tratado de forma que aumentemos nuestra capacidad de expresarnos con una sola voz.

**Proinsias De Rossa (S&D).** – Señor Presidente, quiero dar la bienvenida al informe del señor Brok e insistir en que se progrese rápido sobre el establecimiento del SEAE como servicio democráticamente responsable. Tengo grandes esperanzas de que este servicio pueda hacer que haya más coherencia entre los objetivos y decisiones políticos, especialmente cuando afectan globalmente al desarrollo sostenible, a los derechos humanos y a la erradicación de la pobreza.

Hasta ahora no nos hemos asegurado de que nuestras políticas sean coherentes. A menudo nuestras políticas comerciales entran en conflicto directo con nuestra política de cooperación al desarrollo. También quiero prevenir contra cualquier pensamiento de que la política de desarrollo se vaya a subsumir como parte de nuestra política exterior. Necesitamos un servicio de desarrollo independiente que responda ante un Comisario de Desarrollo y Ayuda Humanitaria autónomo. Para garantizar la coherencia, necesitamos un punto de referencia, control y evaluación del impacto de las decisiones propuestas puesto que afectan a los objetivos de las políticas de desarrollo.

**Louis Michel (ALDE).** – (FR) Señor Presidente, Señorías, felicito al señor Brok y le doy las gracias por el magnífico informe —diría incluso excepcional— que nos ha presentado.

La creación de este nuevo servicio exterior es una oportunidad que no deberíamos perder. El Parlamento tiene que dar su opinión no sólo sobre el presupuesto sino también sobre la estructura general del servicio. Como ya se ha dicho, el servicio tendrá que tener unas normas de funcionamiento internas que sean únicas. No podemos lograrlo sin esas normas de funcionamiento que van en línea con el espíritu del Tratado. Actuar de otro modo suscitaría la desconfianza de determinados Estados miembros. Estoy pensando concretamente en los Estado miembros más pequeños y nuevos.

Además tenemos que centrarnos en la competencia central del servicio exterior, determinar la estrategia y las prioridades políticas y hacer que la acción exterior sea coherente. Es vital que no caigamos en la duplicación con el servicio exterior y las delegaciones de la Comisión, sino que desarrollemos en cambio un servicio específico que genere valor añadido para la acción exterior conjunta. El servicio exterior tiene que ir en sintonía completamente con la Comisión. No puede desviarse del rumbo para convertirse o inspirar la acción intergubernamental. Quisiera además añadir que el perfil del VP/AR es obviamente crucial para que este servicio tenga un valor añadido.

Por último, señor Presidente, mientras ambos estamos de acuerdo en que la esfera de desarrollo tiene su propio objetivo es, al mismo tiempo, un instrumento de política exterior; negarlo sería ingenuo por nuestra parte. Una posible solución sería que la programación siguiera siendo responsabilidad del Comisario de Desarrollo en concordancia con el Alto Representante.

El punto final es que no se puede separar este debate del debate del presupuesto para el Fondo Europeo de Desarrollo.

**Bastiaan Belder (EFD).** – (*NL*) Señor Presidente, ahora que ya ha quedado atrás el referendo irlandés, el Parlamento Europeo se atreve de nuevo a mostrar la postura que defiende y lo hace con gran energía y entusiasmo. Este informe presenta un panorama utópico de un servicio exterior que va a implementar la PESC que aún no es vigente.

Una característica llamativa de este informe es el intento heroico de instar a la Comisión para que ponga todo su peso institucional en la balanza. ¿Cuál es la razón de esta postura? Creo que muchos de mis compañeros diputados quieren utilizar el servicio exterior como el caballo de Troya para hacerse con el control de la PESC mediante la Comisión.

Es una lástima que el Parlamento Europeo y el resto de instituciones sigan sin tener ni idea de cómo se supone que este servicio funciona exactamente. El proceso gradual que se debate en el párrafo 4 es una apuesta arriesgada, simple y llanamente, y seguramente termine como el rosario institucional si me permiten el juego de palabras.

**György Schöpflin (PPE).** – Señor Presidente, yo también quisiera sumarme a aquéllos que han apoyado el informe Brok y expresar, además, mi fascinación por la paranoia que hemos oído de esta parte del hemiciclo.

El SEAE, sin duda alguna, es un elemento potencialmente importante para fomentar la coherencia de las relaciones de la UE con el resto del mundo. Estas relaciones son a menudo variadas, complejas y tienen un impacto importante en el resto del mundo fuera de Europa. Por tanto, es vital que estas actividades estén exhaustivamente coordinadas para garantizar que las políticas de la UE tienen el efecto deseado. De hecho, una vez se ponga en marcha el SEAE, afectará la postura de la UE, por ejemplo, sobre la PESC como ya se ha señalado, el fomento de la agenda de la democracia, los derechos humanos, canalización de la ayuda y al tratamiento de la cuestión de desarrollo que presenta múltiples facetas.

El tema de la coherencia es central en este contexto. Si las diferentes partes de la UE hacen hincapié en cuestiones políticas diferentes, se debilitará el efecto y es muy probable que tenga consecuencias no buscadas. La coherencia es fundamental en este contexto. El SEAE tendrá, en vista de ello, una responsabilidad considerable a la hora de trabajar junto con el resto de instituciones de la UE que se ocupan de la dimensión exterior. Evidentemente la eficiencia del Servicio estructurará necesariamente el trabajo del Alto Representante pero, a medio plazo, su trabajo tendrá repercusión en todas las instituciones de la UE; es un proceso bilateral.

Si lo vemos desde esta perspectiva, es esencial que el Servicio sea responsable obviamente ante el Alto Representante pero también, más en general, ante el propio Parlamento. El Servicio representará, al fin y al cabo, a la UE en todos sus aspectos, de ahí el hincapié sobre la responsabilidad, transparencia y coherencia.

**Wolfgang Kreissl-Dörfler (S&D).** – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, ¡una Europa, una voz! Hemos dado otro paso importante hacia una política exterior común para los Estados miembros. El factor decisivo implica asegurar que el puesto del Alto Representante lo ocupa una persona fuerte, independiente y competente y que él o ella tenga el ámbito de competencia y libertad para desarrollar y estructurar el servicio de acuerdo con los requisitos y, por supuesto, con los principios de la UE, que incluyen el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales, es decir, *sui generis*.

Es esencial que se haga de manera transparencia, que el Parlamento desempeñe el papel adecuado y que los derechos y el control presupuestario sigan siendo de la autoridad presupuestaria. Sin embargo, es también esencial que los gobiernos den, de una vez por todas, una prioridad menor a sus propios intereses y ofrezcan todo su apoyo a esta oficina y a las tareas del servicio y no estén constantemente entrometiéndose siempre que les apetece, que es a lo que desafortunadamente estamos acostumbrados.

También hay que dejar claro, y es muy importante para nosotros, que la política de desarrollo debería ser independiente porque no se pueden combinar estas cosas de forma arbitraria. Veamos la nueva oficina y la cartera por la que hemos luchado durante varios años como una oportunidad para el futuro y no la silenciemos y echemos por tierra todo desde el principio. ¡Una Europa, una voz! Ésta es nuestra tarea y es en lo que tenemos que concentrarnos: ni más ni menos.

**Alexander Graf Lambsdorff (ALDE).** – (*DE*) Señor Presidente, ¿qué queremos lograr con el servicio diplomático europeo? Queremos establecer las prioridades políticas de la UE para el siglo XXI. Muchos países y muchas personas fuera de Europa esperan que Europa tenga un papel firme en la consolidación de la paz y prevención de conflictos y en áreas en las que esto no ha funcionado restaurar la paz y ayudar a reconstruir el país en cuestión. Por este motivo, tiene sentido que establezcamos un departamento de consolidación de la paz.

Sin embargo, en las negociaciones, alguno de los representantes de los Estados miembros en el Consejo han pisado el freno fuertemente, incluidos los representantes de los Estados miembros que se consideren en general proeuropeos. En el mejor de los casos tienen un pie en el acelerador y otro en el freno; esto genera mucho calor pero no movimiento. Por tanto, esperamos que tengan éxito las negociaciones para que tengamos un SEAE realmente fuerte controlado por el Parlamento. Los ciudadanos de Europa quieren que Europa se exprese con una sola voz. Las personas fuera de Europa también. El SEAE no podrá lograrlo solo. Sin embargo, representa un paso en la dirección correcta. Asegurémonos de que funciona.

**Lorenzo Fontana (EFD).** – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, creo que, dada la importancia del tema en cuestión, el Parlamento debería haber tenido más tiempo para explicar su postura al Consejo. En cambio el proceso de la comisión duró sólo unos días y ahora estamos celebrando un debate en el Parlamento dos días después de la adopción de la disposición dentro de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

La propuesta de establecer un servicio diplomático europeo es un salto hacia adelante si lo comparamos con lo que se prevé estrictamente en los tratados. Además, el SEAE tal y como se describe en el informe parece difícil de integrar en los ministerios de asuntos exteriores de los Estados miembros. ¿Qué ocurrirá con estos ministerios?, ¿se disolverán? No parece probable.

Además, ¿cómo encajarán las competencias de estas embajadas con respecto a los visados, por ejemplo, con el trabajo que ya llevan a cabo las embajadas nacionales?, ¿quién designará a los llamados embajadores de la UE? La Comisión parece probable o, ¿podrán los Estados miembros designar a sus propios embajadores? Además, la idea de llamar a los futuros representantes «embajadores» es provocativa dado que la Constitución europea que preveía un Ministerio de Asuntos Exteriores no se ha aprobado. No podemos fingir que los franceses y holandeses no rechazaron la Constitución europea.

**Andrzej Grzyb (PPE).** – (*PL*) Señor Presidente, por supuesto, nuestro proyecto de Unión Europea es único, como ya hemos señalado en múltiples ocasiones. La entrada en vigor del Tratado de Lisboa que, de hecho, espero que se produzca, también supondrá la creación de nuevas instituciones. Un resultado de estos cambios será la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior, que está principalmente pensado para garantizar que las relaciones exteriores sean coherentes y precisas.

Como la Comisaria Ferrero-Waldner ha comentado, será una entidad *sui generis*, pero, al mismo tiempo, hay que recordar la declaración del señor Brok de que los principios fundamentales que se deberían aplicar para la creación de este servicio, además de la efectividad, son la transparencia y un mandato democrático. La efectividad se debe garantizar mediante el consenso por lo que respecta a la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior, tanto entre las instituciones, y estoy satisfecho con las declaraciones del Consejo y de la Comisión, como también mediante la inclusión de cuestiones relacionadas con la ayuda para el desarrollo, la ayuda humanitaria, la ampliación y el comercio internacional. La Unión Europea también necesita una voz firme en cuestiones relacionadas con la política energética y la solidaridad, por ejemplo.

Con respecto a la transparencia, espero que se alcance un equilibrio a la hora de crear el Servicio Europeo de Acción Exterior. No me refiero solamente a un equilibrio entre instituciones, sino también a un equilibrio geográfico a la hora de realizar los nombramientos para el Servicio Europeo de Acción Exterior. Esto es algo de vital importancia en lo que debo insistir especialmente. La actual representación no cumple este requisito, si, por ejemplo, tenemos en cuenta la Dirección General de Relaciones Exteriores o las Delegaciones de la Comisión fuera de la Unión Europea. El servicio se debería establecer conforme a estándares democráticos y espero que el Parlamento desempeñe un papel importante aquí, tanto por lo que respecta al proceso de creación, como, posteriormente, en las entrevistas a los candidatos para responsables de las delegaciones, junto con la Comisión de Asuntos Exteriores.

Por lo que respecta a la formación del personal, se propone la creación de una escuela diplomática europea. Es una empresa importante, pero, al mismo tiempo, me gustaría aprovechar esta oportunidad para señalar que hay, de hecho, centros nacionales y también numerosas escuelas europeas con experiencia en la formación del personal. Deberíamos aprovechar esta experiencia. Estoy pensando en Brujas, Natolín, Florencia y Maastricht.

**Cristian Dan Preda (PPE).** – (FR) Señor Presidente, yo también acojo con satisfacción la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior como un paso en la dirección correcta, hacia una Europa más coherente y efectiva en el plano internacional.

Yo también creo que la creación de este servicio añadirá una dimensión política significativa al proyecto europeo y dotará a Europa de un perfil más político.

Asimismo, me gustaría subrayar la necesidad de coherencia dentro de la acción emprendida por el servicio por lo que se refiere a las responsabilidades administrativas y presupuestarias y, en este sentido, por supuesto, las relaciones con la Comisión, por una parte, y con el Parlamento, por otra, son cruciales.

Por lo que respecta al Parlamento, también creo que este servicio debe colaborar de forma directa y muy estrecha con el Parlamento, a fin de mantener a los diputados constantemente informados acerca de sus actividades, así como de los nombramientos para los puestos más importantes. Por otra parte, naturalmente el Alto Representante deberá ser una figura bien conocida, pero creo que los demás miembros del servicio también deberán ser personas que inspiren un alto grado de confianza.

También me gustaría hacer hincapié en el tema de la contratación. Como algunos de mis colegas diputados han señalado, creo que la representatividad geográfica es importante y que se debe alcanzar un equilibrio por lo que respecta a los países pequeños y a los nuevos Estados miembros.

Para terminar, me gustaría mencionar brevemente la importancia de esta cultura europea común, que, por supuesto, se está creando en diferentes escuelas y en diferentes instituciones, pero creo que una iniciativa coherente en este sentido, creando una estructura en el plano europeo, sería una buena idea.

**Mário David (PPE).** – (*PT*) Señor Presidente, es esencial que el objeto principal de la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior sea el de consolidar los esfuerzos de las instituciones europeas, garantizando la creación de un servicio eficiente, capaz de articular, formular y aplicar una respuesta europea a los actuales desafíos internacionales.

También debería ser más que la suma de sus partes; debería aportar valor añadido a los esfuerzos existentes de los Estados miembros y la Unión Europea. En este contexto, creo que es fundamental que lo que hace que la Unión Europea sea especial —es decir el método comunitario— ocupe un papel protagonista en esta nueva realidad. Por esta razón apoyo plenamente el informe Brok, que defiende y salvaguarda una estrecha colaboración entre la Comisión y el futuro servicio.

En este sentido, me gustaría señalar dos cosas. En primer lugar, debe existir una buena coordinación entre el Presidente de la Comisión y el Alto Representante, que también será Vicepresidente de la Comisión, al objeto de garantizar que sea efectiva y sin fisuras. En segundo lugar, debe existir una alianza entre el Parlamento y la Comisión, al objeto de combatir la deriva intergubernamental prevista, que puede comprometer el buen funcionamiento del servicio.

Así pues, el Parlamento se debe mantener alerta y asegurarse de que el Servicio Europeo de Acción Exterior sea un centro de excelencia, representando los mejores conocimientos técnicos en materia de política exterior.

(El Presidente cede la palabra al señor Dartmouth para que pueda formular al señor Preda una pregunta conforme al procedimiento de la «tarjeta azul»)

William (The Earl of) Dartmouth (EFD). – Señor Preda, en su discurso utilizó la frase «una cultura europea común». ¿Considera que la admisión de Turquía en la Unión Europea es plenamente compatible con la cultura europea común a la que aludía?

**Cristian Dan Preda (PPE).** – (RO) En mi discurso hablé sobre una cultura común desde un punto de vista diplomático, como parte de una cultura política. Por lo que a mí respecta, creo que, en este sentido, Turquía también forma parte de esta cultura política europea, que incluye una tradición de diplomacia totalmente respetable. Gracias por su pregunta. Eso es lo que debería haber abordado en primer lugar.

**Ingeborg Gräßle (PPE).** – (*DE*) Señor Presidente, como miembro de la Comisión de Control Presupuestario, estoy preocupada por la forma en la que la Comisión y el Consejo están excluyendo al Parlamento Europeo en lo que respecta al Servicio Europeo de Acción Exterior. No tenemos ningún documento y somos los únicos que no tenemos documentos, que no hemos participado y que nos vemos obligados a aceptar lo que se ha negociado. ¡Es un escándalo!

Lo que he visto durante este debate y siguiendo las declaraciones de las dos representantes es que los instrumentos de la Comunidad se están desmantelando. También presenciaremos una excepción con respecto a los instrumentos que implican derechos parlamentarios, como el Reglamento relativo a los presupuestos. En el Parlamento Europeo debemos prestar atención. La respuesta a la pregunta «¿Quién decide qué?» no me ha quedado clara en el transcurso del debate. Creo que se trata de una pregunta abierta. También creo que si no se respetan nuestros derechos en materia de control y presupuestos, y el procedimiento de codecisión en esta cuestión, nos resultará muy difícil trabajar con el Consejo y la Comisión durante los próximos años.

**Richard Howitt (S&D).** – Señor Presidente, quiero expresar mi apoyo a un sólido Servicio Europeo de Acción Exterior, con responsables geográficos que cubran todo el mundo, responsabilidad en materia de Política Europea de Seguridad y Defensa, y que combine las funciones del Consejo y de la Comisión en lo que respecta a la planificación, prevención de conflictos y gestión de crisis.

Sin embargo, no puedo estar de acuerdo con la señora Malmström en que esto no se ve perjudicado por el hecho de que la Comisión mantenga su responsabilidad en materia de desarrollo comercial y ampliación, que es la razón por la que he colaborado con mi colega, el señor Gualtieri, en una enmienda al apartado 6(c) en la que se defiende la conciliación de la programación y aplicación de la política europea para el desarrollo.

Los críticos deben entender que existen problemas en el sistema actual. Un Alto Representante sin ninguna responsabilidad directa frente al Parlamento, la duplicación de funciones entre el Consejo y la Comisión, divisiones entre el Representante Especial de la Unión Europea y los responsables de delegaciones de la Comisión, el hecho de que los derechos humanos sean ignorados en ocasiones por intereses comerciales y geopolíticos, etc.

Esta importante reforma del Tratado de Lisboa debe aplicarse y se aplicará al trabajo.

Finalmente, señora Ferrero-Walner, sé que estará conteniendo su emoción tras la intervención del Partido por la Independencia del Reino Unido y que entiende que las embajadas británicas no están a la venta.

**Ivo Vajgl (ALDE).** – (*SL*) Señor Presidente, lo que estamos haciendo hoy es dar luz verde a la Unión Europea para que continúe cosechando éxitos en sus esfuerzos por crear un papel más destacado e importante para sí misma en materia de política exterior mundial. Me gustaría felicitar al señor Brok por su detallado y fundamental informe. Considero de vital importancia que el nuevo servicio complemente los servicios existentes de la Unión Europea, que se continuarán ofreciendo. También es importante que las representaciones de la Unión Europea en todo el mundo no estén duplicadas o triplicadas. En mi opinión, existe un riesgo real de que eso ocurra.

Para terminar, me gustaría añadir que deberíamos insistir en el papel de los servicios consulares de estas nuevas representaciones. Los países pequeños no tienen mucho dinero y no tienen representaciones en toda Europa ni en todo el mundo, que es la razón por la que tienen una gran esperanza depositada en este servicio. En Eslovenia tenemos mucha experiencia en materia de colaboración con diplomáticos austriacos. Señora Comisaria, nos gustaría que esa cooperación continúe sirviendo como una especie de plantilla.

**Heidi Hautala (Verts/ALE).** – (FI) Señor Presidente, Comisaria Ferrero-Waldner, quiero llamar su atención sobre el hecho de que la Unión Europea mantiene su compromiso de respetar los derechos humanos en todo lo que hace y, obviamente, esto también incluye los derechos de la mujer, como ya se ha mencionado aquí. En mi opinión, el Servicio Europeo de Acción Exterior aumentará definitivamente nuestras oportunidades de tener en cuenta los derechos humanos en todo nuestro trabajo, aunque esto no se producirá automáticamente.

Me gustaría que explicase cómo tiene previsto garantizar que los derechos humanos y las aspiraciones de igualdad se incorporen en este futuro Servicio Europeo de Acción Exterior. Le daré un ejemplo: en estos momentos, no todas las delegaciones de la Unión Europea cumplen las siete directrices de respeto de los derechos humanos que hemos acordado juntos. Ahora tenemos la oportunidad, a través de programas de formación, por ejemplo, de elevar el perfil de estas importantes cuestiones. El informe del señor Brok también menciona la formación. Por lo tanto, me interesa conocer su opinión sobre estas cuestiones.

**Zoltán Balczó (NI).** – (HU) Señor Presidente, la pregunta que se está formulando aquí en estos momentos, y de lo que realmente estamos hablando, es de si, siguiendo el camino marcado por el Tratado de Lisboa, habrá una iniciativa de superestado o 27 países con una estrecha cooperación institucional. Los tribunales constitucionales también están debatiendo este tema y quieren tomar una decisión. En Estrasburgo, antes de la primera sesión, se izó la bandera de la Unión Europea y se interpretó el himno de la Unión Europea, junto con un desfile militar. Un estado tiene un himno y una bandera, pero la cooperación no. Hemos escuchado aquí la posibilidad de que enviemos un embajador para que nos represente en todo el mundo. También oímos hablar sobre una Europa que hable con una sola voz. No estamos de acuerdo con esto. Nosotros imaginamos un camino diferente para el futuro de Europa. Esto no nos convierte en paranoicos, como dicen aquellos que predican la tolerancia. Queremos una Europa, aunque una Europa diferente de la que quiere la mayoría de la gente.

**Íñigo Méndez de Vigo (PPE).** – Señor Presidente, dado que el orador ha aceptado amablemente responder una pregunta, voy a formularla. El Real Madrid, que es un club de fútbol español, tiene una bandera y un himno. ¿Cree que es un estado?

(Risas y aplausos)

**Zoltán Balczó (NI).** – (HU) Normalmente no se iza una bandera perteneciente a otros estados en medio de un desfile militar, como en este caso, mientras se interpreta el himno. Si cree que Europa funciona como un equipo de fútbol, significa que tiene su propia opinión individual al respecto. Europa no debería ser un club de fanáticos en torno a una bandera, aunque uno pueda ser un aficionado acérrimo, sino un equipo que representa a diferentes perspectivas.

**Danuta Maria Hübner (PPE).** – Señor Presidente, el debate sobre el Servicio Europeo de Acción Exterior se está produciendo en un momento en el que se necesita urgentemente una estrategia a largo plazo de la Unión Europea para trabajar con las demás partes del globo en un mundo que está experimentando drásticos cambios. Necesitamos estrategias, visiones y acciones firmes, dado que las potencias mundiales emergentes se están modernizando a un ritmo mucho mayor del que Europa jamás consiguió y son cada vez más enérgicas.

Nuestra estrategia geopolítica en materia de política exterior no se puede limitar al cambio climático y la seguridad energética. Una de las tres instituciones que, en la práctica, serán activas en el ámbito de la política exterior —el Presidente del Consejo, el Presidente de la Comisión y el Alto Representante— debe tener asignadas las competencias estratégicas geopolíticas y no encargarse solamente de resolver a corto plazo los problemas emergentes, lo que conduce a una política exterior basada en un mínimo denominador común. En mi opinión, el candidato natural para estas competencias estratégicas es el Alto Representante, sirviéndose de las competencias y conocimientos técnicos del Servicio Europeo de Acción Exterior.

**Andrey Kovatchev (PPE).** – (*BG*) La creación del Servicio Europeo de Acción Exterior y el arranque con éxito de sus actividades supondrán un importante triunfo político para la Unión Europea en su camino para conseguir el objetivo de contar con una política exterior y de seguridad común. Esto permitiría a Europa hablar realmente con una sola voz. Será posible ofrecer una respuesta a la famosa pregunta anecdótica formulada por Henry Kissinger: «¿A quién llamo si quiero llamar a Europa?», porque el número de teléfono de Europa será el número de teléfono del Alto Representante de la Unión para la política exterior y de seguridad común. En estos momentos, para averiguar cuál es la postura de Europa, necesitamos saber 27 números de teléfono, uno de cada Estado miembro.

Sobra decir que para que este servicio pueda comenzar a funcionar, el futuro Alto Representante debe presentar aquí, en nuestro Parlamento, su propuesta para la creación del servicio. También espero que esta persona tenga en cuenta el informe del señor Brok y que represente de forma igualitaria y justa a todos los Estados miembros y, en particular, a los nuevos Estados miembros.

**Krisztina Morvai (NI).** – Señor Presidente, es realmente interesante escuchar cómo algunos diputados están muy enfadados con esta famosa voz única que se está poniendo en duda y el conjunto del *status quo* que se está poniendo en duda. Quiero pedir e invitar a los ciudadanos de Europa que nos eligieron para estar aquí a que escuchen esta conversación a través de la transparencia de Internet y a que expresen su opinión acerca de todo esto que estamos hablando.

Quiero plantear otra cuestión, no obstante, que recordé durante el debate cuando la señora Ferrero-Waldner visitó al Gobierno israelí durante el terrible derramamiento de sangre de la guerra de Gaza. Nunca olvidaré, señora Comisaria, cómo abrazó y besó a los miembros del Gobierno israelí en esos terribles momentos.

¿Cómo puedo estar segura de que si se acepta esta resolución, nadie va a abrazar y besar a los criminales de guerra en mi nombre?

**Elena Băsescu (PPE).** – (RO) En primer lugar, me gustaría felicitar a Elmar Brok por la elaboración de este informe. Como también ha dicho la oradora anterior, han transcurrido tres décadas desde que el Secretario de Estado estadounidense, Henry Kissinger, formuló la pregunta: «¿A quién llamo si quiero llamar a Europa?» La creación del puesto del Alto Representante y un servicio exterior permitirán a la Unión Europea responder a esta pregunta.

Con estas funciones disponibles, creo que la diplomacia europea podrá jugar un papel más activo y decisivo en la defensa de los intereses básicos de la Unión Europea, que también abarcan la seguridad energética.

Acojo con satisfacción el hecho de que el Alto Representante y los responsables de las misiones diplomáticas deban mantener un diálogo permanente con el Parlamento Europeo.

Con respecto al despliegue de personal como parte del servicio exterior, pienso que, aparte del hecho de que los trabajadores en cuestión deben tener unos conocimientos y aptitudes excelentes, también se debe garantizar ineludiblemente una representación apropiada y proporcional para los Estados miembros.

**Piotr Borys (PPE).** – (*PL*) Señor Presidente, yo también quiero expresar mi más sincero agradecimiento por este informe magnífico y objetivo. Gracias a la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior, la Unión Europea podrá tener una presencia activa en el panorama internacional como creadora de política internacional. Esto es sumamente importante. Por supuesto, todos estamos de acuerdo en que la cuestión de la calidad de los servicios es principalmente responsabilidad de la Comisión y de los Estados miembros, y que, en este sentido, la cooperación entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión es necesaria.

No obstante, quiero preguntar a la señora Comisaria, si, en base a su contacto con el Parlamento Europeo, prevé una posibilidad práctica de utilizar nuestro trabajo en forma de cooperación activa, por ejemplo, en delegaciones interparlamentarias. Creo que hay muchos foros en los que el Alto Representante y el Servicio Europeo de Acción Exterior podrían cooperar de forma activa con el Parlamento, como por medio de las delegaciones. ¿Se están realizando los preparativos apropiados en este sentido?

**Riikka Manner (ALDE).** – (FI) Señor Presidente, señora Comisaria, en primer lugar, yo también quiero dar las gracias al ponente por su excelente informe. No obstante, quiero insistir en que, para que el Servicio Europeo de Acción Exterior funcione, también debemos prestar verdadera atención a los pequeños Estados miembros y a las características especiales de cada país en materia de política exterior y de seguridad. Solamente de este modo y celebrando este debate, conseguiremos que el SEAE sea una entidad viable.

Es fundamental que el informe también mencione la importancia de la transparencia y la democracia. Por otra parte, opino que deberíamos subrayar específicamente la importancia de las cuestiones de la seguridad no militar en relación con el SEAE. La Unión Europea se creó sobre la base de la paz y estabilidad, y podemos fomentarlas en todo el mundo, en particular, mediante la ayuda humanitaria, cooperación para el desarrollo, gestión de crisis y comercio internacional.

**Cecilia Malmström,** *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – Señor Presidente, me parece interesante que algunas de sus Señorías que hablan tan afectuosamente de la democracia no puedan aceptar que el Tratado de Lisboa haya sido democráticamente adoptado por 26 Parlamentos y un referendo.

### (Aplausos)

Falta la firma de un hombre, estoy de acuerdo, pero confío plenamente en que el Tratado entrará en vigor muy pronto, y en que deberíamos contar con el Servicio Europeo de Acción Exterior. Eso es positivo. Cuenta con el apoyo de los Estados miembros, de los parlamentos nacionales y, Señorías —si consultan las encuestas de Eurostat, por ejemplo—, también de los ciudadanos de toda la Unión Europea. Eso es porque piensan —como nosotros, como yo, como la mayoría de la gente aquí— que es importante que la Unión Europea pueda actuar de forma más coherente y firme, si queremos promover nuestros valores y trabajar por la paz y la democracia en todo el mundo.

Por supuesto, deberíamos evitar la burocracia y la duplicación, pero, como ha dicho la señora Ferrero-Waldner, vamos a crear un nuevo organismo. Es sui generis, por lo que tenemos que encontrar la forma de desarrollarlo. Lo que el Coreper está debatiendo en cooperación con el Consejo, la Comisión y con los diputados al Parlamento Europeo —el señor Brok y otros, y yo personalmente también he mantenido varias conversaciones con el señor Buzek con el fin de intentar mantener informado al Parlamento—es el marco general y las tareas del Servicio Europeo de Acción Exterior. Ahora se tendrá que debatir desde el punto de vista político y posteriormente el Alto Representante tendrá la tarea de desarrollar los detalles. Eso se realizará en estrecha cooperación y manteniendo un diálogo con el Parlamento Europeo. Estoy bastante convencida de ello.

Por supuesto, todavía quedan cuestiones por resolver. Lo importante es que el Alto Representante disponga de los instrumentos necesarios para ejecutar sus tareas de la forma más eficiente. Eso significa que tendrá que ser responsable del presupuesto administrativo del servicio, pero también de las autoridades responsables de los nombramientos. Obviamente, cualquier solución jurídica que elijamos —y en ese sentido todavía quedan conversaciones por mantener— deberá respetar todas las normas presupuestarias aplicables, garantizando así una apropiada responsabilidad.

Puede que el Consejo no esté de acuerdo con todos los detalles del informe Brok, pero pienso que realiza una contribución muy valiosa a este debate. Espero que obtenga un amplio apoyo en este Parlamento. Quiero dar las gracias al señor Brok por el trabajo que ha realizado y por el debate aquí en el Parlamento.

**Benita Ferrero-Waldner,** *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, una vez más quiero decir que no estamos decidiendo si el Servicio Europeo de Acción Exterior va a estar ahí o no: ya lo está con el Tratado de Lisboa. Como acaba de decir mi colega, yo también confío en que el Tratado de Lisboa entrará pronto en vigor.

Ahora comentará algunas cuestiones que se han planteado en el debate y que considero que merece la pena tratar. En primer lugar, nosotros, como Comisión, mantenemos el compromiso de hacer del SEAE un éxito. Debe ser una empresa compartida, que cuente con la confianza incondicional de todas las instituciones de la Unión Europea y los Estados miembros desde el principio. Por mi propia experiencia como Comisaria de

Relaciones Exteriores, creo que en el futuro se harán muchas cosas de forma diferente. Aprecio la necesidad de que el VP/AR disfrute de cierto grado de autonomía en materia de presupuestos y gestión.

Al mismo tiempo, está claro que el SEAE necesitará unos lazos muy estrechos con diversos servicios de la Comisión. Por lo tanto, es importante que trabajemos juntos. Apoyo los objetivos del Parlamento de garantizar unos acuerdos presupuestarios transparentes y responsables para el SEAE. Eso también está claro, por lo que pienso que intentaremos trabajar para conseguir la fórmula correcta en esta cuestión.

En segundo lugar, según el Tratado, la responsabilidad política del Parlamento Europeo se canaliza principalmente a través del Presidente de la Comisión y del VP/AR y otros Miembros de la Comisión. Acogemos con satisfacción la señal clara del informe del señor Brok de que el VP/AR debería ser la autoridad responsable de los nombramientos para el SEAE y los cargos de relevancia en las delegaciones.

En el nuevo sistema, los responsables de delegaciones y otros cargos de relevancia del SEAE serán funcionarios de la Unión Europea en virtud del Estatuto del personal, sujetos a procedimientos de nombramientos definidos y obligaciones de independencia. Tendríamos preguntas acerca de las implicaciones de elegir un grupo para las audiencias del Parlamento Europeo de esta forma. Incluso si se tratase de una cuestión de audiencias solamente para un cargo más político, se aplicaría la misma consideración. Ciertamente, creo que esto no se ajusta a la práctica en los Estados miembros.

No obstante, una vez más, entendemos que el Parlamento está interesado en mantener una profunda comunicación, sea formal o informal, con los cargos más relevantes del SEAE y de las delegaciones. Creo que esto se podría hacer una vez que se haya designado a alguien; entonces deberían acudir al Parlamento para debatir las cosas.

También he observado con gran interés y entusiasmo que se ha mencionado la cuestión de los derechos humanos y de los derechos de las mujeres. Solamente les puedo decir que todas las instituciones de la Unión Europea mantienen su compromiso de integrar las cuestiones de género. Esto también se aplicará en el SEAE, pero los nombramientos también se tienen que realizar basándose en méritos, por lo que los méritos y la integración de las cuestiones de género deben ir de la mano.

Quería hablar brevemente sobre el Gobierno israelí y mi viaje a Oriente Próximo. Después del conflicto de Gaza, era muy importante conseguir un alto el fuego. Intenté contribuir al primer alto el fuego y creo que fue mi intervención en particular la que hizo posible abrir corredores humanitarios y fijar horas para la entrega de bienes humanitarios en ese momento tan difícil y decisivo.

Para terminar, sobre el tema de las delegaciones, como ya he dicho anteriormente: ya están abiertas. Las delegaciones parlamentarias europeas que han mencionado ya están abiertas para que asistan los Comisarios o miembros del Consejo, pero también depende de la programación. La situación debería ser igual en el futuro.

**Elmar Brok**, *ponente*. – (*DE*) Señor Presidente, señora Malmström, señora Comisaria, Señorías, los ataques que se han lanzado aquí sobre una política exterior y de seguridad común europea pertenecen al pasado. En los sondeos de opinión, el 70 % de los ciudadanos de Europa afirma que quieren una política exterior y de seguridad común más fuerte, porque saben que es la única forma de mantener la paz en Europa y de velar por los intereses de Europa en todo el mundo. Las afirmaciones que han hecho pertenecen al pasado. Son el tipo de afirmaciones que han llevado a Europa a la guerra y queremos ponerle fin.

También nos gustaría decir que queremos que esta política exterior refuerce la capacidad de actuación de Europa. También me gustaría decir explícitamente que la política exterior no es el trabajo de los parlamentos. La política exterior operativa debe ser responsabilidad del ejecutivo. Eso es lo que ocurre en todos los Estados nacionales. No obstante, esto significa que los parlamentos —y, en este caso, el Parlamento Europeo—deben tener pleno derecho de control. Hay que dejar claro cómo se aplica esto al presupuesto, en qué ámbitos existe un derecho a la información y dónde existe auténtica responsabilidad.

Me gustaría invitar al Consejo y a la Comisión a que incluyan en sus documentos menos información sobre organigramas y sobre los miembros de las delegaciones nacionales que serán nombrados para cargos específicos. En lugar de esto, deben describir los derechos del Parlamento en estos documentos del Coreper y no limitarse a decir que los derechos del Parlamento se deben mantener y punto. Creo que se debe emprender alguna acción en este sentido. Por otra parte, opino que el Alto Representante o el Vicepresidente, que todavía tiene que ser nombrado, deberá participar en la elaboración de las propuestas y que no se le deberá presentar un hecho consumado. También hay que tener esto en cuenta. Señora Malmström, generaría una gran confianza el hecho de que usted se refiriese al Alto Representante en el futuro como el Alto Representante

o Vicepresidente de la Comisión. Entonces todos nosotros estaríamos hablando de lo mismo y esto ayudaría a determinar que realmente estamos hablando de lo mismo.

(Aplausos)

Presidente. - Se cierra el debate.

La votación se celebrará el jueves, 22 de octubre de 2009.

### Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

**Gabriele Albertini (PPE),** *por escrito.* – (*IT*) El texto que nos disponemos a votar mañana sienta una base excelente para las negociaciones que tenemos por delante.

Quiero dar las gracias al señor Brok y a la señora Neyts-Uyttebroeck por el excelente trabajo que han realizado, a pesar del poco tiempo del que dispusieron. Sobre la base de este trabajo, la comisión que tengo el honor de presidir podrá mantener un diálogo firme, aunque constructivo, con el futuro Alto Representante y defender el carácter comunitario del nuevo Servicio Europeo de Acción Exterior. El mensaje que queremos enviar a la Comisión y al Consejo es básicamente el siguiente: queremos un servicio con amplios poderes y que satisfaga nuestras ambiciones de hacer de la Unión Europea un actor político global, y queremos que esto ocurra de forma consensuada, es decir, con la participación y el apoyo de las tres instituciones: el Parlamento, la Comisión y el Consejo.

Por lo tanto, insto a la Comisión a que sea valiente en las negociaciones y a que defienda el modelo comunitario, e invito al Consejo una vez más a que implique a este Parlamento y, en particular, a la comisión que yo presido, en las negociaciones desde el principio, al objeto de completar esta fase crucial de la creación de una auténtica política exterior europea.

**Cristian Silviu Buşoi (ALDE),** *por escrito.* – (*RO*) La creación del Servicio Europeo de Acción Exterior es un imperativo para mejorar la efectividad de la acción exterior de la Unión Europea. Su propósito es el de promover una política exterior mucho más coherente y elevar el perfil de la Unión Europea a nivel internacional. No obstante, el logro de estos objetivos depende de cómo organicemos este servicio.

El informe contiene una serie de propuestas particularmente importantes. Necesitamos una organización lo más racionalizada posible y que evite cualquier duplicación. Esa es la razón por la que apoyo la fusión de delegaciones de la Comisión en terceros países, de oficinas de enlace del Consejo y las oficinas de Representantes Especiales de la Unión Europea, así como la creación de «embajadas de la Unión». Desde la perspectiva de la eficiencia, también me parece una propuesta interesante que estas delegaciones adopten determinadas funciones consulares, como la de encargarse de los visados de Schengen.

Quiero subrayar la necesidad de formación estándar para el personal, para que podamos realmente tener un servicio profesional que satisfaga las necesidades de la Unión Europea. La creación de una escuela diplomática europea me parece una solución ideal para ofrecer al personal diplomático una formación basada en estándares comunes, al objeto de garantizar la coherencia para el SEAE. De hecho, en el futuro, una carrera diplomática europea podría resultar tan atractiva como una carrera diplomática para un Estado miembro.

**Ilda Figueiredo (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*PT*) Este es otro de los documentos lamentables del Parlamento Europeo, que pretende influir, en el sentido negativo de la palabra, en todo el funcionamiento de la Unión Europea, explotando la personalidad jurídica que le ha conferido el Tratado de Lisboa, aunque todavía no ha entrado en vigor, dado que todavía estamos esperando a que la República Checa ratifique el Tratado.

Este informe es sintomático de la naturaleza militarista de la Unión Europea. El informe tiene por objeto garantizar que la política exterior sirva los intereses de la expansión militar de las principales potencias de la Unión Europea, aprovechando lo que insertaron en el Tratado de Lisboa para reforzar su poder de decisión, aún cuando haya Estados miembros con opiniones diferentes.

Un ejemplo es la siguiente afirmación del informe:

«las unidades de gestión de crisis militares y civiles deben estar bajo la autoridad del Alto Representante, aunque su estructura organizativa y de mando pueda diferir de la correspondiente al personal civil; es de vital importancia que los participantes en el SEAE compartan los análisis de inteligencia con objeto de ayudar al Alto Representante a cumplir su mandato de llevar a cabo una política exterior de la Unión coherente, sólida y eficaz.»

Anneli Jäätteenmäki (ALDE), por escrito. – (FI) Señor Presidente, Señorías, la primavera pasada el Parlamento Europeo adoptó el informe del señor Dehaene relativo a los efectos del Tratado de Lisboa sobre el equilibrio institucional de la Unión Europea. En este informe, el Parlamento solicitó que los futuros nombramientos para cargos de relevancia en la Unión Europea también deberían tener en cuenta la perspectiva de la igualdad de género. Ahora, solo unos meses después, el Parlamento Europeo va a adoptar una postura todavía más estricta en favor de la aplicación de la igualdad. Por lo tanto, la postura del Parlamento en materia de igualdad está clara. La Vicepresidenta de la Comisión Europea, Margot Wallström, ha sido proactiva en las cuestiones relacionadas con la igualdad. José Manuel Barroso, el Presidente reelegido de la Comisión, también ha prometido apoyar la noción de igualdad cuando forme la nueva Comisión. No obstante, los Estados miembros se encuentran en una postura crucial para ello. No me cabe duda de que encontraremos candidatos apropiados para la Comisión en los Estados miembros de la Unión Europea, tanto hombres como mujeres. Gracias.

Andreas Mölzer (NI), por escrito. – (DE) El Tratado de Lisboa prometió introducir todo tipo de cambios. La Unión Europea iba a ser más sensible y democrática, el Parlamento Europeo tendría nuevas competencias de codecisión y los ciudadanos tendrían su referendo de la Unión Europea. No obstante, los Estados miembros están soportando la presión de la amenaza de que se destituya a comisarios. Ahora es el momento de que la Unión Europea demuestra su buena voluntad y consulte finalmente al pueblo acerca de la adhesión de Turquía. No obstante, parece que los referendos solamente se celebran para ignorarlos. También es difícil averiguar cómo la Unión Europea va a volverse más sensible, si las responsabilidades de los cargos de reciente creación solamente se resumen en el tratado. Los conflictos son tan inevitables en este ámbito como lo son en el nuevo Servicio Europeo de Acción Exterior, cuyos derechos de acceso todavía no se han aclarado. Nuestro presupuesto extraordinario ya está resultando cada vez más costoso y cubre una red cada vez más densa de organismos de la Unión Europea, que inevitablemente implican la duplicación de esfuerzos y el solapamiento de autoridad. Por lo tanto, es importante mantener el equilibrio para que el nuevo sistema, por una parte, no suponga ninguna duplicación, sino que permita explotar las sinergias, y para que, por la otra, no se pueda burlar el control parlamentario, no se pueda bloquear a los Estados miembros y la autoridad nacional se mantenga sin cambios. Además de todo esto, el nuevo organismo deberá disfrutar de la autoridad necesaria para completar sus tareas y trabajar eficientemente con los socios estratégicos de Europa.

Czesław Adam Siekierski (PPE), por escrito. - (PL) Señorías, la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior es un proyecto excepcional y que merece particularmente nuestro apoyo. Está pensado para ayudar al Alto Representante de la Unión Europea, pero, al mismo tiempo, debemos asegurarnos de garantizar un nivel apropiado de cualificación, así como su carácter representativo nacional e institucional. La contratación de personal para el servicio se deberá realizar teniendo especial cuidado de mantener los principios de transparencia e igualdad. También cabe señalar el hecho de que el Servicio Europeo de Acción Exterior ampliará las posibilidades de recibir ayuda diplomática, porque todos los ciudadanos de la Unión Europea podrán solicitarla. Esto supone una ampliación de facto de las posibilidades actuales de solicitar ayuda al servicio exterior de otro Estado miembro, si el Estado miembro de origen no cuenta con una oficina diplomática o consular en un determinado país. El Servicio Europeo de Acción Exterior también debería representar valor añadido debido a la sinergia de sus tres componentes básicos —servicios que tienen sus orígenes en la actual Comisión Europea, el Consejo y los Estados miembros—. En mi opinión, el SEAE debería contratar candidatos de las tres fuentes. Esto garantizará su profesionalidad, efectividad y caracter exclusivo. La efectividad también se conseguirá a través del gran número de representaciones de la Unión Europea que surgirá de la transformación de las actuales representaciones de la Comisión. Con respecto al discurso del señor Grzyb, estoy de acuerdo en que la creación de una escuela diplomática europea se podría obviar, haciendo uso de los centros regionales y nacionales que ya gozan de renombre en toda Europa por la formación profesional que ofrecen a futuros diplomáticos.

# 9. Preparación de la reunión del CET y de la Cumbre UE/USA (2 y 3 de noviembre de 2009) – Cooperación transatlántica en materia judicial y policial (debate)

**Presidente.** – De conformidad con el orden del día, se procede al debate conjunto de las declaraciones del Consejo y la Comisión relativas a:

- 1. Preparación de la reunión del CET y de la Cumbre UE/USA (2 y 3 de noviembre de 2009) y
- 2. Cooperación transatlántica en materia judicial y policial.

**Cecilia Malmström,** *Presidenta en ejercicio del Consejo.* –(*SV*) Señor Presidente, Señorías, como saben, nuestras relaciones con los Estados Unidos y la cooperación transatlántica entre los Estados Unidos y la Unión Europea

son sumamente importantes. Es una piedra angular de la política exterior de la Unión Europea, basada en los valores de la libertad, la democracia y el respeto de los derechos humanos y del Derecho internacional, que es algo que nos une. El nuevo Gobierno de los Estados Unidos ha mostrado un gran interés en profundizar y ampliar sus relaciones con Europa. Celebraremos el primer Consejo Económico Transatlántico con el Gobierno del Presidente Obama los días 26 y 27 de octubre. Poco después, el 3 de noviembre, se celebrará una cumbre entre la Unión Europea y los Estados Unidos. Son dos buenas oportunidades para reforzar nuestras relaciones. Así pues, el debate de hoy es muy importante.

Quiero señalar una serie de ámbitos en los que estamos cooperando y con respecto a los que esperamos poder conseguir resultados y acercar posturas durante la cumbre.

Con respecto al clima, acogemos con satisfacción las grandes ambiciones por parte de los Estados Unidos. Debemos trabajar juntos con el Gobierno estadounidense para conseguir un acuerdo completo y vinculante a nivel mundial en Copenhague. Pedimos a los Estados Unidos que fijen objetivos comparables a los fijados por la Unión Europea. Los Estados Unidos y la Unión Europea se deben preparar, juntos, para respaldar medidas climáticas como la reducción de las emisiones, la adaptación, la financiación y otras formas de ayuda para los países en desarrollo.

Otro tema importante es, por supuesto, la crisis económica y financiera. Será necesaria una cooperación muy estrecha para cumplir los acuerdos que alcanzamos en la cumbre del G20 y para recuperar la confianza en los mercados financieros. Juntos, trabajaremos para concluir la Ronda de Doha con un resultado positivo en 2010, porque esto es sumamente importante como parte de los esfuerzos para promover la recuperación y combatir el proteccionismo.

Por supuesto, también debatiremos una serie de cuestiones regionales, como Afganistán, Pakistán, Irán, Oriente Próximo, Rusia y los Balcanes Occidentales. Mantenemos una cooperación regular y cada vez más estrecha en materia de gestión de crisis, como se reflejó, por ejemplo, en la participación de los Estados Unidos en una misión civil de la política común de seguridad y defensa, la misión Eulex en Kosovo.

También estamos cooperando en materia energética, que es algo que hay que reforzar ahora, y esperamos poder crear un consejo especial de la energía entre la Unión Europea y los Estados Unidos a nivel ministerial.

Existe interés por ambas partes en aumentar la cooperación en temas jurídicos y de interior. Volveré sobre esto en un momento, dado que entiendo que los debates se han combinado.

Con respecto a la no proliferación y al desarme, la cooperación entre la Unión Europea y el Gobierno estadounidense ha tomado un nuevo impulso, y Barack Obama ha dado prioridad a esta cuestión. Esperamos que esto se pueda reflejar en una nueva declaración conjunta sobre no proliferación y desarme en relación con la cumbre de noviembre.

Ambos lados del Atlántico están interesados en reforzar nuestra cooperación en materia de desarrollo. La Unión Europea y los Estados Unidos son, por supuesto, responsables de la gran mayoría de toda la ayuda al desarrollo del mundo. Así pues, la próxima cumbre brindará una oportunidad excelente de debatir sobre esto y sobre cualquier otra cuestión relevante al más alto nivel. La Presidencia sueca está muy satisfecha de tener la oportunidad de representar a la Unión Europea.

Me gustaría decir unas palabras sobre la asociación económica y el Consejo Económico Transatlántico (el CET). Este nos dotará de un mecanismo al máximo nivel posible para acelerar las negociaciones en marcha y establecer nuevos ámbitos para la cooperación reguladora. Tenemos que elaborar un programa de trabajo para el CET, que se podría crear el próximo año. El consejo supondrá un foro para la cooperación, en el que podremos tratar cuestiones relativas a la globalización y a los rápidos cambios técnicos. Hasta ahora, ha habido un foro importante, pero, por supuesto, podría ser mejor, sobre todo por lo que se respecta a las cuestiones estratégicas más amplias relacionadas con la economía transatlántica y los desafíos económicos comunes. El Consejo Económico Transatlántico es incluso más importante hoy en día, debido a la crisis financiera.

Permítanme decir unas palabras acerca de la cooperación policial y judicial. Desde hace algún tiempo, hemos cooperado con los Estados Unidos en este ámbito, como se refleja en varios acuerdos en materia de extradición y asistencia jurídica mutua, que entrarán en vigor en unos meses. Solemos debatir esto con el Parlamento Europeo, que sé que es un socio activo y comprometido en estos temas —a menudo un socio crítico, también, que es algo positivo—. En este sentido, basta con que les recuerde el debate sobre los registros de los nombres de los pasajeros, por ejemplo. Una vez que el Tratado de Lisboa entre en vigor, aumentará la influencia del Parlamento Europeo —y su participación— en estas cuestiones.

Actualmente estamos trabajando en la que se conoce como la Declaración de Washington, que describirá la situación en materia de política interior y judicial, y la cooperación en este ámbito entre la Unión Europea y los Estados Unidos. Esta declaración debe ser significativa y deberá ir seguida de medidas concretas. Lo que necesitamos no son más palabras elegantes, sino una cooperación tangible y activa.

Naturalmente, necesitamos establecer nuestros valores comunes, en concreto la democracia y el Estado de Derecho, junto con el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Por supuesto, estamos interesados en cooperar en todos los ámbitos que constituyan una amenaza para estos valores comunes.

Estamos pensando en una consulta rápida entre las dos partes cuando se produzcan incidentes políticos que puedan afectar a la otra parte. Estamos insistiendo en nuestras ambiciones comunes de ser activos en los foros internacionales para conseguir la plena aplicación de las obligaciones multilaterales.

Estamos cooperando con respecto al aumento de la seguridad de los documentos de viaje y la introducción de pasaportes biométricos como norma internacional. Un importante ejemplo es el acuerdo sobre los datos de los pasajeros de las líneas aéreas. Juntos, nos aseguraremos de que el acuerdo funcione, pero, al mismo tiempo, se debe proteger la privacidad de los individuos y se deben respetar los sistemas de los diferentes países.

La lista de los ámbitos de cooperación es larga. Permítanme nombrar algunos: la trata de personas, la explotación sexual de los niños, el tráfico de drogas, los delitos económicos, los delitos informáticos, la corrupción, la confiscación de ayudas al crimen —y los beneficios resultantes—y la lucha contra el terrorismo. Todo esto exige esfuerzos conjuntos y, en cierta medida, coordinados.

Hemos estado trabajando para mejorar la cooperación judicial por lo que respecta a la detección, investigación y persecución de terroristas y criminales internacionales. Esperamos que el acuerdo entre la Unión Europea y los Estados Unidos en materia de extradición y asistencia jurídica mutua entre en vigor a comienzos del próximo año.

Este acuerdo ya ha sido transpuesto a los ordenamientos jurídicos de los 27 Estados miembros de la Unión Europea, y se ha creado un grupo de trabajo conjunto entre la Unión Europea y los Estados Unidos para garantizar que se aplique el acuerdo. Se están organizando seminarios para acercar a los actores implicados y para ayudarles a controlar su aplicación.

Para terminar, quiero mencionar otros tres puntos. El primero se refiere a la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Esto es sumamente importante. La lucha contra el terrorismo y el crimen internacional suele exigir el intercambio de datos personales que, en cierto modo, nos obliga a realizar determinadas concesiones por lo que respecta a los derechos y las libertades fundamentales. Esto se debe ver compensado con la protección fundamental y rigurosa de los datos personales. La cooperación y el diálogo en este ámbito son continuos y se deben intensificar.

Mi segundo comentario se refiere a la infraestructura crítica. Necesitamos cooperar los unos con los otros por lo que se refiere a los daños que se podrían haber producido en la infraestructura crítica en caso de una catástrofe natural o de un ataque o ataques terroristas sobre nuestros sistemas informáticos. Eso podría tener consecuencias devastadoras. Queda mucho margen para la cooperación en este ámbito.

En tercer lugar, la Unión Europea y los Estados Unidos se han comprometido a trabajar sobre la base de los principios de libertad, democracia y justicia. Estamos decididos a promover estos principios en todo el mundo. Lo hacemos siempre que trabajamos juntos y cuando trabajamos en foros internacionales, como las Naciones Unidas.

La cooperación entre los funcionarios de enlace y las delegaciones ha resultado próspera, por ejemplo, en los Balcanes Occidentales y en Afganistán y Pakistán. Esta cooperación debe mejorar. Las diversas medidas de esta cooperación se pueden complementar entre sí. También necesitamos coordinar mejor nuestra asistencia técnica. Continuaremos nuestra cooperación de donantes, la cooperación en materia de ayuda y la cooperación operativa con respecto a Latinoamérica y a África Occidental, para ayudar en la lucha contra el tráfico de drogas y poder superar otros desafíos.

Estoy muy satisfecha de que el Gobierno estadounidense esté demostrando tanto interés en cooperar con nosotros. A nosotros nos conviene aceptar esta oferta de trabajar para salvaguardar nuestros valores y nuestros intereses en un diálogo constructivo, una cooperación que cabe esperar que produzca algunos resultados tangibles en el futuro.

**Benita Ferrero-Waldner**, *Miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, en mi intervención hablaré sobre la próxima Cumbre entre la Unión Europea y los Estados Unidos que será un hito importante en nuestra asociación transatlántica, además de abordar determinados aspectos de la relación entre ambos países, particularmente sobre las negociaciones que se están produciendo en materia de cambio climático y también algunas cuestiones críticas sobre los asuntos JLS.

El cambio del Gobierno estadounidense en enero ha afectado de forma importante en las relaciones entre la Unión Europea y los Estados Unidos, y nuestra relación ha tenido un buen comienzo. Yo diría que hemos reactivado nuestras relaciones y no me cabe duda de que el Tratado de Lisboa, una vez en vigor, también ayudará a continuar reforzando esta relación fundamental, dotando a la Unión Europea de una identidad cada vez más firme en materia de política exterior. Eso también es lo que esperan nuestros amigos de Washington.

Sin embargo, también tenemos que ser claros. Nuestra aspiración de una auténtica asociación de iguales con los Estados Unidos también significa que los europeos deberán querer y poder estar a la altura. Yo diría que se trata de un impulso doble, interior y exterior, lo que hace que la cumbre de Washington sea tan importante.

La primera cumbre formal con el Presidente Obama tuvo lugar después de nuestra reunión informal en Praga la pasada primavera. Ahora los preparativos para la Cumbre de Washington están en pleno apogeo. Estamos trabajando con los Estados Unidos para obtener resultados tangibles en ámbitos prioritarios. Es probable que la economía mundial y el cambio climático sean los dos temas principales en los que se centrará la cumbre, además de una serie de desafíos fundamentales en materia de política exterior.

Con respecto a la economía, Washington se concentrará en los esfuerzos conjuntos para combatir la crisis económica y financiera, y para conseguir una recuperación económica mundial sostenible para generar empleo y crecimiento. Avanzaremos en materia de gobernanza para la economía mundial, concretamente por lo que respecta a la regulación financiera y al seguimiento oportuno de la Cumbre del G20 en Pittsburg. La Comisión también insistirá en nuestro interés conjunto en frenar las tendencias proteccionistas y pediremos a los Estados Unidos que renueven sus esfuerzos para que la Ronda de Doha concluya con éxito.

En segundo lugar, con respecto al cambio climático, la Unión Europea animará a los Estados Unidos para que acudan a la conferencia de Copenhague con objetivos ambiciosos para alcanzar un acuerdo global sólido, y también colaboraremos con los Estados Unidos para progresar en la creación de un sistema de comercio de emisiones en todo el Atlántico.

En tercer lugar, en materia de política exterior, por supuesto debatiremos también con los Estados Unidos como superar los desafíos urgentes de la política exterior. Aquí nos concentraremos en cómo cooperar más y mejor en el proceso de paz de Oriente Próximo, en los desafíos que suponen las ambiciones nucleares de Irán, y en formas de garantizar la renovación del acuerdo del plan compacto para Afganistán, que es un objetivo fundamental de nuestros esfuerzos concertados en este ámbito. Yo acudiré a una reunión sobre política exterior con la Secretaria Clinton y con el señor Bildt, Ministro de Asuntos Exteriores, para debatir estas cuestiones de forma más detallada.

Por otra parte, espero que la cumbre también permita la adopción de una declaración sobre la no proliferación y el desarme, haciendo avanzar la cooperación entre la Unión Europea y los Estados Unidos en muchos de los ámbitos identificados por el Presidente Obama en sus intervenciones en Praga y Nueva York. Esta iniciativa, de gran importancia estratégica por sí misma, es indicativa del compromiso renovado de los Estados Unidos hacia un multilateralismo efectivo, que la Unión Europea tiene toda la intención de apoyar y consolidar.

Por último, pero no menos importante, otro importante resultado de la cumbre será la creación de un nuevo Consejo Transatlántico de la Energía, que celebrará su primera reunión el 4 de noviembre. Por la Unión Europea, el Consejo estará presidido por mí, mis colegas, los Comisarios Piebalgs y Potočnik, y la Presidencia; y, por los Estados Unidos, por la Secretaria Clinton y el Secretario Chu. El Consejo analizará la seguridad energética global, los mercados energéticos y la regulación de los productos, las nuevas tecnologías y la investigación. En breve, supondrá valor añadido en un ámbito político, cuya importancia es obvia.

Ahora también hay un nuevo Comité Económico Transatlántico (CET). Será complementario al Consejo Transatlántico de la Energía, que también reactivaremos. El CET se reúne en Washington el próximo martes —es decir, antes que el Consejo Transatlántico de la Energía—y su resultado obviamente también se recogerá en las conversaciones de la cumbre.

Un ámbito prometedor en nuestra cooperación transatlántica es lo que llamamos la cooperación ascendente. Debatiremos los planteamientos políticos con anterioridad, con el fin de evitar reglamentos divergentes más adelante. Sobra decir que necesitamos esta cooperación más que nunca. La respuesta coherente necesaria para la crisis financiera es el mejor ejemplo de ello. También exploraremos si podemos intensificar este foro de cooperación para la información sobre los nanomateriales dedicados a la atención sanitaria.

Por iniciativa de los Estados Unidos, también tenemos previsto iniciar una cooperación más estrecha en materia de innovación. Ambas partes reconocen que la mejora del potencial innovador de nuestras industrias y trabajadores es fundamental para la creación de empleo y crecimiento, y, por lo tanto, para superar con éxito la próxima crisis. La Comisión, por supuesto, también insistirá en nuestras preocupaciones europeas sobre algunas cuestiones críticas como garantizar el comercio, las posibles distorsiones de la competencia de la ayuda pública y la política de adquisición en los Estados Unidos.

Finalmente, la Comisión también ha contado desde el principio con el sólido apoyo del Parlamento Europeo para el proceso del CET, y estamos agradecidos por ello. Por lo tanto, pueden estar seguros de que apoyaremos resueltamente las iniciativas de las delegaciones del Parlamento Europeo para las relaciones con los Estados Unidos al objeto de reforzar la implicación parlamentaria en las cuestiones del CET a ambos lados del Atlántico.

Nos gustaría consolidar el papel del CET como un foro bilateral para abordar las cuestiones cotidianas y estratégicas en materia de inversión y comercio transatlántico. Lo que es más importante es que el TEC llegará al diálogo de los legisladores transatlánticos y también a las partes interesadas de la sociedad civil, por lo que claramente necesitamos los conocimientos técnicos y el empuje político de los legisladores para aprovechar todo el potencial del mercado transatlántico.

Mi colega ya ha mencionado que los asuntos JLS también serán muy importantes. Se celebrará una reunión de la troika sobre asuntos JLS, los días 27 y 28 de octubre en Washington, en el marco de nuestra cooperación en materia de justicia, libertad y seguridad. El Vicepresidente Barrot representará a la Comisión. Estamos en las fases finales de preparación de una declaración destinada a renovar nuestra asociación transatlántica en estos ámbitos. La reunión de Washington brindará la oportunidad de intercambiar formalmente los instrumentos de ratificación de los acuerdos sobre extradición y asistencia judicial mutua, para que puedan entrar en vigor a comienzos de 2010. Estos acuerdos reforzarán nuestros esfuerzos por combatir el crimen en el mundo globalizado de hoy.

Con respecto a otro asunto crítico que toca muy de cerca de los ciudadanos, sin duda necesitamos continuar progresando, como se ha mencionado. Insistiremos en la petición de que todos los ciudadanos de la Unión Europea puedan viajar a los Estados Unidos sin necesidad de visado; expresaremos nuestra preocupación sobre una posible tasa del sistema electrónico de autorización de viaje, como el nuevo impuesto *de facto* para el turista; y recordaremos una vez más a los Estados Unidos la necesidad de levantar las restricciones sobre los viajeros con VIH/SIDA en virtud del programa de exención de visado estadounidense, como han mencionado.

Finalmente, una delegación de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior viajará a Washington sobre la fecha de la reunión ministerial, por lo que confiamos en que ellos también puedan transmitir los mismos mensajes. El Vicepresidente Barrot también está dispuesto a reunirse con la delegación de esta comisión durante su visita a Washington.

## PRESIDE: Diana WALLIS

Vicepresidenta

**Elmar Brok**, *en nombre del Grupo PPE.* – (*DE*) Señora Presidenta, señora Comisaria, señora Malmström, acabo de darme cuenta de que la integración de las cuestiones de género se ha convertido en una característica de esta Cámara. Debemos saber que el tema del Consejo Económico Transatlántico (CET) es muy importante y que el organismo que se creó hace unos años necesita una nueva fuerza de impulso, porque nos encontramos en un período de transición, con un nuevo Gobierno en los Estados Unidos y pronto con una nueva Comisión. Espero que la reunión del próximo martes garantice que el CET continúe y esté dotado del espíritu apropiado.

Un mercado transatlántico sin barreras comerciales supondría un crecimiento económico del 3,5 % en los Estados Unidos y Europa, y del 1,5 % en todo el mundo. En el contexto de esta crisis económica, esta cuestión está muy estrechamente relacionada con el empleo. Por esta razón, deberíamos aprovechar al máximo esta oportunidad y explicar en declaraciones públicas que nos vamos a tomar en serio esta iniciativa. Señora Ferrero-Waldner, también nos deberíamos asegurar de que la política de seguridad en materia de energía sea gestionada por el nuevo consejo de la seguridad energética y que sea el CET el que se encargue de los nuevos

asuntos reguladores. Es importante que estos dos ámbitos no se mezclen, para prevenir la duplicación y para garantizar que tengamos una solución al final de la jornada.

Esto implica, en particular, la cuestión de los legisladores. No será posible eliminar barreras sin la participación del Parlamento Europeo y del Congreso de los Estados Unidos, porque el 80 % de los reglamentos se recojan en la legislación. Por esta razón, el Gobierno no puede conseguir esto por sí solo.

Hay un último comentario que me gustaría hacer sobre la cumbre. El cambio climático, Afganistán, la no proliferación de las armas nucleares, las armas de destrucción masiva y el desarme son todos asuntos importantes que ofrecen nuevas oportunidades como resultado del nuevo Gobierno. Le deseo que consigan incluir todos estos temas en la cumbre y espero que el nuevo ganador del Nobel, en cooperación con la Unión Europea, coseche un gran éxito para todos nosotros en estos ámbitos.

**Hannes Swoboda**, *en nombre del Grupo S&D.* – (*DE*) Señora Presidenta, señora Malmström, Comisaria, el hecho de que el señor Obama y la nueva mayoría del Congreso nos brinden una importante oportunidad de intensificar nuestra cooperación, en particular, con respecto al mercado transatlántico común, ya se ha mencionado. Sin embargo, no debería ser un mercado común para la desregulación, sino un mercado común basado en los cimientos o en los principios de una economía de mercado social, con unos reglamentos sensibles y apropiados cuando sean necesarios.

El señor Brok tiene toda la razón en que esto debe, por supuesto, tener una base legislativa, independientemente de que estemos debatiendo la regulación de los mercados financieros, o reglamentos en materia de política energética y medio ambiente. El hecho de adoptar un planteamiento conjunto en este ámbito contribuiría de forma importante a moldear relaciones globales.

Un tema importante que ya se ha tocado y que podríamos debatir esta mañana es la política climática. Muchos de nosotros visitaremos Washington en los próximos días, donde tendremos la oportunidad de mantener conversaciones con nuestros colegas del Congreso. A pesar de que la legislación sobre la política climática todavía no se ha aprobado, los representantes del Gobierno estadounidense están al menos parcialmente autorizados para adoptar compromisos vinculantes, aún cuando los detalles no se puedan concluir hasta que se haya completado el proceso legislativo estadounidense.

Es esencial que Copenhague sea un éxito. No es el fin de un proceso, sino que es un paso importante del proceso para conseguir una política climática común. Todos debemos garantizar que Copenhague sea un éxito. Solamente podrá ser un éxito, si tenemos objetivos vinculantes en materia de política climática.

Finalmente —y esto ya se ha mencionado—, independientemente de nuestra amistad y afecto mutuo, e independientemente de nuestra buena relación, hay determinadas cosas que no podemos aceptar. Entre ellas se incluyen las repetidas medidas proteccionistas, por ejemplo, en el mercado de equipos de defensa, la política de visados discriminatoria con respecto a algunos Estados miembros y las tasas de visado que exigen los Estados Unidos, que ya se han mencionado. Es importante que hablemos con los Estados Unidos desde una posición de igualdad. Es importante establecer una asociación, pero también explicar que no podemos aceptar lo que, en este caso, es una política discriminatoria contra los europeos.

Sarah Ludford, en nombre del Grupo ALDE. – Señora Presidenta, en nombre del Grupo ALDE, acojo con gran satisfacción el hecho de que esta resolución solicite una asociación estratégica reforzada entre la Unión Europea y los Estados Unidos, como piedra angular de la política exterior de la Unión. También insiste con acierto en el papel de un mercado transatlántico integrado para 2015. No debemos permitir que los múltiples desacuerdos en cuestiones específicas obstaculicen el camino de un masivo interés en objetivos y valores comunes, en la acción en la promoción de la democracia y los derechos humanos, en la resolución de conflictos y la protección frente a amenazas para la seguridad, entre otras cosas.

Desde el punto de vista económico, el Grupo ALDE ha insistido en la necesidad de evitar el arbitraje regulador en el sector financiero y de abordar las cuestiones como instituciones «demasiado importantes como para fracasar». Por eso hemos presentado una enmienda al apartado 39, porque, en mi opinión, sencillamente no existió ningún acuerdo de los líderes del G20 para trabajar en una transacción financiera o el impuesto Tobin, por lo que es absurdo acoger con satisfacción tal acuerdo, aunque ya lo hayamos hecho, erróneamente, en la resolución del G20.

El Grupo ALDE también solicita que se elimine el apartado 38, que parece buscar que se supriman los derechos de propiedad intelectual. No obstante, como ya ha explicado la señora Malmström, gran parte de la relación transatlántica se refiere a cuestiones de justicia y seguridad. El Grupo ALDE apoya plenamente una estrecha

cooperación en este ámbito, aunque debe respetar los derechos fundamentales, incluyendo la privacidad, y progresar en un marco democrático y transparente. En ese sentido, es una lástima que no se haya consultado a los diputados al Parlamento Europeo acerca de la declaración conjunta que se acordará la semana próxima —especialmente porque, como en el caso el Tratado de Lisboa, casi todas estas cuestiones entran dentro de la codecisión—.

Es curioso que la Comisión y el Consejo estén promoviendo un nuevo acuerdo sobre el acceso a los datos financieros del SWIFT relativos a los ciudadanos europeos cuando el Acuerdo de asistencia judicial mutua permita peticiones específicas. Me gustaría escuchar una respuesta a eso.

Finalmente, no obstante, es una lástima que el nuevo contexto de cooperación en materia de justicia y extradición permita la extradición del Reino Unido completamente injustificada de Gary McKinnon, un pirata informático con el síndrome de Asperger, en lugar de que sea procesado en el Reino Unido.

Para terminar, apoyo plenamente lo que la Comisaria Ferrero-Waldner ha dicho acerca de los viajes exentos de visado para todos los ciudadanos de la Unión Europea y somos muy críticos con la tasa del visado del sistema electrónico de autorización de viaje.

**Pascal Canfin**, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (FR) Señora Presidenta, en su discurso, la señora Malmström ha dicho que se necesita acción, no solamente buenas palabras. Puedo asegurarle que el Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea seguirá muy de cerca los resultados de esta cumbre entre los Estados Unidos y la Unión Europea, dado que llega en un momento clave en el camino que nos lleva, por una parte, a Copenhague y, por la otra, a la reforma del sistema financiero internacional.

Con respecto a esto último, el casino ya se ha reabierto, los beneficios de los bancos están alcanzando de nuevo niveles históricos —437 000 millones de dólares en beneficios para los bancos estadounidenses—y, en nuestra opinión, existe menos voluntad política que hace seis meses. Por lo tanto, tenemos unas grandes expectativas para esta cumbre, que se prevé que demuestre que, tanto en los Estados Unidos como en Europa, la voluntad política de regular el capitalismo y de regular las instituciones financieras sigue existiendo.

Para conseguirlo, nos gustaría sugerir que se progrese en dos puntos muy importantes. El primero consiste en combatir los paraísos fiscales, y esto es algo que no se ha mencionado en sus discursos. El Tesoro estadounidense admite que los paraísos fiscales provocan una pérdida de ingresos procedentes de los impuestos de 100 000 millones de dólares cada año. Así pues, queríamos insistir en este punto y decirles que es importante que los Estados Unidos trabajen conjuntamente en esta cuestión en la cumbre.

El segundo punto, que se acaba de mencionar, es el impuesto sobre las transacciones financieras. Cuando el señor Barroso fue candidato a la reelección para la presidencia, afirmó expresamente que estaba a favor de ese impuesto. Hace quince días, el Parlamento Europeo votó por primera vez, por mayoría, a favor de un impuesto sobre las transacciones financieras, siempre que formasen parte de un marco internacional. Por lo tanto, el Grupo de los Verdes le solicita que incluya este tema en la agenda para la Cumbre entre los Estados Unidos y la Unión Europa que se celebrará a comienzos de noviembre.

Mi último comentario es que, con respecto al clima, tenemos la responsabilidad de sacar la espina del pie del señor Obama. El Presidente Obama quiere actuar, pero está bloqueado por su mayoría. Lo mejor que podría hacer la Unión Europea por él es comprometerse, a finales de octubre, a facilitar 30 000 millones de euros para financiar la adaptación climática en el hemisferio sur y a una reducción del 30 % de sus propias emisiones. Una vez hecho esto, podremos progresar en las negociaciones. Esta es nuestra responsabilidad. Debemos hacerlo antes de la cumbre.

**Tomasz Piotr Poręba**, *en nombre del Grupo ECR*. – (*PL*) Señora Presidenta, profundizar las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Europea debería ser la base de la política exterior de la Unión Europea. Después de todo, los Estados Unidos han sido nuestro mejor aliado durante años. En la actualidad, tenemos muchos desafíos por delante, que debemos afrontar juntos, hombro con hombro con Washington. En materia de seguridad, nos preocupa la actitud de Irán y el empeoramiento de la situación en Afganistán. Un poco más cerca de nuestras fronteras, Rusia se está convirtiendo en un vecino cada vez más autoritario e imprevisible, y el Kremlin está ejerciendo presión neoimperialista sobre los países que limitan con sus fronteras.

Para poder defender y mantenernos fieles a los valores que son comunes a Norteamérica y Europa, debemos hablar siempre con una sola voz a la hora de hacer frente a los casos de violaciones de derechos humanos y amenazas para las libertades fundamentales de los ciudadanos. Debemos permanecer unidos en defensa de nuestra seguridad. No debemos olvidar que la Organización del Tratado del Atlántico Norte es la base de

nuestras relaciones transatlánticas. Esta es la razón por la que se debería ampliar el espacio de seguridad, libertad y democracia, para que incluya a los países europeos que aumentan la seguridad euroatlántica. Es fundamental que el reforzamiento activo de los lazos con los Estados Unidos sea una prioridad para la Unión Europea.

**Jean-Luc Mélenchon**, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*FR*) Señora Presidenta, señora Comisaria, señora Malmström, en la actual crisis económica el recién elegido Parlamento tiene derecho a recibir información actualizada lo más precisa posible acerca de la estructura del plan para un gran mercado transatlántico y sobre los objetivos de desregulación que esto implica en los ámbitos económico y financiero, en contraste con el sueño expuesto por algunos de nuestros compañeros diputados.

¿Se implementará este gran mercado desregulado para 2010 ó 2015? ¿Se ha confirmado? Personalmente, pienso que sería muy perjudicial para Europa, dado el deprimente estado de los elementos fundamentales de la economía estadounidense y la negativa, por parte de los Estados Unidos, a poner orden en sus problemas financieros, además de las razones de principio que me llevan a oponerme a la idea de que esta asociación debería ser, como muchos de ustedes han dicho, la piedra angular de la política de la Unión Europea.

Esta consideración también me lleva a preguntar qué medidas se tomarán para combatir el colapso del dólar y el riesgo que esto supone para Europa y para el resto del mundo. ¿Por qué la propuesta de una divisa mundial común, presentada por China por el bien de la estabilidad de la economía mundial, ha sido rechazada sin que se haya sometido a un examen serio?

Quiero advertir frente a un anticuado entusiasmo por la cooperación atlántica, que acaba siendo un conformismo muy arcaico, en este punto de la historia mundial en el que necesitamos, más que nunca, afirmar una existencia que sea independiente de los deseos de los Estados Unidos de América.

**Krisztina Morvai (NI).** – Señora Presidenta, con respecto a la lucha conjunta contra el terrorismo, como abogada especializada en el ámbito penal y de los derechos humanos, permítanme hacer una sugerencia. Creo que sería muy importante y útil crear un grupo de trabajo conjunto formado por expertos, académicos, abogados en activo, etc., para que saque conclusiones de las experiencias, a menudo muy dolorosas, de la era posterior al 11-S, en la que los derechos humanos se han suspendido en nombre de la lucha contra el terrorismo.

Yo procedo de un país en el que, en los tres últimos años, el Gobierno ha suspendido los derechos humanos y enviado a personas a la cárcel sin ninguna justificación en absoluto. En estos momentos, lo hacen en nombre de la lucha contra el terrorismo. Tenemos 16 prisioneros muy probablemente políticos en la cárcel, acusados de terrorismo, sin ningún tipo de prueba. Derechos humanos suspendidos, *habeas corpus*, derecho a una defensa, derechos de los prisioneros: sé de lo que estoy hablando. Tenemos que tener mucho cuidado cuando hablamos sobre la lucha contra el terrorismo y tenemos que hacerlo de forma muy profesional y prudente.

**Francisco José Millán Mon (PPE).** – (*ES*) Señora Presidenta, la relación con los Estados Unidos constituye la asociación estratégica más importante que tiene la Unión Europea.

Los Estados Unidos ocupan un lugar clave en el mundo y la Unión Europea es crecientemente un actor global. Podemos y debemos hacer muchas cosas juntos, en primer lugar, asumiendo un liderazgo en el diseño del nuevo mundo global, caracterizado por nuevos retos y por la emergencia de nuevos actores.

Necesitamos reforzar más nuestra relación y dotarnos de nuevos mecanismos institucionales. Para ello, estamos en un buen momento: una administración en Washington que apuesta por el multilateralismo, una Unión Europea reforzada por el Tratado de Lisboa y la aparición de un mundo nuevo que nos interesa modelar conjuntamente.

La resolución que mañana aprobaremos apuesta, precisamente, por un reforzamiento de los mecanismos institucionales, como este Parlamento reclamó ya en su resolución del pasado 26 de marzo.

La creación del Consejo Económico Transatlántico hace dos años fue una buena decisión. Pero en el mundo de hoy también es necesaria una excelente coordinación política y de seguridad. Se necesitan encuentros regulares de los responsables de asuntos exteriores y de seguridad. De ahí el apoyo de esta Casa, de este Parlamento, a la creación de un Consejo Político Transatlántico en el que, en el futuro, debería integrarse ese consejo energético que ustedes quieren crear en la próxima cumbre.

El Parlamento también quiere dos cumbres anuales. Si tenemos dos con Rusia, ¿por qué no con los Estados Unidos? Señorías, cada vez se habla más de que se está constituyendo entre los Estados Unidos y China un

G-2, es decir, una relación privilegiada en la cúspide del mundo. A mí me preocupa que los europeos podamos debilitar nuestra interlocución y asociación privilegiadas con los Estados Unidos. Debemos explicarles que, en materia de política exterior, la Unión sale reforzada con el Tratado de la Unión.

La Unión Europea, o Europa hoy, ya no es un problema como lo fue durante décadas. Hoy, en este mundo complejo, Europa debe ser parte de la solución, y espero que los Estados Unidos lo entiendan así. Para ello, es necesario también, como recordaba la Comisaria, que los europeos seamos coherentes con ese papel global que deseamos, y que estemos a la altura de la relación privilegiada a la que aspiramos con los Estados Unidos.

En resumen, para mí, un asunto esencial de la próxima cumbre debería ser el objetivo de reforzar, también en el plano institucional, las relaciones transatlánticas.

**Ioan Mircea Paşcu (S&D).** – Señora Presidenta, las relaciones transatlánticas que son cruciales tanto para la Unión Europea como para los Estados Unidos se han puesto seriamente a prueba en los últimos años. Ahora, con el nuevo Gobierno en la Casa Blanca que está redefiniendo las prioridades estadounidenses, y con Francia de vuelta en la estructura militar de la OTAN, las perspectivas son mejores. Personalmente, considero que es el momento idóneo para una evaluación sustantiva de las relaciones transatlánticas, para dotarlas de la sólida base que merecen, al objeto de que puedan soportar los actuales desafíos comunes que presenta el entorno internacional —energía, cambio climático, nuevas potencias emergentes, la crisis financiera y económica, y el terrorismo—.

En esta ocasión deberíamos ir más allá de las diferencias políticas superficiales y evaluar nuestros intereses comunes más profundos, que, hasta ahora, sencillamente se han dado por sentados. Lo cierto es que, sin esa evaluación conjunta profunda, en Occidente podríamos perder la iniciativa en favor de otras potencias, que no dudarán en moldear el mundo de acuerdo con sus intereses —no con los nuestros—.

La seguridad en Europa, por ejemplo, es uno de esos intereses comunes y, por lo tanto, es prioritaria en las relaciones transatlánticas. Aún cuando, por ahora, la guerra en el continente no suponga una amenaza seria, la culminación de algunas tendencias actuales negativas podría acercar de nuevo esa posibilidad, si no conseguimos responder convenientemente. El progreso no es irreversible, como todos sabemos muy bien en Europa Central. Por esa razón, antes de considerar una propuesta de reevaluación de la arquitectura de seguridad actual del continente, deberíamos intentar tener respuestas definitivas por lo que respecta a la continuación de la implicación de los Estados Unidos, el futuro de la OTAN y el papel que se espera de la Unión Europea después de que entre en vigor el Tratado de Lisboa.

Si Europa quiere materializar su ambición de ser un verdadero actor en la política mundial, debería eliminar estas diferencias entre sus miembros, intentando así motivarlos por igual en torno a verdaderos intereses económicos comunes.

**Reinhard Bütikofer (Verts/ALE).** – (*DE*) Señora Presidenta, señora Ministra, señora Comisaria, la cuarta reunión del Consejo Económico Transatlántico representa la oportunidad ideal para que este foro abra un nuevo capítulo. El CET debe ser más ambicioso. Ambas partes del diálogo transatlántico están de acuerdo en que superar la crisis económica y combatir el cambio climático son nuestras prioridades principales. Ahora se trata de acordar una agenda específica para el CET que refleje estas prioridades.

Colaborar en innovaciones para el desarrollo de economías bajas en carbono y sociedades eficientes desde el punto de vista energético resulta particularmente importante. Por otra parte, también es importante implicar a diversas partes interesadas más estrechamente, como el Diálogo Transatlántico de Consumidores, un foro que consta de 80 organizaciones de consumidores. Estas organizaciones podrían ayudar a que la protección del consumidor fuese un tema central en el diálogo acerca de la regulación de los mercados financieros. El objetivo de establecer un mercado transatlántico común para 2015 también puede ser ambicioso, aunque se debe juzgar basándose en el hecho de que mejorará las vidas de las personas a ambos lados del Atlántico. Esta es la razón por la que los Verdes estamos a favor de un nuevo acuerdo transatlántico.

**James Elles (ECR).** – Señora Presidenta, estoy de acuerdo con los oradores que han dicho que disponemos de una oportunidad real con la llegada del nuevo Gobierno estadounidense.

Tres comentarios breves. En primer lugar, parece que hemos llegado a una situación en la que tenemos un gran número de temas que se debaten entre la Unión Europea y los Estados Unidos, pero ningún diálogo estratégico, y todavía me dicen en Washington que los Estados Unidos y China tienen un diálogo estratégico

mucho mayor que entre nosotros, al otro lado del Atlántico. ¿No es hora, en esta cumbre, de que digamos que queremos un diálogo estratégico para una asociación estratégica?

En segundo lugar, con respecto al tema del proteccionismo sobre el CET, está claro que el mayor peligro en los 12 próximos meses se encuentra en el cierre de mercados, y no en su apertura, y todavía tenemos el mercado transatlántico, que es, como ha dicho el señor Brok, la mayor oportunidad de la que disponemos para generar crecimiento a ambos lados del Atlántico.

¿No es hora de que hagamos del mercado transatlántico una parte importante del desarrollo del comercio, en lugar de dejarlo a un lado como una cuestión reguladora? De hecho es un importante abridor.

Finalmente, es lamentable que no dispongamos de ningún estudio ni de ninguna hoja de ruta, como prometió el señor Verheugen. El estudio fue pagado por el Parlamento. Si quieren que el Parlamento coopere diciendo lo mucho que necesitamos en estos momentos estudiar cómo abrir mercados, les rogamos que publiquen este informe, como dice la resolución, antes del 15 de noviembre.

**Daniel Caspary (PPE).** – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, si creen que la Unión Europea necesita socios, como todos los oradores anteriores han dicho, esto se pone especialmente de manifiesto en el ámbito de la economía. El mercado transatlántico tiene un volumen de comercio en torno a los 2 000 millones al día. Esto pone de manifiesto la importancia de la Organización Internacional del Comercio (OIT). También está claro que los acuerdos de libre comercio son importantes y, sobre todo, que debemos concentrarnos más estrechamente en la asociación transatlántica.

En ocasiones me preocupa qué está ocurriendo al otro lado del Atlántico cuando miro al nuevo Presidente. Tuvo tiempo para aceptar el premio Nobel en Oslo, pero a muchos jefes de estado o de gobierno europeos les resultó difícil conseguir citas para reunirse con él al margen de la Cumbre del G20. Tuvo tiempo en Copenhague de apoyar la candidatura olímpica de su ciudad, pero lamentablemente no tuvo tiempo para unirse a nosotros en una importante celebración europea como es el vigésimo aniversario de la caída del Muro de Berlín y el telón de acero. Me gustaría que pudiésemos convencerlo de que no debe esperar a que queden pocos días para decidir si la reunión del CET debe celebrarse, sino que debe prestar su apoyo al CET con plena convicción durante los próximos años.

Necesitamos facilitar el comercio entre Europa y los Estados Unidos. Necesitamos mejoras en el ámbito de la normalización conjunta. Necesitamos la eliminación de impuestos y barreras comerciales no arancelarias. Debemos evitar más medidas proteccionistas por ambas partes. Debemos garantizar que los productos sean seguros para nuestros consumidores. Debemos evitar que las medidas antiterroristas obstaculicen todas estas actividades como se está debatiendo actualmente. Por estas razones, me gustaría que pudiésemos alcanzar un progreso real en nuestra cooperación. Muchas de las cuestiones que nos preocupan en otras partes del mundo, como los salarios, el dumping social y medioambiental, no son problemas en la relación transatlántica.

Creo que deberíamos aprovechar la oportunidad, por una parte, para trabajar juntos con los norteamericanos para resolver nuestros problemas comunes y, por la otra, para intentar jugar un papel conjunto en todo el mundo por lo que respecta al progreso en la OMC u otras organizaciones internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo. Espero buenos resultados en este sentido la próxima semana.

Véronique De Keyser (S&D). – (FR) Señora Presidenta, la elección del Presidente Obama ha sido recibida y con acierto como una victoria para la democracia estadounidense. No obstante, el Nobel de la Paz que se le ha concedido recientemente supone una presión. ¿Paz en Oriente Próximo? Es algo que esperamos, pero obviamente Obama no tiene la tarjeta maestra. ¿Paz en Afganistán? Allí, la estrategia estadounidense tiene libertad de acción, pero si el Presidente Obama escucha a sus halcones, se arriesga a otro Vietnam. Es un signo revelador el hecho de que el libro de Gordon Goldstein que describe la dramática espiral hacia el fracaso en la guerra de Vietnam haya volado de las librerías de Washington y que no queden copias en las tiendas.

El Presidente debe elegir ahora entre dos estrategias: una se concentra en la estabilización, la erradicación de la pobreza y el desarrollo económico de Afganistán, manteniendo una presencia tanto militar como civil en todo el país. La segunda tiene por objeto concentrarse en unas cuantas zonas urbanas y, desde ahí, lanzar operaciones a gran escala contra Al Qaeda. Ambas opciones exigen el envío de tropas, pero la primera está orientada hacia el pueblo y la segunda hacia la guerra, con riesgo de catástrofe en el fondo.

¿No debería Europa salvar a Barack Obama de los viejos demonios que rondan los Estados Unidos y ayudarle a elegir la primera de estas estrategias, concentrada en el pueblo? Esa, al menos, es la opinión de mi grupo.

**Charles Tannock (ECR).** – Señora Presidenta, el Grupo ECR es firmemente atlanticista y defiende la existencia de unos lazos económicos, comerciales y políticos más estrechos con los Estados Unidos, a quienes consideramos el principal aliado de la Unión Europea y no su competidor. También estamos en deuda con este país por su contribución a la OTAN, que se basa en nuestros valores democráticos compartidos, y acogemos con satisfacción su tardío compromiso en la lucha contra el cambio climático.

No obstante, no deberíamos fingir que estamos de acuerdo en todo. Me preocupan, por ejemplo, los mensajes contradictorios del Gobierno estadounidense con respecto a Rusia. El interés de Washington por restablecer las relaciones entre los Estados Unidos y Rusia parece justificar la flagrante interferencia del Kremlin en los asuntos de sus vecinos, concretamente en Georgia y Ucrania.

La renuncia al escudo de defensa antimisiles estadounidense que se debería desplegar en Polonia y la República Checa también fue cuestionable.

El reciente descubrimiento de una instalación nuclear secreta en Irán bien podría confirmar esta opinión, pero ahora debemos redoblar nuestros esfuerzos para frenar las ambiciones nucleares de Irán y, como aliados de los Estados Unidos, apoyamos firmemente su lucha militar contra el terrorismo yihadista en Iraq y Afganistán y sus firmes esfuerzos por llevar una paz duradera a Oriente Próximo.

**Diogo Feio (PPE).** – (*PT*) Señora Presidenta, me gustaría comenzar señalando la importancia de las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Europea, particularmente en un momento de crisis económica mundial. Existe la creciente necesidad de que emprendamos una acción conjunta para afrontar la crisis, en el mercado energético y en la lucha contra el terrorismo, pero también necesitamos una acción más centrada y que no degenere en un aumento de los impuestos o en los absurdos ataques actualmente dirigidos contra un sistema financiero que es necesario para el mercado.

Centrándome en el aspecto financiero, quiero señalar los esfuerzos que están realizando tanto los Estados Unidos como la Unión Europea por lo que respecta a una política de legislar mejor, prestando especial atención a la participación de las partes interesadas en el debate sobre el informe. La acción coordinada entre los Estados Unidos y la Unión Europea resulta fundamental si pretendemos conseguir unas relaciones económicas más maduras, que conduzcan, de hecho, a un mercado transatlántico, tal vez para 2015.

También aquí hay que defender el atlanticismo. Es igual de fundamental para reducir las barreras administrativas entre los Estados Unidos y la Unión Europea, como para crear un entorno competitivo y un mercado que resulte más atractivo para los ciudadanos individuales y las empresas. Creo que el mercado transatlántico se puede construir sobre una base de negociación estable, que estimule a las economías y ponga freno a la amenaza de que se produzcan otras crisis económicas y sociales como la que estamos atravesando en estos momentos.

Para terminar, señora Presidenta, quiero que quede bien claro que estas condiciones son únicas y que un planteamiento más atlanticista puede generar una situación mejor.

**Juan Fernando López Aguilar (S&D).** – (*ES*) Señora Presidenta, la Comisaria Ferrero Waldner ha hecho referencia a la importancia que tiene el que una delegación de la comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior esté presente en esta cumbre transatlántica Estados Unidos-Unión Europea y yo quiero agradecerle el énfasis.

Además, como Presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, deseo llamar la atención, en primer lugar, sobre la importancia que tiene la firma de los dos tratados, extradición y asistencia jurídica mutua. Se ha hecho un esfuerzo muy importante para reforzar la cooperación, no solamente policial, sino también judicial, reforzando el vínculo entre Eurojust y las instituciones análogas en los Estados Unidos.

En segundo lugar, quiero destacar la contribución al refuerzo y el lanzamiento, para los próximos cinco años, del diálogo transatlántico y, en tercer lugar, el trabajo de este Parlamento.

Por eso le pido que, en el próximo período parcial de sesiones de este Parlamento Europeo, en noviembre, se informe de los resultados de esta cumbre y, en particular, de este capítulo de cooperación judicial y en materia penal.

En cuarto lugar, es evidente que la entrada en vigor del Tratado de Lisboa va a significar un lanzamiento imponente del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, como un nuevo ámbito de competencia europea, como una nueva política europea sobre la que también decidirá este Parlamento.

Y por eso, en ámbitos sensibles como son los que afectan a la protección de datos y a los derechos fundamentales de las personas, los acuerdos sobre el *Passenger Name Record* y el SWIFT deben ser siempre coherentes con las resoluciones adoptadas por este Parlamento para garantizar la protección de los datos de las personas y, en particular, con la adoptada el 17 de septiembre pasado.

Por último, en materia de visados no podemos perder de vista la importancia de la reciprocidad, que dista de ser perfecta. Está bien que cooperemos con los Estados Unidos en materia de visados, pero es una ocasión excelente para reforzar la importancia de la reciprocidad, para hacer tratados en pie de igualdad con los Estados Unidos.

**Harlem Désir (S&D).** – (FR) Señora Presidenta, señora Malmström, señora Comisaria, Señorías, la cooperación entre Europa y los Estados Unidos es fundamental para resolver la mayor parte de las crisis mundiales importantes y el nuevo Gobierno estadounidense sin duda ofrece una oportunidad. Ya ha puesto en marcha algunas iniciativas que han marcado una ruptura con el pasado: en Iraq, sobre Guantánamo, sobre el escudo antimisiles. No obstante, sería ingenuo pensar que eso bastará para que los puntos de vista de los Estados Unidos y Europa sean idénticos en todas las situaciones, y que las relaciones transatlánticas serán ahora muy sencillas.

Sea con respecto a los preparativos para Copenhague o la ayuda a países en desarrollo, a Doha y el proteccionismo, a la regulación financiera o la lucha contra los paraísos fiscales, al relanzamiento del proceso de paz en Oriente Próximo o a una política firme para la cuestión nuclear en Irán, los Estados Unidos se muestran muy poco dispuestos a emprender acciones. Esto va más allá de la cuestión de si el Gobierno tiene buenas intenciones o no y con frecuencia tiene que ver con la influencia de los grupos de presión en el Congreso, o simplemente con la defensa de sus intereses por parte de una gran potencia a la que el nuevo orden mundial está haciendo temblar.

Todos estos ámbitos solamente progresarán si Europa juega su verdadero papel político como un actor global independiente, en una asociación de iguales —por usar la expresión de la Comisaria—, y asume plenamente sus responsabilidades.

Desde este punto de vista, debo decir que la actitud Europa es un poco confusa y, en ocasiones, ingenua, y que esto también se aplica al Parlamento. EL planteamiento que se está adoptando para la idea de un gran mercado transatlántico, que fue el disparatado plan de Sir Leon Brittan cuando fue Comisario, entraña ciertos riesgos.

Esta cuestión de las barreras para el comercio se está abordando como si los únicos problemas fuesen de naturaleza técnica. Naturalmente, las operaciones comerciales y económicas entre los Estados Unidos y Europa son importantes para el empleo y las empresas. Se deberían desarrollar. Sin embargo, en primer lugar, el comercio no está realmente en peligro. En segundo lugar, cuando hay un conflicto, o bien se trata de defender nuestros intereses económicos —como, por ejemplo, en Airbus— o de un riesgo para nuestras normas en materia de salud o medio ambiente —en el caso del vacuno que contiene hormonas, por ejemplo, o el pollo clorado— y, por lo tanto, no deberíamos priorizar la mejora de las relaciones económicas sobre nuestro propio modelo interior, nuestro modelo social, nuestro modelo medioambiental, o nuestro modelo de desarrollo, como si las relaciones económicas fuesen un fin en sí mismas. Deberíamos poder combinar ambas cosas y no renunciar a nuestra autonomía política en busca de una asociación que es, en sí, un objetivo encomiable.

**Peter Skinner (S&D).** – Señora Presidenta, tengo un par de comentarios. Resulta difícil ver cómo podemos encajar toda la resolución que hemos elaborado sobre el CET en el CET. Es una operación muy pequeña, como sabemos. Yo estaré allí el próximo martes, señora Comisaria. Espero verla, junto con el señor Brok y otros parlamentarios, un tema sobre el que volveré al final.

No obstante, tenemos cuestiones fundamentales que se pueden plantear en el CET y que se pueden tratar, dado que son lo suficientemente relevantes, utilizando sus palabras, señora Comisaria. Los servicios financieros, por ejemplo, que son un tema apropiado para tratar porque los resultados se debaten muy atentamente y están cercanos al acuerdo —no solamente en el G20, sino en los constantes debates que celebramos en el Parlamento y con la Comisión y los norteamericanos—.

En particular, la contabilidad sigue siendo uno de esos aspectos al alcance de los políticos y legisladores. La adopción de normas globales de alta calidad para la contabilidad para 2011 es algo que se debe concluir rápidamente por parte de los Estados Unidos. Con respecto a los seguros, también, Solvencia II ha ayudado a establecer un reglamento global —un reglamento que necesita una respuesta, francamente, por parte de

los Estados Unidos— y agradezco al Presidente Kanjorski del Congreso estadounidense el trabajo que ha realizado en la Oficina Federal de Información.

Para terminar, permítanme decir, con respecto al diálogo de los legisladores transatlánticos, que el Congreso y el Parlamento necesitan intensificar su juego en este ámbito. No queremos seguir al Gobierno y la Comisión, como la mayoría de los diputados de esta Cámara acordaría. Queremos estar entre los líderes para el cambio. Necesitamos ser el impulso de ese cambio. El CET necesita nuestro apoyo, pero el Diálogo Transatlántico entre Legisladores debería estar en el centro del debate —no solamente de forma marginal y no solamente como asesores, sino como parte del aspecto central de toda esta relación transatlántica—.

**Janusz Władysław Zemke (S&D).** – (*PL*) Señora Presidenta, quiero darle las gracias por concederme la palabra. Creo que es muy importante que estemos debatiendo las relaciones transatlánticas, porque nos encontramos, en parte, en una situación paradójica. Los cambios que se han producido en los Estados Unidos han sido muy bien recibidos en Europa. Sin embargo, por otra parte, los Estados Unidos están demostrando más interés en otros continentes y países importantes que en el pasado. En particular, se ha observado un resurgimiento de los contactos entre los Estados Unidos y China, al igual que se han intensificado los esfuerzos por mejorar las relaciones con Rusia.

Nuestro problema es que, en mi opinión, queremos incluir demasiadas cuestiones en el debate. Creo que deberíamos concentrarnos en dos ámbitos. El primero se refiere a las cuestiones económicas y financieras. El segundo es el de la seguridad. Los Estados Unidos y Europa podrían hacer mucho más juntos en estos dos ámbitos.

**Michael Theurer (ALDE).** – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, hemos elaborado una importante resolución que integra diversos temas. No obstante, un punto importante —el comercio—solamente se toca por encima. Creo que el comercio internacional es un factor decisivo. La caída del comercio internacional es una de las causas de la crisis económicas y financiera, y me gustaría que se prestase más atención al comercio internacional, incluso ahora en el Consejo Económico Transatlántico (CET).

No se da el caso de que los Estados Unidos y la Unión Europea estén de acuerdo en todos los ámbitos. Por el contrario, solamente tenemos algunos acuerdos comerciales, existe un riesgo de bilateralismo y existe la posibilidad de que los Estados Unidos no sigan adelante con la Ronda de Doha. Por lo tanto, deberíamos tratar los puntos críticos y espero que el CET proporcione un nuevo impulso para recuperar el comercio internacional.

**Jan Philipp Albrecht (Verts/ALE).** – (*DE*) Señora Presidente, me gustaría volver sobre un aspecto de la cooperación transatlántica en materia judicial y policial relativo al SWIFT, que ya se ha mencionado, como es la transferencia de los datos bancarios del SWIFT a los Estados Unidos.

Creo que deberíamos recordar al debatir este punto que el Consejo ha dado orden de incluir en las negociaciones con los Estados Unidos el tema de la transferencia de datos. Deberíamos recordar al Consejo que cumpla esta orden en sus negociaciones con los Estados Unidos. Me preocupa mucho que el Consejo Europeo se vea presionado para aceptar las exigencias de los Estados Unidos, incumpliendo las normas europeas en materia de protección de datos.

Creo que esto enviaría una señal errónea, particularmente porque habrá muchos ámbitos en los que el nivel de protección de datos se armonizará como resultado del Tratado de Lisboa en el próximo año, en organismos como Europol y Eurojust, etc. Creo que enviaríamos la señal adecuada, si el Consejo y la Comisión se ajustasen a las normas de protección de datos y las defendiesen frente a los Estados Unidos o insistiesen en un aplazamiento.

**Zoltán Balczó (NI).** – (HU) En 1996 leí lo siguiente en un Libro Blanco de la Unión Europea: se prevé una intensa batalla mundial en las próximas décadas entre Europa, los Estados Unidos, Japón y los países asiáticos emergentes. Afortunadamente, esta batalla no se está produciendo con armas, sino principalmente en el sector económico. Europa debe defenderse en este sentido. El Presidente Giscard d'Estaing, que fue Presidente de la Convención, el líder de un gobierno que elaboró una constitución fallida, afirmó que Europa no debe ser rival de los Estados Unidos, sino un socio fiable. Esta es una cuestión clave para el éxito de la Cumbre entre la Unión Europea y los Estados Unidos. Debemos esforzarnos por conseguir la asociación, pero si lo único que pretendemos es que los Estados Unidos nos consideren un socio y no nos implicamos en conflictos en nombre de la población de Europa no podremos triunfar en cuestiones importantes.

**Cecilia Malmström,** *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Señora Presidenta, quiero darle las gracias a todas sus Señorías por su aportación a este debate. Existe un elevado nivel de consenso con respecto a la importancia de intensificar nuestra cooperación con el Gobierno estadounidense y de la cumbre que vamos a celebrar. Estoy muy satisfecha de que el Gobierno estadounidense demuestre ese deseo de intensificar y desarrollar nuestras relaciones. Creo que hemos hecho nuestros deberes y estamos perfectamente preparados para dar algunos pasos importantes. Tenemos algunos problemas en común con nuestro socio, los Estados Unidos, por lo que resulta apropiado encontrar soluciones comunes.

Creo que podremos progresar con respecto al clima, la crisis económica y la Ronda de Doha —y, una vez más, confirmar la importancia de concluir esto— y que podremos poner en marcha procesos sumamente importantes en el ámbito judicial. La asociación económica en un foro particularmente importante para nosotros. También entendemos la importancia de debatir cuestiones regionales importantes, como Afganistán, Pakistán y Oriente Próximo, por ejemplo.

Se han formulado algunas preguntas específicas para mí. Con respecto a la pregunta sobre los visados, formulada por la señora Ludford, tanto el Consejo como la Comisión estamos haciendo todo lo posible para garantizar que la exención de visado se aplique a todos los Estados miembros de la Unión Europea. Es lamentable que esto no se aplique ya, pero continuamos trabajando mucho para conseguirlo.

Con respecto al denominado impuesto Tobin, sé que hay diputados de esta Cámara que lo apoyan firmemente. Voy a decir lo siguiente: un impuesto Tobin solamente puede funcionar si es global y si dispone de instrumentos de control globales —de lo contrario, será simplemente otra medida proteccionista—. Actualmente no existe ninguna base de ningún tipo para un acuerdo global internacional sobre un impuesto Tobin y, por lo tanto, la Presidencia no dará impulso a esta cuestión. Quiero dejar eso claro.

Con respecto al SWIFT, estamos de acuerdo con los Estados Unidos en la importancia de poder intercambiar información sobre las transferencias financieras. Esto es valioso en la lucha contra el terrorismo y el crimen internacional. Ahora necesitamos un nuevo acuerdo, dado que la empresa belga SWIFT se va a trasladar a Europa, pero ambos estamos interesados en mantener el programa para prevenir la financiación del terrorismo.

Como fase de transición, necesitamos encontrar un acuerdo que se pueda aplicar durante un breve período, hasta que tengamos el nuevo Tratado de Lisboa en vigor. Los expertos han estudiado esta cuestión, incluyendo el juez francés, Jean-Louis Bruguyère, a quien la Unión Europea le pidió que inspeccionase el Programa de Seguimiento de la Financiación del Terrorismo. Bruguyère concluyó que los requisitos de certidumbre jurídica y protección de datos personales del acuerdo actual eran adecuados. En el acuerdo más permanente y una vez que el Tratado de Lisboa haya entrado en vigor, finalmente el Parlamento Europeo dispondrá de oportunidades para participar activamente en darle forma.

La reunión que celebraremos la próxima semana es muy importante, aunque, no obstante, no es más que una reunión. Creo que podemos progresar, resolver algunos problemas y poner en marcha algunos procesos importantes en relación con las cuestiones que tenemos en común y que necesitamos resolver en una asociación estrecha y estratégica con el Gobierno estadounidense. Estoy muy satisfecha por el sólido apoyo del Parlamento Europeo a los esfuerzos del Consejo y la Comisión. Por supuesto, les informaré de los resultados la próxima vez que nos reunamos en la sesión plenaria de Bruselas.

**Benita Ferrero-Waldner**, *Miembro de la Comisión*. – Señora Presidenta, en primer lugar quiero expresar mi acuerdo con James Elles por lo que respecta a un diálogo estratégico más importante con un socio estratégico importante. Este es nuestro objetivo.

Como ya he dicho, se trata de cooperar para la recuperación global, por lo que las cuestiones financieras y económicas ocuparán un lugar prioritario en nuestra agenda. Hemos sido una de las fuerzas de impulso de la activación del proceso de la Cumbre del G20 que se ha celebrado, como saben, entre los líderes mundiales el pasado mes de noviembre, por iniciativa del Presidente Barroso y del Presidente Sarkozy, pero no somos los únicos necesarios.

La Cumbre del G20 en Pittsburgh también ha conseguido crear una plataforma para una coordinación macroeconómica flexible, dado que también buscamos estrategias de salida para frenar gradualmente nuestras respectivas políticas de respuesta inmediata a la crisis.

El FMI y el Banco Mundial están de acuerdo en que esto exigirá diferentes planteamientos de cada parte, dependiendo de la respectiva situación económica. Dada la actual situación económica mundial, naturalmente los líderes también debatirán posibles salidas de la crisis, cómo impulsar el crecimiento y la creación de empleo, y la cuestión de la regulación de los mercados financieros será particularmente importante.

Pensamos que es necesario garantizar la creación inmediata de un sistema coordinado a nivel mundial de supervisión «macroprudencial», basado en una estrecha cooperación con el Fondo Monetario Internacional y el Consejo de Estabilidad Financiera.

Con respecto a la banca, necesitamos aplicar los compromisos de Londres y Pittsburg para unas normas prudenciales mejores, más primordiales y estrictas, que sean coherentes en los distintos centros financieros. Necesitamos intensificar nuestro trabajo para unas políticas de convergencia global efectivas sobre gestión de crisis e instituciones financieras sistemáticamente importantes.

También deberíamos conseguir un conjunto único de normas contables mundiales de alta calidad sobre los instrumentos financieros para finales de 2010 y, cabe esperar, la convergencia total para junio de 2011.

Con respecto al cambio climático, mantuvimos la primera conversación sobre cambio climático con el Presidente Obama en Praga. Yo estuve presente y presionamos a los Estados Unidos para que hagan más por el cambio climático, pero también sabemos que el Presidente Obama tiene una cuestión muy importante sobre la sanidad en el Congreso y el Senado. Por lo tanto, pienso que tendremos que ejercer todavía más presión para que redoble los esfuerzos por alcanzar un compromiso, reglamentos vinculantes para Copenhague, en vista de su preocupación por la agenda doméstica.

Con respecto al CET, se trata de un mecanismo nuevo muy importante, o un mecanismo reactivado, para trabajar en todas las cuestiones relacionadas con el libre mercado y las barreras para el mercado. Queremos eliminarlas, que es el objetivo último del CET. Esto se dejó claro en el acuerdo marco del CET, de 30 de abril de 2007. Por supuesto, soy consciente de las diferentes ideas que se han planteado recientemente —como llegar a un mercado transatlántico unificado para 2015, a través de la eliminación de los obstáculos existentes para la integración económica—: el denominado informe Millán Mon. Sin duda debemos trabajar para conseguir el equilibrio adecuado entre ambición y realismo, que es la razón por la que estamos trabajando en tareas prioritarias a medio plazo para el CET.

Con respecto a la cuestión de las barreras, ya sabemos que ustedes, el Parlamento, quieren un estudio y acogemos con satisfacción su apoyo para este estudio. Sería importante para orientar el trabajo futuro del CET. El estudio todavía no se ha concluido, pero se está elaborado, y todavía hay varias cuestiones técnicas por aclarar antes de que esté totalmente listo para la publicación. La Comisaria Ashton se encargará de esto y yo naturalmente le transmitiré el interés del Parlamento.

Permítanme decir también, porque se ha mencionado, que el Consejo Transatlántico de la Energía no se solapará con el CET. Las agendas se complementarán entre sí. Está claro que las cuestiones de seguridad irán al Consejo Transatlántico de la Energía, mientras que las cuestiones reguladoras irán al CET. El primero se concentra en las nuevas tecnologías y en la seguridad energética.

Ahora voy a hablar brevemente sobre el SWIFT y algunos asuntos JLS que se han mencionado. El acuerdo SWIFT es necesario, dado que establece salvaguardas específicas para los datos. Eso está claro y el acuerdo de asistencia judicial mutua también desearía llegar ahí.

También hay que tener en cuenta que este acuerdo de asistencia judicial mutua es esencial en el acuerdo SWIFT y que cualquier solicitud de los Estados Unidos está sujeta a la autorización de una autoridad judicial de la Unión Europea dentro de ese marco, por lo que tenemos que seguir trabajando en ello.

Con respecto al sistema electrónico de autorización de viaje, publicamos una evaluación preliminar que concluía que, basándose en la norma final provisional, este sistema no es equivalente al proceso de solicitud de visado de Schengen, definido en las instrucciones consulares comunes de la Comisión Europea. No obstante, elaboraremos una evaluación final, una vez que la norma final sobre el sistema electrónico de autorización de viaje haya sido publicada, y esta evaluación también tratará la cuestión de la tasa de este sistema, en caso de que realmente se vaya a aplicar. Como se pueden imaginar, nosotros no lo queremos.

Una última respuesta sobre terrorismo. En nuestro trabajo sobre la cumbre, estamos debatiendo con los Estados Unidos cómo conseguir una cooperación más estrecha en la lucha contra el terrorismo, especialmente en vista de los planes de cerrar Guantánamo.

La necesidad de garantizar el respeto de los derechos fundamentales es esencial. La conclusión de los tratados de asistencia judicial mutua también nos ayudará en este sentido. Por lo tanto, también cooperaremos para prevenir el radicalismo, incluyendo el mal uso de Internet.

Como pueden ver, hay un gran abanico de cuestiones. Hemos hablado sobre todas las cuestiones políticas antes, pero estoy de acuerdo con la Presidenta del Consejo en que, aunque será una cumbre importante, solamente será una reunión de unas cuantas horas. No se resolverá todo en una reunión, pero será una buena forma de comenzar de nuevo.

**Presidenta.** – He recibido seis propuestas de resolución<sup>(1)</sup> presentadas de conformidad con el apartado 2 del artículo 110 del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación se celebrará el jueves, 22 de octubre de 2009.

#### Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

**Elena Băsescu (PPE),** *por escrito.* –(*RO*) La Cumbre entre la Unión Europea y los Estados Unidos de noviembre reforzará la asociación transatlántica y fomentará el diálogo entre las dos grandes potencias. Las relaciones entre ellas se deben basar en los valores y objetivos que compartimos, y una cooperación más estrecha nos interesa y beneficia a ambas.

La Unión Europea y los Estados Unidos deben adoptar un papel vital en la lucha contra el cambio climático. Con respecto a este punto, se han alcanzado varios compromisos para combatir los efectos adversos del calentamiento global. Por lo que respecta a Europa, una solución práctica y viable para proteger el medio ambiente consiste en poner en marcha la vía navegable Rhin-Main-Danubio, que ofrece un enlace directo entre los puertos de Rótterdam y Constanza.

El uso de la navegación por vías interiores como opción supondrá importantes beneficios económicos y también ayudará a reducir la fuerte contaminación, y a recortar las emisiones de gases de efecto invernadero. El uso de este canal y la elevación de su perfil permitirán que el transporte de mercancías resulte más barato, más seguro y más eficiente en términos de uso de recursos energéticos.

Las políticas de protección medioambiental se pueden complementar con medidas de apoyo a la movilidad transcontinental y conexiones internacionales, ofreciendo también seguridad para las mercancías y los ciudadanos europeos.

**Tunne Kelam (PPE),** *por escrito.* – Cuando el Tratado de Lisboa está a punto de entrar en vigor, el rápido progreso de la relación transatlántica entre las dos principales entidades económicas y democráticas tendrá una mayor importancia. Tanto la Unión Europea como los Estados Unidos continúan siendo actores principales del comercio internacional y proveedores de estabilidad. El Parlamento Europeo ha sido un factor principal para el avance de la cooperación transatlántica, habiendo propuesto en sus resoluciones la creación de un libre mercado transatlántico, así como el establecimiento de nuevas estructuras para unas relaciones interparlamentarias y políticas más estrechas. El Consejo Económico Transatlántico ha hecho un buen trabajo hasta ahora. Espero que en un futuro cercano podamos hallar soluciones para superar las barreras reguladoras entre la Unión Europea y los Estados Unidos. El papel de los legisladores en esta relación será importante. Los diputados del Parlamento Europeo están dispuestos a contribuir plenamente en los procesos del CET.

Deberíamos alentar al Congreso estadounidense para que se comprometa plenamente a un diálogo de los legisladores transatlántico rutinario y, de este modo, a participar también de forma activa en el CET. Quiero preguntar a la Comisión y al Consejo cómo se han consolidado las resoluciones del Parlamento Europeo y, al mismo tiempo, animar a ambas instituciones a que trabajen de forma enérgica para conseguir un libre mercado transatlántico.

Alan Kelly (S&D), por escrito. — Las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Europea siempre han sido sólidas. Fue con la ayuda de Norteamérica como una Europa hecha pedazos pudo reconstruirse y desarrollarse en los años posteriores a la guerra. Ahora el mundo se enfrenta de nuevo a una crisis y resulta más vital que nunca que conservemos este vínculo y que trabajemos juntos para resolver los problemas que han azotado a la economía mundial. La Unión Europea y los Estados Unidos tienen un papel estratégico que jugar en el proceso de recuperación. Combinados, nuestros productos interiores brutos representan más de la mitad del PIB mundial y contamos con la asociación comercial bilateral más fuerte del mundo, que supone casi el 40 % del comercio mundial. No obstante, se deben conseguir otros avances, si queremos combatir la crisis económica de forma efectiva. El Consejo Económico Transatlántico se ha fijado el objetivo de un

mercado transatlántico integrado para 2015. Esto se conseguirá reduciendo las barreras para el comercio. Si se cumple este objetivo, se podrá recuperar el crecimiento económico y comenzar el proceso de recuperación. El riesgo de otra «crisis crediticia» no ha desaparecido. Para evitar otros colapsos económicos y más desempleo, el CE deberá garantizar la aplicación de políticas económicas coordinadas en los dos ámbitos.

**Franz Obermayr (NI)**, por escrito. – (DE) Sobra decir que la relación económica entre los Estados Unidos y la Unión Europea se debe mantener. No obstante, no debemos, en ninguna circunstancia, permitir que los Estados Unidos monopolicen Europa en términos económicos. Por el contrario, debemos aprender de la crisis económica, que tuvo sus orígenes en los mercados financieros no supervisados de los Estados Unidos. Europa debe mantener su independencia económica y encontrar su propio camino para salir de la crisis, particularmente porque mientras estamos hablando se están pagando primas por valor de miles de millones de dólares en la bolsa de Nueva York. Por lo tanto, solicito que se refuerce la posición europea con respecto al Consejo Económico Transatlántico. En la Cumbre entre la Unión Europea y los Estados Unidos celebrada en Praga en abril de 2009, el Presidente Obama presionó a la Unión Europea para que ofreciese a Turquía la plena adhesión en un futuro cercano, afirmando que la Unión Europea estaría contribuyendo a un mejor entendimiento con el mundo islámico. El hecho de que los Estados Unidos estén apoyando a su aliado estratégico de la OTAN (para que Turquía eliminase los obstáculos para que Rasmussen fuese Secretario General de la OTAN) no debe provocar que las negociaciones sobre la adhesión se aceleren. A pesar del apoyo norteamericano, Turquía no será un candidato apropiado para la adhesión, porque no hay ningún signo de que las enormes diferencias culturales, geográficas económicas y políticas se estén reduciendo. La Unión Europea debería adoptar una postura clara con respecto a los Estados Unidos en este tema.

**Richard Seeber (PPE),** *por escrito.* – (*DE*) En vista de la crisis económica y de los preparativos para la conferencia climática de Copenhague, es importante que aprovechemos la oportunidad que nos brinda la reunión del Consejo Económico Transatlántico para continuar reforzando la relación entre la Unión Europea y los Estados Unidos. En materia de medio ambiente, debemos debatir nuevos tipos de alimentos en particular. Las oportunidades y perspectivas de las nanotecnologías también son un tema importante. Definitivamente deberíamos mantener debates abiertos sobre los temas de la ingeniería genética y la clonación de animales. Europa no debería tener miedo a explicar claramente a su socio comercial las preocupaciones de algunos Estados miembros. En el ámbito de los productos químicos y las sustancias tóxicas, debemos trabajar por conseguir unos elevados estándares de protección y una mejor coordinación. Esto no solamente facilitará las relaciones comerciales y económicas, sino que también garantizará en particular que los consumidores europeos estén protegidos frente a las sustancias tóxicas del ambiente y de los productos que utilizan. Unos debates constructivos ayudarán a garantizar que se mantenga la relación especial que une a la Unión Europea y los Estados Unidos.

**Joanna Senyszyn (S&D)**, *por escrito*. – (*PL*) Señora Presidenta, Señorías, es positivo que la resolución sobre la preparación de la reunión del Consejo Económico Transatlántico y la Cumbre entre la Unión Europea y los Estados Unidos (2 y 3 de noviembre de 2009) solicite, en la página 17, que los Estados Unidos traten a los ciudadanos de la Unión Europea en condiciones de igualdad y que incluyan a todos los Estados miembros en el programa de exención de visado.

Ya es hora de que las peticiones del Parlamento, los esfuerzos de la Comisión y de los Estados miembros discriminados por el programa de exención de visado den su fruto. De lo contrario, será necesario emprender acciones radicales e introducir la obligación de visado para los ciudadanos norteamericanos. Ya es hora, al fin, de acabar con este privilegio unilateral del que disfrutan los Estados Unidos. El Parlamento Europeo no debe tolerar la discriminación norteamericana de los ciudadanos europeos por motivo de su nacionalidad. La postura del Parlamento en esta cuestión es sumamente significativa, porque no todos los gobiernos de los Estados miembros entienden la necesidad de aplicar el principio de reciprocidad con respecto al visado. Uno de ellos es el Gobierno de la República de Polonia. La postura de los ciudadanos es completamente diferente. Más del 61 % de los polacos está a favor de la introducción de visados para los ciudadanos de los Estados Unidos. En un sondeo de Internet, el número de encuestados que se declaró a favor de esta medida alcanzó el 96 %.

Confío en que la próxima Cumbre entre la Unión Europea y los Estados Unidos represente un punto de inflexión, al menos por lo que respecta a la política de visados, y que en el nuevo año, en 2010, los ciudadanos de todos los Estados miembros puedan viajar con normalidad. En otras palabras, espero que disfruten de la misma libertad que todos los ciudadanos norteamericanos, que pueden viajar al país de la Unión Europea que elijan.

# 10. Turno de preguntas (preguntas al Consejo)

Presidenta. – De conformidad con el orden del día, se procede al Turno de Preguntas (B7-0212/2009).

Las siguientes preguntas se formulan al Consejo

Pregunta nº 1 por **Bernd Posselt** (H-0303/09)

Asunto: Derechos humanos en Cuba

¿Qué opina el Consejo de la situación actual de los derechos humanos en Cuba, especialmente por lo que se refiere a los presos políticos? ¿Está informado el Consejo de las condiciones de detención del médico cubano Darsi Ferrer y de su compañero de prisión, Alfredo Dominguez, quienes al parecer se encuentran encarcelados en condiciones de extrema inhumanidad?

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – Por supuesto, estoy dispuesta a dejar el tema de los Estados Unidos para hablar de Cuba y con el señor Posselt sobre esta cuestión tan grave; así que gracias por su pregunta, señor Posselt.

El Consejo sigue estando seriamente preocupado por la situación de los derechos humanos en Cuba, en particular, por la falta de progreso de los derechos civiles y políticos. El pueblo de Cuba no disfruta de la libertad de expresión y de reunión. No hay libertad de prensa. El acceso a la información, incluyendo Internet, continúa siendo limitado. Las restricciones impuestas a los ciudadanos sobre la libertad de circulación tanto para entrar en Cuba como dentro del país no han cambiado. Actualmente hay 208 presos políticos en Cuba. Esta cifra ha disminuido desde los 2 034 de 2007, pero la mayoría de liberaciones se produjeron por haber completado la condena. Las misiones de los Estados miembros en la Habana están vigilando de cerca la lista de prisioneros políticos y tienen un grupo de trabajo especial de derechos humanos donde se tratan casos importantes.

Las condiciones de las cárceles, según los defensores de los derechos humanos y los testimonios de presos políticos y sus familias, están muy lejos de cumplir las normas mínimas de las Naciones Unidas sobre el trato a los presos. Algunos presos están en muy malas condiciones de salud, según sus familias, y no tienen acceso a los cuidados médicos adecuados. Se han publicado varios informes que indican un trato cruel y degradante, incluyendo palizas a los presos, negación de la asistencia médica apropiada y presión psicológica. Sin embargo, todavía no hay informes sobre guardias de prisiones o policías procesados por abusos.

El Gobierno cubano niega la existencia de presos políticos y lamentablemente continúa rechazando la vigilancia internacional de los derechos humanos por parte de organizaciones de derechos humanos independientes. El planteamiento del Consejo con respecto a Cuba se recogió en la Posición Común de 1996, que desde entonces ha sido evaluada por el Consejo anualmente. En octubre de 2008, la Unión Europea y Cuba acordaron restablecer un diálogo político completo. Este diálogo, de acuerdo con las políticas de la Unión Europea, no solo incluye a las autoridades cubanas sino también a la sociedad civil y la oposición democrática. El Consejo presta especial atención a los principios de la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales en la evaluación anual de la posición común de 2009.

En las conclusiones de junio de este año, dejamos claro que esos asuntos continuarán siendo una de las prioridades clave de la Unión Europea en su relación con Cuba. El Consejo instó especialmente al Gobierno cubano a que liberase incondicionalmente a todos los presos políticos, incluyendo aquellos que fueron detenidos en 2003, y expresamos nuestras preocupaciones por los presos y su estado de salud.

Además, el Consejo solicitó a las autoridades cubanas que facilitasen el acceso a las organizaciones humanitarias internacionales a las prisiones cubanas. Desde el comienzo del diálogo político con Cuba el año pasado, la Unión Europea ha sacado a colación el asunto de los presos políticos en todas y cada una de las reuniones. Como se afirmó en las últimas conclusiones del Consejo, los derechos humanos son un tema que se debería abordar siempre en estas visitas de alto nivel y, cuando sea oportuno, las reuniones con la oposición prodemocrática pacífica formarán parte de esas visitas.

El Consejo decidió continuar con el diálogo con Cuba porque ofrece una oportunidad para discutir asuntos pendientes de interés y preocupación mutua, incluyendo la situación de los derechos humanos, pero continuamos seriamente preocupados por la situación en Cuba y continuaremos estudiando casos individuales, en particular los de presos con graves problemas de salud.

Con respecto a la situación concreta de uno de los presos mencionada por su Señoría, la Unión Europea ha organizado una manifestación de solidaridad iniciada por la Presidencia sueca en la Habana en agosto. La manifestación se produjo para expresar a la familia del detenido, el Dr. Darsi Ferrer, que a la Unión Europea le preocupa que las autoridades cubanas no respeten el derecho procesal penal nacional. Del mismo modo, el caso del otro preso, el señor Alfredo Domínguez, también se está vigilando desde la Presidencia y planteando en los diálogos con Cuba, y mantenemos contacto con su familia.

**Bernd Posselt (PPE).** – (*DE*) Señora Presidenta, me gustaría dar las gracias a la señora Malmström por su excelente y detallada respuesta.

El señor Brechtmann de la Comisión Internacional de Derechos Humanos me ha dado una exhaustiva información sobre las condiciones de las cárceles. Simplemente me gustaría preguntar si el Consejo puede intentar investigar las condiciones en las que se encuentran los presos individuales y cómo evalúa los acontecimientos en Cuba por lo que respecta a las relaciones con la Unión Europea.

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – Formalmente no tenemos acceso a esta información, pero, a través de organizaciones internacionales, ONG, contactos, partidos políticos, etc., obtenemos información —un poco fragmentada— sobre la situación de los presos políticos. Sabemos que, en algunos casos, su estado de salud es muy grave. Intentamos mantener contacto con las familias y ONG para facilitar la situación, pero, por supuesto, uno de los problemas es que tenemos poca información concreta y confirmada.

Otro problema es que muchos de esos prisioneros permanecen en la cárcel sin que se haya iniciado ningún procedimiento y sin que se les haya imputado ningún cargo. Esto incumple las leyes cubanas. Tienen derecho a saber porqué están en prisión y de qué están acusados —un derecho humano fundamental en todas las sociedades, pero un derecho que no existe en Cuba, como ya sabemos—

Por supuesto, el diálogo con Cuba está lleno de dificultades, pero por el momento pensamos que es importante mantener el diálogo de acuerdo con nuestra decisión, porque nos brinda la oportunidad de intentar mantener contacto con las autoridades, de ser muy firmes y estrictos en nuestras críticas, pero también de mantener contacto con la sociedad civil y los disidentes pacíficos. Estamos intentando hacer esto y, por el momento, es un planteamiento que creemos que podría funcionar. No preveo ningún cambio radical en esto en un futuro previsible.

Nikolaos Chountis (GUE/NGL). -(EL) Señora Presidenta, señora Ministra, dado que pienso que, en el campo de los derechos humanos, ya que ese es el tema expuesto por el señor Posselt en su pregunta, podemos tener una mejor cooperación con países con los que mantenemos relaciones políticas y diplomáticas, así como operaciones financieras, es sorprendente que la Unión Europea y sus Estados miembros estén manteniendo una postura entre pasiva y negativa con respecto a la petición lógica y permanente por parte de la República de Cuba del levantamiento de embargo de los Estados Unidos.

Por tanto, mi pregunta es ¿cómo ve la Presidencia este asunto y cómo creen que los Estados miembros deberían tratarlo, en vista del hecho de que, como todos sabemos, Cuba presentó una propuesta ante la Asamblea General de las Naciones Unidas del 28 de octubre para el levantamiento de embargo de los Estados Unidos?

**Krisztina Morvai (NI).** – Aquí estoy, un disidente pacifista de uno de los Estados miembros de la Unión Europea, Hungría. Me gustaría pedirles consejo. ¿Cómo podemos conseguir el mismo nivel de interés por la situación de los derechos humanos en Hungría que el que tienen por la situación de los derechos humanos en Cuba?

Hungría, desde el otoño de 2006, ha sido testigo de una brutalidad policial masiva contra los manifestantes pacíficos, y muchos presos políticos han sido torturados en las cárceles.

Me gustaría pedir a los políticos cubanos que por favor negocien en nuestro nombre sobre la base de todos los...

(El Presidente interrumpe al orador)

**Presidenta.** – Lo siento pero su tiempo de uso de la palabra es de 30 segundos y la pregunta trata sobre los derechos humanos en Cuba.

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – En varias ocasiones, toda la Unión Europea ha afirmado que estamos en contra del embargo norteamericano y que pensamos que no facilita una futura solución para Cuba.

La Unión Europea también ha dicho que estamos dispuestos a establecer una cooperación más estrecha con Cuba, incluyendo el comercio, dependiendo de sus avances en cuanto a los derechos humanos.

Sin embargo, por el momento, en vista de la falta de progreso en derechos humanos y respeto por la democracia y el número de presos políticos, no nos resulta posible tener ningún avance en esta situación. Corresponde a las autoridades cubanas demostrar si quieren que esta relación con nosotros experimente un avance concreto. Lamentablemente, hasta ahora el progreso ha sido mínimo.

**Presidenta.** – Agradecería que los diputados respetasen las normas del turno de preguntas, que implican pronunciar una pregunta complementaria de 30 segundos y atenerse a la materia de la pregunta expuesta. Pregunta nº 2 por **Marian Harkin** (H-0305/09)

Asunto: Maltrato a personas mayores

Según estimaciones realizadas, más del 10 % de las personas mayores sufre algún tipo de maltrato físico, psicológico, económico o mental, bien sea en el propio hogar o en los centros asistenciales y, teniendo en cuenta el envejecimiento demográfico, se prevé un aumento de esta cifra. ¿Qué medidas piensa adoptar la Presidencia sueca para cumplir sus compromisos de mejorar la cooperación y las acciones a escala europea con el fin de mejorar la calidad de los servicios de asistencia a las personas mayores y prevenir el maltrato a las mismas?

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo*. – (*SV*) La señora Harkin plantea un asunto que es muy importante en nuestros días, con una creciente proporción de la población envejeciendo. Las medidas en este terreno principalmente son de competencia nacional y la Comunidad solo puede apoyar y complementar el trabajo hecho por los Estados miembros.

En cualquier caso, a la Presidencia sueca le gustaría prestar atención a este asunto y haremos todo lo que podamos para aumentar la calidad de los cuidados a los mayores y combatir los problemas relacionados con el maltrato a las personas mayores. En este sentido, me gustaría recordarles una conferencia que tuvo lugar en Estocolmo hace un mes sobre Envejecimiento Digno y Saludable. La conferencia reunió a 160 personas de 27 países. Hubo un alto nivel de participación. La Comisión estuvo allí, como los Estados miembros, funcionarios de los ministerios de sanidad y asuntos sociales, y muchas organizaciones voluntarias.

El objetivo era destacar exactamente los problemas expresados por su Señoría: ¿cómo podemos abordar la necesidad de una mayor colaboración entre los sectores de salud y asistencia para cubrir las necesidades de nuestros ciudadanos mayores? El propósito de la Presidencia es que el Consejo adopte conclusiones sobre este tema el 30 de noviembre en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores. En las conclusiones preliminares, buscamos una colaboración más profunda y estrecha en el área del envejecimiento digno y saludable, incluido el intercambio de información entre los Estados miembros. También se insta a la Comisión a elaborar un plan de acción para la dignidad, salud y calidad de vida de los más mayores.

También me gustaría destacar que el Consejo adoptó conclusiones en junio de este año tituladas «Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres»: envejecer con dignidad» precisamente para facilitar el suministro de servicios de asistencia de calidad con respecto a la asistencia domiciliaria a ancianos, teniendo en cuenta las necesidades particulares de los hombres y mujeres mayores.

En referencia a la cuestión de maltrato a personas mayores en particular, la Directiva 2000/78/CE del Consejo ya prohíbe la discriminación en el lugar de trabajo por motivos de edad. La Comisión propuso que la protección facilitada por esta Directiva debería extenderse a otras áreas como la seguridad social, atención sanitaria, ayudas sociales, educación, acceso a los bienes y servicios, vivienda, etc.

Esta propuesta contiene muchos elementos relacionados con el maltrato a personas mayores. Incluye asistencia domiciliaria, servicios de asistencia institucional y de asistencia sanitaria. Prohíbe el acoso, que es una forma de discriminación, entendido como una conducta no deseada con el efecto de «violar la dignidad de una persona y crear un ambiente intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo».

Actualmente se está debatiendo esta propuesta en el Consejo, y el Parlamento Europeo ya ha emitido una opinión. Se requiere unanimidad en el Consejo para aprobar la propuesta. Por supuesto, no podemos anticipar el resultado del debate en el Consejo, pero, no obstante, me gustaría decir que estamos haciendo todo lo que

podemos para introducir legislación que ayude a eliminar cualquier forma de abuso y maltrato a personas mayores, que concuerda completamente con la opinión emitida por el Parlamento Europeo.

Por supuesto, nosotros tenemos la firme opinión de que nadie debería sufrir acoso o maltrato, y menos las personas mayores, que dependen tanto de cuidados.

Marian Harkin (ALDE). – Gracias, Presidenta en ejercicio Malmström, por su considerada respuesta. De acuerdo con la comunicación de la Comisión de 2008, es necesario generar las condiciones adecuadas en términos de recursos, formación y apoyo a los cuidadores. Estoy completamente de acuerdo en que esto es así, y también entiendo que es de competencia nacional.

No obstante, hay algunos ámbitos en los que la Unión Europea puede ayudar. Uno de ellos es todo lo que respecta a la dimensión transfronteriza. Solamente quería conocer su opinión sobre el establecimiento de una estructura formal para el intercambio de información relativa a profesionales sanitarios, en este caso, cuidadores, que cruzan fronteras.

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo*. – Agradezco a su Señoría esta propuesta. Es la primera vez que oigo algo sobre esto. Parece una buena iniciativa, pero tendré que consultárselo a los ministros competentes e incluirlo en el proceso de debate. Tal vez podríamos volver sobre esta cuestión más adelante.

**Silvia-Adriana Țicău (S&D).** – (RO) La Unión Europea tiene una población envejecida. Las personas mayores necesitan condiciones especiales en cuanto a servicios médicos e instalaciones adecuadas para ellos en edificios o transporte público. Suecia tiene una larga tradición en política social. ¿Qué propuestas están debatiendo con otros Estados miembros para que esas condiciones de vida para los mayores puedan mejorarse en toda la Unión Europea?

Seán Kelly (PPE). – Presidenta en ejercicio, la señora Harkin ha hecho una pregunta importante y usted la ha respondido muy bien, pero ampliando el alcance de la pregunta, por lo general actualmente se considera que el envejecimiento se refiere a los mayores de 65. ¿Se plantearía la posibilidad de recomendar que se aumente, o ser más flexible con la edad de jubilación y tener una jubilación gradual en vez de una jubilación permanente, que parece ser lo que le pasa a la mayoría de las personas ahora, en toda la Unión Europea? Eso ayudaría enormemente a mejorar la calidad de vida y a asegurar un mayor respeto a los mayores.

**Presidenta.** – En mi opinión, esto va más allá del título de la pregunta, pero dejo en manos de la Ministra la decisión de responder o no.

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo*. – La respuesta a la primera pregunta formulada por su Señoría es «sí», particularmente porque necesitamos debatir esos temas.

El Trío —las Presidencias francesa, checa y sueca— estuvieron de acuerdo en reforzar el diálogo sobre estos temas referentes a la salud y a las personas mayores. Por ejemplo, hubo una conferencia sobre Alzheimer, y la conferencia a la que he hecho referencia, celebrada hace un mes, trataba sobre dignificar el trato a las personas mayores. Así que brindó la oportunidad de debatir este tema y las conclusiones se debatirán en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores a finales de noviembre, donde por supuesto también tendremos en cuenta el informe del Parlamento Europeo.

En cuanto a la edad de jubilación, esto es algo que cada Estado miembro decide por sí mismo, pero en los debates sobre la Estrategia de Lisboa —no el Tratado, por una vez—sobre cómo aumentar el crecimiento, el desarrollo y empleo, y sobre el reto demográfico al que nos enfrentaremos, esto es, por supuesto, un tema a tener en cuenta —cómo utilizar la capacidad y experiencia de los mayores y encontrar la manera de dejarles formar parte de la población activa—. No le compete al Consejo decidir la edad exacta en la que esto debería pasar, pero sí animar a todos los Estados miembros a que aprovechen al máximo su mano de obra.

# Presidenta. – Pregunta nº 3 por Olle Schmidt (H-0310/09)

Asunto: Dawit Isaak, periodista sueco encarcelado en Eritrea

Según informaciones aparecidas en los medios de comunicación suecos, el ciudadano sueco, Dawit Isaak, preso en Eritrea desde 2001, ha sido trasladado a una nueva cárcel de Eritrea de la que, según se cuenta, nadie ha salido vivo. Dawit Isaak ha pasado casi ocho años en prisión en condiciones terribles, separado de su familia, de sus amigos y de su trabajo sin que se le diera a conocer el motivo por el que se le enviara tan brutalmente a prisión. Hasta la fecha, todos los intentos por liberar a Dawit Isaak han fracasado. La UE debería

intensificar sus esfuerzos, puesto que Isaak también es ciudadano de la UE. De lo contrario, Isaak podría morir sin que Suecia ni la UE hayan conseguido que el Presidente de Eritrea examine seriamente su caso.

¿Qué medidas piensa adoptar la Presidencia sueca para que el caso de Dawit Isaak se debata al más alto nivel en la UE?

¿Piensa el Consejo que es aceptable que Eritrea reciba ayudas de la UE cuando este país viola de forma tan manifiesta los derechos humanos fundamentales?

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Hace ocho años que el periodista sueco-eritreo, Dawit Isaak, fue arrestado y encarcelado en Eritrea. Está en prisión sin un juicio y sin cargos. Ni a su familia ni a las autoridades suecas o a las organizaciones internacionales de derechos humanos se les permite visitarle.

Lamentablemente, no ha habido ninguna señal en absoluto de avance en la situación de los derechos humanos en Eritrea en los últimos años. La responsabilidad de esta situación recae por completo sobre el Gobierno eritreo. La continúa violación de sus obligaciones por parte de Eritrea en relación los derechos humanos conforme al Derecho nacional e internacional está causando una importante preocupación en la Unión Europea.

Estamos especialmente preocupados por el asunto de los presos políticos y la falta de libertad de expresión. La Unión Europea ha pedido en varias ocasiones la liberación incondicional de todos los presos políticos de Eritrea, incluyendo, por supuesto, a Dawit Isaak. El 18 de septiembre de 2009, la Presidencia, actuando en nombre de la Unión Europea, presentó una clara declaración en la que reiteramos nuestra petición de la liberación incondicional de todos los presos políticos y declaró que las acciones de Eritrea suponen un claro incumplimiento de las obligaciones incluidas en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas, que Eritrea ha ratificado.

Lamentablemente, el caso de Dawit Isaak no se ha resuelto, pero continúa siendo una de las principales prioridades para la Unión Europea, la Presidencia sueca y el Gobierno sueco. No cesaremos en nuestros esfuerzos hasta que haya sido puesto en libertad por motivos humanitarios y pueda reunirse con su familia. Puedo asegurarles que continuaremos elevando su caso y la situación de sus compañeros de prisión a las más altas esferas en Asmara.

Los derechos humanos son un elemento clave en las relaciones entre la Unión Europea y Eritrea. Estamos dispuestos a ayudar al Gobierno eritreo a mejorar la situación de los derechos humanos. Por lo que respecta a la ayuda, se rige y depende de las disposiciones del Acuerdo de Cotonou. El acuerdo se ocupa tanto de los derechos humanos como del diálogo político para ejercer presión y provocar cambios. Este es un proceso en marcha que está avanzando terriblemente despacio, pero esperamos que pueda ser una herramienta que podamos utilizar para avanzar.

**Olle Schmidt (ALDE).** – (*SV*) No necesito darles más detalles del terrible caso de Dawit Isaak. También sé que la señora Malmström está sumamente comprometida con este asunto.

Por lo que sé, Dawit Isaak es el único ciudadano de la Unión Europea encarcelado por ejercer su derecho de libertad de expresión. Entonces, ¿no debería la Unión Europea unirse para publicar una declaración conjunta especial sobre Dawit Isaak? ¿No debería la cuestión de la declaración especial recibir el apoyo del Consejo? Tal vez la señora Malmström, por ejemplo, debería visitar Eritrea e intentar encontrase con Dawit Isaak y también con el Presidente Isaias Afewerki. Espero que esto ocurra, porque creo que es totalmente ilógico que un ciudadano de la Unión Europea permanezca encarcelado sin un juicio año tras año, aparentemente enfermo de gravedad y posiblemente con riesgo de morir en la cárcel.

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (SV) Me gustaría decirle al señor Schmidt, que en realidad comparto su enorme preocupación y frustración ante el hecho de que esta situación continúe año tras año y que no haya posibilidad de hacérselo entender a las autoridades eritreas. No me cabe duda de que tanto el señor Schmidt como otros diputados han visto los informes de Eritrea y escuchado las entrevistas con su Presidente. No es una persona con la que resulte fácil tratar y los malos tratos en Eritrea son algo generalizado.

Continuamos trabajando por todas las vías que conocemos, pero no tenemos acceso a la cárcel. No hemos sido capaces de visitarle y no sabemos cómo se encuentra. Por supuesto, no descartaremos ir allí si creemos que podría ayudar al avance en este asunto, pero por el momento, no hay posibilidad de obtener ningún tipo de promesa de que podamos ir a visitarle o mantener alguna conversación con él o reunirnos con su familia, que está en Eritrea. Es completamente frustrante. Hemos hecho una declaración muy clara. Como

dijo el señor Schmidt, Dawit Isaak es, hasta donde yo sé, el único preso político de la Unión Europea actualmente en prisión y estamos trabajando en varios frentes para aumentar la presión sobre las autoridades eritreas y para hacerles entender que Dawit Isaak y sus compañeros de cárcel deben ser puestos en libertad, si los convenios que el propio país ha ratificado no indican lo contrario, pero es muy complicado mantener un diálogo normal con este país.

**Presidenta.** – No hay más preguntas complementarias sobre este tema, así que pasaremos a la siguiente. Pregunta nº 4 por **Anna Hedh** (H-0312/09)

Asunto: Estrategia de la UE para reducir los daños derivados del consumo de alcohol

El PE adoptó hace casi tres años la estrategia de la UE para reducir los daños derivados del consumo de alcohol. El propósito era hacer una evaluación de dicha estrategia antes del verano de 2009. Lamentablemente, parece que esta evaluación ha sido aplazada. Para Suecia, la política en materia de alcohol ha sido siempre un aspecto importante y prioritario en el marco de la cooperación europea.

En este contexto, ¿podría indicar la Presidencia sueca si tiene intención de adoptar medidas para que se lleve a cabo una evaluación en el plazo más breve posible? En caso afirmativo, ¿en qué fecha?

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Gracias, señora Hedh. Me gustaría comenzar recordándole a la señora Hedh que la Presidencia sueca ha concedido prioridad a los temas del alcohol y la sanidad en su agenda, como un aspecto importante en la aplicación de la estrategia de la Unión Europea para ayudar a los Estados miembros a reducir los daños relacionados con el alcohol.

En este contexto, ya hemos organizado tres eventos importantes. El primero de ellos fue la reunión informal de los ministros de sanidad en Jönköping en julio, donde se le prestó una especial atención a la venta y comercialización de bebidas alcohólicas y a cómo influyen en el consumo de alcohol de los jóvenes. El segundo evento fue una Conferencia de Expertos sobre Alcohol y Salud, celebrada en Estocolmo los días 21 y 22 de septiembre, destinada a apoyar una estrategia sostenible, a largo plazo y completa dentro de la Unión Europa en relación con el alcohol. Participaron más de 450 personas de, en principio, todos los Estados miembros de la Unión Europea y los participantes respaldaron resueltamente las prioridades suecas en materia de alcohol y salud.

El tercer evento fue la Reunión de Expertos Globales sobre Alcohol, Salud y Desarrollo Social, celebrada el 23 de septiembre. La Presidencia sueca organizó este evento en colaboración con Sida (la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo) y el Ministerio de Sanidad noruego, y estuvo patrocinado por la Organización Mundial de la Salud. El objetivo era contribuir a una estrategia global cuando la Asamblea Mundial de la Salud se reúna en mayo del próximo año. En esta reunión se presentaron nuevas conclusiones relativas a la relación existente entre el consumo nocivo de alcohol, el desarrollo social y la propagación de enfermedades infecciosas como el VIH/SIDA y la tuberculosis, una relación importante de la que hay que tomar nota.

De este modo, con respecto a la pregunta «¿intentará la Presidencia sueca garantizar que la estrategia sea evaluada sin demora?» la respuesta es sí; la adopción en 2006 de una estrategia dentro de la Unión Europea fue un paso importante. A través de su adopción, la Comisión reconoció que el alcohol es uno de los factores clave para determinar la salud en la Unión Europea y también el hecho de que la Unión Europea es la responsable de hacer frente a un consumo de alcohol arriesgado y dañino. Esto se reforzó con el apoyo de todos los ministros de sanidad de la Unión Europea en las conclusiones alcanzadas en noviembre de 2006

Desde el 1 de enero de 2007, la Comisión ha estado vigilando las tendencias de consumo de alcohol y los daños relacionados con el mismo así como los cambios en la política dentro de la Unión Europea. Aunque hemos vistos avances en muchos aspectos, hasta ahora no hemos tenido suficiente tiempo para evaluar la magnitud del impacto sobre la salud de la política en materia de alcohol y hábitos de consumo. El primer informe de la Comisión, que fue presentado en la conferencia de expertos hace unas semanas, fue un informe sobre el estado de la estrategia de la Unión Europea con respecto al alcohol. Es un informe preliminar previo al informe final que se presentará en 2012.

Por supuesto, la Presidencia estudiará este informe de situación y tendrá en cuenta los resultados de la Conferencia de Expertos en Alcohol y Salud. Vigilaremos el progreso. También hemos financiando varios estudios con vistas a garantizar que el alcohol continúe siendo uno de los puntos más importantes en la agenda de la Unión Europea. Uno de los estudios que estamos financiando investigará el efecto que tiene la comercialización de alcohol entre los jóvenes, otro estudiará el impacto del alcohol sobre las personas

mayores en 10 Estados miembros diferentes de la Unión Europea y otro investigará el efecto del comercio transfronterizo sobre la política nacional en materia de alcohol.

En nuestras conclusiones preliminares sobre el alcohol y la salud, que se están debatiendo actualmente en el grupo de trabajo del Consejo, proponemos que se debería instar a la Comisión a que comience a analizar y establecer prioridades para la próxima fase del trabajo en materia de alcohol y salud, a que conceda importancia al hecho de que necesitamos ver más allá de 2012 cuando concluirán la valoración y la estrategia actual en materia de alcohol. Basándose en este debate, la Presidencia tiene el objetivo de adoptar las conclusiones del Consejo para apoyar una estrategia del alcohol en diciembre de 2009.

**Anna Hedh (S&D).** – (SV) Señora Malmström, sé que la Presidencia ha celebrado varias conferencias constructivas y ha dedicado mucho tiempo a este asunto.

Mi pregunta trataba sobre la estrategia relacionada con el alcohol, en particular, porque he hecho la misma pregunta antes, hace seis meses aproximadamente. En ese momento, se me dijo que la estrategia en materia de alcohol se evaluaría antes del verano. Por eso he formulado esta pregunta, porque el asunto no ha aparecido en el orden del día.

Han ocurrido muchas cosas desde que la Presidencia sueca propusiese una estrategia relacionada con el alcohol para la Unión Europea en 2001. La estrategia del alcohol se aprobó en 2006 y han ocurrido muchas cosas desde entonces. Por ejemplo, algunos Estados miembros han elevado las restricciones de edad, algunos han aumentado los impuestos sobre el alcohol y otros han bajado los límites de concentración de alcohol en sangre. Estoy muy satisfecha. Me gustaría que la Presidencia sueca hubiese ido un poco más lejos, tal vez, en lo que respecta a la publicidad, pero sin embargo estoy satisfecha de que se haya llevado a cabo ahora un estudio sobre la publicidad, el alcohol y los jóvenes.

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Gracias por su apoyo en este asunto. De hecho hemos intentado destacar este tema, que por supuesto es el marco en el que puede trabajar la Unión Europea: celebrando conferencias, elaborando estudios, presentando calendarios para asegurarnos de que todo continúe avanzando, así como garantizando la implicación de futuras presidencias. Me satisface el hecho de que hayamos sido capaces de aclarar los malentendidos que claramente surgieron. La intención era que se elaborase un informe preliminar, que por supuesto es igual de importante y que estudiaremos y analizaremos, y que la evaluación final llegase en 2012. Mientras tanto, hay mucho que hacer y puedo afirmar que muchos Estados miembros están trabajando mucho, dado que en todos los Estados miembros se ha informado a todos acerca de los efectos del consumo de alcohol sobre la salud.

**Justas Vincas Paleckis (S&D).** – (*LT*) Ministra, a nivel de la Unión Europea, el número de muertos en accidentes de tráfico está disminuyendo, pero los ambiciosos objetivos no se alcanzarán en el próximo año. La causa principal es el alcohol. En algunos países, hay una tasa de suicidios terriblemente alta, y de nuevo el alcohol es culpable de esto.

¿No cree que a escala de la Unión Europea, deberíamos reforzar las ya estrictas medidas sobre el consumo de alcohol, siguiendo el ejemplo de Escandinavia? En particular, debería haber restricciones sobre el consumo por parte de los jóvenes. ¿Le gustaría a Suecia comenzar esto?

**Catherine Stihler (S&D).** Quiero llamar la atención de la Ministra sobre el hecho de que en Escocia, en la circunscripción electoral a la que represento, se está llevando a cabo un debate sobre una fijación de precios mínimos para los productos alcohólicos. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para preguntar a la Ministra si hay algún debate en el Consejo sobre el tema de una fijación de precios mínimos de los productos alcohólicos. En Escocia hay un gran debate y me estaba preguntando cuál es el punto de vista del Consejo, y si se está debatiendo esto.

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo*. – Una de los cinco temas prioritarios en la estrategia del alcohol del Consejo Europeo es precisamente la reducción de lesiones y muertes por accidentes de tráfico relacionados con el alcohol. Como dijo su Señoría, este es un gran problema y causa mucho sufrimiento y también supone costes económicos.

La Comisión ha recomendado la adopción de un límite máximo más bajo para los conductores profesionales y noveles, mientras que los países que ya aplican límites no deberían reducirlos. Existe una recomendación sobre esto y estamos trabajando con los Estados miembros.

Muchos Estados ya han aplicado esas recomendaciones y existen muchas actividades de sensibilización en curso para debatir este tema.

No soy consciente de ningún debate en curso sobre precios. Debería haberlo. Lo consultaré con mi compañero, el Ministro de Sanidad, que es responsable de ello, pero no creo que se esté debatiendo ese tema en particular.

Existen otros muchos temas relacionados con el alcohol que se están estudiando en este momento, pero probablemente no se está estudiando este tema por el momento, porque, por supuesto, no es competencia de la Unión Europea.

#### **Presidenta.** – Pregunta nº 5 por **Justas Vincas Paleckis** (H-0316/09)

Asunto: El aspecto medioambiental de los gasoductos

En la Unión Europea se concede una gran atención a los aspectos medioambientales de los nuevos gasoductos hacia la UE (*Nabucco*, el gasoducto norte y el gasoducto sur). El gasoducto norte, con trazado a través del fondo del Mar Báltico, constituye un proyecto excepcional, por sus dimensiones y por sus posibles efectos sobre el medio ambiente en la región del Báltico.

¿Qué peligros vislumbra la Presidencia sueca en relación con la construcción de gasoductos y qué medidas contempla para conjurarlos?

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo*. – (*SV*) El gasoducto norte es un proyecto excepcional para el Mar Báltico teniendo en cuenta su tamaño y sus posibles consecuencias. El Consejo es consciente de las dudas que existen en relación a los aspectos medioambientales del proyecto del gasoducto norte y ha tomado nota cuidadosamente de la resolución del Parlamento Europeo sobre el impacto medioambiental del gasoducto planificado en el Mar Báltico que une Rusia y Alemania, que se adoptó en julio del pasado año.

Todos los Estados miembros de la Unión Europea y la Comunidad Europea forman parte del Convenio de Espoo de las Naciones Unidas de 1991. Este es el Convenio sobre evaluación del impacto medioambiental en un contexto transfronterizo. Este Convenio incluye varias obligaciones importantes vinculantes para las partes, con el objetivo concreto de garantizar que se realice una evaluación del impacto medioambiental que incluya consultas a las otras partes afectadas por un proyecto en particular.

El impacto del proyecto del gasoducto norte sobre el delicado entorno del Mar Báltico es de suma importancia y debe ser estudiado cuidadosamente. Las zonas Natura 2000 podrían verse afectadas, así como las zonas donde hay minas y donde se ha descargado munición química. La proliferación de sedimentos podría afectar a la flora y fauna marinas y también afectar a la industria pesquera. El hecho de que el gasoducto esté cerca de rutas marítimas importantes podría también entrañar riesgos para el medio ambiente y la seguridad.

Todos los países que rodean el Mar Báltico han trabajado conjuntamente durante más de tres años dentro del marco del Convenio Espoo para determinar cómo estas obligaciones afectan a la forma de ejecución de este proyecto.

Sin embargo, al Consejo le gustaría hacer hincapié en que el proyecto del gasoducto norte es una empresa privada. Por lo tanto, son las partes responsables del proyecto las que deben facilitar información que demuestre que el proyecto respeta la legislación aplicable, bajo la vigilancia de los Estados miembros afectados.

Por eso, el Consejo en ningún caso puede hacer ninguna observación sobre el proyecto del gasoducto norte que se pudiera interpretar como una interferencia en los procesos legales nacionales.

**Justas Vincas Paleckis (S&D).** – (*LT*) Gracias Ministra, por una respuesta tan detallada. Evidentemente, este asunto preocupa a Suecia enormemente, sobre todo porque Suecia es un país del Mar Báltico. Simplemente me gustaría subrayar que toda atención es poca por lo que respecta a estas cuestiones. También me gustaría que dijesen que probablemente este es el caso y que durante su presidencia, Suecia vigilará continuamente este asunto con atención y dará los pasos adecuados.

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Puedo garantizar, Señorías, que Suecia está haciendo eso. Mantenemos una estrecha vigilancia por lo que respecta al delicado entorno del Mar Báltico, que está, por supuesto, en riesgo ante cualquier tipo de proyecto que se vaya a llevar a cabo, y por lo tanto hemos impuesto requerimientos medioambientales muy estrictos para este proyecto en especial, que ahora se encuentra en proceso de ser examinado e inspeccionado por varias autoridades competentes. El territorio sueco no se ve afectado por esto, pero sí el espacio económico sueco y, por lo tanto, nos hemos preocupado mucho por señalar que son los convenios internacionales, como el Convenio Espoo, los que sientan la base de las posturas que adoptamos. No debemos emitir ningún juicio político o económico. Esto es lo que el Estado sueco puede esperar y eso es, en efecto, lo que estamos haciendo.

## **Presidenta.** – Pregunta nº 6 por **Silvia-Adriana Ticau** (H-0318/09)

Asunto: Supresión de los obstáculos a la libre circulación de trabajadores ente los Estados miembros

La Presidencia sueca del Consejo reconoce que, en la actual crisis económica, lo más importante es que los Estados miembros sean capaces de afrontar conjuntamente los retos, encuentren soluciones para salir de la crisis económica y financiera y, especialmente, reduzcan el desempleo y sus efectos sociales negativos. Obstaculizar la libre circulación de trabajadores de los Estados miembros que se adhirieron a la Unión después del 1 de mayo de 2004 supone restringir los derechos de los ciudadanos de estos países y puede dar lugar al trabajo ilegal y al dumping social. La supresión de esos obstáculos protege por igual a los trabajadores migrantes como a los trabajadores del propio país. Habida cuenta del compromiso de la Presidencia sueca a favor de una política activa en el mercado laboral europeo y para garantizar una mejor adaptación y movilidad, ¿puede indicar el Consejo qué medidas concretas tiene previstas para la rápida eliminación de los obstáculos a la libre circulación de los trabajadores procedentes de los Estados miembros cuya adhesión a la UE tuvo lugar después del 1 de mayo de 2004?

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo*. – (SV) Al Consejo le gustaría señalar que la libre circulación de personas es uno de los derechos fundamentales garantizados en la legislación de la Comunidad e incluye el derecho de los ciudadanos de la Unión Europea a vivir y trabajar en otro Estado miembro.

En su reunión del 9 de marzo de 2009, el Consejo lanzó una invitación a aquellos Estados miembros que todavía estaban aplicando normas de transición que restringen la libre circulación. Al tiempo, basándose en la información disponible, el Consejo declaró que esos Estados miembros deberían plantearse si continuar aplicando esas restricciones. También se instó a los Estados miembros a suprimir esas restricciones durante la tercera fase, si no se identificaban altercados serios, o riesgo de altercados, en los mercados laborales de los Estados miembros implicados.

El Consejo también señaló a los Estados miembros que se les debería dar prioridad a los ciudadanos de los Estados miembros sobre aquellos de fuera de la Unión Europea, y que la protección de los ciudadanos de los nuevos Estados miembros que ya fuesen residentes y trabajasen en un Estado miembro continuaría durante el los períodos de transición. También se han tenido en cuenta los derechos de los miembros de familia de acuerdo con la práctica, en relación con adhesiones anteriores.

El Consejo insistió en los fuertes elementos de diferenciación y flexibilidad presentes en las normas sobre libre circulación de trabajadores. Los Estados miembros han declarado que se esforzarán por facilitar el acceso al mercado laboral a los ciudadanos de los nuevos Estados miembros involucrados de acuerdo a la legislación nacional, con vistas a acelerar la armonización de su legislación con la legislación comunitaria.

En noviembre de 2008, la Comisión presentó una comunicación sobre el impacto de la libre circulación de trabajadores en el contexto de la ampliación de la Unión Europea. La Comisión señala que los trabajadores de Bulgaria, Rumanía y de los Estados miembros de la UE-10 ayudaron a satisfacer una mayor demanda de mano de obra en los países de acogida, de modo que contribuyeron de forma significativa a mantener el crecimiento económico. Las pruebas de las que disponemos sugieren que la movilidad dentro de la Unión Europea después de la ampliación no ha provocado – y no es probable que provoque— altercados graves en el mercado de trabajo.

La Comisión también observa que el volumen y la dirección de los flujos de movilidad en la Unión Europea están impulsados por la oferta y demanda de mano de obra en general y no por normas que limitan el acceso al mercado laboral. La Comisión concluye que las restricciones aplicadas por los Estados miembros pueden retrasar los ajustes en el mercado de trabajo e incluso aumentar la incidencia de trabajo no declarado.

La libre circulación de mano de obra es una prioridad importante para la Unión Europea. La circulación de trabajadores ayuda a crear más puestos de trabajo, de modo que la economía pueda ajustarse incluso durante una crisis económica. La circulación de los trabajadores también ayuda a reducir la marginación social y la pobreza.

En relación al periodo de transición para la libre circulación por el que preguntó su Señoría, los Estados miembros tienen derecho a mantener sus restricciones hasta el final de la tercera fase del periodo de transición. No obstante, el Consejo considera que la crisis económica que está sufriendo Europa actualmente no debería utilizarse como motivo para continuar aplicando las normas de transición. Incluso durante los periodos en los que la demanda de mano de obra es baja, puede ser difícil para los empresarios ocupar vacantes con candidatos de su propio país.

El Consejo revisa regularmente la cuestión de los acuerdos de transición. La revisión más reciente fue en su reunión de junio de 2009, cuando el Consejo tomó nota de la información de la Comisión sobre el impacto de la libre circulación en el contexto de ampliación de la Unión Europea. La Comisión informó al Consejo que tres de los Estados miembros de la UE-15 habían notificado a la Comisión, antes del 1 de mayo de 2009, graves altercados en el mercado laboral o riesgo de altercados. Alemania y Austria continuaron aplicando restricciones sobre el acceso al mercado laboral, manteniendo el requisito de un permiso de trabajo, mientras que el Reino Unido aplica un sistema de registro *ex post*, que permite a los trabajadores comenzar a trabajar, pero que exige que se registren en el plazo de 30 días.

En la información facilitada al Consejo, la Comisión también declaró que se aseguraría de que las disposiciones del Tratado de Adhesión se cumpliesen y se reservó el derecho a pedir explicaciones a aquellos Estados miembros que continuasen aplicando restricciones.

**Silvia-Adriana Țicău (S&D).** – (RO) Me gustaría preguntar si, como parte de la agenda de la Presidencia sueca, tienen en su calendario alguna acción dirigida a intentar continuar convenciendo a los Estados miembros que mantienen esos obstáculos a la libre circulación de trabajadores para que los eliminen. Mi segunda pregunta es si quieren incluir una propuesta como esta de eliminación de los obstáculos a la libre circulación de trabajadores como parte de las conclusiones de la Presidencia sueca.

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Me gustaría darle las gracias a su Señoría. La totalidad del Trío actual, las Presidencias francesa, checa y sueca, confirmó en sus conclusiones que la ampliación ha supuesto grandes ventajas para la Unión Europea, ha permitido un crecimiento económico y no hay nada que indique que haya habido problemas económicos serios.

Contamos con mecanismos para la revisión regular de las normas de transición junto con la Comisión. Por supuesto, entre estas revisiones, podemos pedir a los Estados miembros que tomen las medidas necesarias para eliminar legislaciones discriminatorias y se aseguren de que se utilice la mano de obra cualificada dentro de toda la Unión Europea, pero los aspectos puramente jurídicos se tratan junto con la Comisión. Como he dicho anteriormente, hemos realizado esta revisión este mismo año.

**Franz Obermayr (NI).** – (*DE*) Señora Presidenta, la diputada que formuló la pregunta naturalmente se centró en sus observaciones sobre la situación en aquellos Estados miembros en los que parte de su población está emigrando para buscar trabajo en otro sitio. Puedo entenderlo.

Sin embargo, en contraste, Austria, como Alemania, es un país con una inmigración masiva y podría obtener una ampliación del periodo de transición hasta que el mercado de trabajo esté completamente abierto. Las razones para esto son claras. El desplazamiento negativo y los efectos de la distribución resultantes de las grandes diferencias de rentas, en particular, en el contexto de los problemas actuales del mercado de trabajo, y el aumento de la inmigración podrían haber causado que el mercado de trabajo se viese tremendamente sobrecargado, provocando tensiones sociales que todos queremos evitar.

Por lo tanto, mi pregunta es: ¿Se reconocerán esos problemas que están afectando a Austria y Alemania y se planificarán soluciones adecuadas?

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Todos los Estados miembros de la Unión Europea se han visto negativamente afectados por la crisis económica y el desempleo. Las cifras son ligeramente diferentes, pero todos ellos han sufrido el duro impacto. Un país tiene derecho a aplicar las normas de transición, como ha hecho, por ejemplo, Austria, y existe la oportunidad de solicitar la ampliación de esas normas en virtud de procedimientos especiales, si se da una justificación a la Comisión. No estoy suficientemente informada acerca de la situación concreta en Austria. No sé si los problemas son más graves allí que en otros lugares. Como he dicho, todos los Estados miembros tienen graves problemas por lo que se refiere al mercado laboral.

La Comisión afirma en su informe que no hay nada que indique que la libre circulación haya provocado altercados en ningún Estado miembro. En mi país, Suecia, que también sufre una alta tasa de desempleo, no hemos visto ningún nexo de unión en absoluto entre la libre circulación y el desempleo. Las personas que han venido de otro Estado miembro de la Unión Europea han sido bien recibidos y han sido integrados en el mercado laboral.

## **Presidenta.** – Pregunta nº 7 por **Nikolaos Chountis** (H-0319/09)

Asunto: Acoso por parte de Turquía contra aeronaves de la Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores (Frontex)

Desde mayo de 2009 se han producido seis casos de acoso a aeronaves de la Agencia Frontex, ya sea por parte de aviones turcos o por radio. El caso más reciente se produjo el 8 de septiembre de 2009, cuando un helicóptero de Frontex, tripulado por dos agentes letones, hacía su ruta desde la isla de Kos hacia la de Samos. Sobre la isla de Farmakonisi se iniciaron las interferencias por radio desde el radar turco de Datca, exigiendo el abandono de la zona y la comunicación del plan de vuelo.

¿Puede indicar el Consejo si está al corriente de lo sucedido? ¿Cuál es su posición al respecto? ¿Qué medidas piensa tomar frente a Turquía?

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo*. – (*SV*) Sí, el Consejo está al tanto de los incidentes a los que el diputado hace referencia. A la Presidencia le gustaría decir que, como país candidato, Turquía tiene que compartir los valores y objetivos de la Unión Europea de acuerdo con los tratados. Un requisito decisivo e importante para poder ser miembro de la Unión Europea es un claro compromiso de mantener buenas relaciones con los países vecinos y buscar soluciones pacíficas a los conflictos. De acuerdo con el marco de las negociaciones y las conclusiones aplicables del Consejo, la Unión Europea ha instado a Turquía a que evite cualquier tipo de amenazas, fuentes de conflicto o medidas que pudiesen dañar las buenas relaciones y la posibilidad de resolver los conflictos de una manera pacífica.

Me gustaría asegurarle a su Señoría que la Unión Europea saca a relucir sistemáticamente el asunto de las buenas relaciones con los países vecinos, más recientemente en la reunión del Consejo de Asociación del 19 de mayo y en la reunión entre la troika de la Unión Europea y los líderes políticos de Turquía, en Estocolmo en julio de este año.

Por lo que respecta al comentario concreto sobre las aeronaves operadas por Frontex, me gustaría mencionar que Frontex está coordinando varias operaciones conjuntas y proyectos piloto. Éstos contribuyen de forma importante a la protección de las fronteras de la Unión Europea por tierra, mar y aire.

Una de las operaciones es Poseidon 2009, de la que Grecia es la anfitriona. Tiene por objeto prevenir el cruce de fronteras sin permiso de personas que proceden o están de paso por Turquía y países del norte de África e intentan llegar a las costas griegas. Por supuesto, su Señoría está al tanto de esto. Poseidon también incluye el establecimiento de instalaciones técnicas en el espacio aéreo europeo a lo largo de la frontera de las islas griegas. Por supuesto, Turquía ha sido informada de la operación.

En relación con la cooperación operativa entre Frontex y las autoridades competentes turcas, actualmente hay negociaciones en marcha con respecto a los métodos de trabajo. Eso es muy positivo. Un acuerdo cubriría el intercambio de información y las oportunidades para las autoridades turcas de tomar parte en las operaciones conjuntas de Frontex. Este tipo de trabajo podría ser una parte importante del trabajo necesario para prevenir la inmigración ilegal y podría ayudar a mejorar las relaciones con los países vecinos.

**Nikolaos Chountis (GUE/NGL).** - (*EL*) Señora Presidenta, Ministra, me gustaría reiterar de nuevo mi agradecimiento por sus sinceros esfuerzos para responder a nuestras preguntas, pero debo decir que, por lo que han dicho, obviamente están al tanto de este incidente. Estamos cooperando con Turquía, pero usted no me ha ofrecido una respuesta clara, por lo que quiero centrarme en esta cuestión y repetir mi pregunta de si realmente el espacio aéreo de Turquía fue invadido durante la misión de Frontex, como afirman.

La razón por la que digo esto es que, según este procedimiento, estamos investigando si Turquía está rebatiendo los derechos soberanos de Grecia. Además, debo recordarles que, durante una visita reciente a Grecia, el Director Ejecutivo Adjunto de Frontex, el señor Fernández, afirmó que esas invasiones no estaban teniendo lugar e hizo alusión a los informes de los pilotos sobre el tema. Así que para volver a mi pregunta: ¿Cometió la misión de Frontex las invasiones que alega Turquía o no y qué medidas van a tomar al respecto?

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) A la Presidencia sueca le resulta muy difícil determinar con exactitud cuando tiene lugar una invasión y cuando no. Hemos sido informados en varias ocasiones de la preocupación que muchos de mis colegas griegos sienten. Lo hemos debatido y también hemos pedido y mantenido conversaciones sobre esto con las autoridades turcas y nuestros homólogos turcos y les hemos instado a que trabajen para mejorar las relaciones con los países vecinos. Es muy difícil para una Presidencia determinar exactamente si se está produciendo una violación o no. Por supuesto, esto está basado en los convenios internacionales y es un asunto bilateral entre los dos Estados miembros.

**Presidenta.** – Señora Morvai, usted indicó que quería tomar la palabra de nuevo. Si es para una pregunta complementaria sobre este asunto, tiene la palabra durante 30 segundos.

**Krisztina Morvai (NI).** – Señora Presidenta, probablemente está leyendo mi mente porque no indiqué que quería la palabra, pero quería pedir disculpas por haber empleado 20 segundos de más en este debate extremadamente enérgico y enormemente democrático sobre una pregunta tan irrelevante como la brutalidad policial masiva y los presos políticos en un Estado miembro. Pido disculpas.

**Presidenta.** – Si usted tiene alguna pregunta, debería presentarla de la manera habitual por escrito y después, si es apropiado, será respondida. Hay muchos diputados que quieren obtener respuestas esta noche y por respeto a ellos, nos gustaría llevar esto de una forma ordenada.

(La pregunta nº 8 decae al estar ausente su autor)

Pregunta nº 9 por Mairead McGuinness (H-0325/09)

Asunto: Revisión del Reglamento (CE) Nº 1/2005

¿Puede exponer el Consejo la opinión de la Presidencia en cuanto a la reconsideración del Reglamento (CE) N° 1/2005 del Consejo, de 22 de diciembre de 2004, relativo a la protección de los animales durante el transporte y las operaciones conexas? ¿Es la Presidencia plenamente consciente de las posibles consecuencias de dicha revisión?

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Gracias por su pregunta. Naturalmente el Consejo comparte la preocupación de los diputados acerca del bienestar de los animales. La Presidencia respondió a una pregunta similar de la señora Harkin en septiembre y declaró entonces que uno de los objetivos de la Presidencia sueca es promover el debate sobre el bienestar de los animales, y esta es una de las prioridades de nuestra Presidencia.

En la reunión del 7 de septiembre de este año, el Consejo recibió la noticia de la Comisión de que tan pronto como fuese posible se presentará un proyecto de propuesta para una revisión del Reglamento (CE)  $N^{\circ}$  1/2005 relativo a la protección de los animales durante el transporte. En la misma reunión, el Consejo conoció las opiniones de las delegaciones sobre la necesidad de nuevos instrumentos para mejorar el control y la inspección del transporte internacional de animales vivos, por ejemplo, sistemas de navegación por satélite. Un sistema de navegación por satélite apropiado podría facilitar la supervisión por parte de las autoridades de los Estados miembros, ya que actualmente es muy complicado demostrar la falta de conformidad con los instrumentos de los que disponemos hoy.

El Reglamento (CE)  $N^{\circ}$  1/2005 es una parte importante de la legislación sobre la protección de los animales durante el transporte comercial, ya que establece las partes involucradas y les asigna áreas de responsabilidad e introduce medidas estrictas en forma de permisos e inspecciones, así como normas más severas para el transporte.

Algunos aspectos del transporte de animales no están cubiertos por las disposiciones, concretamente el número máximo de viajes y los requisitos de espacio para los animales. Según el artículo 32 del Reglamento, esos aspectos se incluirán en un informe que se presentará en los próximos cuatro años y podrá ir acompañado por una nueva propuesta.

La Presidencia puede confirmar que tenemos previsto comenzar a examinar la propuesta de la Comisión sobre la revisión del reglamento tan pronto como la Comisión lo presente. Esto todavía no ha ocurrido, pero tan pronto como lo recibamos, comenzará el examen, dado que compartimos el interés del diputado en la revisión de este Reglamento.

Mairead McGuinness (PPE). – Gracias por su completa respuesta.

Comparto las preocupaciones acerca del bienestar de los animales, pero quiero un reglamento realista que también permita un comercio de animales legítimo y convenientemente vigilado, y sugeriría que no necesitamos más regulación. Necesitamos una aplicación absolutamente apropiada de los reglamentos existentes y creo que sus comentarios acerca de la navegación, etc., son útiles en este debate. Dejemos que sea la ciencia la que mande.

Me gustaría pedirles que se concentren, tal vez, en el transporte de caballos. Ese es un problema particular y ahí no se están aplicando los reglamentos. Tal vez tenga algún comentario acerca de eso.

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – No soy experta en el transporte de caballos pero he escuchado su propuesta y me haré cargo.

Estoy de acuerdo con usted en que normalmente suele ocurrir que lo que falla es la aplicación y que no siempre se necesita nueva regulación. Cuando llegue la propuesta de la Comisión, la estudiaremos, la evaluaremos y veremos si existe la necesidad de medidas adicionales o, como usted insinúa, sólo hay que reforzar la aplicación. Por lo tanto, volveremos sobre esto tan pronto como tengamos la propuesta de la Comisión.

Seán Kelly (PPE). – Siguiendo en la línea de la pregunta de mi colega, la señora McGuinness: Irlanda, al ser un país insular depende en gran medida del transporte exterior de animales y muchas personas del sector consideran que las restricciones que se están aplicando y proponiendo para su aplicación tienen un coste prohibitivo. De modo que ¿tendrán esto en cuenta cuando estén haciendo la revisión? De lo contrario, si no podemos transportar animales vivos, se establecerá un cómodo cártel entre las fábricas, lo que obligará a continuar bajando los precios y expulsará a más gente del sector agrícola.

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – Soy consciente de las dificultades de la situación de Irlanda, por ser una isla y por su dependencia en materia de transporte.

Pienso que es importante que en toda legislación, en particular, nos preocupe. Sabemos que nuestros ciudadanos nos presionan para que vigilemos el bienestar de los animales pero, por supuesto, haciéndolo del modo adecuado y evaluando lo que se ha hecho. ¿Hay disposiciones suficientes? ¿Son necesarias? ¿Se necesitan más? ¿Necesitamos aplicación? Debemos tener todo esto en cuenta antes de continuar regulando.

Estoy segura de que, durante el debate que mantendremos con los Estados miembros, todos los Estados miembros tendrán la oportunidad de exponer su situación específica como contribución al debate.

(La pregunta nº 10 decae al estar ausente su autor)

Pregunta nº 19 por Seán Kelly (H-0357/09)

Asunto: Cartera de deportes en la Comisión

Habida cuenta, por una parte, del aumento de las tasas de obesidad infantil en la UE-27 y, por otra parte, de la importancia de la salud a lo largo de toda la vida en vista del envejecimiento de la población de la UE, debe acogerse con satisfacción la incorporación del deporte a la competencias de la UE en el marco de Lisboa. Para reflejar este mayor reconocimiento que se da en el Tratado a la importancia del deporte, ¿apoyaría el Consejo iniciativas encaminadas a incluir expresamente el deporte en la cartera de uno de los próximos Comisarios?

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo*. – La actividad deportiva es materia de aplicación de la ley comunitaria hoy y, como señaló su Señoría correctamente, cuando el Tratado de Lisboa entre en vigor, proveerá a la Unión Europea de una base jurídica que le permitirá contribuir a la promoción de asuntos deportivos europeos, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, la naturaleza específica del deporte, sus estructuras, basadas en actividades voluntarias, y su función social y educativa.

Sin embargo, el Consejo no puede adoptar una postura sobre la organización interna de la próxima Comisión que, de acuerdo con el Tratado, es asunto del Presidente de la Comisión.

Estoy de acuerdo en que el deporte y la salud van de la mano. Las actividades deportivas también promueven la cohesión social, la democracia y el desarrollo personal. Sin duda, el deporte también es entretenimiento, tanto cuando juega el equipo de fútbol local como cuando hay competiciones internacionales.

Estoy convencida de que un movimiento deportivo libre e independiente tiene también una responsabilidad en asuntos sociales como la salud pública y la salvaguarda de los valores democráticos.

La Presidencia sueca considera que la política de deportes es, ante todo, una cuestión nacional. Uno también tiene que ser cauto con las nuevas sugerencias y programas que amplían las políticas a nivel de la Unión Europea de un modo que podría perjudicar a sistemas que ya funcionan correctamente, como los que la sociedad cívica ha creado a lo largo de los años.

**Seán Kelly (PPE).** – En primer lugar muchas gracias por aceptar mi pregunta: Se lo agradezco mucho. Gracias también por su respuesta, que ha sido completa. Creo que usted ha resumido muy claramente el valor del deporte, especialmente el valor que tiene para la salud, y no me cabe duda de que, cuando el Tratado de

Lisboa entre en vigor, podremos caminar juntos para garantizar que el deporte, como competencia de la Unión Europea, pueda tener su justa parte de promoción y publicidad.

**Mairead McGuinness (PPE).** – Gracias por aceptar la pregunta, porque el señor Kelly es muy tímido y no ha dicho que él fue el anterior Presidente de la Asociación Atlética Gaélica, el movimiento deportivo más importante de Irlanda, y de ahí su interés por el deporte. Ha sido muy discreto al respecto, pero pensé que deberían saberlo.

Presidenta. - Muchas gracias por la información.

Se cierra el turno de preguntas.

- Las preguntas que no hayan tenido respuesta por falta de tiempo la recibirán por escrito (véase el Anexo el Acta literal).
- 11. Inmunidad Parlamentaria: véase el Acta
- 12. Composición de las comisiones y delegaciones: véase el Acta
- 13. Progresos realizados respecto a SIS II y VIS (propuestas de resolución presentadas): véase el Acta
- 14. Orden del día de la próxima sesión: véase el Acta
- 15. Cierre de la sesión

(Se cierra la sesión a las 19.05 horas)